Edición de 24 páginas

LA NACION

VEINTE CENTAVOS
Precio único en todo el país!
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14.00-Por un año exterior: $ 110.0

AÑO VI — Santiago de Chile, Jueves 22 de Marzo de 1923 — Núm. 2,260

VEINTE MIL MILLAS TRAS UNA MUJER

UN CASO DE PASION FULMINANTE Y VIOL ENTA

Una historia de amor que pasa en tres continentes. — D espués de una peregrinación de 20 mil millas viene el epílogo feliz



Acaba de realizarse en Nueva York, 160 East Ninetyfirst Street, la boda de Juan González con María Parra, feliz epílogo de un romance atormentado y aventurero. Tiene este romance la particularidad de haberse desarrollado en tres continentes distintos y de haber partido o tenido su origen en una solitaria y apartada aldea de los montes Pirineos, entre Francia y España.

Vamos á la historia. El año pasado se encontraba cazando en las montañas pirinaicas el joven español Juan González; terminada la excursión y cuando regresaba ya a su casa, fué asaltado cerca de la aldea de Andorra, capital del Estado de ese mismo nombre, incrustado entre Francia y España y perdido en el corazón de la sierra. Los asaltantes derribaron a González de su caballo con un tiro de revólver, lo despojaron de cuanto llevaba y le dejaron tendido en el campo con una grave herida en el hombro izquierdo. González pasó allí toda la noche, y al amanecer del día siguiente, arrastrándose por entre la hierba, logró llegar al pueblo, donde fué hospitalizado.

Una tarde de Domingo, cuando estaba ya convaleciente, pudo dar una vuelta por el pueblo y se encontró con una partida de artistas que filmaban una película; entre ellas estaba María Parra, agraciada andaluza, contratada por una empresa norteamericana para filmar en una película de John Emerson una escena de fandango bailado en la sierra pirinaica. González al ver a la Parra quedó completamente enamorado de ella; fué uno de esos casos de amor volcánico y fulminante. Una hora después los dos jóvenes se entendían perfectamente y se adivinaba en ellos el comienzo de una aventura pasional interesante.

Pero de vuelta a Madrid, González tuvo que sufrir una triste decepción. Los padres de María se opusieron al matrimonio, alegando que la muchacha tenía novio en Nueva York, y que debía regresar en breve a esa ciudad para contraer matrimonio. Era una simple negativa. Al día siguiente la familia Parra desaparecía de Madrid; después de minuciosas investigaciones, González pudo averiguar que María y sus padres se habían embarcado para Río de Janeiro; reunió entonces sus ahorros, se despidió de sus padres y amigos y salió tras la mujer que le había inspirado una pasión tan brutal y tan decisiva.

Una vez en Río Janeiro renovó sus averiguaciones para dar con el paradero de la familia Parra; pero todas sus gestiones fueron inútiles; por fin tras dos meses de búsquedas pacientes pudo imponerse que la familia se había embarcado para Nueva York. González tuvo entonces que despedirse de Río y salir para la gran urbe yanqui.

Si en Río es difícil dar con una persona, en Nueva York es casi imposible si no se tiene referencias exactas de su domicilio. Pasaron tres meses en Nueva York y la familia Parra no aparecía por ninguna parte. González estaba ya desesperado, cuando una tarde acertó a entrar a un cine en que se daba una película titulada "A red hot romance". Iba sólo tras un instante de distracción. Cual no sería su sorpresa al advertir que una de las escenas de la película era la que impresionaba María al conocerla. Si hubo en ese instante un hombre feliz y conmovido en el mundo, ese hombre era Juan González. Su emoción no tuvo límites cuando vió aparecer en el lienzo la hermosa figura de María, bailando un fandango.

Apenas terminada la proyección de la cinta, González se apersonó ante los dueños de la película para pedirle noticias de María Parra:

—"He seguido a esta mujer más de veinte mil millas, dijo al gerente de la casa, y es justo que la encuentre alguna vez".

M. Journet, presidente del Club Catalonian de Nueva York, allí presente, se ofreció en el acto para llevar al joven González a casa de su amada. Dos días después se celebraba la boda, epílogo feliz a un romance atormentado y angustioso.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

José María Miranda Vergara

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy 22, a las 4 P. M. El cortejo partirá del Hospital del Salvador.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido padre y esposo, don

Patricio 2.o Mella C.

Rogamos a sus amigos y a los nuestros se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico, hoy Jueves 22, a las 9 A. M.

El cortejo partirá desde su casa habitación, San Isidro 1645.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido el señor

Rafael Valdés Vásquez

Sus restos fueron trasladados ayer a Quillota.

LA FAMILIA.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestras más expresivas gracias a todas las personas que se dignaron acompañar al Cementerio, los restos de nuestro inolvidable deudo

Carlos Gac Marín

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo

Bruno Soto Urtubia

Sus restos serán llevados hoy, a las 9 A. M. al Cementerio Católico, desde Santa Rosa, Población Modelo.—**Concepción Gaona v. de Soto e hijos.**

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas, se han presentado los siguientes inventores, pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

La firma **VICKERS LIMITED**, de Londres, para "Mejoras introducidas en armas automáticas de pequeño calibre, accionadas por la fuerza de gases". (Dos casos).

Don **FRANCISCO OESTENER**, para "Mejoras en procedimientos para macerar cueros destinados a la curtiduría, usando al efecto el páncreas animal".

Don **JUAN FLEISCHMANN**, para "Un aparato para quitar el dolor de cabeza y el mareo, mediante la aplicación metódica y conveniente de un dispositivo que ejerce presión sobre ciertas regiones de la cabeza".

M-21

Don **FRANCISCO AUGER RIVEROS**, para "Un aparato destinado a filtrar las menas de oro o plata a través del mercurio, a fin de amalgamarlos".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO

Fundada el año 1887

De orden del señor Presidente, cítase a junta general extraordinaria para el Sábado 24, a las 9 P. M., con el objeto de tratar de la renuncia total del Directorio. Santiago, 21 de Marzo de 1923.

MARCIAL VILLARREAL, secretario

AVISOS DE REMATES

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Rafael Gatica Ortúzar, el día 2 de Abril próximo, a las 2 P. M., ante el Compromisario don Maximiliano Ibáñez, y en su estudio de la ciudad de Santiago, Alameda de las Delicias N.o 1206, saldrán a remate las siguientes propiedades: Fundo "Treguiles y La Vega", ubicado en la Comuna de Río Claro, del departamento de Talca, por el mínimum de **$ 95,000.** El precio que se obtenga de la subasta se pagará: con una tercera parte al contado, otra a seis meses y la otra a un año plazo, con más el interés del 8 o|o anual.

La entrega del fundo se hará inmediatamente de firmarse la escritura definitiva de venta.

Para visitar el fundo, dirigirse a don Rafael Gatica, en Molina. Santiago, 2 de Marzo de 1923.

M. GAETE FAGALDE, Notario - actuario. 19-M.

GRAN REMATE DEL MENAJE DE CASA Y BIBLIOTECA

DE LA SUCESION DEL SEÑOR AGUSTIN TORREALBA

El Viernes 23 de 10 a 12 y de 2 adelante y el Sábado 24 a las 2.30

Calle Copiapó 898, frente a Serrano

HAY:

SALON. — **Piano alemán vertical,** alfombra cortada, 1|2 amoblado estilo inglés tapiz felpa, gran cortina con barra bronce, 2 sillas giratorias tapiz seda, **mesa centro, 2 pedestales y consola dorada con espejo luna cortada, lindo grupo de mármol, 2 bonitos cuadros al óleo en porcelana,** y otros cuadros y grabados, objetos y chiches de vitrina. Un reloj sobremesa mármol y bronce. **Gran pedestal y estatua bronce,** 1 atril, cojines y 2 floreros plaqué.

ESCRITORIO.— 2 lamparitas eléctricas de colgar y de pie, 2 escritorios desarmables con resortes de subir y bajar, 2 grandes estantes desarmables con departamentos en las puertas, 2 id. abiertos y 2 id. chicos, 2 mesitas giratorias, **2 grandes sillones giratorios para lectura tapiz paño con atriles,** varios pisos tripe cortado, panoramas, grabados en cobre, **gran tintero con figura bronce,** papeleras giratorias, cuadros y grabados antiguos, carpeta, jarrón chino, etc.

SALA DE LECTURA. — Alfombra cortada de una pieza, lámpara pie con pantalla, **gran mesa lectura, escritorio cortina y 2 estantes de roble americano, prensa de copiar,** gran máquina de escribir para estadística, **pistola antigua con balas,** colección de mapas y planos, diversidad de grabados para dibujos, **2 grandes y ricas cortinas de felpa granate con barras bronce,** rica caja de fierro contra incendios, **gran linterna para vistas con su telón,** y un amoblado Misión tapiz cuero.

HALL.— Gran farol a gas, mueble vestíbulo con espejo biselado, alfombra, 6 delanteros tripe, 8 pedestales nogal, 1 biombo, **rica victrola Victor con mueble,** y otra id. chico, 4 mesitas centro, gran trípode madera, 1 diván felpa, 5 sillones giratorios para lectura y otros tapiz pergamoid, diversos cuadros de fotografías de hombres célebres, etc.

COMEDOR.— Alfombra, lámpara, aparador y 2 trinches con vitrinas, mesa ovalada fija, 12 sillas giratorias, 1 diván, 1 cortina lana, 1 biombo, cuadros, reloj de colgar, servicios de cristalería, loza y cuchillería, y diversidad de plaquees, manteles y servilletas, etc.

DORMITORIO.— Alfombras, **2 amoblados estilo inglés con roperos con espejo de 1 y 2 cuerpos, 2 bonitos catres de bronce modernos,** colchones, servicios lavatorio de plaqué y loza, 2 divanes felpa, cuadros, roperos y veladores sueltos, pañeras bronce, 2 excusados portátiles, etc.

VARIOS.— **Rica cocina inglesa esmaltada a carbón,** ollas y cacerolas de fierro en buen estado, 6 baldes y otros útiles de cocina, carnicera alambre, mesas de cocina, 8 termos grandes planchas, gran tornillo de carpintero de tornear, barrenear y pulir; madera suelta, apropiada para carpinteros, mesones y tablones madera, sacos vacíos, barillas bronce de escala, banco carpintero, fierro viejo y zinc, **2 grandes telones de patio impermeables,** bambúes y palmeras en maceros, carretilla fierro, escaleras, alfombras escala, etc.

BIBLIOTECA.— **Diccionario biográfico por Medina,** id. colonial (agotado), e historia del Santo Oficio de Lima, **Historia Universal por Cantú,** Decadencia y Ruina del Imperio Romano por E. Gibbon, Diccionario de Chilenismos, por Román (edición agotada); Historia de las Ciencias, por Nicolay; Geografía Universal, por Reclus; Historia Romana, por Ferrero; Cicerón y sus amigos, y La oposición bajo los Césares, por Bossiere. **Obras de Derecho:** Legislación chilena, Leyes, de Toro y Códigos diversos. Obras de Literatura y Ciencias, colección artículos de diarios, variedad de obras sobre Sociología, Historia de América, por Pi y Margall, y otros famosos autores. **Diccionario** biográfico americano de legislación, id. Teológico, Canónico, de Sociología (agotado), Castellano enciclopédico, Italiano, Español. **Gran Diccionario Enciclopédico Americano,** id. Geográfico de Chile y muchos otros libros de famosos autores chilenos y extranjeros.

A LA VISTA MAÑANA DE 2 A 6.

Enrique Mandiola Eastman

Martillero de Hacienda

NOTA.— La Biblioteca se rematará el Sábado desde las 2 1|2 adelante. Se exigirá garantía sobre el valor de la compra.

REMATE

Por conclusión de Sociedad y liquidación de Comunidad, se rematará la

Hacienda "El Convento"

Ubicada en el Departamento de San Antonio, ante el Actuario don Abraham del Río, en su oficina, Morandé 226, a las P. M., el día

14 de Abril de 1923

El remate se hará por hijuelas, por los siguientes mínimums:

1.a HIJUELA LAS SALINAS	$ 872,500
2.a HIJUELA LAS BURRIQUERAS	$ 353,500
3.a HIJUELA LAS CASAS	$ 1,473,975

y en el orden indicado.

Estas hijuelas tienen las siguientes superficies:

LAS SALINAS	3,500 hectáreas
LAS BURRIQUERAS	2,120 hectáreas
LAS CASAS	4,580 hectáreas

La propiedad en conjunto ha sido tasada por la Caja de Crédito Hipotecario en $ 3.093,000.

La propiedad hipotecada reconoce los siguientes préstamos en bonos de la Caja Hipotecaria de 8% con ½% de amortización.

HIJUELA LAS SALINAS	$ 300,[illegible]
HIJUELA LAS BURRIQUERAS	$ 140,[illegible]
HIJUELA LAS CASAS	$ 560,[illegible]

Las bases pueden consultarse en la oficina del Actuario y para visitar la Hacienda, dirigirse al liquidador,

DON ALEJANDRO GARCIA CROSS, CATEDRAL 2[illegible]

TELEFONO 1607

REMATE VOLUNTARIO

Por acuerdo de los herederos de don Manuel Zamora y de doña Margarita Ormazábal de Zamora, tomado ante el Juez Compromisario, don Hernán Echeverría, que conoce de la partición, se sacará a remate el 7 de Abril próximo a las 3 P. M., en la Secretaría del Juzgado de Letras de Los Andes,

El fundo "ELSOCORRO" ubicado en SAN ROQUE

con una superficie aproximada de 72 cuadras, de las cuales [illegible] de Viña en producción, con casas habitación y para inquilinos y bodegas.

MINIMUM: $ 475,000

Pagadero la mitad al contado y el resto a un año plazo con [illegible] por ciento de interés. Bases, antecedentes y facilidades para visitar el fundo pueden pedirse en el estudio del Compromisario, don Hernán **Echeverría C., MONEDA 1148.**

REMATE

DE LAS EXISTENCIAS E INSTALACIONES DEL SALON [illegible] OSTRAS

BANDERA NUM. 516

Hoy Juves 22, a las 10 de la mañana

HAY:

Gran surtido de licores en Coñac, Oporto varias marcas, Jerez, Anís, Pippermint verde y blanco, Guindado Letelier, [illegible]dra, Champagne, Vino Añejo embotellado, vinos Aristía, Concha y Toro, Subercaseaux, vinos del Rhin, Conservas nacionales y extranjeras, Galletas Mac-Kay, Chocolates, frascos de cristal, etc.

INSTALACIONES Estanterías al laqué, mostradores con mármoles blancos, instalaciones para cocinas, mesas y sillas al laqué, espejos biselados, cortinajes, biombos, divisiones de mamparas con cristales, cocina a gas, útiles de cocina, etc., etc., etc.

Pago al contado.

Víctor Araya L.,

MARTILLERO DE HACIENDA.

Remates de Prenda de Plazo Vencido

Hoy Jueves 22 de Marzo, a las 9 A. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1602,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 77,357 a 80,023.

Hoy Jueves 22 de Marzo, a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ROSA CHILENA", Av. Delicias N.o 137,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 82,476 a 85,750.

Hoy Jueves 22 de Marzo, a las 2 P. M., el martilero señor Mandiola rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Avenida Matta N.o 1042,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 24,667 a 31,635.

Hoy Jueves 22 de Marzo, a las 4 P. M., el martillero señor Araya rematará en la **Casa de Préstamos "EL TIGRE", calle San Diego N.o 1886,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 75,909 a 78, 763.

Hay: máquinas de coser y heladera y 4 botes, rosas con brillantes, prendedor con perlas y brillantes, anillos con brillantes y piedra, maletines de plata, maletas de cuero, máquinas de escribir, sillas de montar y de Viena, ternos de casimir, batas, blusas y calzado en gran cantidad, retazos de géneros y cortes de casimir y muchas otras especies.

El Viernes 23 de Marzo, a las 9 A. M., el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Av. Delicias N.o 2939,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 28,475 a 30,925 y 571 a 578.

El Viernes 23 de Marzo, a las 10.30 A. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CHILENA", calle Castro N.o 506,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 14,833 a 18,359.

El Viernes 23 de Marzo, a las 3 P. M., el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN FRANCISCO", calle Castro N.o 507,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 43,841 a 51,270.

El Viernes 23 de Marzo, a las 4 P. M., el martillero señor Garcelas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA NUEVA ESMERALDA", San Diego N.o 1925,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 78,410 a 79,7[illegible].

Hay: relojes y cadenas de plata, máquina de coser, [illegible] con piedra y brillantes, capas [illegible], anillos con brillantes, maletas y maletines de cuero, carteras de [illegible], mantos de seda y velo, [illegible] gran surtido en ropa interior [illegible], cama, servicio de mesa de [illegible], victrola con 18 discos, sillas de montar para hombres y señoras, [illegible] na de escribir y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

—PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

Remate de Maquinarias y Herramientas

610 — SANTA ROSA — [illegible]

Al Mejor Postor

HOY JUEVES 22 DE MARZO A LAS 2.30 P. M.

HAY:

Materiales y herramientas para mecánicos y [illegible] electricistas, carpinteros [illegible]. Bombas, fraguas, tecles, [illegible] cubadoras varias marcas, [illegible] cansos de bronce, [illegible] de varias dimensiones, [illegible] nos surtidos, cuchillos [illegible] máquinas espigadoras e [illegible] nidad de artículos varios.

PATRICIO ALDUNATE

Martillero de Hacienda y Municipal

ORDENES PARA REMATES: Calle de la Bolsa N.o [illegible] Oficina A.

LA NACION

Santiago, 22 de Marzo de 1923

LAS ENTRADAS SALITRERAS EN LA HACIENDA PUBLICA

SU APROVECHAMIENTO TOTAL DURANTE LA CRISIS Y SU REEMPLAZO METODICO EN EL RESURGIMIENTO

En la última sesión de la Comisión Mixta de Presupuestos, el Ministro de Hacienda, — señor Víctor Celis, — formuló algunas observaciones en relación con el cálculo de entradas.

Se refirió el señor Ministro—muy especialmente—a la cuota prevista de entradas salitreras. Como se sabe, la Comisión aceptó una exportación probable de 1.600,000 toneladas, a la cual correspondía una entrada fiscal de 54 millones de pesos oro.

En realidad, las expectativas tienden a ser más favorables. En lo que va corrido del año salitrero (desde el 1.o de Julio de 1922), la exportación ha pasado de 2 millones de toneladas. Si se considera, por otra parte, lo que va transcurrido del año fiscal, se tiene para Enero una exportación de 222,000 toneladas, y para Febrero de 270,000. En los mismos meses del año último, la exportación fué sólo de 66,000 toneladas para Enero y 32,000 para Febrero. No sería, pues, aventurado calcular para el año fiscal una exportación sensiblemente igual a la correspondiente al año salitrero, o sea, un valor aproximado de 2.000,000 de toneladas, con un derecho fiscal de 70 millones de pesos oro, lo que equivale a 16 millones de pesos oro como exceso sobre la cifra calculada por la Comisión Mixta.

Este cálculo lo habíamos hecho en estas mismas columnas y en numerosas ocasiones desde que se pudo constatar el resurgimiento de la industria salitrera.

Y es en esto mismo que ha consistido la insinuación del Ministro señor Celis a la Comisión Mixta. La prensa ha dado cuenta de que se ha aumentado, precisamente, en esos 16 millones, el cálculo previsto de las entradas presupuestarias.

Cuando nosotros formulamos estas observaciones, hicimos ver, al mismo tiempo, el inconveniente financiero que envolvía el artículo respectivo de la Ley de Empréstito del 9 de Agosto, según el cual se limitaba a 1.600,000 toneladas la cuota de exportación cuyos derechos (54 millones de pesos oro) pudieran emplearse como entradas ordinarias. Pedimos entonces que se derogara esa disposición ya que, al mantenerla, sería preciso contratar empréstitos para obtener el equivalente de la posible mayor entrada, puesto que era ella absolutamente necesaria para contribuir—si no totalmente, por lo menos en parte—a financiar la Ley de Presupuestos. E insistíamos sobre ello por cuanto — cualquiera que fuese la premura en el despacho de las leyes tributarias—ellas no llegarían a producir en el año en curso, y ni siquiera durante el próximo, el rendimiento calculado.

Recordamos, a ese respecto, que fuimos en esa ocasión los únicos en hacer ver la inconveniencia del artículo correspondiente a la Ley del 9 de Agosto. Entretanto, el resto de la prensa aplaudía esa medida, propuesta en el Senado, y aceptada, desgraciadamente sin mayor análisis, en la Cámara de Diputados.

Lo lógico, lo que nosotros hemos pedido siempre, es el despacho previo de leyes tributarias que reemplacen las entradas del salitre para destinar en seguida esta última renta únicamente a gastos extraordinarios de obras públicas o de amortización de empréstitos. Pero nunca se nos hubiese ocurrido quitar al Fisco las entradas salitreras sin reemplazarlas por ninguna otra renta definitiva.

El Ministro de Hacienda, señor Celis, ha hecho bien en elevar la cuota disponible de entradas salitreras en el presupuesto ordinario. Naturalmente, suponemos que la insinuación, para ser válida, deberá contemplar una modificación, por el Congreso, de la Ley del 9 de Agosto.

Pero, para ser consecuentes con nuestras ideas, queremos recordar la obligación que corresponde al Gobierno y al Congreso de llegar de una vez por todas a la reforma de nuestro sistema rentístico. El aprovechar la totalidad de las entradas salitreras en el presupuesto ordinario, es una necesidad imposible de evitar por hoy, si no se dispone de nuevas entradas de carácter estable. Esas entradas sólo pueden consistir en nuevas leyes tributarias. El Congreso tiene pendientes leyes de recursos por valor de 106 millones en billete. Para el año en que esas leyes alcancen a su pleno rendimiento (posiblemente en 1925), tal vez nuestra exportación salitrera llegue a los 3 millones de toneladas, produciendo un derecho fiscal equivalente a 100 millones de pesos oro. Para entonces tendremos entradas en exceso y es necesario, por lo tanto, contemplar ese punto de vista financiero.

Vuelta la exportación salitrera a su valor normal, nuestro presupuesto debería quedar de hecho financiado. Pero, para esa fecha, tendremos en exceso los 100 millones que producirán las leyes tributarias. Debe entonces establecerse una disposición legal que obligue a considerar como entrada extraordinaria la renta salitrera equivalente al producto de las nuevas leyes tributarias. Pero no deberá detenerse en esto la reorganización de nuestro sistema rentístico. El exceso salitrero, invertido en obras públicas de fomento de la producción, en ferrocarriles, puertos y otros servicios de exportación, dará lugar a una mayor capacidad tributaria y a una entrada permanente por el pago de interés y amortización contemplado en las tarifas de los nuevos servicios públicos. Una mayor entrada permanente se agregará a la Hacienda Pública y un nuevo exceso se tendrá en la renta salitrera, exceso que, invertido en igual forma, produciría el mismo beneficio. Al cabo de algunos años — posiblemente cuando ya no exista comercio salitrero—tendremos nuestro sistema rentístico basado en entradas estables y toda la renta salitrera acumulada y transformada en bienes activos y permanentes del Estado.

Lo mismo pudo hacerse en los años anteriores. No se hizo, y está la prueba en que una crisis salitrera es una crisis fiscal, ya que las entradas del salitre figuran con un 50 por ciento en los recursos de un presupuesto normal. Por otra parte, las obras públicas no deben nada a la renta salitrera. Un total de 2 mil millones en moneda corriente suma la sola deuda externa. Y el patrimonio adquirido por el Estado—ferrocarriles, puertos, instalaciones—no alcanza a enterar un valor equivalente al total de nuestra deuda.

Pero lo que no hemos hecho en el pasado, podemos prepararlo para el porvenir. Si la actual crisis salitrera nos obliga a crear una entrada de impuestos por valor de 100 millones, habremos avanzado ya el primer paso en el camino del restablecimiento definitivo de las finanzas públicas.

LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ANTE EL CONGRESO PANAMERICANO

por ARTURO MONTERO

Consejero de la Sociedad de Fomento Fabril
Jefe de la Oficina de Patentes de Invención

Una publicación de reciente fecha que aparece en "El Mercurio" de esta ciudad, analiza la cuestión relativa a la propiedad industrial, que es una de las materias sometidas al examen de la próxima Conferencia Panamericana.

Las conclusiones que resume aquella publicación no consultan, a mi juicio, el interés nacional; y los fundamentos en que se basa si bien pudieron ser atendibles años atrás, no corresponden a las orientaciones industriales de hoy.

El tema relacionado con la propiedad industrial ha preocupado en este país a muy contadas personas. Es esta una materia generalmente desconocida del público, sobre todo en lo referente a su desarrollo y a su estadística.

Ignorándose este último factor —del que no es permitido prescindir en asuntos de índole comercial o industrial—se explica que puedan sostenerse ciertos despropósitos que se entregan a la publicidad sin duda con la mejor buena fe, pero con absoluta inconveniencia.

Para llegar a la conclusión de que la V Conferencia debe aprobar sin más trámites los acuerdos que sobre esta materia se presentaron al IV Congreso Panamericano de Buenos Aires, se hace mucho caudal de un informe emitido al respecto en época ya lejana por la Sociedad de Fomento Fabril. Pero este fundamento resulta considerablemente debilitado si se recuerda que dicho informe fué dado en 1910, o sea, 13 años a la fecha.

Los acontecimientos desarrollados con motivo de la última gran guerra han traído modificaciones radicales en todos los órdenes de la actividad humana; el mundo de hoy no es el de 1910; y así como se explica el cambio de criterio individual motivado por la experiencia y el trascurso de los años, así también parece lógico y perfectamente explicable que las colectividades modifiquen su criterio en ciertas y determinadas materias para adaptarlo a las nuevas exigencias o aspiraciones sociales.

En lo referente a la propiedad industrial es perfectamente sabido que la opinión dominante hoy día en la Sociedad de Fomento Fabril es muy diversa de la que mantenía en la época citada. Así lo ha exteriorizado el Consejo en más de una ocasión en los últimos años cada vez que ha tenido oportunidad de pronunciarse sobre peticiones de esta naturaleza hechas por Gobiernos de algunos países americanos.

Idéntico criterio dominó en las discusiones habidas durante las sesiones de la Asamblea de Industriales que funcionó en esta capital a fines del año 1920, y la Sociedad de Fomento Fabril no puede desentenderse de esas aspiraciones.

En defensa de sus propios intereses los industriales se han dado cuenta del grave peligro que amenazaría a nuestro comercio y a nuestra industria fabril si abriéramos las puertas a la manufactura y a la inventiva extranjera en la forma amplia, generosa e idealista como se ha propuesto en las diversas Conferencias Panamericanas, desgraciadamente con la aceptación y el beneplácito de los representantes de nuestro país.

El estado incipiente de la mayor parte de nuestras industrias y otras razones que sería largo detallar y que la prudencia aconseja reservar por el momento, señalan el único rumbo que corresponde adoptar con relación al tema que motiva esta publicación.

Como lo ha expresado con perfecta exactitud don Luis Manuel Rodríguez, en una interesante comunicación pasada al Ministerio de Hacienda a nombre de la Cámara Industrial de Chile, "estos convenios internacionales que siempre deberían ser bilaterales, en la práctica por lo común, resultan ser unilaterales, por cuanto el país más poderoso, más poblado y de mayor potencia económica será el único beneficiado."

La reciprocidad en estos casos es cuestión previa; pero, ¿qué reciprocidad cabe en esta materia, por ejemplo entre los Estados Unidos y Chile?

Necesitaría extenderme demasiado para poder estampar aquí datos estadísticos que son francamente bochornosos y aplastadores; pero sí puedo manifestar que en una reunión a que fuí invitado últimamente al Ministerio de Hacienda ante la Comisión Chilena de la Conferencia expuse a este respecto razones concluyentes y presenté estadísticas comparadas que fueron una verdadera sorpresa y una desilusión para todos aquellos que aún pregonan la conveniencia de adherir a las Convenciones sobre Propiedad Industrial.

Muchos y muy graves y complicados problemas de diversa índole podrán presentársenos más tarde si abandonamos nuestra ventajosa independencia industrial de hoy y nos dejamos narcotizar por la oleada de panamericanismo que invade toda la América del Sur.

Así, por ejemplo, es bien sabido que durante la última guerra algunas de las grandes naciones en lucha con Alemania—los Estados Unidos entre ellas—se incautaron de numerosas patentes de invención y de millones de marcas comerciales que pasaron a ser de propiedad del Estado o de particulares.

Ahora bien, aprobadas y ratificadas las Convenciones en proyecto sobre intercambio de propiedad industrial que se presentarán en breve a las discusiones de la V Conferencia Panamericana, Chile quedará solemnemente obligado a recibir y registrar los inventos y todas las marcas de fábrica o de comercio que le remitan las Oficinas Internacionales que, según está acordado, funcionarán en La Habana y en Río de Janeiro.

Puede tenerse como hecho cierto que entre estas órdenes habrán de venir seguramente muchas a base de inventos, procedimientos o productos de origen alemán que de antemano pudieran encontrarse ya registrados legalmente en nuestro país por sus primitivos y legítimos dueños; y en tan difícil eventualidad, ¿a qué carta nos quedamos? ¿Y cuál sería la solución que le daríamos a esta cuestión que acaso pudiera originar una reclamación diplomática del Gobierno de Alemania? ¿Cabría formular observaciones acerca de una orden de registro ya sancionada por los Estados Unidos y que se nos remite simplemente para su **toma de razón**, por intermedio de alguna de las dos Oficinas Internacionales?

Es prudente no perder de vista ésta y otras dificultades que pudiera acarrearnos la solución precipitada de este interesante problema económico-industrial.

A. M.

CRISIS DE PODER

por ENRIQUE ZAÑARTU PRIETO

Para muchas gentes que no experimentan las consecuencias de la falta de tranvías, la Compañía Chilena de Electricidad está en su derecho en limitar el número de carros, porque sus abogados, en la interpretación que hacen de los contratos celebrados entre ella y la I. Municipalidad, han asegurado a su patron-gerente que está en la razón.

No es extraño que el interés particular, siempre acucioso y hasta avaro, desconozca, en la cuestión tranviaria, la característica especial de tratarse de un servicio público; pero, lo que es extraño es que el Poder Central no haya tomado esto en cuenta para obligar a la citada Compañía—que se llama Chilena con el fin de captarse las simpatías del público y que es extranjera para amenazar con reclamaciones diplomáticas— a que haga un servicio regular.

Si la I. Municipalidad de Santiago fué lo bastante torpe, lo que no creemos, para celebrar un contrato de servicio de carros eléctricos que no satisface las necesidades de la capital, la Empresa podrá cobrar a la I. Municipalidad y ésta se verá obligada a pagar el servicio extraordinario; pero, entretanto, el Gobierno tiene, como ya lo digimos en otro artículo, el deber de obligar a la Compañía a que satisfaga en forma conveniente las necesidades de la población.

Por otra parte, nos parece absolutamente inaceptable que se pretenda alzar las tarifas de los tranvías a pretexto de que en Chile es muy barato el trasporte de los pasajeros.

Para opinar en esta materia, habría que conocer el valor de la energía eléctrica y demás gastos que origina la explotación y saber las utilidades que la Compañía obtiene, tanto por la luz, como por los carros, porque, pretender separar un negocio de otro es contrario a la letra y al espíritu de la propuesta y contrario también a toda lógica.

Bien puede ser que, atendida la depreciación de nuestra moneda, resulta barato el recorrido en los carros de Santiago, pero, en compensación, la luz es excesivamente cara y la I. Municipalidad de Santiago bien pudo, en favor de la clase desheredada de la fortuna, que es la que se ve obligada a emplear más el carro, gravar la luz cuyo derroche está en proporción directa a la fortuna de cada uno. En esta forma, el exceso pagado por los ricos vendría a beneficiar a los pobres.

Tolerar un precio exorbitante para la luz y, al mismo tiempo, aceptar que se arrebate a la población de Santiago quince o más millones de pesos al año con el alza de las tarifas de los carros, nos parece un colmo.

Hay que recordar que esos quince millones van a ser pagados exclusivamente o en un 90%, por la clase desvalida; es un impuesto cobrado a quienes están exentos de gravámenes en todas partes del mundo, es decir, a los que apenas ganan para vivir y vivir sumidos en las privaciones.

¡¡¡Sería irritante!!!

Las Cámaras discutieron durante años la contribución sobre las herencias, contribución calculada en siete u ocho millones de pesos, contribución que pagarían quienes en nada habían ayudado a formar la fortuna que reciben y que sería pagada por el país entero.

Los que tanta parsimonia gastaron para quitar a la fortuna privada de todo el país, siete u ocho millones de pesos al año, ¿estarían dispuestos a permitir que se arrebate el doble a la clase media y a los obreros de Santiago?

No lo creemos. Sin embargo, la debilidad del Gobierno, que permite a la Compañía presionar en forma abusiva a la población, está dando pábulo para que ésta insista en el logro de sus ingratas e injustas pretensiones.

E. Z. P.

Santiago, 21 de Marzo de 1923.

LA ERA DEL MAGISTERIO PRIMARIO HA LLEGADO

por VICTOR TRONCOSO M.

QUE NUNCA MAS FALTE LA SOLIDARIDAD

Señor Director:

Siempre le hemos manifestado que es nuestro propósito decirle todo lo desagradable que hagan con nosotros, pero a fin de no aparecer ante usted como parciales y poco justicieros y para enmendar rumbos en otra lucha (ya que este mundo es una eterna lucha), por eso nos proponemos contarle que nuestros compañeros también faltaron.

Durante esta larga controversia se observaron varias cosas que nuestros colegas han de apreciar en lo que valen.

Será nuestra primera palabra un reconocimiento al Comité Unido que jamás desmayó en la lucha. En segundo lugar reconoceremos también las actividades de los Comitees de provincias que secundaron la labor del Comité Central. En tercer lugar vienen aquellos maestros con más de quince años de servicios que poco hicieron en su mayoría, pero que, a pesar de sus estrecheces de vida se solidarizaron con los que defendían con tesón y dignidad una campaña que les imponía sacrificios superiores a sus fuerzas. La juventud cumplió lisa y llanamente con su deber.

Esta es la gente que cooperó, la que asistió a las asambleas y comicios celebrados y la que, dondequiera que se encontrara, estaba siempre lista para desvanecer la especie desgraciada que se hacía correr: "son los maestros incapaces de dar un examen"... Este grupo de gente, señor Director, forma el **grueso del ejército primario.**

Un pequeño grupo disidente, formado por personas que no tienen muy arraigado el concepto de **conciencia colectiva** y que, a ojos cerrados, pugnan por sus propios intereses únicamente, rompió la solidaridad y se sometió al decreto injusto e ilegal... ¡Hubo, desgraciadamente, unos cuantos mozos pechadores, candidatos a **mandarunes**, que habían sido alumnos de muchos maestros con más de quince años a esta fecha, que aprovecharon esta válvula y pasaron adelante como flechas. Las autoridades tal vez no midieron las consecuencias de esta válvula de escape que funcionó paralelamente con el decreto 615... Este grupo disidente, si se hubiera tratado de una batalla de veras, habría sido azotado por el general en jefe.

Pero, señor Director, y esto es lo grave, hubo otro pequeñísimo grupo que defendía, pero pésimamente mal, el decreto 615 y exhortaba a sus compañeros a que se sometieran a la injusticia poniéndoles por delante los cien pesos más que iban a ganar y... el ascenso, antes que llegara la avalancha de los otros, (que tenían que ser purificados por todos los elementos) a atravesarse en el camino... Mucho se dice alrededor de la actitud que asumió este grupo... A algunos no les iba ni les venía. Hablaban de puros buenos servidores...

Lo peor fué que llegaron a la propia sala del señor Ministro a convencer a su señoría de la legalidad del decreto y a decirle que eran unos cuantos bulliciosos los que reclamaban; ellos estaban contentos con su suerte. El Ministro no los tomó en cuenta. La confirmación de este aserto es que al día siguiente se lo dijo a los miembros del Comité Unido. Faltaban más o menos diez días para la resolución final... Esto es tal vez, lo más lamentable y negro de la campaña.

Este grupito habría sido fusilado por la nuca, por el más benévolo de los generales en jefes si se hubiera tratado de una campaña de veras...

Si esta fuerza se une, si esta fuerza coopera, el decreto 615, de triste memoria, habría muerto al nacer y no habría vivido artificialmente tanto tiempo.

Pero fueron los menos, señor Director. La masa magisteril está salvada.

Hay motivos para creer que en este último grupo hay gente que está indebidamente en el servicio; deseamos las excepciones. Formen también en este grupo aquellos elementos que sólo vienen a ganar su vida (se equivocan porque se pasa harto mal), que todo lo saben y no saben nada; que no asisten a las asambleas a estudiar sus asuntos inherentes a la profesión porque no les gusta, sin darse cuenta, naturalmente, del por qué no les gusta. Estos exponentes pertenecen a la otra generación que hasta con el desprecio se conformaba.

Estas cosas las decimos con dolor de nuestra alma y hacemos votos porque nunca más vuelvan a repetirse.

Que a partir de esta nueva era, que empezó el día en que brilló la luz de la justicia, mis colegas no peleen más dispersos porque no resisten ni medio golpe... Tiempo hace que Lautaro nos dió el ejemplo.

Que se deje a un lado y con hartas paladas de tierra encima, ese **arribismo** que se enseñorea en todas las viñas de esta tierra.

¡Pensemos en que cuando uno sólo se eleva, los demás quedan amargados!...

Unamos las fuerzas; venzamos los obstáculos; levantémonos todos.

V. T. M.

Santiago, 20 de Marzo de 1923.

Notas Políticas y Parlamentarias

LOS COMITES ELECTORALES DE LA ALIANZA LIBERAL ESTAN CITADOS PARA HOY, A LAS 3 P. M.

El H. Senado despachó ayer la ley de autorizaciones extraordinarias al Ejecutivo, elevando a 54 millones 50 mil pesos su monto total

Hoy se ocupará la Cámara de Diputados de las modificaciones introducidas a esta ley por el H. Senado

LOS DIPUTADOS RADICALES ESTAN CONVOCADOS A REUNION PARA ESTA TARDE, A LAS 2, CON EL OBJETO DE PRONUNCIARSE SOBRE LA RENUNCIA DEL COMITE PARLAMENTARIO

La Comisión Mixta de Presupuestos estudió ayer con el Ministro señor Celis nuevas ideas para financiar los gastos generales de la Nación

ESTA NOCHE SE EFECTUARA EL BANQUETE QUE LA JUVENTUD DEMOCRATA DE SANTIAGO OFRECE AL PRESIDENTE DEL PARTIDO, SEÑOR FAJARDO

COMITES ELECTORALES DE LA ALIANZA LIBERAL

Como lo informamos en nuestra edición anterior, hoy, a las 3 P. M., se reunirán en la Presidencia de la Cámara de Diputados, los Comités Electorales de la Alianza Liberal.

DIPUTADOS RADICALES

El Comité Parlamentario Radical cita a los diputados del partido a una reunión que tendrá lugar hoy, a las 2 P. M., en una de las salas de la Cámara, con el objeto de tratar de la renuncia del Comité.

Se nos pide advertir que, por la premura del tiempo, no se alcanzaron a repartir ayer las circulares respectivas, y lo cual los señores diputados se servirán tener el presente aviso como suficiente citación.

Igualmente se nos ruega encarecer la asistencia y puntualidad en la hora.

LA LEY DE LOS 50 MILLONES

La Comisión Permanente de Presupuestos del Honorable Senado se reunió ayer tarde, con el Ministro de Hacienda, señor Celis, para estudiar e informar el proyecto de ley—ya aprobado por la Cámara de Diputados—que autoriza al Ejecutivo para invertir hasta la suma de 50 millones de pesos en el pago de los sueldos de los empleados públicos del presente año, pensiones, jubilaciones, provisiones de cárceles, policías, carabineros, Ejército y Armada y otras atenciones urgentes de la Administración.

Después de un detenido y prolongado debate, en el curso del cual el señor Celis habría reiterado los firmes propósitos del Gobierno de desarrollar una política de severas economías en los gastos públicos y de extremar su cautela en la inversión de los caudales fiscales, la Comisión acordó informar favorablemente el proyecto en cuestión, introduciendo algunas modificaciones de detalle.

En conformidad al acuerdo adoptado en la sesión del Martes último, la orden del día de la sesión de ayer del Senado estuvo destinada a la discusión del informe de la Comisión y del proyecto. Hubo un interesante debate, que puede consultarse in-extenso en otras columnas de esta misma edición y la H. Cámara por la casi unanimidad de sus miembros, prestó su aprobación al informe de la Comisión, elevando a 54 millones 50 mil pesos las autorizaciones solicitadas por el Ejecutivo.

Con los cuatro millones de aumento se atenderá al pago de los cánones de censos vencidos en el primer trimestre del presente año y las rentas de arrendamiento de edificios ocupados por reparticiones públicas. Los 50 mil pesos están destinados a pagar los servicios prestados por el personal suplementario de la Dirección de Sanidad.

Como el H. Senado acordó tramitar este proyecto antes de aprobar el acta de la sesión, hoy será enviado a la Cámara de Diputados, en la cual se hará indicación para tratarlo sobre tabla.

CRITICAS A LA ADMINISTRACION PUBLICA

El Presidente del Partido Radical y senador por Concepción, señor Aguirre Cerda, ha anunciado que en la sesión de hoy contestará las observaciones que el senador por Santiago, señor Echenique, formuló en ocasión pasada, criticando los actos de la actual Administración.

MANIFESTACION AL PRESIDENTE DEL PARTIDO DEMOCRATA, Dr. PEDRO A. FAJARDO

Hoy, a las 8 P. M., se llevará a efecto la manifestación que la Juventud del Partido ofrece al Dr. Pedro A. Fajardo, por su brillante actuación como Presidente del Directorio General, como Presidente del Centro Demócrata de Santiago y por sus servicios al Partido.

Hablará a nombre de la juventud y a la vez ofrecerá la manifestación el señor Guillermo Izquierdo, encargado por la comisión.

La manifestación como ya se ha dicho se efectuará en el Sporting Club, calle San Antonio 361, y atenderá a las personas asistentes la comisión organizadora.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

La Comisión Mixta de Presupuestos celebró ayer tarde sesión, presidida por el senador señor Correa Ovalle, con asistencia de casi todos sus miembros y de los Ministros de Instrucción y de Hacienda, señores Salas Romo y Celis.

La Comisión se ocupó de considerar las ideas propuestas en la sesión de ayer por el señor Celis, sobre los proyectos que el Gobierno estudia para financiar los Presupuestos. El señor Ministro de Hacienda dió a conocer, con este motivo, los estudios que actualmente practicaba para ampliar las fuentes de recursos extraordinarios y señaló como tales la suma de $ 36 millones, suma que se calcula, alcanzará, el exceso de derechos de exportación de salitre.

En la sesión de esta tarde de la Comisión se tratará nuevamente este interesante problema de financiar los Presupuestos, y a continuación se reanudará la discusión de dos últimas partidas que están pendientes del Presupuesto de Industria y Obras Públicas.

Se acordó fijar un plazo prudencial, que durará hasta las 6.30 P. M., del próximo Jueves, para recibir las indicaciones sobre el Presupuesto de Instrucción.

LA ASAMBLEA LIBERAL ALIANCISTA DE VALPARAISO Y EL EX-MINISTRO SEÑOR RUIZ

La Asamblea Liberal Aliancista de Valparaíso ha enviado al ex-Ministro de Instrucción, señor Ruiz, la siguiente carta de felicitación:

"Valparaíso, 18 de Marzo de 1923.—Señor don Carlos Alberto Ruiz.—Cámara de Diputados.—Santiago.

"Distinguido señor: La Asamblea Liberal Aliancista de Valparaíso, en su sesión celebrada el día 16 de los corrientes, se ocupó extensamente de la dictación del decreto de clasificación del Profesorado Primario, últimamente signado por Ud. y, por unanimidad, acordó trasmitirle sus más calurosas felicitaciones.

La opinión de todo el país está acorde en calificar la dictación de este decreto coom una medida de ejemplar gobierno, que sólo requería la valentía moral de un hombre, ya que con él se repara una manifiesta injusticia cometida con la más modesta clase de servidores públicos

Hubo Ud. de vencer prejuicios y resistencias de toda índole y con su actitud se echa sobre sí la animadversión de la mayoría unionista del Senado, que, por cálculos inconfesables pretende rebajar los sueldos de los empleados públicos: pero, sírvale de paliativo la gratitud sincera de un núcleo poderoso de sus conciudadanos que aplauden su labor ministerial.

Lo saluda atentamente su afectísimo y S. S.—Dr. Alfredo Calleja, presidente.—Julio Pereira, secretario."

FERROCARRIL SALITRERO DE TARAPACA

El senador por Concepción, señor Zañartu, dirigió ayer diversas observaciones sobre el proyecto que solicita autorización para prorrogar la concesión del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá. El señor Zañartu combate este proyecto, por estimar que los Poderes Públicos deben adoptar todas las medidas necesarias para proteger y dar mayor impulso al Ferrocarril Longitudinal fiscal, al cual el Salitrero hará una seria competencia, si se le otorga una nueva concesión.

NO CELEBRO SESION

El H. Senado no celebró ayer su sesión matinal, por falta de número. Hoy le corresponde también celebrar sesión matinal.

JIRA

Mañana se dirigirá a Quinteros, en jira política, el diputado por Quillota, don Ramón de la Vega. El señor de la Vega ha realizado en los últimos días una visita por las diversas comunas del departamento que representa en la Cámara, imponiéndose de sus necesidades.

CAMARA DE DIPUTADOS

La Cámara no celebró sesión ayer a las 3 P. M., por falta de número.

Asistieron los señores:

Cárdenas Nolasco, Cruzat O. Aníbal, González Luis A., Navarro A. Braulio, Oettinger Adolfo, Pouchucq Roberto, Rojas Mery Eulogio, Rosselot Alejandro.

Tampoco celebró sesión ordinaria, a las 4 P. M., por falta de número.

Asistieron los señores:

Barros Castañón Manuel, Cordero A. Nicolás, Correa Ramírez Luis, Cruzat O. Aníbal, Escobar Ernesto, González Luis A., Grez Padilla Eduardo, Gutiérrez Artemio, Holman Guillermo, Maza José, Medina Remigio, Menchaca Lira Tomás, Navarrete Manuel J., Oettinger Adolfo, O'Ryan Manuel J., Oyarzún Enrique, Pouchucq Roberto, Pradenas Juan, Rodríguez Mac-Iver Enrique, Rojas Mery Eulogio, Rosselot Alejandro, Salas Romo Luis, Sierra Wenceslao, Silva Campo Gustavo, Silva Sepúlveda Matías, Tizzoni Emilio, Vargas Márquez Juan, Yrarrázaval S. Miguel Luis.

Tampoco se efectuó la sesión de las 7 P. M., por falta de número.

Asistieron los señores:

Adrián Vicente, Cárdenas Nolasco, Correa Bravo Agustín, Cruz Luis V., Cruzat O. Aníbal, Chanks Oscar, Escobar Ernesto, González Luis A., Gumucio Rafael Luis, Leckie Abraham, Lois Arturo H., Marín Pinuer Paulo, Maza José, Medina Remigio, Navarrete Manuel J., Oettinger Adolfo, O'Ryan Manuel J., Paredes Róbinson, Ramírez Frías Tomás, Rojas Mery Eulogio, Ruiz Carlos A., Salas Romo Luis, Sierra Wenceslao, Silva Campo Gustavo, Silva Sepúlveda Matías, Tizzoni Emilio, Vega de la, Ramón.

CON EL PRESIDENTE DEL PARTIDO DEMOCRATA

El señor Fajardo nos habla sobre sus futuras actividades en la dirección del Partido

El Directorio General Demócrata, en su sesión del Martes último, reeligió para el cargo de presidente del Partido, al Dr. don Pedro A. Fajardo, distinguido y prestigioso demócrata que ha servido con el aplauso general de sus correligionarios, los puestos de mayor situación dentro de su Partido.

En la tarde de ayer, tuvimos ocasión de saludar en los pasillos del Congreso, al señor Fajardo, y de conversar sobre sus futuras actividades en la dirección del Partido Demócrata.

—"He aceptado nuevamente la presidencia de mi Partido, nos dijo el señor Fajardo, porque no pude resistir las reiteradas peticiones y ruegos que numerosos amigos tanto parlamentarios como directores generales, me hacían para que desistiera del propósito inquebrantable que me había formado de alejarme temporalmente de las actividades políticas, retiro que reclamaban imperiosamente la atención de mis asuntos profesionales, los cuales tengo abandonados ya hace mucho tiempo.

"En uno de los últimos días de la semana pasada mi distinguido y querido amigo, el diputado por Lautaro, señor Pradenas Muñoz, se me acercó y en nombre de varios de sus colegas congresales y del Directorio General, me pidió que aceptara nuevamente el cargo de presidente del Partido, y me incitó a ello, hablándome del deber que los soldados disciplinados de una colectividad política tienen de sacrificar o posponer sus intereses personales a los muy elevados y respetables de los Partidos en que militan. Tantas razones me dió el señor Pradenas Muñoz, que al fin, convencido de que mi persona iba a servir de lazo de unión y de armonía evitando algunas dificultades, cuya solución era de alta conveniencia y de que mis modestas actuaciones, siempre inspiradas en un anhelo superior de progreso y desarrollo de los ideales democráticos, serían de utilidad al Partido, hube de volver sobre mis decididos propósitos y retirar la petición muy sincera que había hecho a mis amigos de que eliminaran mi nombre en la elección de Mesa Directiva.

—¿Podría darnos algunas ideas sobre sus futuras actividades?...

—"Con el mayor gusto, nos respondió el señor Fajardo. En primer lugar mis esfuerzos y toda mi acción estarán ecaminados a mantener y estrechar, si ello es posible, la armonía y cordialidad de relaciones políticas que existen entre mi Partido y el Radical y el Liberal Aliancista, pues tengo una sincera convicción de que la unión estrecha de estas tres colectividades políticas, establecida en pactos en que se resguarden con la debida lealtad y honradez de propósitos las aspiraciones e intereses de cada uno de ellos, ha de producir en no lejano plazo frutos de bendición para la República.

La disciplina del partido

"Merecerá también la atención preferente de mi gestión, la muy importante cuestión que se relaciona con la disciplina interna del Partido.

"Es este un problema de grande interés y que hay urgencia de afrontar y para su solución solicitaré la cooperación de mis colegas de mesa directiva y de los parlamentarios en jiras periódicas que haré a las provincias, me propongo visitar las diversas agrupaciones y atacar las dificultades internas con decisión y energía pues, la disciplina, la unión estrecha de todos los elementos y componentes de un partido, son la base de su progreso y desarrollo.

La cuestión social

"Intensificar la política de acercamiento de nuestro partido a las clases proletarias, será también una norma de acción invariable que seguirá el actual presidente del Partido Demócrata. Nuestro partido nació del anhelo infinito de hombres eminentes, por todos conceptos, de luchar por la emancipación moral y material del proletariado chileno, tan dejado de la mano por los sucesivos Gobiernos que la República ha tenido hasta llegar al actual, que preside el Excmo. señor Alessandri. En nuestro programa se encuentran cristalizadas aquellas nobles aspiraciones y en las diversas Convenciones, especialmente en las de los últimos años, se han adoptado acuerdos y resoluciones que la dirección del partido tiene la obligación de cumplir, trabajando empeñosamente porque se dicte una legislación social que proteja y salvaguardie los derechos del obrero y que elevando su condición moral y material lo trasforme en un ciudadano apto para participar, con plenitud de sus derechos y deberes, en los beneficios de la sociedad.

El problema electoral

"Tengo una impresión sinceramente optimista respecto del problema electoral de la Alianza Liberal. En las reuniones de los comites de los diversos partidos se ha estudiado la cuestión con una serenidad de espíritu, con una altura de miras, que son prendas seguras de la leal comprensión que todos tenemos de las aspiraciones y derechos de cada una de las colectividades políticas pactantes.

"Me parece que allanadas dos o tres dificultades de detalle, y apaciguados ciertos entusiasmos propios de una excesiva confianza que las organizaciones provinciales tienen de sus fuerzas y llevada hasta ella la palabra autorizada de las direcciones centrales de los partidos, los pactos electorales tendrán completa aceptación y la Alianza Liberal irá compacta y unida a las urnas, para triunfar, con lo cual se hará el mayor y más señalado servicio a la República.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

(Versión oficial)

Presidida por don Guillermo Labarca Hubertson celebró sesión anoche la Asamblea Radical de Santiago.

Concurrieron los vice-presidentes señores Rosamel Gutiérrez y Servando Sánchez; el tesorero don Manuel A. Cruz; el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, don Luis Salas Romo; el regidor don Arturo Besoaín, numerosísimos asambleístas y los secretarios señores Víctor Salas y Leonidas Bravo.

Se dió cuenta de las siguientes solicitudes de admisión a la Asamblea, presentadas por los señores César Rubén Barahona, Jaime Vidal Oltra, Edgardo Medel Castillo, Diego Lillo Lillo, Armando Salas Ibáñez, Carlos Díaz Fuenzalida, Raúl Kinast de la Rosa, Juan Jorquera Gómez, Luis A. Navarro Peñailillo, Heriberto Pozo Z., Rumberto Orcáistegui Soto, Mamerto Escobar Mesías, Ruperto González Vega, Ildefonso Diez Alonso, Manuel García Cortínez, Ernesto Schilling Campos, Raúl Patiño Mac-Iver, César Cofré Silva, Lorenzo Pinto Espinosa, Carlos Brady Maldonado, Enrique Córdova Aqueveque, Carlos Manterola Cumplido, Pedro Tiznado Miranda, Guillermo Cisternas Rodríguez, Víctor Zúñiga Fernández, Washington Valenzuela González, Arturo Lahitte Hidalgo, Luis A. Collante Barraza, Humberto Vargas Ravanal, Luis Ramírez Alegría, Luis Arce French, Joaquín Villarroel Palma, Víctor Manuel Arce Erazo, Federico Roa Rodríguez, Antonio Zegers Hempel, Ramón Amaro, Rodolfo Meyer y Venegas, Abelardo Hidalgo Alfaro, Germán Pequeño Morris, Luis Meléndez Ortiz, Manuel Inzunza Avaría, Ramón Guzmán A., Santiago Torrealba Villota, Eliseo Olaiza Mardones y Luis A. Cancino Lazo.

Se acordó enviar una nota de pésame al correligionario don Leopoldo Valdés Vásquez por la desgracia de familia que le aflige.

Don Abel Gutiérrez se refirió a la absoluta ausencia de los servicios municipales en los barrios de los alrededores de Santiago y al hecho de haberse convertido algunas de las poblaciones vecinas en botaderos de basuras, que se han entregado en explotación a algunos concesionarios. Llamó la atención a los regidores del Partido para que procuren remediar estas irregularidades.

En la Orden del Día la Asamblea entró a ocuparse de la indicación de expulsión de los correligionarios don Carlos Alberto Ruiz y don Darío Salas con motivo de la actuación que les correspondió en el decreto que separó de sus cargos de profesores de Instrucción Primaria a los señores Navarrete y Márquez, por sustentar ideas que no están de acuerdo con el sentir general.

Don Arcadio Mesa se refirió a la carta que don Darío Salas dirigió al secretario de la Asamblea en respuesta a la citación que éste le hizo para que concurriera a contestar los cargos, y agregó que el señor Salas estaba obligado a conocer el Programa del Partido y no podía ignorar que a nadie se puede exonerar de su puesto por emitir libremente sus ideas.

Don Teófilo Ruiz Rubio, manifestó que la expulsión propuesta por el señor Mesa es anti-reglamentaria, pues, no se encuadra no sólo dentro de las prescripciones del Reglamento por el cual se rige la Asamblea, sino que tampoco encuadra dentro de lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Partido, aprobado en la última Convención de Valparaíso, ni dentro del Reglamento General de Asambleas, dictado por la Junta Central del Partido, cosas ambas que priman aún sobre el Reglamento mismo de la Asamblea, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 33 de él.

Que sin hacer caudal de los méritos del señor Salas para ocupar el puesto de Director de Instrucción Primaria, y que sin hacerlo tampoco respecto a los servicios prestados al Partido y al país por el señor Ruiz en los distintos puestos en que le ha cabido actuar, cree que debe rechazarse el voto propuesto por las consideraciones reglamentarias a que ha aludido.

Agrega que en conformidad a dichas disposiciones la Asamblea Radical de Santiago, en particular, y las demás Asambleas en general, sólo pueden expulsar de su seno a los correligionarios que no ciñan su conducta en los trabajos políticos, a los acuerdos o mandatos de estas corporaciones.

Que no discute la anticonstitucionalidad, y la ilegalidad de la medida adoptada en contra de los maestros expulsados de la Instrucción Primaria, medida que en su sentir es violatoria, además, de las doctrinas y del programa del Partido Radical, pero que este hecho no justifica la medida propuesta en contra de los señores Salas y Ruiz.

Si se reconoce a los maestros el derecho de pensar y de opinar en cualquier sentido y en la mejor forma que les plazca, debe reconocerse, asimismo, el derecho que tiene el señor Salas de pensar y de opinar en la misma forma sobre la actitud de los maestros y sobre cualquier asunto que ataña al servicio que está a su cargo.

Agrega que no puede aceptarse la alegación de que el señor Salas ha sido llevado al alto puesto que desempeña en atención a su color político, ni al régimen de Alianza que imperaba cuando fué nombrado, ni al hecho de que el Ministro que lo nombró perteneciera al Partido Radical, porque si el señor Salas no hubiera dedicado su vida entera a la instrucción, ascendiendo desde el más modesto puesto del escalafón a Director de la instrucción primaria y no se hubiera reconocido en él, tal vez al hombre más preparado en esta materia, el señor Salas no habría sido nombrado y se habría buscado a otro hombre que reuniera las cualidades necesarias para ocupar tan elevado cargo.

Recuerda que cuando se presentó a la consideración del Congreso Nacional al proyecto de ley que entregaba en manos de la Comisión Mixta de senadores y diputados la facultad de dejar sin efecto las leyes permanentes de la nación que organizaban los servicios públicos, el Partido Radical por intermedio del señor Barros Castañón que habló a nombre de todos los diputados radicales, hizo ver la inconstitucionalidad del proyecto y más que todo el peligro que entrañaba su aprobación, que significaba en el fondo el desquiciamiento de la organización administrativa de la República.

De la misma manera si se aceptara que las asambleas políticas tienen facultad para juzgar la conducta de los funcionarios públicos en el desempeño de sus funciones, el Partido Radical haría una obra nefasta para sí mismo, socavaría su propio prestigio y, lo que es más grave, introduciría el desquiciamiento en la organización administrativa de la República, lo cual traería funestas consecuencias para la marcha de ésta.

Don Hipólito Gatica, dijo: que en conformidad al Reglamento, cualquier asambleísta queda de hecho excluído [illegible] programa [illegible] haga tal expulsión.

Don [illegible] absurdo [illegible] la libertad [illegible] gó que [illegible] expulsión [illegible] te la Asamblea [illegible] que los [illegible] do defender [illegible].

Clausurado [illegible] a votar [illegible] siendo [illegible] señor Carlos Alberto Ruiz, por [illegible] votos contra [illegible] y la del señor Salas por 128 votos [illegible].

De orden del señor presidente de la Asamblea [illegible] número [illegible] se cita [illegible] sesión para [illegible] la noche [illegible] la votación [illegible] sobre censura y censura [illegible] res señores [illegible] terbo C[illegible].

CAMARA DE DIPUTADOS

(SESION NOCTURNA EN 21 DE MARZO DE 1923)

Presidencia del señor Silva don Matías

Se abrió la sesión a las 10.12 P. M. y asistieron 34 señores Diputados, y los señores Ministros de Justicia e Instrucción Pública; Hacienda e Industria y Obras Públicas

Cuenta

Preferencias

El señor SILVA (don Matías, Presidente).—Solicita el asentimiento unánime para eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla el proyecto que libera de derechos de Aduana la internación de maquinarias y útiles para el Hospital de Talca.

El señor NAVARRETE.—Por su parte pide que se trate también sobre tabla el proyecto que modifica la ley de Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado para los efectos de la jubilación de los obreros de esa Empresa.

El señor GUMUCIO.—Pide, igualmente, que se trate sobre tabla el proyecto que concede permiso a don Benjamín Villaseca para aceptar la representación de Honduras ante la Conferencia Panamericana.

—Todas estas peticiones de preferencia fueron acordadas por asentimiento tácito.

Incidentes reglamentarios

El señor EDWARDS M. (don Ismael).— Estima necesario suscitar una cuestión previa acerca de si la presente sesión debe reemplazar a la primera de las ordinarias que no se celebraron en la semana pasada. A su juicio, estima que esta sesión debe reemplazar a la que ha recordado, pues de otro modo sería irrisorio el derecho de fiscalización, puesto que la mayoría de la Cámara ha suprimido las sesiones especiales que antes se celebraban en la tarde a la misma hora y de la misma duración que las ordinarias.

—Ahora ¿cuál es la situación en que se encuentra la interpelación? La del señor Pradenas se prolonga desde hace ya largo tiempo porque cuando empieza a tratarse, los diputados se ausentan de la Sala dejándola sin número; y como esa interpelación sigue pendiente, no ha podido tratarse tampoco la que tiene anunciada el diputado que habla.

—Léese el artículo pertinente del Reglamento.

El señor SILVA (don Matías, Presidente).—La práctica ha sido que las sesiones ordinarias se reemplacen por otras de igual duración y a la misma hora que las ordinarias. La Mesa estima que esa práctica no debe alterarse.

El señor GUMUCIO.—¿Y si en la actualidad no hay acordadas sesiones a la misma hora y de la misma duración que las ordinarias?

El señor EDWARDS M. (don Ismael).—Si la Cámara no acuerda reemplazar las sesiones ordinarias por la presente, quedaría prácticamente anulado el derecho de fiscalización [illegible]

zarse por una especial de [illegible] por ejemplo, cercenándose considerablemente el tiempo destinado a la fiscalización.

—Insinúa la conveniencia de que la Comisión Reglamentaria [illegible] la mejor forma de resguardar [illegible] caso el derecho de fiscalización [illegible] ahora sin sentar precedentes [illegible] dría entrar a tratar de los [illegible] tos para los cuales se ha [illegible] preferencia.

El señor EDWARDS M. (don Ismael).—Siente oponerse, pues [illegible] que no hay duda alguna [illegible] el presente caso procede [illegible] la aplicación de la letra del Reglamento.

El señor SILVA (don Matías, Presidente).—Propone a la Cámara la siguiente consulta de la Mesa: "¿Estima la Cámara que las sesiones ordinarias que no se [illegible] deben ser reemplazadas por las sesiones especiales que en la [illegible] siguiente se celebran a distintas horas y con distinta duración que las ordinarias?"

El señor GUMUCIO.—No debe ser esa la consulta, pues debe [illegible] se: "Cuando no hay sesiones acordadas a la misma hora y de la misma duración".

El señor SILVA SOMARRIVA.—Pide que esta consulta pase a la Comisión Reglamentaria.

El señor BARROS CASTAÑÓN.—Propone que la presente sesión tenga incidentes y se envíe la consulta a Comisión.

El señor LABARCA.—No se opone a esta proposición a fin de que puedan despacharse los asuntos a que ya preferencia se ha acordado, [illegible] repite que la minoría, al desear fiscalizar, debe concurrir a dar número para que se celebren las sesiones ordinarias.

El señor GUMUCIO.—El deber de dar número para que se celebren las sesiones corresponde a la mayoría por una razón muy sencilla, entre otras: "Porque la minoría puede ser tan pequeña que no alcance por sí misma a dar quorum".

—Después de un breve debate, queda acordado que la presente sesión tenga incidentes y que se envíe a Comisión la consulta propuesta por la Mesa.

Incidentes

El señor NAVARRETE.—Llama la atención del señor Ministro de [illegible] rina hacia ciertas irregularidades que se observan en la construcción del dique número 3 de Talcahuano. La empresa constructora no cumple con la obligación de concluir [illegible] en el plazo estipulado, y el Gobierno siempre solícito en servir los intereses de las firmas [illegible]

[illegible] Pregunta al señor Presidente [illegible] sesión se reemplazaría [illegible].

El señor BARROS CASTAÑÓN.—Está de acuerdo con la opinión manifestada por el señor Edwards, y como medida de conciliación propone que la presente sesión haya incidentes.

El señor LABARCA.—Se opone porque la minoría [illegible] debe dar número para las sesiones destinadas a ese objeto.

El señor EDWARDS M. (don Ismael).—[illegible] da que la presente sesión tenga incidentes [illegible] sobre tabla.

El señor GUMUCIO.—Manifiesta que fué la mayoría la que rompió la costumbre de celebrar sesiones especiales en distintos días, a la misma hora y de la misma duración que las ordinarias; por lo que corresponde aplicar a la letra el penúltimo inciso del artículo [illegible] del Reglamento, que dispone que las sesiones ordinarias que no se celebren se reemplazarán por la primera extraordinaria que se celebre en la semana siguiente.

El señor RUIZ.—Estima que el derecho de fiscalización debe ser resguardado ampliamente, porque la misión del Parlamento es primordialmente la de fiscalizar [illegible] la de legislar. [illegible] la medida [illegible] el señor [illegible] vez de garantir el derecho de fiscalización, lo lesiona, porque [illegible] tablecido [illegible] que es de tres horas, puede reemplazar [illegible]

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL.—Esta noche, a la hora de costumbre, se celebrará la primera de las sesiones del presente año. Figuran en la tabla importantes problemas sobre los cuales deberá pronunciarse el Centro.

CONSEJO DIRECTIVO.—Se ha citado al Consejo Ejecutivo del Partido Popular, a esta organización para hoy Jueves a las 9 y media P. M., en la Secretaría General, calle Arturo Prat 16. Tabla: continuación debate actualidad política y formación del Club.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA FRANCISCO CALDERON [illegible].—Jueves, a la hora de costumbre [illegible]

VIDA SOCIAL

CLUB DE SEÑORAS.—

Biógrafo.—Mañana Viernes, a las 6.15 se exhibirá la cinta Pathé "La Modistilla de París" o "Mimí Trottin", bellísima novela sentimental inspirada en Mimí Pinson de Alfred de Musset, interpretada por Mlle. Legrange y Mrs. Lagrepee y Desjardins, de la Comedia Francesa.

Se admiran escenas de la vida callejera de París, con sus talleres de moda y las travesuras de sus "midinettes". La Noche Buena en pleno boulevard y en los hogares humildes.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hijita del señor Jorge García Luco y de la señora Carolina Rodríguez de García.

—Ha venido al mundo José Luis Ernesto Fuenzalida Alcaide, hijo de don Luis Fuenzalida P. y de la señora Carmela Alcaide de Fuenzalida.

A EUROPA.—

El Martes 27 del presente mes se dirigirá a Buenos Aires para tomar el vapor "Sierra Nevada" que lo conducirá a Europa, el señor Jorge Matte Bassaure.

—En los primeros días de Abril próximo partirá a Europa el señor Santiago Ossa.

A BOLIVIA.—

Por el vapor "Aconcagua" se han dirigido a Antofagasta para seguir viaje a La Paz los señores Manuel Barros Barros y Juan Manuel Ugarte.

EN EL SAVOY HOTEL.—

Promete todo un éxito el té danzante que se efectuará hoy en el Savoy, pues son numerosas las mesas que se han hecho reservar distinguidas familias de nuestra sociedad y miembros del Cuerpo Diplomático.

Amenizará este reunión la orquesta Folatre.

EN LA PLAZA BRASIL.—

Muy concurrido se ha visto últimamente este simpático paseo, por numerosas y distinguidas familias de nuestra sociedad, entre otras hemos anotado las siguientes:

Hurtado Echeverría, Reyes Ugarte, Goycolea de la Cerda, Reyes Valledor, Videla Vergara, Prieto Baeza, Allendes Puelma, Montes Marchant, Brunell C. M., de la Barra Maturana, Cañas Zaldívar, Allendes Moreno, Montes Montes, Agüero Correa, Gazitúa Alvarez, Vargas Barahona, Marín Correa, Aguirre C. M., Hevia Mozó, Roa Blanco, González Rodríguez, Ossa Munita, Gacitúa Vidaurre, Riveros Soto Aguilar, González Harrison, Wilson Brown, Errázuriz Ovalle, Portales Bello, Morandé Undurraga, Bozo Morandé, Correa Guzmán, García Róbinson, Guzmán Larraín, Vial Cotapos, Laso Silva, Salinas Guzmán, de la Cuadra Gormáz, Concha Garcés, Zegers Tupper, Valdés Fernández, Moreira Castillo, Puelma Orrego, Barros Rodríguez, Zañartu Peñafiel, Lamarca Bello, Ramírez Sanz, Cruz Lavín, Huneeus Lavín, Vial Altamirano, Covarrubias Pérez, Moller Garcés, Ovalle Rodríguez, Varas Fontecilla, Ramírez Vial, Ossa Dávila, Hurtado Fuenzalida, Grohnert Oliva, Valdés Morandé, Navarrete Bisquert, Bustamante Ibáñez, Fontecilla Barros, Campino Morandé, Aldunate Concha, Santa Cruz Ovalle, Saavedra Valenzuela, Salas Humeres, Rozas Letelier, Garcés Guzmán, Ortúzar Vial, Vial Letelier, Vicuña Sánchez y muchas otras.

EN LA PLAZA DE ARMAS.—

Damos a continuación el programa que ejecutará la banda del Regimiento de Infantería N.o 12 Pudeto, hoy Jueves, en la Plaza de Armas, de 6 1½ a 8 P. M.:

1. Gostinelli. Rusia y Japón, marcha.
2. Verdi. La Forza del Destino, obertura.
3. Schuber-Berté. Casa de las tres niñas, opereta.
4. Chopin. La Gota de Agua, preludio.
5. Puccini. Bohéme, fantasía.
6. Alonso. Las Corsarias, marcha.

LOS CAMPEONATOS DE TENNIS EN VIÑA DEL MAR.—

Ayer se iniciaron los campeonatos de tennis organizados para la presente semana y en el cual se disputarán valiosos premios, los más afamados "raquets" de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar.

Gran entusiasmo reina en nuestra sociedad y entre los aficionados a este deporte por concurrir a las diversas pruebas del campeonato que actualmente se verifican en Viña del Mar.

Damos a continuación la lista de los jugadores inscritos hasta la fecha:

Señoras: Teresa Amenábar de Concha, Rodewald de Lind, Wallace de Prain, señora Stevens; señoritas: Olga Eastman Beeche, Mary Lyon Edwards, Maud Raby Woodhouse, Christian Jackson Prain y Graciela Pinto Merino, y los señores: Carlos Ossandón Guzmán, Herbert Müller, Luis Harnecker, Guillermo Conlon, Roberto Mac-Clure Valdés, Arturo Münich, Cirilo Hardy H. W. Oliver, J. Beausire, Alfredo Phillips, Renato von Schroeders, Willie Dumier, Fernando Moragas, Germán Renz, H. Tode, Eric Wichmann, Eugenio Délano Garland, Antonio Carrasco, Eugenio Sempé, Juan Bostelmann, Clarence Neckelmann y James Lind, etc., etc.



LOS TEAMS QUE PARTICIPAN EN LA COMPETENCIA POR LA COPA CARLOS VAN BUREN

DE REGRESO.—

Terminadas las vacaciones los hogares de la capital han vuelto a su vida de costumbre.

Pero las niñas todas andan con apuro, preocupadas intensamente de las toilettes de Otoño.

Trajines infinitos donde la modista, consultas con amigas sobre modelos, hojear de todas las revistas recién llegadas y en todos idiomas, y luego idas y venidas a las tiendas tentadoras que lucen en sus vidrieras sombreros chicos o alones, de sólidas apariencias y con severos adornos; vestidos encantadores de día, tarde y noche, cortados "a la derniere" que ciñan cuerpos hermosos.

En todas las salas del centro es un revoloteo encantador y las charlas ruedan todas sobre el mismo tema, la diosa moda.

Y esos trajines infinitos, esas carreras presurosas han paralizado por un instante la vida social agradable que con sus reuniones simpáticas nos alivia del diario trabajo.

Luego, terminadas las numerosas tareas del vestir, veremos, entusiasmados, desfilar nuevamente por calles y teatros, salones o tea rooms, siluetas que recrean el agrado de nuestro mirar, y pensaremos entonces que cada traje que se luce tiene su secreto, sus horas de rabia en las pruebas y su instante de goce al haber quedado terminado según el deseo estricto de refinamiento que anheló su dueña.

Ojalá, piensan muchos jóvenes corran presurosas esas horas de modistas, ya que los días de veraneo han hecho nacer muchas amistades dignas de reanudarse muy en breve.

GALO.

RESIDENCIAS.—

Ha fijado su residencia en Santo Domingo 2156 don Arturo Recabarren León, señora Isaura Valenzuela de Recabarren y familia.

—Las familias Feliú Cruz y Feliú Fuenzalida han fijado su residencia en Catedral 2943.

MATRIMONIOS.—

En la Parroquia de San Luis, en Talca, se realizó el matrimonio de la señorita Josefina Miranda. Jo-

CRONICA FEMENINA

Casos y cosas nuevas.—Lo que nos ofrece la Casa Yépez.—Precios excepcionales.—Modelos de Jenny, Lavain, Patou, Chanel y otros grandes modistos.—Sombreros de Caroline Rabeaux, Jeanne Vivet, Eléne Rubia, etc.

No hay reposo igual al que experimenta una cronista cuando se trata de comentar cosas de buen gusto y, cuando hay que hilvanar una crónica que brota espontáneamente entusiasta.

Nos pasa a nosotras las mujeres con los trajes, lo que nos pasa con los niños, los queremos por instinto; gozamos viendo trapos bonitos en las tiendas, casi tanto como si fueran nuestros; sin embargo, no siempre nos entusiasmamos, porque suele pasarnos en muchas partes que lo bello constituye la excepción en el conjunto.

No podemos decir así respecto a la Casa Yépez, que nos tocó entrevistar hoy en la mañana. Se trataba de un salón nuevo, del cual no habíamos oído aún ningún comentario y llegamos a él con el desgano de las cosas indiferentes. Sin embargo, la tienda nos cayó bien desde el primer momento; es reducida, pero confortable, y tiene al alcance de la vista una pequeña vidriera, llena de detalles parisienses, finos, nuevos y del mejor gusto; cabuchones en azul, unos con chinesco otros con oro, rojos y en diversos tonos; unas pulseras de carey o de esmalte oscuro, que habíamos visto en revistas, con una gran borla de seda, que oculta dentro un palillo para los labios o un pequeño pomo de perfume. No hay nada más revelador del gusto general, que el valor de los detalles; los detalles de la Casa Yépez son de muy buen gusto y eso nos predispuso a examinar con interés la mercadería.

Dentro estaban probándose dos señoras muy conocidas por su distinción y comentaban encantadas el precio de los sombreros y de las toilettes. Verdad es, que hace muchos años, que nadie se ha comprado en Chile un modelo elegante de Jenny, por $ 550. Salieron ambas damas y pudimos anotar a la ligera, algunas toilettes bellísimas, que nos complacemos en describir, procurando ante todo, llamar la atención sobre el precio de los trajes, que son en gran parte casi un cincuenta por ciento más baratos que los modelos de las mismas casas expuestos en otras partes.

Nos llamó mucho la atención un vestido de Chanel en espumilla azul, con calados del mismo género, hecho con sesgos de la misma espumilla y los sesgos bordados en tonos oro, verde, rojo y azul; el bordado y el conjunto mismo son discretísimos, en cambio tiene el traje una originalidad, una sencillez y una delicadeza de factura, que no son corrientes. Hay otra bata en terciopelo de lana azul con bordados de cuentas opacas de todos colores; es sencilla de corte y tiene dos bolsillos en la falda, que le hacen mucha gracia. En terciopelo recordamos uno azul sastre con piel y traje completo por debajo, y dos negros de terciopelo planchado que son preciosos, uno con toda la delantera bordada de acero y el otro adornado simplemente con cintas de gros negro. Uno de Lanvain en espumilla azul oscuro y rojo, con largas mangas, bellísimo para los tées y los danzings del Invierno. Un traje de noche, creo que de Chanel, en crepé color coral, con bordados de plata, liviano y primoroso de línea; y así, un centenar, más o menos, todos de buen gusto.

Las capas también son bellísimas y los sombreros, que empezaban a sacarlos de sus cajas, eran todos de las más acreditadas casas de París. Vimos primores de Caroline Rabeaux, de Jeanne Vivet y de otros grandes modistos cuyos nombres acreditan las principales revistas francesas.

La Casa Yépez, está situada en la calle del Estado número 14. Sólo le pedimos a nuestras señoras que se tomen la molestia de llegar hasta allá, ciertas de que reconocerán con nosotras que se trata de una Casa de excepcional buen gusto y cuyos precios están fuera de toda competencia.

MARIE BENOT.

BAUTIZOS.—

Ha sido bautizada Cecilia Rebeca Villela Silva, hijita de don Benjamín 2.o Villela H. y de la señora Rebeca Silva de Villela.

Sirvieron de padrinos don Tobías Labbé T. y señora Berta Franco de Labbé.

ENFERMOS.—

Mejor se encuentra la señorita Rebeca Claro Velasco.

—En el Pensionado de San Borja fué operada ayer por el doctor Rodríguez Barros, la señora Luisa Herrera de Rojas Richard, esposa del Intendente de Malleco.

—Continúa mejor de salud, en Viña del Mar, la señora Manuela Zegers de Covarrubias.

DON VENTURA BLANCO VIEL.—

Delicado de salud se encuentra el distinguido servidor público don Ventura Blanco Viel.

EN LA COLONIA ESPAÑOLA.—

Con un banquete a las 8 P. M., en el Restaurant "La Goleta", despidieron el Sábado 17, sus amigos al Sr. Victoriano Hortal, con motivo de su viaje a España el Sábado próximo.





dart, con el señor Juan Bertoni Herrera.

Puso las bendiciones el Rev. Padre Sergio Carraglia, sirviendo de padrinos, por parte de la novia, la señora Carmen Jodart de Miranda y el señor Samuel Miranda, y por parte del novio, el señor Antonio Bertoni y señora María Herrera de Bertoni.

En la ceremonia civil, actuaron de testigos los señores Antonio Martin Puertas y Tristán Jara Letelier.

Después de realizada la ceremonia, se siguió en casa de la novia, una animada matinée, a la que concurrieron numerosas familias de la sociedad talquina.

Los novios partieron a Viña del Mar.

MANIFESTACION.—

Damos enseguida la lista de adherentes a la comida que el Sábado próximo se ofrecerá en el Club de Setiembre, a las 8 1|2 P. M., a los doctores señores Luis Aguilar y Gonzalo Moraga.

Las adhesiones sólo se reciben hasta el Viernes por los doctores: Agustín Inostroza, Francisco Espinosa, Ignacio Díaz Muñoz y Gustavo Girón.

He aquí la lista:

Profesores Roberto Aguirre Luco y Gustavo Girón L.; doctores: Alvaro Covarrubias, Ernesto Molina, José Luis Bisquertt, Carlos Molina, Aldo Contrucci, Miguel de la Maza, Isaías Grez, Ignacio Díaz Muñoz, Luís Araos, Jorge Castro, Osvaldo Salas C., Andrés Prado Reyes, Enrique Onetto, Ricardo Zilleruelo, Carlos Tapia, Helmuth Sievers, G. Beaumont, Héctor Orrego Puelma, Baldomero Sommer, Luis Silva, Angel Dimitstein, Ramón Davanso Angulo, Augusto Vega Macher, Armando Soto Parada, Juan Marín, Alfonso Constant, Volney Quiroga, Arnulfo Yohow, Nicolás Caborga, Gregorio Durán, Víctor M. Gacitúa, Alfredo Alcaíno, Luis Miranda, Daniel Yáñez, Eugenio Cienfuegos, Agustín Inostroza, Ricardo Peralta, Nancianceno Romero, Víctor Manuel Avilés, Juan Wood W., Francisco Espinosa, Manuel Martínez, Félix de Amesti, Alonso Acuña, Luis Godoy, Alberto Rahausen, Aníbal Grez, Miguel Fabres, Ivan Prieto, Walter Fernández Claudio Salas, Orfilio Letelier, Emilio Silva, Eduardo Bunster, Emilio Castañón, Cristóbal Saenz, Emilio Petit, Rubén Fernández y los señores Enrique Díaz Vial, Arnaldo Foradori, Horacio Contador, Samuel Pavez, Pedro Alvarez, Fernando Fresno y Miguel Alvarez.

VIAJEROS Y VERANEANTES.—

A Viña del Mar se ha dirigido don Julio Pereira.

—Regresó a Valparaíso el senador don Guillermo Rivera.

—A Concepción se ha dirigido el senador don Enrique Zañartu Prieto.

—Ha regresado de Temuco el doctor Manuel J. Barrenechea.

—Se ha dirigido a Valparaíso el señor Ricardo de Alzamora.

—En Parral se encuentra el diputado don Enrique Rodríguez.

—Ha partido al Sur el diputado don Tomás Menchaca Lira.

—Regresó a Temuco don Diego Silva.

—Ha regresado al mismo punto don Carlos Costa.

—Partió al Sur don Ricardo Gallardo.

—De Valparaíso regresaron a su fundo en Los Andes, la señora Adelina del Villar de Jara, en compañía de sus hijos Pedro, María, Rosario y Margot Jara del Villar.

—De Viña del Mar regresaron los señores Fernando Díaz B. y don Carlos Edwards M. C.

—De Los Andes, ha regresado a esta capital, la señorita Delia Zamora Oyarzún, después de haber pasado la temporada en esa ciudad.

—Ha regresado de El Tabo don Alberto Vargas Barahona.

—Ha regresado de Valparaíso don Enrique Toro Ossandón.

En Limache se encuentran veraneando don Jorge Amenábar, señora Victoria Browne y familia.

—Regresó de Viña del Mar la señorita Berta Lyon Iñiguez.

—Llegó de Limache la familia Campusano del Solar.

—En Valparaíso se encuentra la señora Rosalía Hernández García.

—Se encuentra en Viña del Mar la señora Josefina Huicci E.

—Ha regresado de Constitución el señor José Santos González Ormazábal y familia.

—Regresaron de Viña del Mar las familias Larraín del Campo, Balmaceda Valdés y Viera Gallo Barahona.

—De Peñaflor regresó la familia Alcalde Brieba.

—De Graneros las familias Vergara Blanco, Irarrázaval Blanco y Güemes Blanco.

—El Sábado regresan de Viña del Mar, las familias Armstrong Larraín y Vicuña Armstrong.

—De Cartagena regresó la familia Harris Larraín.

—La señora Inés Zañartu de Subercaseaux regresó de Viña del Mar.

—Se encuentran en esta capital las familias Benavides Blanchard y Baeza Ossa.

—Se dirigió a Panimávida don Alfredo Marín M.

EL FIGURIN DEL DIA.—



Este "vestido-abrigo" de Jenny ofrece todas las características de una de las siluetas de moda para el Invierno próximo. Es de terciopelo verde oscuro, adornado con tiras de skung y abrochado a la rusa con sardinetas de seda verde.

Consejos de la Comtesse Ivon

MUSICA Y DECLAMACION.—

Nuestra sociedad se distingue por el refinado gusto musical y artístico que se traduce en el vivo anhelo de aprender para quedar en situación de lucir sus relevantes dotes. Antes sólo se contaba con el Conservatorio o las clases particulares, ahora **La Escuela Superior de Música y Declamación**, dirigida por el **Pbro. Pedro Valencia Courbis** abre sus cursos especiales para familias distinguidas, en **Agustinas 1058, frente al Hotel Savoy.** La matrícula está abierta diariamente de **9 1|2 a 11 1|2 y de 4 a 6 P. M., en la Universidad Católica.**

TRAJES TAILLEURS.—

Siguen imperando en los figurines para las próximas estaciones y continuarán de gran moda, lo que se comprende, pues a su sencillez unen las líneas seductoras de la silueta femenina. Sin embargo debe ser cortado y confeccionado por un sastre artista, como es el especialista que tiene la **Casa Yépez, Estado 14**, el que en poco tiempo se ha impuesto a nuestro mundo elegante, por su corte impecable. Acaba de recibir lindos modelos de Otoño e Invierno, en vestidos tapados y sombreros, así como casimires ingleses para trajes sobre medida.

A LAS MADRES.—

Cuán felices son las madres que pueden presentar con orgullo sus hijos robustos y sanos, debido a la buena alimentación. El secreto de esos éxitos es que ella o sus nodrizas usan el **Galegactol**, precioso y eficaz producto vegetal que prepara el **Laboratorio Chile, Avenida Ecuador 3575**, y que se vende en todas las buenas boticas.

CUTIS IDEAL.—

Así se obtiene usando diariamente la maravillosa **Leche de Belleza del Dr. Bodin**, que suaviza, refresca, limpia y aterciopela la piel y cuyos magníficos y sorprendentes resultados extienden cada día más su fama. La vende **Daube y Cía., Botica Gamboa, Portal Mac-Clure**, esquina de Merced y **demás boticas**.

TEÑIDOS PERFECTOS.—

¡Qué horror! ¡Me han echado a perder el traje! Son exclamaciones frecuentes que se oyen a las personas que mandan a teñir sus ropas, pero ellas mismas tienen la culpa por no elegir una casa de absoluta confianza, cual es la **Tintorería Las Novedades, San Francisco 425**, frente a la Sexta Comisaría, donde todo se hace a la perfección, satisfaciendo el gusto más exigente y a precios bajísimos por no pagar arriendo y personal de lujo. Visítenla y comparen para convencerse.

AGUAS MINERALES.—

Se recomienda [illegible] aguas minerales purgantes [illegible] cuales se les atribuyen [illegible] y virtudes especiales [illegible] lo recomendamos [illegible] ninguna ha alcanzado [illegible] más justificado por sus [illegible] cualidades, garantidas por el Laboratorio Chile, la fábrica [illegible] única que la vende.

COMTESSE IVON

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 106.a extraordinaria en 21 de Marzo de 1923

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre, Alessandri, Barrios, Barros Errázuriz, Briones Luco, Concha S. don Juan E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Rivera, Silva Cortés, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Zañartu don Enrique, y los señores Ministros del Interior, de Hacienda y de Guerra y Marina.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje del Presidente de la República en que inicia un proyecto que reforma la ley número 3004, de 9 de Abril de 1915, sobre servicio consular.

Pasó a la Comisión de Relaciones Exteriores.

2.o De un oficio del señor Ministro del Interior, con que remite antecedentes relacionados con el nombramiento de subdelegado de San Rosendo.

3.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con que acompaña antecedentes sobre las contribuciones que pagan diversas sociedades mineras e industriales.

Se mandaron poner a disposición de los señores Senadores.

4.o De dos informes de Comisiones.

El primero, de la Comisión de Instrucción Pública, recaído en el proyecto de la Cámara de Diputados que concede un abono de servicios al Director del Observatorio Astronómico y profesor de la Universidad de Chile, don Alberto Obretch.

Y el segundo, de la Comisión de Presupuestos, acerca del proyecto de la otra Cámara sobre autorización para pagar los sueldos, las pensiones, y jubilaciones y los gastos de provisiones de cárceles, policías, etc., correspondientes al primer trimestre del presente año.

Quedaron para tabla.

PROYECTOS DE ECONOMIAS

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Desearía saber, señor Presidente, si ha sido informado por la Comisión de Gobierno la solicitud de la Municipalidad de Providencia en que pide la aprobación del Senado respecto del contrato que ha celebrado con la Compañía de Tracción Eléctrica.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Aún no, honorable Senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Igualmente deseo saber si los proyectos propuestos por el Ejecutivo tendientes a introducir economías en los gastos públicos, cuales son los que se refieren a los Oficiales del Registro Civil, uno, y a los Promotores Fiscales, el otro, han sido enviados al Senado o a la Cámara de Diputados.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ninguno de los proyectos a que se refiere Su Señoría ha sido enviado al Senado.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Entonces no he dicho nada. Pensabe pedir preferencia respecto de ellos.

PRORROGA DE LAS CONCESIONES DEL FERROCARRIL SALITRERO DE TARAPACA

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Por mi parte, señor Presidente, concurrí con varios de mis honorables colegas, a la sesión que estaba acordada para la mañana de hoy, destinada al estudio de la prórroga de la concesión al ferrocarril salitrero de Tarapacá; pero, desgraciadamente, no tuvo lugar por falta de número. Como igual cosa ocurrió en la semana pasada, podría pedir la supresión de esas sesiones matinales, pero no lo hago debido a que puede reunirse mañana o cualquier otro día el quorum necesario y tratarse en consecuencia, de este importante asunto. Y, yo por costumbre, trato siempre de facilitar el pronunciamiento de la Cámara aún en aquellos proyectos que desearía ver rechazados.

Por otra parte, como probablemente me encontraré fuera de Santiago, cuando se discuta este proyecto, quiero manifestar muy brevemente mi opinión sobre el particular, a fin de que sea tomada en cuenta por los honorables Senadores en el momento oportuno.

El mensaje del Ejecutivo, que solicita la prórroga de la concesión al ferrocarril salitrero de Tarapacá, fué informado en minoría por el Senador que habla por considerar muy oneroso ese monopolio, no tanto para el Fisco, pero sí para la industria salitrera, ya que tiende a hacer fracasar una aspiración largamente sentida por todas las personas, que se preocupan del porvenir de la industria salitrera, cual es la cesación de todo monopolio particular de acarreo en el Norte.

Para mí, la solución del problema no está en la prórroga propuesta por el Gobierno de la concesión a los ferrocarriles de Tarapacá, sino en que se apure la construcción del ferrocarril que partiendo de Pintados llegue a Iquique y que tomará gran parte de la carga que hoy día acarrea el ferrocarril particular.

Vale la pena récordar algunos antecedentes.

El ferrocarril longitudinal fué aprobado por una ley que pasó en una forma muy rápida en el Congreso; creo que en el Senado se aprobó en el cuarto de hora de fácil despacho y en la Cámara de Diputados en una sesión sorpresiva. Siendo esto así, no se consultaron en la obra del ferrocarril, salidas o ramales a la costa.

Comprendiendo que ellas eran absolutamente indispensables cuando desempeñé la Cartera de Obras Públicas en 1912, lo primero que propuse fué un proyecto de ley pidiendo fondos para hacer trasversales al mar, a fin de que el ferrocarril longitudinal saliera de su condición de ramal de los ferrocarriles particulares.

Con motivo del mensaje aludido, las Compañías ferrocarrileras se alarmaron e hicieron dos presentaciones haciendo ver que los nuevos ferrocarriles fiscales les iban a perjudicar.

No quiero entrar en detalles sobre estas presentaciones; pero debo observar a mis honorables colegas que de ellas se desprende una serie de verdades que son útiles para el cempleto conocimiento se este problema.

Desde luego, creo que ninguno de nosotros pueda estimar conveniente que se prorrogue por treinta y tantos años la consesión a los ferrocarriles de la zona salitrera, en momentos en que todo aconseja hacer que el Estado tenga en su manos ios medios de abaratar la producción del salitre, a fin de que este artículo pueda venderse a un precio que le permita competir con el producto artificial cuya elaboración se levanta hoy de una manera potente en Alemania y preocupa también la atención de todos los países.

No ignoran mis Honorables colegas los esfuerzos que se están haciendo en Estados Unidos para hacer salitre artificial en escala considerable.

En tales condiciones a mí me parece, señor Presidente, que la prórroga a la concesión del ferrocarril salitrero es un verdadero atentado al interés nacional.

Afortunadamente, la paralización de los trabajos en la pampa en el año 1914, época en que yo había vuelto a la cartera de Industria y Obras Públicas, obligó al Gobierno a poner trabajo sin autorización legal en la línea de Pintados a Iquique. Una ley que según mis recuerdos es de 10 de Noviembre de aquel año autorizó la prosecución de las obras y otra ley posterior dió los fondos necesarios para que se prosiguieran los trabajos con más vigor.

Ahora bien, el ferrocarril fiscal de Pintados a Iquique puede ser terminado en el curso del presente año, siempre que se pongan a disposición de la Dirección General de Obras Públicas los fondos correspondientes.

Y con esto cesa la única razón que se da en el mensaje del Gobierno para prorrogar la concesión del ferrocarril salitrero. Y digo que cesa la única razón que se da en el mensaje porque se ha hecho presente que la prórroga se impone para que los concesionarios hagan trabajos que aumenten la capacidad de arrastre del ferrocarril, la que por ser escasa puede constreñir la producción en el resurgimiento de la industria salitrera que comienza.

El ferrocarril fiscal va a quitar al salitrero, según cálculos hechos por directores de la propia Compañía, el 25 o|o de la carga. Algunos de mis Honorables colegas me observan que este porcentaje es mayor, llegando hasta una tercera parte de la carga. No obstante, y sólo quiero tomar como base el cálculo hecho por el Directorio de la Compañía, esto es el 25 o|o.

Aun así la razón de ser del nuevo contrato desaparece porque aligerado en el porcentaje aludido de su carga, el ferrocarril salitrero dará abasto solamente a las necesidades de la región por él servida.

Se hace una observación que, para los que no conocen el problema, tiene fuerza, cual es la de que la solución de este negocio debe ser pronta, y con esto se da a entender que concediéndose la prórroga al ferrocarril salitrero las oficinas van a disponer, desde luego, de nuevos elementos de acarreo.

Si mañana mismo se despachara el proyecto del Gobierno, en ningún caso el ferrocarril salitrero estaría antes de dos años en condiciones de poder hacer el acarreo de toda la carga que es necesario transportar desde la pampa hacia el mar; en caso de un resurgimiento de la industria.

En cambio si se entregaran inmediatamente a la Dirección de Obras Públicas los fondos necesarios para terminar el ferrocarril de Iquique a Pintados, antes de seis meses estaría totalmente en servicio, en condiciones de transportar toda la carga disponible. De manera que no se debe tomar en cuenta para hacer la prórroga de la concesión la razón dicha.

Paso a otra observación.

El Ferrocarril Salitrero dentro de trece años deberá pasar a manos del Estado, de manera que todo aconseja a la Cámara que dé a esta cuestión la única solución posible, la única que satisface los intereses de la industria salitrera y del Erario nacional, o sea, no dar facilidad alguna para que frente al ferrocarril del Estado haya uno particular que le haga competencia.

La conclusión y explotación inmediata del ferrocarril del Estado tiene, todavía, una ventaja considerable, que me la hacía notar mi distinguido amigo el Honorable Senador por Ñuble, señor Edwards en la mañana de hoy. Los ferrocarriles salitreros como todas las demás empresas extranjeras que tienen sus directorios en Londres o en otra ciudad de Europa, se ven obligados a pagar fuertes contribuciones al país de asiento del directorio; luego el ferrocarril salitrero de Tarapacá tiene que calcular entre sus gastos una contribución de varios miles de libras esterlinas que paga al Gobierno inglés, suma que aumenta considerablemente los gastos de explotación y, por consiguiente, que hace aumentar el precio de las tarifas. De manera que los salitreros chilenos están pagando en forma indirecta una fuerte contribución al Gobierno inglés.

Es evidente que si frente a ese ferrocarril particular ponemos otro del Estado, éste no tendrá que tomar en cuenta aquella contribución que cobra el Gobierno inglés, y las tarifas pueden reducirse apreciablemente, con beneficio considerable para la industria salitrera en particular y para la economía nacional, en general.

Todavía las gradientes están consultadas en una forma mucho más favorable, y la explotación de la línea será forzosamente más baja; de manera que se podrá acarrear el salitre en condiciones más económicas.

Como consecuencia de lo anterior, existe la ventaja de que el ferrocarril salitrero fiscal va a abrir una nueva zona, la del Soronal, y al vender los terrenos salitrales de esta zona el Fisco obtendrá precios mucho más altos, pues el ferrocarril podrá cobrar fletes baratos al aumentar su carga con el exceso de la que no podrá acarrear el Ferrocarril de Tarapacá.

Creo que todas estas razones son más que suficientes para que el Senado dé a este problema la única solución posible y conveniente, a mi juicio, que es apresurar la construcción del ferrocarril fiscal y abandonar el proyecto del Gobierno, que es muy inconveniente para la industria del salitre.

Ahora quiero entrar a preocuparme de un defecto capital que tiene el proyecto aludido. Se dice que la Compañía va a gastar un millón cien mil libras para poder dejar al ferrocarril en condiciones de hacer este fletamento; pero no hay una sola cifra justificativa del rendimiento que va a obtener la Compañía en cambio de esta suma que va a invertir ¿Va a obtener dos, cinco, diez millones con la prórroga de la concesión?

No se sabe, señor Presidente; y es bueno que el Senado se dé cuenta de que el exceso que obtenga esta Compañía sobre la suma invertida, va a ser pagado por los salitreros, y que no hay ventaja en que los Poderes Públicos carguen el peso de sus influencias en favor de esta Empresa extranjera y en contra de los productores de salitre, que son los esforzados trabajadores de una industria que es base de la riqueza nacional.

Otra de las soluciones que se han propiciado en el último tiempo, en vista de que el proyecto del Gobierno no parece tener ambiente favorable, es que el Estado adquiera el ferrocarril salitrero.

Yo considero que esta solución es también absurda. En verdad que no es tan absurda como la anterior, porque no sería tan inconveniente para la industria; pero la encuentro absolutamente descabellada, pues si el Estado tiene ya un ferrocarril en esa región, si con el acarreo que hará este ferrocarril puedo dejar al otro en condiciones de servir cumplidamente las necesidades de la zona salitrera y cuando ese ferrocarril va a pasar a poder del Estado dentro de trece años, si no en su totalidad, por lo menos en la parte que sirve a la zona más importante y que es como la llave del resto de la red, aquella proposición de compra es, lo repito, absurda.

Yo aun comprendería que se tratara de adquirir este ferrocarril si hubiera razones de equidad que así lo aconsejaran; pero de los documentos a que me he referido se desprende con la claridad más evidente que no hay razones de equidad ni de ninguna especie que se opongan a que el Estado construya y termine el ferrocarril de Iquique a Pintados, porque, lo repito, esta línea quitaría al ferrocarril salitrero sólo aquella parte de carga que la misma Compañía dueña del actual ferrocarril confiesa que no está en situación de arrastrar.

Luego la construcción del ferrocarril a que me refiero no vulneraría en manera alguna los derechos ni las expectativas de nadie.

El proyecto del Gobierno no hace más que prorrogar los plazos de la concesión del ferrocarril salitrero, lo que importa una inconveniencia manifiesta para la industria salitrera de Tarapacá, pues, como con mucha razón lo decía el honorable Senador por Ñuble, esto daría por resultado que los salitreros pagarán indirectamente a Gobiernos extranjeros fuertes sumas de dinero por concepto de contribución, aparte de muchas otras desventajas al monopolio en manos de particulares de servicios que tienen el carácter de públicos.

Estoy cierto de que todas esta razones inducirán al Senado a rechazar el proyecto del Gobierno, y a despachar en cambio a la brevedad posible un proyecto que conceda fondos para terminar el ferrocarril de Iquique a Pintados en la forma que yo lo he propuesto en el informe de minoría.

Era esto cuanto tenía que decir sobre este proyecto, y en consecuencia, dejo la palabra anticipando a mis honorables colegas que cuando se discuta habré de dar lectura, si me encuentro en Santiago, a documento que comprueban la exactitud de las observaciones de carácter general que he formulado sobre este asunto.

SUELDOS DEL PROFESORADO

El señor AGUIRRE CERDA.—Yo iba a solicitar la palabra, señor Presidente, a fin de dar respuesta a las observaciones que formuló en sesión anterior al honorable señor Echenique, pero como veo que ha llegado la hora, me reservo para hacerlo en la sesión de mañana.

A COMISION

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—En la sesión de ayer el Senado acordó colocar en la tabla de asuntos de fácil despacho, el proyecto presentado por el honorable Senador por Talca y por el que habla, tendiente a facilitar préstamos con garantía de pequeñas propiedades, pero como la sesión de hoy empezó muy tarde no ha sido posible discutirlo.

Conversando sobre este asunto con algunos de mis honorables colegas, he podido imponerme de que este proyecto encontraría dificultades para su aplicación en caso de ser despachado tal como está, por los inconvenientes con que tropezarían las instituciones que hicieran estos préstamos para la tramitación de las notificacones a los deudores morosos en el pago de los intereses de sus deudas.

A fin de salvar las deficiencias de que en este sentido adolece el proyecto, me permito proponer que sea enviado en estudio a la Comisión de Legislación y Justicia. Lo esencial es que las instituciones hipotecarias que se rigen por la ley de 1857 no tengan reparo alguno para hacer préstamos a los dueños de pequeñas propiedades.

RECOMENDACIONES

El señor URREJOLA.—Me permito rogar a la Comisión de Obras Públicas tenga a bien informar a la brevedad posible el proyecto sobre pavimentación del camino de Valparaíso a Casablanca. Se trata de un proyecto muy sencillo, de gran interés, que no ocasionará gravamen fiscal de ninguna especie y que beneficiará considerablemente a ambas ciudades.

DETENCION DEL EXPRESO EN QUILPUE

El señor URREJOLA.—Ya que estoy con la palabra me permito rogar a los honorables Senadores que formen parte del Consejo Directivo de los Ferrocarriles del Estado, que tengan a bien apoyar la petición que he recibido del primer Alcalde de la Municipalidad de Quilpué, en el sentido de que los trenes expresos sigan deteniéndose como lo hacían hasta hace poco en la estación de dicho pueblo.

El señor GATICA.—Trasmitiré, con el mayor agrado, al Consejo de los Ferrocarriles, la petición a que se refiere el señor Senador.

El señor URREJOLA.—Doy las gracias a su señoría.

ORDEN DEL DIA

El señor TOCORNAL.—¿Cuál es la tabla para la presente sesión?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Según el acuerdo tomado en la sesión de ayer, el proyecto que faculta al Presidente de la República para invertir hasta cincuenta millones de pesos en el pago de empleados públicos y otros gastos necesarios, siempre que el proyecto alcance a ser informado.

El señor TOCORNAL.—¿No está informado aún, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Hasta este momento nó, pero entiendo que se está redactando el informe en este instante.

El señor TOCORNAL.—Si llega el informe ¿se trataría del proyecto?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Sí señor Senador, en conformidad al acuerdo tomado en la sesión de ayer.

DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

El señor TORREALBA.—Hace un mes más o menos, señor Presidente, esta Honorable Cámara, a petición del señor Ministro de Relaciones Extxeriores, acordó enviar a este Departamento de Estado los antecedentes del proyecto sobre permuta de algunos terrenos fiscales ubicados cerca de Gorbea, con otros de la Sociedad Parada, Benavente y Cía., a fin de que se hiciera la tasación de los terrenos que el Fisco, según ese proyecto, debe entregar a dicha sociedad. El señor Ministro manifestó que en una semana a lo más, podría hacerse esa tasación, y que en cuanto estuviera hecha develvería los antecedentes al Senado.

Como ya ha pasado mucho más tiempo del indicado por el señor Ministro y los antecedentes no llegan aun, yo me permito rogar a su señoría, —quien espero habrá de imponerse por la prensa de la petición que formulo—se sirva ordenar que se devuelvan al Senado los antecedentes en cuestión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Terminados los incidentes.

Si no hay inconvenitntes, se dará por aprobada la indicación que ha formulado el honorable Senador por O'Higgins, para que se envíe a Comisión el proyecto a que se ha referido su señoría.

Aprobada.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

GASTOS DEL PRIMER TRIMESTRE

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor SECRETARIO.— En este momento ha llegado a la Mesa el informe de la Comisión Mixta de Presupuestos acerca del proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados, por el cual se autoriba al Presidente de la República para invertir la suma de cincuenta millones de pesos en el pago de los sueldos, las pensiones y jubilaciones y los gastos de provisión de cárceles, policías, etc., correspondientes al primer trimestre del presente año.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En conformidad con el acuerdo tomado por el Senado en la sesión de ayer, este royecto es materia de la discusión en la orden del día de la presente sesión.

El señor SECRETARIO.— También llegan en este instante a la Mesa los informes de la Comisión Mixta de Presupuestos recaídos en los Presupuestos de Guerra, de Marina y de Justicia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Los presupuestos de Guerra y Marina y de Justicia quedarán en tabla, en lugar preferente, inmediatamente después del proyecto de los cincuenta millones de pesos.

El señor Secretario dá lectura al informe de la Comisión Mixta de Presupuestos recaído en el siguiente proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados.

"Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República para invertir la suma de cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000) en el pago de sueldos, pensiones y jubilaciones, provisiones de cárceles, Policías, Ejército y Armada, correspondientes al primer trimestre del presente año en conformidad a la ley de presupuestos del año 1922 y en el pago de contratistas de obras públicas en ejecución.

El pago a los contratistas a que se refiere el inciso anterior deberá hacerse en conformidad al detalle que en seguida se inserta:

Ferrocarriles

	m/c.	Oro 18 d.
Larraín Alcalde a Pichilemu . . .	$ 149.670.86	
Paine a Talagante.	204.085.17	$ 36.651.59
Los Angeles a Santa Bárbara . . .	401.290.04	130.007.44
Freire a Cunco . .	244.171.85	55.904.21
Suman	$ 999.217.92	$ 222.563.24
Iquique a Pintados:		
Contrato Pomerantz.	$ 423.452.00	
Contrato Bengoa.	437.909.00	$ 150.451.00
Total	$ 1.860.578.92	$ 373.014.24

Puentes

Mapocho en el Monte	$ 314.128.84	
Ñuble a Cocharcas	55.309	$ 89.054.52
Itata en Ñipas . .	219.541.80	
Cautín en Temuco.	94.825.51	
Suman	$ 683.805.15	$ 89.054.52
Total en moneda corriente	$ 2.544.383.87	
Oro con 20% de recargo.	1.155.171.90	
	$ 3.699.555.77	
Para estados de go en tramitación, prudencialmente	$ 1.300.000.00	
	$ 4.999.555.77	

... Se autoriza, igualmente, la inversión de cincuenta mil pesos ($ 50.000) en el pago de pasajes y fletes correspondientes al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2.o Los gastos que se efectúen con imputación a esta ley disminuirán en igual suma las partidas correspondientes de la ley de presupuestos para 1923.

Art. 3.o Dentro de los ocho días siguientes a la promulgación de la ley de presupuestos, la Dirección de Contabilidad solicitará de los respectivos Ministerios la imputación al presupuesto que corresponda de los gastos que se hubieren hecho con cargo a esta ley.

Art. 4.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor BARROS ERRAZURIZ — Yo quiero decir dos palabras sobre este proyecto en la discusión general; porque como es sabido, atenta la situación fiscal, por la falta de entradas, que ha producido grandes dificultades para saldar los presupuestos, la mayoría del Honorable Senado hizo una declaración relativa a que no autorizaría el pago de los duodécimos provisorios.

La mayoría del Senado hizo esta declaración con el objeto de obligar al Gobierno a hacer economías, pues resultaría de otra manera que llegaría el caso de que antes del despacho de los presupuestos ya estaría invertido una gran parte del presupuesto para el año entero. Por esta causa el sistema de los duodécimos provisorios hace imposible las economías. Esta fué la mente que guió a la mayoría del Senado para conseguir por aquel medio que se hiciera economías efectivas en el presupuesto.

Pues bien, la verdad es que la demora en el despacho de los presupuestos ha sido excesiva por las dificultades que ha encontrado su financiamiento.

El despacho oportuno de los presupuestos es cosa que ha perseguido y deseado siempre la mayoría del Senado en contraposición con el de los duodécimos que no está de acuerdo con el buen orden de la administración.

Pero hoy día ya es tarde para insistir en este punto; estamos a fines de Marzo y hay que hacerse cargo de la situación en que se encuentran los empleados públicos.

Felizmente el Gobierno, en el discurso programa leído por el señor Ministro del Interior, ha hecho declaraciones que están de acuerdo con los propósitos del Senado en materia de economías. El señor Ministro dijo estas palabras que voy a repetir a la letra:

"Para obtener el despacho inmediato de la ley de Presupuestos, el Ministerio procurará con vivo empeño obtener el despacho de los proyectos de reorganización de los servicios públicos que signifiquen economías y que han sido ya presentados o lo serán muy pronto a la consideración del Congreso. La ley que aún no se promulga pero que ha alcanzado su último trámite, constitucional, con la aprobación de las observaciones hechas por S. E. el Presidente de la República, nos permitirá nombrar una comisión encargada de proponer un proyecto completo de reforma de aquellos servicios y alcanzar así la economía que anhelan, animados de propósitos que no deben chocar y que pueden desenvolver armónicamente tanto el Parlamento como el Ejecutivo".

Tenemos, en consecuencia, una declaración franca del señor Ministro del Interior, de que el Gobierno procurará con todo empeño, la reorganización de los servicios públicos en todo lo que signifique economías, y que pronto presentará al Congreso los proyectos que estén de acuerdo con estos propósitos.

En vista de esta situación, y atendidas las circunstancias especiales que se presentan, yo voy a aceptar el proyecto en discusión, pero antes desearía oir una declaración franca y categórica del señor Ministro en el sentido de que el Gobierno participa de la opinión ya muchas veces manifestada por el Senado respecto de la reorganización de los servicios públicos.

Hasta ahora el Gobierno sólo ha presentado dos proyectos sobre reorganización de servicios: el que se refiere al Registro Civil y el del servicio consular. No sé que haya otro proyecto presentado por el Gobierno.

Yo desearía que la declaración que pido al señor Ministro quedará estampada en el acta, y que se indicara principalmente la forma cómo va a cumplir el Gobierno el propósito que tiene de llevar a efecto estas economías.

Yo desearía además formular una indicación pero la reservaré para la discusión particular, esperando entre tanto la respuesta del señor Ministro.

El señor TOCORNAL.— La simple lectura del proyecto no da una idea clara de las autorizaciones que se dan al Gobierno. Yo no veo nada que se relacione con la 'Dirección de Sanidad. Hace tal vez unos quince días, solicité de

uno de los señores Ministros que pidiera un suplemento a las Cámaras para pagar los sueldos de ciertos empleados inferiores de esa repartición, que han tenido una labor muy penosa, atendiendo a los enfermos de tifus exantemático y de otras epidemias que los han expuesto a recibir el contagio. Se me contestó que muy luego el Gobierno presentaría el respectivo mensaje. Entretanto, aquellos modestos empleados están impagos desde hace muchos meses.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— No están comprendidos, señor Senador.

El señor TOCORNAL. —Ya que el señor Ministro del Interior va a dar respuesta a la pregunta del honorable Senador por Linares, me permito también pedir a Su Señoría que se sirva dar una respuesta sobre este punto.

No es posible ni humano tener a esos empleados en la miseria. Esos empleados han empeñado sus prendas y no tienen ya de qué echar mano. A pesar de esta circunstancia, no se ha atendido mi petición que, por lo demás, estaba plenamente justificada.

Ojalá que el Gobierno, antes de que venga la clausura del Congreso mande un proyecto para atender al pago de los sueldos de dichos empleados.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).— Con relación a la pregunta del honorable señor Barros Errázuriz, el Ministro del Interior no tiene sino que reiterar en la forma más categórica las declaraciones que hizo ayer al presentarse el Minitserio ante el Senado. El Ministerio está firmemente resuelto a hacer toda clase de economías que sean compatibles con la buena organización de los servicios administrativos.

Comprenderá el Senado que en las pocas horas que llevamos en nuestros cargos no nos ha sido posible remitir al Congreso los proyectos de economías; pero en todo caso estamos llanos a cumplir pronto con este deber.

Hoy se promulgará la ley sobre vacancias, en que se contempla el nombramiento de una comisión especial para proponer la reorganización de los servicios públicos. Creo que esta comisión va a realizar un trabajo definitivo. Es necesario reorganizar los servicios dentro de una misma norma, porque de otra manera habrá Ministerios que adopten una norma de conducta y otros que adopten [illegible] única forma de evitar esta anomalía está en el nombramiento de la comisión a que he aludido.

Con respecto a la petición que ha formulado el honorable Senador por Santiago, debo decir con franqueza que no conozco el caso a que Su Señoría se refiere, pero procuraré estudiar los antecedentes con toda detención, a fin de complacer al Honorable Senador.

El señor TOCORNAL.— Lo que hay, señor Ministro, es que estos empleados no figuran en el presupuesto.

El señor URREJOLA.— Los vacunadores, por ejemplo no figuran.

El Sr. TOCORNAL.—No sólo los vacunadores honorable Senador, sino que hay un gran número de empleados inferiores que se encuentran en la misma situación.

Otros empleados han podido recurrir a los Bancos que les hacen préstamos, de los cuales se paga una vez aprobados los presupuestos; pero estos empleados que no figuran en el presupuesto no encuentran las facilidades necesarias.

Si el honorable Ministro tuviera la bondad de llamar a su despacho al Director de Sanidad, a fin de que lo informara sobre el particular, se salvaría fácilmente esta dificultad evitándose la situación lastimosa en que se encuentran esos empleados que están sin [illegible] sus modestas remuneraciones desde hace varios meses.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).— Puede estar cierto el honorable Senador de que mañana mismo me impondré de los antecedentes y trataré de remediar la situación en que esos empleados se encuentran.

El señor TOCORNAL.— Creo que con un poco de buena voluntad se podrían traer los antecedentes a la Cámara y se facilitaría de ese modo la aprobación de una ley con ese objeto.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— Creo que podrían satisfacerse los deseos del Honorable Senador por Santiago agregando una paralabra al mismo proyecto en debate.

Donde dice en el artículo primero: "en el pago de sueldos, pensiones y jubilaciones", podría decirse: "sueldos, pensiones, comisiones y jubilaciones", dejando establecido que el Ministro que habla incluiría en la palabra "comisiones" sólo a los empleados a que se ha referido Su Señoría.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Eso descompaginaría la ley: sería preferible un proyecto especial.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Me permito hacer presente al Honorable Ministro que los empleados a que se ha referido el Honorable Senador por Santiago no figuran en el presupuesto; pero se les toma en cuenta en un proyecto especial relativo al pago de sus servicios.

El señor TOCORNAL.—Exacto, señor Presidente.

Yo espero que el Honorable Ministro ha de satisfacer esta necesidad que tiene verdadera urgencia.

El señor TORREALBA.— Deseo decir dos palabras a propósito de las observaciones que ha formulado el Honorable Senador por Linares y de otras que se han venido oyendo en las últimas sesiones con respecto a la aprobación de los presupuestos, observaciones que no me ha sido dable contestar antes porque los Honorables Senadores que han usado de la palabra han ocupado todo el tiempo de los incidentes.

Voy a ser lo más breve posible, señor Presidente, en las observaciones que deseo formular, a fin de no demorar el despacho del proyecto en discusión.

He creído entender, de las palabras pronunciadas por el Honorable Senador por Linares, que la mayoría del Senado hace una especie de concesión al despachar este proyecto de los cincuenta millones de pesos.

Me llama la atención esto de que la mayoría de la Cámara haga una concesión en bien de los empleados públicos, para que se puedan pagar de sus sueldos devengados durante los tres meses que van corridos del presente año, cuando a virtud de una ley vigente y en cumplimiento de los deberes que pesan sobre los congresales, los presupuestos debían estar promulgados hace tiempo; sin embargo no lo están.

No entiendo que el despacho de este proyecto para pagar los sueldos de los empleados públicos sea una concesión.

Deseo aclarar algunos conceptos que se han emitido con el fin de restablecer la verdad de los hechos. Así, por ejemplo, se dice que la tardanza en el despacho de los presupuestos se debe a que la Comisión Mixta no los ha financiado; otras veces se culpa al Gobierno que, por intermedio de sus Ministros, no ha presentado los proyectos necesarios tendientes a nivelar los gastos con las entradas.

En el fondo estas observaciones tienen mucho de verosímil. Naturalmente, el Gobierno no ha presentado todos los proyectos que se han insinuado a este respecto; pero dar a entender que sea esto culpa de la actual administración y que estos hechos no se producían en los años anteriores, es manifestar algo que no es exacto.

Formo parte de la Comisión Mixta de Presupuestos desde hace cuatro o cinco años y la situación que hoy tenemos, se ha presentado en casi todos esos años.

Todos los años, al discutir los presupuestos, la Comisión Mixta se halla con la misma situación que se ha presentado este año, es decir, nota en ellos un déficit de veinte, treinta, cuarenta o más millones de pesos.

¿Qué ha hecho la Comisión Mixta cuando se ha presentado esta situación? ¿Qué ha hecho el Honorable Senado, qué la Cámara de Diputados? Todos lo recordamos perfectamente. Se ha hecho algo muy sencillo: se ha elevado el cálculo de entradas de la exportación del salitre y con esto se han financiado los presupuestos.

El señor ECHENIQUE.—Porque se trataba de pocos millones de pesos, señor Senador.

El señor TORREALBA.—Nó, señor Senador, se ha tratado de varios millones de pesos, y siempre se ha procedido en la forma que he indicado.

¿Por qué sucedía eso, señor Presidente?

Eso sucedía debido a la tolerancia de todos los representantes de los diversos partidos políticos. Veían el retardo de la ley de presupuestos, el perjuicio tan grave que esta tardanza irrogaba a algunos empleados públicos modestos, tales como aquellos a que se ha referido el honorable Senador por Santiago, señor Tocornal, que tienen sueldos exiguos y a quienes se les privaba de recibirlos durante tres o más meses seguidos, colocándolos por esta causa en una situación de miseria verdaderamente molesta.

Por estas consideraciones se aprobaron los presupuestos en años anteriores en esa forma; porque no es aceptable que debido a la circunstancia de que se haya hecho una variación en el cálculo de entradas probables del salitre se atrase indefinidamente la aprobación de los presupuestos.

Yo pregunto ¿los procedimientos que se han empleado ahora significan dar facilidades al Gobierno para el despacho rápido de los presupuestos? Si se conviene en esto no se venga a culpar al Gobierno actual como el único que no haya podido financiar oportunamente los presupuestos de la Nación, porque esto mismo le ha ocurrido a todos los Gobiernos anteriores.

Repito que al aprobar este proyecto la mayoría del Honorable Senado no lo hace por conceder un favor sino en cumplimiento de su deber.

A mí me extraña oír en esta Honorable Cámara que se diga que se despachará este proyecto por un favor especial.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Nadie ha dicho eso, señor Senador.

El señor TORREALBA.—No se ha dicho esto de viva voz, señor Senador, pero se ha dado a entender esta idea en el fondo.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Ni en la forma ni en el fondo ninguno de los miembros de esta Cámara ha manifestado tal cosa.

El señor TORREALBA.—Debo hacer notar que el acuerdo adoptado por la mayoría del Honorable Senado hace algún tiempo era para no aprobar los duodécimos, y para demorar el despacho de los presupuestos.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Todo lo contrario, señor Senador.

La mayoría del Senado pedía el despacho de los presupuestos para evitar los duodécimos provisorios, que son una corruptela.

El señor TORREALBA.—A juicio de Su Señoría los duodécimos provisorios son una corruptela.

Por mi parte yo entiendo las cosas de un modo diverso. Creo que es una corruptela en el fondo la tardanza del despacho de la ley de presupuestos. Esto importa el más grave perjuicio para los empleados públicos de todos los ramos.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo he venido batallando siempre por el despacho de los presupuestos.

El señor TORREALBA. — En esta ocasión la tramitación de los presupuestos no ha tenido las facilidades que ha tenido en otras ocasiones; y como yo no quiero retardar la aprobación de este proyecto, voy solamente a expresar que no ha habido razón alguna para hacer recriminaciones contra ciertas colectividades políticas que no son culpables de ésto. Si ha habido atraso, todos somos igualmente obligados a facilitar el despacho rápido y conveniente de estas leyes. Yo creo que ahora, como se ha hecho otras veces, hay que dar las mismas facilidades, pues no hay razón alguna para proceder en otra forma.

Respecto del proyecto en discusión, quiero llamar la atención del señor Ministro del Interior hacia un hecho que creo que Su Señoría tomará en cuenta con la amabilidad que todos le reconocemos.

Existe una obra pública en construcción a la cual, según entiendo, le falta muy poco para su terminación: me refiero al edificio de la Biblioteca Nacional. Saben mis Honorables colegas lo que significa dejar inconclusa una obra, y los inconvenientes que existen en que un edificio de esa naturaleza pueda quedar en mitad de la obra, por los perjuicios que se irrogan a la obra misma. Pues bien, yo me permito rogar al señor Ministro que cuando envíe al Congreso el mensaje solicitando fondos para pagar a los empleados a que se ha referido el Honorable señor Tocornal, se sirva agregar una partida para dar término al edificio de la Biblioteca Nacional.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO. — Las palabras que acaba de pronunciar el Honorable Senador por Santiago, me obligan a contestarlas brevemente.

Pensaba Su Señoría que dependía en parte, y especialmente de la mayoría de esta Cámara, que los presupuestos no se hubieran despachado todavía y agregaba que, según su criterio, no implicaba corruptela la aprobación de duodécimos provisorios.

No es, señor Presidente, por un abuso, de formulismo legal, sino por un principio de lógica estricta, por lo que la Comisión Mixta tiene que atenerse a las disposiciones de la ley del año 12. Los presupuestos no pueden despacharse sin que estén financiados, o, en otros términos, no se pueden autorizar gastos que excedan a las entradas calculadas.

Contra este principio de lógica elemental, de que no puede gastarse lo que no se tiene, peca el sistema de duodécimos.

¿Qué es duodécimo provisional en la forma solicitada?

No otra cosa que la vigencia parcial del presupuesto no equilibrado, del presupuesto que para ser tal, necesita saldarse de acuerdo con la lógica y con la ley. Se pretende así evitar las economías y el esfuerzo imposible que parece constituir para los hombres de Gobierno el estudio de nuevas leyes racionales de contribución.

No necesito, pues, decir que el duodécimo es el peor enemigo del presupuesto, no sólo porque destruye su base fundamental, sino porque hace ilusoria toda idea de arreglo posterior desde el momento en que se creó intereses poderosos, despachándolo parcialmente desarreglado. Todavía quita actividades para aprobarla en definitiva, ante el pasajero remedio que significa el anticipo.

En lo dicho encontrará el Honorable Senado por Santiago la razón de que califiquemos como irregular y perniciosa la práctica del despacho de los duodécimos y de que por mi parte me niegue a darles mi voto.

Deseo ahora manifestar al Honorable colega que si los presupuestos no se han despachado por la Comisión Mixta, no ha sido por la falta de benevolencia que supone en la mayoría de esta Cámara, que nada ha tenido que hacer en el asunto, sino por falta de iniciativa del Gobierno para proponer economías o nuevas fuentes de recursos para saldarlos.

Tan es así, que bastó que el Honorable Ministro de Hacienda propusiera ayer la modificación del cálculo de entradas con cargo a la mayor exportación del salitre, para que la Comisión Mixta aprobara en el acto la idea.

Y el Honorable Senador convendrá conmigo en que es esta la primera iniciativa del Gobierno para procurar nuevos recursos que modificaran el cálculo de entradas.

El señor AGUIRRE CERDA.— La Comisión Mixta puede hacer en los presupuestos las economías o rebajas que le parezcan convenientes.

El señor ERRAZURIZ.— La Comisión Mixta no estaba obligada a adoptar este arbitrio. El Congreso, y la Comisión Mixta que forma parte de él, no administra. Es el Ejecutivo el que tiene la responsabilidad de los servicios, el que tiene el conocimiento inmediato de los rodajes de la Administración de las posibilidades de reducción y economía, y es él, en consecuencia, el que debe tomar la iniciativa.

El señor AGUIRRE CERDA.— Pero la Comisión Mixta puede aumentar o disminuir los gastos.

El señor ERRAZURIZ.— Por lo que respecta al proyecto actual, debo hacer presente que la opinión pública está gravemente equivocada con la prédica tendenciosa que se ha hecho al respecto. No ha tenido el Gobierno, cuando lo envió al Congreso, el propósito de salvar la situación angustiosa de los modestos empleados públicos. Ha procedido por temor, y así estaba concebido primitivamente en términos tales, que solamente consultaba fondos para pagar a los empleados armados de la Administración.

Dice el proyecto:

"Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 25 millones de pesos en el pago de sueldos de las policías, de los carabineros, de la tropa del Ejército y la Armada, y en la atención de los gastos de carácter impostergable del servicio público.

"La presente autorización caducará en la fecha en que se promulgue la ley de presupuestos del año 1923".

El Ejecutivo ha hecho mal, por lo tanto, al procurar formar opinión en el sentido de que el Congreso se negaba a facilitar fondos para pagar los sueldos a los empleados públicos, siendo que en realidad, era él mismo el que no los solicitaba. La iniciativa ha partido de la otra Cámara, la cual ha establecido que se paguen no sólo los de los empleados armados sino también los de los que no llevan armas, los más modestos y necesitados, y que son, a mi juicio, los que han debido ponerse en primer lugar, si no se deseaba aparecer en la penosa y denigrante situación de pagar no por espíritu de equidad sino ante el temor a quienes se ofendía creyéndolos capaces de exigir compulsivamente el pago de su emolumentos.

Ahora, para obtener el despacho del proyecto en debate, sentado como queda que no sólo se trata de vulnerar la ley del año 12 sino también de desconocer un principio de alta lógica que aconseja no gastar más de lo que se tiene, ha debido el Gobierno buscar economías fuera de los recursos que son insuficientes. Tienen éstas la ventaja de ser más sencillas de producir; necesitan menos gasto intelectual, de que tan avara se ha mostrado la actual administración; tiene todavía otra ventaja y es la de que se incorporan inmediatamente al régimen fiscal.

Si se cierra una de las llaves por las cuales mana la corriente de los fondos del presupuesto, queda ese dinero total e inmediatamente dentro de la ley; en cambio, si se abre una de las llaves de los nuevos recursos, demorarán estos largo tiempo en caer dentro de las arcas fiscales; goteará sólo al principio, porque toda ley es deficiente al comenzar su aplicación.

Hace un momento, se discutía este punto en la Comisión y se sugería el honorable Ministro la idea de procurar que se despachara conjuntamente con el proyecto en debate, el de reorganización de los servicios públicos, no en la forma deficiente que tiene dentro del que ordena la no provisión de las vacancias sino en una forma efectiva.

Se hizo referencia al que con el mismo objeto se presentó el año 1892, que encargaba la tarea a una comisión formada por miembros de ambas ramas del Congreso y de funcionarios nombrados por el Presidente de la República y que tenían un poder eficaz para proponer economías; se sugirió que los proyectos que esta Comisión elaborara tuvieran en las Cámaras una tramitación especial y rápida. Por desgracia, esta idea salvadora, que habría aunado el criterio de humanidad que nos lleva a anticipar a los empleados públicos lo necesario para su sustento, con la conveniencia de saldar los presupuestos y de contribuir con ello al incremento de sus remuneraciones que la valorización consiguiente de la moneda debe traer consigo, no fué aceptada por el honorable Ministro.

Debo reconocer que S. S. expresó su propósito firme de llevar adelante otros proyectos de la misma índole, pero me asiste la grave duda, nó de la palabra del honorable Ministro, sino de la eficacia de las medidas que S. S. pensaba proponer y de que lleguen algún día a traducirse en leyes.

En consecuencia, para ser lógico con lo que he sostenido, le negaré mi voto al proyecto.

El señor URREJOLA.—Como miembro de la Comisión Mixta deseo hacer breves rectificaciones a algunas observaciones que ha formulado el honorable Senador por Santiago, señor Torrealba.

Las que ha formulado, por su parte, el honorable señor Senador por Curicó, señor Errázuriz, me ahorran extenderme en mayores consideraciones que restarían tiempo al Honorable Senado.

Deseo manifestar, señor Presidente, que los presupuestos debieron haber estado ya hace tiempo despachados, si el Gobierno, en su oportunidad, hubiera indicado la fuente de recursos con qué saldarlos y hubiera propuesto economías. Para hacer esta afirmación, me basta referirme a la situación en que actualmente se halla su discusión en la Comisión Mixta.

El Presupuesto de Marina fué estudiado y despachado por la Comisión Mixta el 18 de Diciembre de 1922; el prespuesto de Guerra, el 11 de Enero; y el presupuesto de Justicia, el 23 de Enero del presente año. Sin embargo, hasta ayer no había indicado el Gobierno, en cumplimiento de lo que dispone la ley del 84 y la de 9 de Agosto de 1912, la fuente de recursos para saldarlos.

Como sabe el Honorable Senado, estos presupuestos fueron presentados en condiciones que hacía imposible su despacho, porque venían alteradas sus cifras, o más bien dicho, venían aparentemente saldados. Cuando la Comisión inició su estudio, vió que no correspondían a los gastos, el cálculo del Gobierno adolecía de graves deficiencias en cuanto a la suma total que arrojaba cada uno de los servicios que en ellos se enumeran.

Ha correspondido al actual Ministerio indicar la fuente de recursos.

Ayer el señor Ministro de Hacienda concurrió a la Comisión Mixta de Presupuestos e indicó como fuente de recursos para saldar los presupuestos, el aumento de las entradas de aduana en la cantidad de veinte millones de pesos, indicación que fué acogida inmediatamente y gracias a esto se debe que el Senado tenga sobre su Mesa los presupuestos de Guerra, de Marina y de Justicia.

Creo que el discurso programa del señor Ministro del Interior pronunciado en la sesión de ayer, sirve para contestar eficazmente las observaciones formuladas por el honorable Senador por Santiago, señor Torrealba, cuando decía que no era culpa del Gobierno la actual demora en el despacho de los presupuestos.

Dijo el señor Ministro: **"Para obtener el despacho inmediato de la ley de Presupuestos, el Ministerio propondrá las fuentes de recursos a que pueda acudirse y procurará impulsar la aprobación de las leyes tributarias que están pendientes de la consideración del Congreso".**

Pues bien, inmediatamente que el señor Ministro de Hacienda indicó la fuente de entrada de veinte millones de pesos, la Comisión Mixta dió curso a tres presupuestos. De manera que tiene razón el honorable Senador por Curicó cuando manifestaba que el retraso en el despacho de los presupuestos, se debe al Gobierno que no indicaba recursos para saldarlos.

Creo que no es exacta la afirmación que ha hecho el honorable Senador por Santiago, señor Torrealba, cuando decía que el atraso en el despacho de la Ley de Presupuestos como sucedió el año pasado, en que se aprobaron en el mes de Agosto; y como era de temer ocurriera este año, era un mal muy antiguo; para rectificar al honorable Senador por Santiago, me bastará leer los datos que tengo sobre mi mesa y que indican las fechas en que se aprobaron los presupuestos durante la Administración anterior. Así, por ejemplo, el presupuesto de la nación del año 1917, fué aprobado el 22 de Enero; el de 1918, el día 10 de Marzo; el del año 1919;, el 5 de Febrero; el de 1920, el día 14 de Febrero.

Estoy de acuerdo con el honorable Senador en que el Congreso tiene el deber imperioso de despachar la Ley de Presupuestos. No es posible dejar a los empleados públicos que están prestando sus servicios sin recibir el oportuno pago de sus sueldos. Este gravísimo inconveniente coloca a las personas de escasos recursos en una situación desesperante. Consecuente con estas ideas manifestadas por el honorable Senador por Curicó creo que si el Gobierno no clausura el Congreso y gasta la misma diligencia que gastó ayer para la tramitación de algunos presupuestos obtendría su despacho rápido. Tengo la seguridad de que si el Gobierno indica la fuente de recursos para proveer a los gastos estos presupuestos serían prontamente despachados.

Ahora bien, si el Gobierno clausura el Congreso forzosamente nos colocaría en la imposibilidad de cumplir con este primordial deber.

Debo recordar que cuando se solicitó por el Gobierno la entrega del local en que funciona el Senado para que lo ocupara el Congreso Panamericano, me permití manifestar al honorable Ministro del Interior y también al señor Ministro de Relaciones Exteriores la conveniencia de el Gobierno no clausurara las sesiones del Congreso, porque había tantos proyectos importantes pendientes de su consideración, entre las cuales se encontraba la Ley de Presupuestos.

De manera, señor Presidente, que yo negaré mi voto al proyecto que se discute en estos momentos, porque juzgo que si el Gobierno desea realmente despachar la Ley de Presupuestos, puede obtenerlo usando el empeño que usó ayer el honorable Ministro de Hacienda, proponiendo economías y los recursos necesarios para saldarlos.

El proyecto de duodécimos, como ha dicho muy bien el H. Senador por Curicó, produce un verdadero trastorno, que puede evitarse si el honorable Ministro del Interior presente en la Sala en estos momentos declarará que el Congreso no será clausurado, y se dedica a obtener el despacho de los Presupuestos.

El señor OPAZO.— Podemos funcionar en otra parte.

El señor URREJOLA.—Si el Gobierno no clausura las sesiones del Congreso e indica otro local donde pueda funcionar, yo creo que podríamos despachar rápidamente los presupuestos.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Voy a contestar la pregunta que se ha formulado respecto a la clausura de las sesiones extraordinarias del Congreso.

Sabe el Honorable Senado que se pensaba tomar esta medida en vista de la falta de local, porque el edificio del Congreso se había cedido para las sesiones de la Conferencia Pan Americana. Pero el Gobierno desea que el Congreso siga funcionando porque tiene interés en el despacho de los Presupuestos y en los proyectos de subsidios que penden de su consideración.

De modo que si el Senado y la Cámara de Diputados arbitran algún medio para sesionar en otro local, el Gobierno está a su disposición; para esto me pondré al habla con los honorables Presidentes de ambas Cámaras, pues el Gobierno no desea la clausura del Congreso.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Me permito hacer presente al señor Ministro que se debe llegar a un acuerdo antes de que esta Cámara celebre su última sesión, porque es el Senado el que debe acordar el local de sus sesiones.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Puede hacerse esto mientras el Gobierno no mande el mensaje de clausura.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—El Gobierno no mandará mensaje de clausura. La cuestión es encontrar local donde puedan funcionar las Cámaras.

Por el momento no podría indicar ningún local adecuado, pero el Gobierno no desea clausurar el Congreso.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Deseo manifestar al señor Ministro que es un deber primordial del Gobierno propender al despacho de la ley de presupuestos y de los proyectos de recursos que sean necesarios; el Senado no hará cuestión del local; está deseoso de continuar sesionando.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— Sólo voy a decir dos palabras sobre la última parte del discurso que ha pronunciado el honorable Senador por Curicó.

Es efectivo que hice en la Comisión Mixta las observaciones a que se ha referido su señoría, sólo que su señoría, no ha sido justo al interpretar las frases del Ministro de Hacienda.

Yo manifesté a su señoría que compartía ampliamente sus propósitos; pero que no me parecía oportuno introducir esa idea en el proyecto mismo, que esa idea era materia de un proyecto separado y que yo me ponía a sus órdenes para conseguir su aprobación.

El señor AGUIRRE CERDA.—Podría prorrogarse la hora para despachar el proyecto.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Ojalá que lo despacháramos luego. Podría prorrogarse la hora hasta las siete.

El señor AGUIRRE CERDA.—Hasta que se despacha el proyecto.

El señor TORREALBA.—Como dije denantes, no voy a expresar las razones que tengo para aprobar el proyecto en debate. Sólo me limitaré a manifestar que todos tenemos la culpa en el retardo de la aprobación de los presupuestos.

Hay en este retardo algo que es conveniente que se sepa y que no encuentro justificado. Han dicho sus señorías que el retardo en la aprobación de los presupuestos se debe a las gestiones hechas por la mayoría de la Cámara en el sentido de que el Gobierno haga economías, pero esta cuestión de las economías se ha presentado en tales términos que me parece imposible que el Gobierno encuentre en los presupustos partidas o ítem donde realizarlas. La Comisión Mixta ha despachado los presupuestos de Hacienda y de Guerra y Marina y no ha podido introducir en ellos mayores economías, so pena de paralizar, en parte, los servicios públicos.

Yo no veo en esto sino el propósito de hacer economías en los sueldos de aquellos funcionarios de la Administración que son los que tienen una situación más angustiada.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—No hay tal. El movimiento se prueba andando. Yo invito a Su Señoría a que despachemos luego este proyecto y paguemos a los empleados públicos.

El señor TORREALBA.—Yo creo que Su Señoría se ha puesto muy benévolo desde unos pocos días a esta parte. Yo aplaudo los buenos propósitos de que está actualmente animado S. S., pero le ruego que me permita terminar, lo que haré en pocas palabras.

Iba a decir, señor Presidente, que la mayoría de la Cámara ha gastado tanta tenacidad en exigir economías, precisamente porque no ha despachado algunos proyectos que están pendientes de su consideración y que procuran nuevos subsidios. En efecto, no han sido despachados los proyectos sobre impuesto a las herencias, sobre impuesto a la renta, y otros más, cuyo rendimiento estaba incorporado al cálculo de entradas para el presente año de manera que ha terminado el año 1922, está muy entrado el que va corriendo, y los presupuestos han resultado con un déficit de muchos millones de pesos, como ha sucedido otras veces, allanándose, sin embargo, la dificultad.

El señor CLARO SOLAR (Presidento).— El Senado no tiene sobre su Mesa otro proyecto que el de impuesto sobre la renta, que está actualmente en discusión.

El señor URREJOLA.—Y que llegó solamente el 28 de Noviembre.

El señor TORREALBA.—Ya lo sé, honorable Senador, puesto que yo también soy miembro de esta H. Cámara. Pero mientras tanto, ¿no es cierto lo que estoy manifestando? ¿No es verdad que vamos a tener un cuantioso déficit en los presupuestos?

Yo sé lo que va a ocurrir a este respecto: la Cámara buscará una víctima y esa víctima ha de ser el Gobierno. Pero mientras tanto se ha dejado llegar el fin del año sin despachar los proyectos que gravan a los poseedores de la fortuna, que no han sido gravados extraordinariamente, y se ha buscado la solución, gravando a los más necesitados.

Yo creo que debemos ser justos y que cada uno debe cargar con su responsabilidad, que por mi parte comparto por ser miembro de esta H. Cámara, al retardar el despacho de los proyectos que he señalado y que seguramente, los miembros de la Comisión Mixta de Presupuestos estimaron viables, desde el momento en que lo incorporaron al cálculo de entradas del presente año.

Aún cuando podría prolongar mis observaciones, no lo haré para que se despache de una vez el proyecto, de acuerdo con las ideas del H. Senador por Linares.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Solicito el acuerdo del H. Senado para prorrogar la hora hasta las siete de la tarde.

Acordado.

El señor ERRAZURIZ.—Dice el H. Senador que deja la palabra que el hecho positivo y doloroso era que la Comisión Mixta no podía hacer economías y que si el Gobierno no las propiciaba, era porque no era posible introducirlas.

No me parece lógica la deducción del H. Senador. La forma en que está constituída la Comisión Mixta le permite al Gobierno llevar adeptos suyos a su seno. Vemos amigos políticos del actual Gobierno, distinguidos miembros de la mayoría de la H. Cámara de Diputados, que aportan su voto en favor del Gobierno, y de hecho con el voto de ellos han quedado desechadas muchas indicaciones formuladas para introducir economías.

El señor ECHENIQUE.—Como miembro de la Comisión Mixta puedo asegurar que generalmente triunfan las indicaciones propuestas para aumentar los gastos.

El señor TORREALBA.—Aquellas indicaciones triunfan, señor Senador, con los votos favorables de miembros de todos los partidos políticos.

El señor ERRAZU RIZ.—No puede creerse que tenemos el propósito de despachar sin estudio los proyectos de ley que llegan a esta Cámara. El proyecto de impuesto sobre la renta, que es un impuesto nuevo, que con grandes dificultades se ha podido introducir en otros países, dotados de condiciones más favorables al nuestro, y que ha debido ser estudiado durante más de tres años en la Cámara de Diputados, el Senado lo ha tenido en estudio solamente desde el día 28 de Noviembre del año pasado. Pues bien, ya el H. Senado tiene en discusión un cuestionario que le ha sometido la Comisión de Hacienda y cuya absolución resolverá las cuestiones que suscitan dudas en el ánimo de los miembros de aquella Comisión.

Como se ve, lejos de haber sido remisa la Comisión de Hacienda para estudiar este proyecto ha sido sumamente diligente y no creo que abandone su propósito de introducir esa reforma en nuestro sistema tributario, una vez que se resuelvan las dudas que tiene.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Debemos recordar que el proyecto de impuesto sobre la renta fué ideado por uno de los más caracterizados miembros de la Unión Nacional, el señor Presidente del Senado.

Por último, aunque con esto deje [illegible] la observación del Honorable Senador por Santiago—y me empeño en contestar [illegible] una sus observaciones, por el prestigio que [illegible] nozco a su palabra y el mérito de [illegible] que reviste—digo que aunque con esto [illegible] do rebatida la afirmación de que los [illegible] no son objeto de imposiciones de las leyes que discute esta Cámara, debo recordar a Su Señoría que no hace mucho hemos despachado el proyecto de impuesto adicional, que va a afectar directamente los intereses de los poseedores de la tierra. De modo que Su Señoría no ha [illegible] justo en su observación, porque no hemos retardado el proyecto de impuesto sobre la renta, sino que lo estamos estudiando con el [illegible] nimiento que merece y porque ha habido [illegible] leyes que tienden al mismo objeto que Su Señoría ha echado de menos, y que hemos despachado durante la ausencia de Su Señoría.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si no se pide votación, lo daré por aprobado en general.

El señor URREJOLA. — Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se dará por aprobado en general con el voto en contra de los señores Senadores por Valparaíso y por Curicó.

Aprobado en esta forma.

En discusión el artículo 1.o propuesto por la Comisión, que modifica levemente el de la otra Cámara.

El señor ALESSANDRI.—Deseo hacer una pregunta al señor Ministro de Hacienda.

Los sueldos en oro, por ejemplo, los del servicio diplomático ¿están comprendidos dentro de esta autorización? Porque no se vaya a presentar la dificultad de que haya algunos empleados que tienen sus sueldos en oro y que no puedan recibir sus emolumentos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Los empleados diplomáticos están comprendidos dentro de los cincuenta millones de pesos de moneda corriente.

El señor ALESSANDRI.—Me permito hacer indicación para agregar a este artículo la frase que diga: "y para pagar los servicios prestados por el personal suplementario de la Dirección de Sanidad."

De esta manera remediamos una injusticia que se ha hecho notar muy oportunamente.

El señor ECHENIQUE.—Yo acepto la indicación que formula el señor Senador por [illegible] siempre que se fije alguna cantidad.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Podría destinarse a ese objeto hasta veinte mil pesos.

El señor ALESSANDRI. — Acepto, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Podría ponerse una frase al final del artículo con el objeto que se ha indicado.

El señor TOCORNAL.—Me parece que veinte mil pesos es muy poco dinero para atender la necesidad que se ha apuntado; sería necesario consultar cincuenta o cien mil pesos.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— Creo que bastaría con cincuenta mil.

El señor TOCORNAL.—Si el señor Ministro lo piensa así, no tengo inconveniente en aceptar por mi parte esa suma.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Habría que agregar que esta suma se consulta para pagar los sueldos de los empleados en este servicio, o que los han prestado, para que no se creen nuevos puestos.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Voy a formular otra indicación, y ruego al señor Ministro que tome nota de ella.

En la ley que concedió algunos duodécimos el año pasado, a indicación del señor Ministro de Hacienda de esa época, el señor Claro Lastarria, se tomaron en cuenta los cánones de arrendamiento de casas que ocupa el Fisco y los censos vencidos en el mismo plazo por el que se concedían los duodécimos. En el proyecto que está en discusión, la Honorable Cámara de Diputados autoriza el pago de sueldos, pensiones, jubilaciones, provisiones de cárceles, pero no los cánones de arrendamiento ni los censos vencidos. Como hay mucha gente que vive de esas rentas, me parece que sería justo incluir su pago en este proyecto.

Igualmente sería oportuno consultar algunos fondos para pagar los dividendos de algunos bonos que sirve el Estado, como son los bonos de regadío, los de las habitaciones obreras, etc.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Esos dividendos se pagan en virtud de lo dispuesto en dos leyes especiales.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Entonces limito mi indicación a la parte anterior.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la indicación formulada.

yo creo que sería conveniente que quedara establecido en la misma ley, y en consecuencia hago indicación para que se agregue un inciso que diga que los sueldos que se paguen en conformidad a esta ley no podrán ser superiores a los pagados en 1922.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda). — Reiteró lo que me oyó decir en la Comisión el señor Vice-Presidente del Senado; pero debo observar que no considero necesario agregar el inciso propuesto por Su Señoría ,porque el artículo en discusión es bien claro al respecto, pues en su parte final dice: "en conformidad a la ley de presupuestos de 1922"; de manera que está establecido que no se podrá hacer ningún pago sino en la forma que se hicieron en 1922.

Aunque la cantidad se consulte en globo, el individuo que reciba ahora un sueldo no puede ser pagado sino en conformidad a lo que se le pagaba en 1922.

El señor CORREA.— Si Su Señoría dice que ningún individuo puede recibir en pago más de lo que le correspondía en 1922, puede considerarse que ésta es la interpretación que debe darse a la ley y yo entonces retiraría la indicación.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. —Así entendemos todos este proyecto de ley.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Y ¿por qué no se deja constancia en la misma ley?

Yo, por mi parte,, si el señor Vice-Presidente retira su indicación la haría mía.

El señor CORREA.— Entonces, la sostengo.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda). — Yo no me opongo a que se apruebe la indicación, ya que lo que abunda no daña.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente, daré por aprobado el artículo en la parte no observada.

Aprobado.

En votación la indicación del señor Senador por Coquimbo para elevar la suma de cincuenta a cincuenta y cuatro millones de pesos, a fin de que con la diferencia se atienda a los pagos a que se ha referido el señor Senador por Linares, completándose así la indicación de este último señor Senador.

Si no se pide votación, daré por aprobada la indicación.

Aprobada.

La indicación del señor Senador por Ñuble es para consultar hasta la suma de 50,000 pesos para atender al pago de los empleados inferiores del servicio sanitario, que están impagos.

El señor ALESSANDRI.— Eso es, honorable señor Presidente, empleados inferiores o suplementarios.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, se daría por aprobada esta indicación.

Aprobada.

Como la indicacióu formulada por el señor Vice-Presidente ha encontrado aceptación en la Sala, podríamos darla también por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— "Artículo 2.o Los gastos que se efectúen con imputación a esta ley disminuirán en igual suma los ítem correspondientes de la ley de presupuestos para 1923".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En este artículo sólo se ha cambiado la palabra: "partidas", que venía en el proyecto de la Cámara de Diputados, por la del "ítem".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobado el artículo 1.o de la Comisión.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— "Artículo 3.o. Dentro de los ocho días siguientes a la promulgación de la Ley de Presupuestos, la Dirección de Contabilidad solicitará de los respectivos Ministerios la imputación al presupuesto que corresponda de los gastos que se hubieren hecho con cargo a esta ley.

Si algún pago se hubiere hecho y no pudiere imputarse a la Ley de Presupuestos, la Dirección de Contabilidad lo representará al Ministerio respectivo".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — "Artículo 4.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— ¿Podría tramitarse el proyecto sin esperar la aprobación del acta?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Está acordado, señor Ministro.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

INFORME DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS SOBRE PAGO DE IMPUESTOS

SECCION HABERES — Informe N.o 54

Señor Ministro:

En conformidad a lo ordenado por ese Ministerio en providencia de 8 de Febrero último, recaída en el oficio N.o 336, de 6 del mismo mes, de la Honorable Cámara de Senadores, doy a US. a continuación, los siguientes datos:

IMPUESTO PAGADO EN EL AÑO 1922 POR LAS SOCIEDADES ANONIMAS EXTRANJERAS QUE A CONTINUACION SE EXPRESAN

The Chili Exploration Co. (Chuquicamata)	$ 284,502.67
The Andes Copper Mining y Potrerillos Railway	83.746.24
Bethelhem Chile Iron Mines Co. (El Tofo)	20.067.56
Santiago Mining Co. (Lo Aguirre)	8,262.91
The Braden Copper Co. (El Teniente)	135,089.25

IMPUESTO PAGADO EN EL AÑO 1922 POR LAS SOCIEDADES ANONIMAS NACIONALES QUE A CONTINUACION SE INDICAN

Compañía Minas Schwager	$ 305,036.83
Compañía Minera e Industrial (Lota y Coronel)	699,810.06
Compañía Carbonífera de Lebu	71,176.70
Compañía Minera Disputada de Las Condes	57,026.83
Compañía Minera de Tocopilla	141,440.68

Los datos enviados a US. en mi oficio N.o 836 de 15 de Febrero ppdo., correspondían únicamente a la contribución sobre Valores Mobiliarios que grava a las Sociedades que en él se indican, y que es la única contribución sobre los Haberes que tasa y gira esta Oficina.

Las contribuciones territorial y de patentes, como es sabido, las tasan y cobran las Municipalidades y la referente a la Ley de Caminos corre a cargo de la Inspección del ramo.

Por esta razón la recolección de los datos que acompaño ha demorado más de lo que el suscrito hubiera deseado, pues ha sido difícil obtener los que debían proporcionar algunas Tesorerías Municipales, tanto por la distancia, cuanto porque esta Dirección carece de la autoridad suficiente para obligarlas a entregar los datos que les corresponden, con la prontitud requerida.

Por lo que se refiere a las cantidades relativamente exiguas que pagan algunas Sociedades extranjeras, debo manifestar a US. que, por no hallarse sus minas en explotación, varias de ellas no pagan la contribución sobre Valores Mobiliarios, acogiéndose a la disposición contenida en el artículo 44, N.o 3, de la ley N.o 3091, de 18 de Abril de 1916, como se expresa en el detalle que se acompaña al presente informe.

Es cuanto puedo decir a US. sobre el particular.

Santiago, 21 de Marzo de 1923.

IMPUESTOS PAGADOS EN EL AÑO 1922 POR LAS SIGUIENTES COMPAÑIAS ANONIMAS EXTRANERAS

The Chili Exploration Co. (Chuquicamata)

Municipales:		
Territorial mobiliario	$ 90,559.09	
Patentes mineras	31,229.80	
Id. industriales y profs	10,546.22	$ 132,335.11
Fiscales:		
Adicional fiscal	$ 64,828.56	
Ley de caminos	87,339.—	152,167.56
Total		$ 284,502.67

The Andes Copper Mining Co. y Potrerillos Railway Co.

Municipales:		
Territorial	$ 18,692.76	
Patentes mineras	28,840.—	
Id. industriales y profs.	4,788.—	$ 52,320.76
Fiscales:		
Adicional fiscal	$ 17,880.02	
Ley de cominos	13,545.46	31,425.48
Total		$ 83,746.24

Las minas de esta Compañía no están en explotación.

Bethelhem Chili Iron Mines Co. (Tofo)

Municipales:		
Territorial	$ 9,609.36	
Patentes	266.65	$ 9,876.01
Fiscales:		
Adicional fiscal	$ 10,191.55	10,191.55
Total		$ 20,067.56

Esta Compañía no paga contribución mobiliaria en virtud de lo dispuesto en el Art. 44 N.o 3 de la ley 3091.

Santiago Mining Co. (Lo Aguirre)

Municipales:		
Territorial	$ 1,683.82	
Patentes mineras	4,500.—	$ 6,183.82
Fiscales:		
Adicional fiscal	$ 1,628.48	
Ley de caminos	450.61	2,079.09
Total		$ 8,262.91

Estas minas están en estado de preparación y aún no explotan minerales. Los trabajos están paralizados.

IMPUESTOS PAGADOS EN EL AÑO 1922 POR LAS COMPAÑIAS ANONIMAS EXTRANJERAS

The Braden Copper Co. (El Teniente)

Municipales:		
Territorial y mobiliario	$ 31,980.58	
Patentes mineras	33,255.—	
Id. industriales y profesionales	970.—	$ 66,205.58
Fiscales:		
Adicional fiscal	$ 35,547.52	
Ley de caminos	33,336.15	$ 68,883.67
Total		$ 135,089.25

IMPUESTO PAGADO EN 1922 POR LAS SIGUIENTES COMPAÑIAS ANONIMAS NACIONALES

Compañía Minas Schwager

Territorial	$ 81,303.33
Mobiliario	215,318.50
Patentes	8,415.—
Total	$ 305,036.83

Compañía Minera e Industrial (Lota y Coronel)

Territorial	$ 221,159.30
Mobiliario	472,267.26
Patentes	6,383.50
Total	$ 699,810.06

Compañía Carbonífera de Lebu

Territorial	$ 16,494.42
Mobiliario	54,232.28
Patentes	450.—
Total	$ 71,176.70

Compañía Minera Disputada de Las Condes

Territorial	$ 455.35
Mobiliario	53,731.48
Patentes	2,840.—
Total	$ 57,026.83

Compañía Minera de Tocopilla

Territorial	$ 40.48
Mobiliario	140,640.20
Patentes	760.—
Total	$ 141,440.68

INFORME DE MINORIA, DEL SEÑOR DON LUIS CORREA RAMIREZ, ACERCA DE LOS DENUNCIOS SOBRE LOS SERVICIOS DE AVIACION

Honorable Cámara:

Habría deseado no discrepar con mis distinguidos colegas de la Comisión de Aviación en las apreciaciones y juicios que contiene el informe sobre los fondos de la colecta pública, los servicios del aviador señor Clodomiro Figueroa y sobre la competencia de los mecánicos que trabajan en los talleres de reparación de los aeroplanos. Circunstancias imprevistas para mí e incidencias ajenas a mi voluntad, determinan el voto especial que, como miembro de la citada comisión, he resuelto formular, después de leer en la prensa ese informe que debió ser entregado a la Mesa antes que a la publicidad, procedimiento que las explicaciones dadas en una de las últimas sesiones no bastan a excusarlo.

En lo que toca al primer punto, debo manifestar a la H. Cámara que no me cabe la menor duda sobre la corrección con que se ha procedido en la inversión de los fondos obtenidos por la colecta pública; sin embargo, estimo conveniente que el Sr. Ministro del ramo haga una exposición bien precisa de cuanto se relaciona con este asunto, a fin de alejar las dudas y destruir los prejuicios que pesan sobre la determinación de usar definitivamente o sólo por breve tiempo dichos fondos.

Disiento en absoluto con el informe en las apreciaciones y censuras que hace sobre el contrato de nuestro antiguo y conocido piloto aviador Sr. Clodomiro Figueroa.

He estudiado detenidamente el decreto de nombramiento, el informe que le sirvió de antecedente y en el cual se declara por el Jefe de la Aviación, General Sr. Luis Contreras, "que es atendible la solicitud del Sr. Figueroa para una segunda prórroga, circunscribiéndola a los servicios de la Aviación Civil", y, por último las cláusulas del contrato que le señala las obligaciones que debe cumplir.

De todos estos antecedentes se desprende que no hay nada censurable.

Sin embargo, se objeta que el Sr. Figueroa no ha formado hasta ahora ningún piloto civil y que, por lo tanto, no sería justa la percepción del sueldo que le fija el contrato.

Efectivamente, el Sr. Figueroa no ha formado hasta ahora ningún piloto civil, pero sería injusticia imputarle a él este cargo. El Sr. Figueroa ha sido contratado por el Estado para organizar la aviación civil sobre la base de que éste le proporcionaría los elementos necesarios para este fin.

Pero, ¿qué ha ocurrido? Que por las razones de todos conocidas, el Estado no ha podido cumplir con su compromiso, habiéndose terminado hace solamente un mes el "hangar" destinado a guardar los aparatos; y mientras tanto, el Sr. Figueroa, en la imposibilidad de cumplir con las atribuciones que le fija el citado contrato, atribuciones que, por lo demás, encierran el anhelo sustentado por él a través de muchos años, ha debido circunscribir sus actividades a los servicios de la aviación militar. Es así que, según declaración de los propios jefes de esta repartición, presta útiles servicios en el desempeño de comisiones que, por su carácter, sólo puede cumplirlas una persona suficientemente experimentada en el ramo de la aviación y que, además, ofrezca seguridades de formalidad y honradez. Se sabe que al Sr. Figueroa se le confían diligencias para adquirir y buscar en nuestro comercio y fábricas, muchos accesorios, piezas y materiales que está necesitando constantemente la aviación. Y, como digo, estas coomisiones o diligencias, las desempeña el Sr. Figueroa a completa satisfacción de sus jefes.

El segundo cargo que se le hace, esto es de percibir sueldo, adolece, no sólo de base sustancial que lo justifique, sino que también de ligereza de sentido.

En efecto, si el Sr. Figueroa, en vista de su probada y reconocida competencia, en vista de los positivos servicios que ha prestado a la aviación nacional, ha sido contratado para organizar una escuela de aviación civil, a base de elementos que aportarán él y el Estado, y éste, por razones de cualquier índole, no ha podido entregarle oportunamente estos elementos, ¿quiere decir por ésto que el sueldo fijado a este ciudadano que no sólo merece la consideración de la patria, que no sólo ha puesto, en esta emergencia, sus servicios a disposición de la aviación militar, sino que, además, ha tenido sus aeroplanos exponiéndose a los deterioros de la intemperie, y que además hace frecuentes vuelos a las provincias, sin recibir para esto la menor ayuda de parte del Estado, quiere decir que es injusto que perciba la remuneración que le fija el contrato ?

No hay, pues, razón para hacer apreciación alguna que pueda servir de base a juicios contrarios a la dignidad y prestigio de un hombre que ha hecho y puede hacer mucho en bien de la patria.

Tampoco concuerdo con el informe de mayoría en las consideraciones que hace en el sentido de no existir mecánicos nacionales suficientemente competentes entre el personal de la Escuela de Aviación. El propio mecánico inglés contratado, Sr. Seabruck, se precia de tener a sus órdenes mecánicos chilenos competentes que le merecen toda su confianza, tanto en el servicio de los aeroplanos como en el arreglo y reparaciones de ellos. No es aceptable tampoco, en consecuencia, se diga que no hay otro mecánico en la Escuela que el indicado Sr. Seabruck, cuyo don de ubicuidad él no reclama para sí.

Termino, H. C., aceptando en todas sus partes las conclusiones a que arriba el informe suscrito por mis h. colegas, señores Irarrázaval, Edward Matte y Tagle Ruiz, en cuanto tienden a estimular al Gobierno a adoptar una política acertada en materia de aviación militar, naval, civil y comercial, con un programa racional y reglamentación armónica, y, sobre todo, consultando un presupuesto adecuado a las necesidades que estos servicios deben satisfacer anualmente.

Santiago, Marzo 12 de 1923.—Luis Correa R.

TURF

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

VALPARAISO SPORTING CLUB

1.a Carrera, a las 2 P. M.

Premio MERMAN. — 1,000 metros.—Para productos de 2 años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilógramos.—Descargo de 2 kilógramos por cada carrera perdida en la temporada. — Entrada: $ 45. — Premios: $ 4,500 al 1.o y 800 al 2.o

San Gotardo	56	Kolima	50
Ilatina	54	La Poderosa	50
Paso Doble	54	Gorgorito	48
Sigma	52	Grenoble	48
Insaciable	50		

2.a carrera

Premio MEMOIR. — 1,000 metros. —Para perdedores en la temporada. —Handicap. — Entrada: $ 35. —Premios: $ 3,500 al 1.o y 600 al 2.o.

Whip	58	Junín	51
Pelendón	56	Márida	49
Xilopie	55	La Prensa	47
Corisande	55	Pierrot III	47
Gran Dama	54	Juana la Loca	47
Alita	53		

3.a carrera

Premio MINTING. — 1,600 metros.— Para omnium.— Handicap. —Entrada: $ 40.— Premios: $ 4,000 al 1.o y 700 al 2.o

Guiton	58	Adriático	50
Rentería	52	Tande	49
Witchcraft	52	Don Gonzalo	49
Herodes	52	Pintura	48
Carbón	52	Fanfarrona	45
Kis me	51	Hircania	40
King's Ferry	51	Lacombe	40

4.a carrera

Premio MUNCASTER. — 1,000 metros. — Para perdedores en la temporada. — Handicap. — Entrada: $ 35. — Premios: $ 3,500 al 1.o y $ 600 al 2.o

Pochochingue	63	Atento	51
Chañar	54	Bombón Rose	44
Kodak	53	Náutico	42
Albeytar	52		

5.a carrera

Premio JUAN MATTHEWS. — Carrera clásica. — 2,800 metros. — Handicap libre. — Para caballos que hayan llegado placé en carreras de más de 1,600 metros en la actual temporada. — Los pesos se publicarán el Lunes anterior al día de la carrera en la Secretaría, a las 16 h., y las inscripciones, que significarán aceptación del peso, se abrirán el Martes anterior al día de la carrera, a la misma hora. Entrada: $ 100. — Premios: $ 10,000 al 1.o, $ 1,000 al 2.o, $ 500 al 3.o y $ 1,000 al criador del ganador, si éste es nacido en el país.

Ximena	58	Bordeaux	52
Flama	57	Hidalga	47
Guardia Rojo	56	Alta Ley	45
Gloriola	54	Greetings	43
Jaramago	53		

Sexta Carrera

Premio LEMBERG. — 1,600 metros. — Para Omnium Handicap. — Entrada: $ 40. — Premios: $ 4,000 al 1.o y 400 al 2.o.

Welladay	62	Go Lady	48
Falkland	61	Elmore	47
Copayapu	53	Alavy	44
Picacho	50	B. White	44
W. Scott	50	Tance	40
		Pintura	40

Sétima Carrera

Premio LITTLETON. — 1,000 metros. — Para Ominum Handicap. — Entrada: $ 35. — Premios: $ 3,500 al 1.o y $ 600 al 2.o.

Danger	62	Virgilio	49
Duque el El.	59	Elmore	49
Ciudadela	59	B. White	48
Pochochingue	57	Shimosa	40
Paimpolaise	53		

Octava Carrera

Premio MELTON.—1,600 metros.—Para omnium. — Handicap. — Entrada: $ 40. — Premios: $ 4,000 al 1.o y 700 al 2.o.

Don Alvaro	63	Walter Scott	50
Falkland	61	General	48
Bambalina	58	Go Lady	48
Ofensivo	57	Elmore	47
Copayapu	53	Smart	45
Eton	52		

HIPODROMO CHILE

Primera Carrera, a las 8.45 A. M

Premio AUTELIA.— Para 3 años, no ganadores.—900 metros.

	Kilos		Kilos
Marconigrama	57	C. Maduro	53
Juliana	55	Rime	53
Alazán	55	Mamarracho	52
Toinette	54	Cloé	51
Pochilo	53	Mme. Bovary	50

Segunda Carrera

Premio ALMENDRA.—1,200 metros —Handicap.

La Seine	58	Sastre	47
Activo	55	Hila	47
Hara Kiri	54	Xois	46
Toinette	53	Farrutilla	45
My Father	52	Canta Rana	43
Slavo	50	Griega	42
Gallarda	49	Travesura	40
Jota	48		

Tercera Carrera

Premio AZUL.—1,200 metros. — Handicap.

Victor Noir	58	Prontitud	52
Alazan	56	Pochilo	51
Bolero	56	Glacé	49
Glâneuse	55	Knock-Out	48
Sensation	54	Gallion	47
Carillón	53	Ferrocarrilero	46
Felicity	53	Mamadeira	45
H. Clay	52		

Cuarta Carrera

Premio AREQUIPA.—1,200 metros —Handicap.

Le Francais	61	Negro	51
Antilla	57	Sir Jorge	50
C. Santo	56	Willibrodo	49
Gran Maestre	55	Costo	49
Asiático	54	Pajarita	49
Polin	53	Popy	48
Desquite	52	Pepa de oro	47
Fraulein	51		

Quinta Carrera

Premio AHUI.—1,200 metros. — Handicap.

Variable	58	Acalia	52
Mulato	56	Gentilhome	51
Slava	55	Rocler	51
Alucita	54	Costino	49
Fimar	53	Riodina	49
Poruña	52	Agosto	48
Alicahue	52	Glen Esk	44

Sexta Carrera

Premio ALMEE.—1,900 metros. — Handicap.

Ever	64	Don César	47
Egalité	58	Euclid	47
Dover	55	Velada	46
Palillo	52	Palpito	43
Papamoscas	51	Verderón	42
Veldora	50	Xenil	40
Piave	50	Orense	40
War Queen	49	Bastián	40
Merengue	48		

Sétima Carrera

Premio ARENILLA.—1,200 metros. Handicap.

Telinga	58	Mormón	48
La Nuez	57	Sovereing	46
Nervo	56	Chacolí	45
Alacrán	53	Navira	44
Albaycin	52	Hesperia	42
Golosina	50		

VENTA DEL EFECTIVO DEL STUD "SAN JUAN"

El Stud "San Juan" ha resuelto vender privadamente todo su efectivo, por trasladarse su propietario próximamente a Europa.

Los animales que se venden son cuatro, que están sanos y listos para correr.

Danger no necesita elogios, pues es actualmente el mejor elemento de handicap en distancia hasta de 1,400 metros y no sería extraño que produjera buenas carreras en tiros mayores, pues gracias a su gran ligereza y docilidad para correr, puede llegar sin dificultad a distancias de aliento.

Forfar es un animal que ha corrido muy poco, a pesar de lo cual se ha anotado varios triunfos. A principios de la presente temporada ganó una carrera y preventivamente su propietario le hizo aplicar un cáustico del cual se encuentra completamente mejorado.

Farrucho, es un "tres años" ganador de dos carreras y que tiene honrosas figuraciones. Por su edad tener poca suma ganada y ser nacido en Chile, es un animal que tiene mucho programa y que debe ser una adquisición útil para cualquier propietario.

Por último tenemos a Paso Doble, un potrillo de grandes antecedentes de sangre, hijo de Altanero II y Moraleja, que sólo ha corrido una vez y que es tenido en alta estima en su caballeriza.

Hoy día que son tan escasos los caballos en venta y que por ellos se piden precios exhorbitantes, es esta venta del Stud San Juan, una verdadera ocasión.

BOX

ASOCIACION DE CENTROS DE BOX DE CHILE.—Esta dirigente en sesión del Martes 20 del presente, acordó hacer publicar el siguiente acuerdo:

"La Asociación de Centros de Box de Chile, acuerda comunicar a los centros afiliados a ella, que no patrocinen la velada a efectuarse en el Teatro Circo Independencia, por el dirigente del Gimnasio Manuel Aránguiz, en honor de los señores Tallman, Warken, de la Cruz, por cuanto su organizador persigue fines comerciales que están reñidos con la dirigente del box aficionado.

Además, hace público reconocimiento de sus méritos a los señores nombrados y reconoce la Asociación los grandes servicios prestados por ellos en todos los órdenes de sus actividades."

EN HONOR DE VICENTINI.— En el Centro Martínez de Rozas.— Esta noche, a las 9 P. M., la juventud del barrio Independencia, ofrecerá al campeón Luis Vicentini una velada en su honor.

Asistirán distinguidos deportistas y representantes de la prensa.

El local está situado en Av. O'Higgins 1265, diez pasos de Independencia.

JAMES PERRY B. C.—La Asociación de Centros de Box acordó asistir oficialmente a la fiesta boxeril que este centro prepara con motivo de su tercer aniversario. Varios centros de la capital han prestado su valioso concurso, entre ellos figuran: el Esmeralda, el Gregorio Santa Cruz, Cornelio Saavedra y Julio Murillo Reyes, presentando sus mejores peleadores en competencia con este centro. El programa que oportunamente publicaremos es todo una novedad deportiva.

MIGUEL OLIVA CON HERIBERTO IBARRA.—Esta pelea se efectuará el Sábado 24 en el Centro Lo Negrete B. C., velada que será en honor y beneficio del Wanderer B. C.

El match de semi fondo estará a cargo de Domingo Venegas y Luis Ortiz.

"MURILLO REYES" B. C.— Este centro se reunirá esta noche, a fin de elegir nuevo presidente, en reemplazo de don Nicolás Yusta, quien parte a España en días más a imponerse del balance de tesorería que presentará don Jorge Ascui.

CENTRO CORNELIO SAAVEDRA B. C.—El Sábado se llevará a efecto una gran velada boxeril en honor del deportista y socio honorario de este centro, señor Carlos Valdivieso, colaborando en el programa los señores Ernesto Sanhuesa, Alejandro Lepeley, Acricio Ramírez, Jorge Frías, Luis Correa, E. Saldivia, Guillermo Salinas, A. Bravo, José Velosso y otros.

CENTRO TALLMAN.—En su local, calle San Francisco, efectuará hoy esta institución sus academias semanales.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.—El Sábado 24 continuará el inter club con el Centro Luis Cousiño por el trofeo El Globo, para lo cual se ha confeccionado un interesante programa.

Las clases empezarán desde el próximo Lunes, en el Gimnasio del club.

Los desafíos que deseen concertarse, se ruega hacerlos personalmente en el local de la institución, Maipú 10.

CENTRO DEPORTIVO LUIS MANDUJANO.—Cita a junta general para el Jueves, a las 8.30, en su secretaría, calle Serrano 621.

CENTRO SPORTIVO GUERRILLEROS.—Cita a junta general para hoy, a las 9.30 P. M., en Santa Rosa 308.

Se advierte a los socios que por ser segunda citación se sesionará con el número que asista.

CARLOS Frco. BORCOSQUE.— Cita a reunión extraordinaria de Directorio para hoy, a las 9 P. M., en punto. En especial se ruega la asistencia a los señores Francisco Cabañas, Segundo Castro, Guillermo Salgado, Luis H. Toledo, Luis A. Muñoz, Luis A. Soto, Florencio González, Camilo Gajardo y Manuel Aránguiz.

INGLATERRA B. C.—Cita a junta general para el Jueves, a las 9.30 P. M., en su nuevo local social, Inglaterra 1051.

CAPITAN SCOTT B. C.—Cita a junta general para el Viernes, a las 9, en Vicuña Mackenna 456.

INFORMACIONES CABLE

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., Y DE "THE UNITED PRESS"

EL SECRETARIO DE ESTADO NORTEAMERICANO, MR. HUGHES, ENVIARA UN MENSAJE A LA CONFERENCIA PANAMERICANA DE SANTIAGO

Un debate memorable en la Cámara de los Comunes

Los laboristas ingleses atacan el capitalismo

LONDRES, 21.—Con gran asistencia de sus miembros y con las galerías llenas de visitantes, como no existe recuerdo en la historia del Parlamento, celebró sesión anoche la Cámara de los Comunes.

El leader laborista Snowden habló durante más de hora y media en forma elocuente, pidiendo la abolición del sistema capitalista y que fuera sustituido por la nacionalización de todas las propiedades. El orador, dirigiéndose directamente a un grupo de representantes, vestidos en traje de etiqueta, que venían llegando recién de un banquete, les dijo:

"El 83 por ciento de la riqueza de Inglaterra está en manos de ustedes, y en cambio de cada seis hombres que mueren en Inglaterra, cinco fallecen sin un centavo".

Durante el discurso, uno de los que estaban vestidos de etiqueta se levantó para protestar, pero los laboristas lo hicieron callar diciéndole:

"El partido laborista ha presentado esta moción como un desafío directo a los soldados que defienden el sistema capitalista.

En seguida hizo uso de la palabra a nombre de los liberales, Sir Alfred Mond y en nombre del Gobierno Lord Philip Graham.

El debate continuará mañana. —(U. P.).

Proposiciones al boxeador Firpo

NUEVA YORK, 21.—Firpo hizo hoy en la mañana las siguientes declaraciones:

"Firmaré un contrato doble por el cual me comprometo, o bien a boxear contra Rob Roper o bien a sustituir a cualquiera de los contendores en el match Willard con Johnson, si por causas imposibles de prever, alguno de ellos no se presentara al ring el 12 de Mayo.

Carezco de datos precisos respecto a las condiciones pugilísticas de Roper y sólo sé de él lo que me han informado mis amigos. Parece sí que se trata de un fuerte peso pesado, con una excelente hoja de servicios en el box y jamás ha sido puesto knock out. Por mi parte declaro que fué mi intención al llegar a los Estados Unidos medirme contra cualquier pugilista y me presentaré frente a cualquier hombre que Tex Rickard elija para mí.

Comprendo que todo depende de mi capacidad de derrotar a Roper para llegar hasta la oportunidad de batirme por el campeonato mundial, de suerte que estoy resuelto a extremar el dominio de mis recuerdos, de manera de no dejar nada librado al azar.

Deseo sí informar a mis amigos que ya he firmado contrato para pelear contra Dempsey, aun cuando el documento no menciona la fecha en que deba efectuarse el encuentro. En todo caso, como se comprenderá, estoy perfectamente persuadido de que iré ganando con la observancia de un entrenamiento estricto y crean que no lo abandonaré un instante.

Mientras tanto muchas ciudades de los Estados Unidos y de otros países me han hecho llegar sus ofrecimientos para intervenir en peleas. Tengo buenas ofertas para pelear en Filadelfia, Boston, La Habana y Lima, pero hasta ahora no he llegado a aceptar ninguna, lo cual no implica que haya rechazado de plano las propuestas hechas.

También he recibido ofertas para aparecer en el Teatro de los Estados Unidos y aún cuando no sé si llegaré a ser tan buen actor como boxeador, he aceptado la propuesto y daré una serie de matchs de exhibición en diversos salones de Nueva York.—(U. P.).

Naufragio de una barca alemana

Traía un cargamento de mercaderías a Chile

BUENOS AIRES, 21.—Una información radiotelegráfica llegada al Ministerio de Marina anuncia la llegada a la Isla Año Nuevo de 24 náufragos de la barca alemana "Tisch" que se fué a pique el 16 de los corrientes, a 10 millas del cabo de San Diego, a la entrada del estrecho de Mayré, durante un violento temporal del Norte. La barca estaba al mando del capitán Klisps y había salido de Hamburgo con carga general, destinada a Chile. Cuando la sorprendió el temporal, los tripulantes se embarcaron en botes. A juzgar por la información llegada al Ministerio de Marina, han podido llegar a la isla Año Nuevo, distante 160 millas del punto del naufragio.—(U. P.).

Acuerdo entre los partidarios de Lloyd George y Mr. Asquith

Adoptarán un punto de vista común en las discusiones de la Cámara de los Comunes

LONDRES, 21.— La unión de los liberales partidarios de Mr. Asquith y de Lloyd George se cree que quedó prácticamente asegurada anoche, cuando 57 liberales reunidos en la Cámara de los Comunes bajo la presidencia de Mr. Alexander Shaw escucharon el informe de este último anunciándoles que en las conversaciones que celebró con Mr. Lloyd George y con Mr. Asquith, ambos habían aprobado las resoluciones adoptadas. Sugirió entonces Mr. Shaw, la organización de un comité parlamentario formado por Lloyd George, Mr. Asquith, sir Alfred Mond y sir John Simon, con el objeto de discutir la política que se desarrollará en la Cámara de los Comunes y seguir una acción común.

Durante el debate sobre los asuntos de la Mesopotamia en la Cámara de los Comunes, tanto Lloyd George como Mr. Asquith urgieron para que el Gobierno proporcionara detalles completos sobre la administración en esa región.

Mr. Asquith, refiriéndose indudablemente a la reunión celebrada anoche declaró que le era muy grato encontrarse en cordial acuerdo con Mr George en lo que podría llamarse una reunión de los viejos y buenos liberales.

ESPAÑA

MR. ASQUITH LLEGA A MADRID

MADRID, 21.—Procedentes de Londres han llegado el duque de Alba y el ex-Presidente del Consejo inglés, Mr. Asquith. Este último se hospeda en el palacio del primero.—(U. P.)

INQUIETANTES DECLARACIONES DE UN POLITICO MAURISTA

MADRID, 21.— El ex-Ministro maurista, señor Ossorio Gallardo, censura duramente la labor electoral del Gobierno. Dice que las futuras Cortes serán ineficaces para resolver los gravísimos problemas que se aproximan, como la crisis económica y la agudisación de las luchas sociales.

Lamenta que el Gobierno haya desatendido la petición del Partido Social Popular sobre implantación en el régimen local de la representación proporcional, que a su juicio daría un verdadero Parlamento. Considera que está muy próximo el momento en que se tambaleará todo el organismo político y social de España, desde la corona para abajo.

Asegura que el Partido Social Popular se abstendrá en las próximas elecciones.— (U. P.).

LA IMPORTACION DE TRIGOS EXTRANJEROS

MADRID 21.—Los trigueros se han dirigido al Ministro de Fomento para protestar de la pretensión de los harineros que solicitan la importación de trigos extranjeros.—(U. P.)

EL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

CADIZ 21.—El comercio cerró sus puertas para protestar contra el impuesto a las utilidades.—(U. P.)

OFICINA INTERNACIONAL ANARQUISTA

MADRID 21.— El Congreso Anarquista ha aprobado la creación de una Oficina Internacional Anarquista y la fundación de un órgano nacional de prensa.—(U. P.)

EL CONGRESO DE ULTRAMAR

MADRID, 21.— "La Epoca", augura que el Congreso de Ultramar intensificará la aproximación hispanoamericana. Dice que el actual Gobierno lo rodeará de solemnidad, procurando que tengan el máximum de eficacia.— (U. P.)

GRECIA

ATAQUES A LOS CONSULES EXTRANJEROS EN ESMIRNA

ATENAS 21.— Informan de Mitylene que oficiales turcos, en Esmirna habrían atacado y maltratado a los cónsules de Italia y Sureslavia, los que se habrían quejado al Gobernador, quien les habría dado excusas. Los oficiales han sido castigados.— (U. P.).

RUSIA

OFRECIMIENTO DE KERENSKI EN FAVOR DE ALGUNOS PRISIONEROS

NUEVA YORK 21.—El grupo de socialistas revolucionarios han anunciado que el ex-Premier Kerenski y otros leaders están listos para ir a las prisiones del Soviet, a ocupar los lugares de veintidós miembros del partido que han sido condenados el último Verano y que ahora se encuentran con su salud quebrantada.

Se espera que esta sustitución será aceptada por el Soviet, en virtud de un telegrama de Moscou recibido en Berlin hace algunos meses, en el que se decía que "el Tribunal Revolucionario de Rusia estaría dispuesto a hacer el cambio". Sin embar,o esta información no ha sido confirmada.—(U. P.)

IRLANDA

REBELDES ARRESTADOS

DUBLIN, 21.—Han sido arrestados veinte insurgentes, entre los cuales figura uno de apellido Lynch, reconocido como uno de los jefes de los rebeldes.—(U. P.)

EGIPTO

LA CONDESA DE CARNAVON VIAJA EN AEROPLANO

MARSELLA 21.—Lady Carnavón abandonó hoy la ciudad en aeroplano, en dirección al Cairo. El viaje lo continuará con menos prontitud, debido a que su esposo, Lord Carnavon estaría mejor.—(U. P.)

FRANCIA

La ratificación del tratado naval de Washington

PARIS 21.—El Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara oyó las informaciones del diputado M. Gernier, relativas al tratado naval de Washington. La comisión concluyó por abogar en favor de la ratificación del tratado con la reserva de que "debe quedar bien establecido que la fijación de las cuotas de 5-5-3-1,75 no podrá en modo alguno, expresar una proporción normal, equitativa y justa, por cuanto establecería indefinidamente una jerarquía de las potencias navales.

Si el Parlamento ratifica el tratado, ello podría considerarse como un acto en favor de los superiores intereses de la humanidad. —(U. P.)

SIKI CONSERVA SUS TITULOS

PARIS, 21.— M. Posseau, vicepresidente de la Federación Internacional de Box, ha declarado que Siki conserva sus títulos, después de su encuentro con Mc. Tigue, aunque en Dublín no estén conformes con los reglamentos de la Federación.— (U. P.)

MRS. MALLORY VENCE A MLLE. VLASTO

CANNES 21.—Mistres Mallory ha derrotado a Mlle. Vlasto, prominente jugadora de tennis francesa, con la siguiente cuenta: 7-5, 6-3. Mlle. Vlasto empezó el primer set ganando juego tras juego, hasta llegar a 5, momento en que Mistres Mallory empezó su juego en una forma imprevista, ganándolo por 7-5.—(U. P.)

La ratificación del tratado de Washington

PARIS, 21.— El diputado M. Guernier, refiriéndose al tratado de Washington, que se encuentra actualmente sometido al estudio de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, ha manifestado estar descontento con las reservas impuestas por la Comisión para la ratificación del tratado, ya que las finanzas francesas no permiten la construcción de un mayor tonelaje que el señalado para Francia en el Tratado, si bien reconoce que las reservas posiblemente satisfacen el objetivo indispensable para la seguridad, si se tiene en cuenta que los submarinos son los cautelosos guardadores de las fuerzas navales de Francia.— (U. P.)

GRAN BRETAÑA

LORD ROBERT CECIL EN VIAJE A ESTADOS UNIDOS

LONDRES, 21.—Lord Robert Cecil ha partido a Estados Unidos, a bordo del "Majestic", a fin de iniciar conversaciones sobre relaciones internacionales.—(U. P.)

Huelga de campesinos

LONDRES, 21.— Los campesinos que no pertenecen a la Unión, se han declarado en huelga, después de una disputa con los rompe-huelgas, relativa a los salarios. Este movimiento afecta a la región de Suffolk, y es la más grande de las huelgas de campesinos en la historia de Inglaterra.

Los huelguistas luchan por interrumpir el aprovisionamiento de la leche, por lo que la policía hubo de intervenir. Los campesinos de la Unión han protestado formalmente.

El Conde Kimberley, es uno de los más entusiastas en apoyar a los huelguistas. El no es partidario de reducir los salarios y se niega a reducírselos a sus operarios. Se asegura que él dirige la huelga.— (U. P.).

NUEVAS ADHESIONES A LA HUELGA

LONDRES 21.— Han adherido a la huelga los trabajadores de las industrias eléctricas y de las textiles.

El lock-out empeorará la situación del trabajador inglés.— (U. P.).

TURQUIA

Graves incidentes en Constantinopla

CONSTANTINOPLA 21. — Han ocurrido serios incidentes en Constantinopla a la partida del vapor "Pierre Loti". La policía turca insistió en abordar el buque a fin de detener a un gendarme francés, pero éstos opusieron resistencia, resultando un gendarme francés herido. El Alto Comisario francés ha elevado su protesta al Gobierno.—(U. P.).

La situación de los refugiados en Asia Menor

CONSTITUYEN UN GRAVE PELIGRO PARA LA SALUBRIDAD DEL MUNDO

ATENAS, 21.—La Comisión de Socorros a los refugiados del Cercano Oriente, informa que en el Asia Menor existen treinta mil personas víctimas del cólera, de la peste viruela, del tifus y de la disentería. Asegura asimismo que la mitad de los refugiados que residían en Constantinopla han fallecido y constituyen los restantes una seria amenaza para la higiene del mundo, ya que es imposible establecer una cuarentena efectiva. El gran exceso de fallecimientos ha hecho que en muchas partes los cadáveres sean arrojados al mar y la población come un pescado que está completamente infestado.

Los barcos anclados en Constantinopla están también completamente repletos de refugiados, enfermos de graves dolencias.—(U. P.)

LOS PREPARATIVOS PARA LA CONFERENCIA DE SANTIAGO

La limitación de los armamentos en la Conferencia

EDITORIAL DE UN DIARIO NORTEAMERICANO

NUEVA YORK, 21.— "The Times", publica un editorial en el que declara que no ha causado sorpresa el anuncio de que el Brasil se opondrá a la limitación de las fuerzas navales, si ella es propuesta en la Conferencia de Santiago. Recuerda que el doctor Mello Franco, ha declarado que el Brasil carece de ferrocarriles, por lo que necesita comunicaciones marítimas entre sus Estados.

"The Times", admite que el argumento del señor Mello Franco, es justo, pero deplora la posibilidad de que el Brasil impida la discusión de las limitaciones navales, en lo que, indudablemente, no estarían conformes los chilenos.

El diario citado termina diciendo lo siguiente:

"La influencia de la delegación norteamericana, sin duda, podrá contribuir a hacer efectivo un acuerdo sobre limitación de armamentos, lo que podría impedir una vasta competencia entre Argentina, Brasil y Chile, acuerdo que, al mismo tiempo, podría dejar satisfecho al Brasil".—(U. P.)

LA AUSENCIA DEL CANCILLER ARGENTINO

BUENOS AIRES 21.—Don Agustín Edwards ha telegrafiado al Canciller, señor Gallardo, lamentando su ausencia en la Conferencia. La expresa que comprende que sólo inconvenientes insubsanables pudieron impedirla. (Especial).

EL SEÑOR HELIO LOBO

BUENOS AIRES, 21. — Esta mañana llegó el delegado brasileño a la Conferencia de Santiago, señor Helio Lobo, quien se embarcó inmediatamente en el trasandino en viaje a Chile.— (U. P.)

PERIODISTA BRASILEÑO

BUENOS AIRES, 21.— El delegado brasileño señor Helio Lobo viaja acompañado del enviado especial de "O'Paiz" ante la Conferencia, señor Tacy Carvalho Carvalho.—(Especial).

El proyecto para organizar una Liga Americana de Naciones

Mr. Hughes enviará un mensaje a la Conferencia de Santiago. — Editorial de un diario de Filadelfia.

NUEVA YORK, 21.—La edición vespertina del "Public Ledger" de Filadelphia, dice en su editorial:

"Un mensaje del Secretario de Estado, Mr. Hughes, que está en estudio para ser enviado a la Conferencia Pan-Americana de Santiago, se referirá al proyecto para organizar una Liga Americana de Naciones. A este respecto, Mr. Hughes ha manifestado el propósito de "reafirmar" la antigua doctrina de Monroe, de manera que la hagan adaptable a las nuevas condiciones que se han producido en Sur-América, y en el resto del mundo, desde el punto de vista político.

Todo lo que puede hacer al respecto Mr. Hughes es despejar el camino a la idea matriz, persiguiendo, aún más, las falsas ideas que nacen del odio, de la ignorancia, del prejuicio y del temor que dividen ambas secciones del Continente, como un matorral espeso, y que hacen de América la sede de dos civilizaciones distintas, movidas por sospechas mutuas o por desconfianzas, odios y antagonismo abiertos, haciéndonos nosotros mismos víctimas de las supercherías.

En los Estados Unidos sabemos relativamente poco de los rápidos progresos de la filosofía política y de sus aplicaciones extraordinarias en ese pequeño país del Uruguay; poco del temple de los suramericanos, del alto espíritu que informa su código político y de sus repetidas y brillantes victorias aún en circunstancias desfavorables.

En la América Latina los principios progresistas del Gobierno libre se aplican a la perfección y su técnica no se iguala aún en los Estados Unidos. Estos principios son los que impidieron a los intrigantes extranjeros fraguadores de guerra, la entrada a nuestra América, y se hacen aún indispensables.

La Liga Americana de Naciones es, por tanto, el único sucesor posible de la doctrina Monroe, que tarde o temprano, había de tener un sucesor.—(U. P.)

G R A F I C A S   D E L   E X T E R I O R

LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

ALEMANIA PROTESTA NUEVAMENTE ANTE LOS ALIADOS CONTRA LA CONDUCTA DE LAS TROPAS DE OCUPACION EN EL RHUR

El impuesto a la renta en los países de Sur-América

Importantes declaraciones del Gerente General del Banco Anglo-Sud-Americano

LONDRES, 21.— Mr. W. E. Welles, Gerente General del Banco Anglo Sud Americano de Londres, me expresó que el impuesto a la renta permitiría a la mayor parte de los gobiernos suramericanos compensar sus presupuestos, al mismo tiempo que facilitar el crédito exterior, que por el momento, no se ve viable, por cuanto la mayor parte de sus entradas se derivan en la actualidad del impuesto al comercio extranjero, cuya disminución coloca a los gobiernos en dificultades de todo género. Me declaró, además, que las condiciones mercantiles, en general, son muy favorables ara los bancos en los principales países de Sur América. En Chile, cerca del sesenta por ciento del dinero parece que se halla dedicado a la especulación por medio del acaparamiento. Argentina sufre las consecuencias de la baja del precio del ganado; pero, en cambio, la cosecha de cereales el año pasado fué bastante satisfactoria.— RIDDLE.—(U. P.)

SUIZA

EL CONSEJO DE LA LIGA SE REUNIRA EL 10 DE ABRIL

GINEBRA 21.— El Consejo de la Liga de las Naciones se reunirá el 10 de Abril.— (U. P.).

HOLANDA

LA ESPOSA DEL EX-KAISER NO ESPERA FAMILIA

BERLIN, 21.— Se informa que la esposa del ex-Kaiser, la princesa Herminia no está esperando familia. Declaró la princesa Herminia que amando como ella ama a los niños, no podría menos de recibir con gran jibilo otro hijo, ya que lo desea además intensamente y está muy orgullosa de que el Kaiser sea el padre de él.

Informaciones de fuente insospechable permiten asegurar que la princesa Herminia no espera por ahora familia.—(U. P.)

ALEMANIA

EL TENIENTE ROSSBACH EN LIBERTAD

BERLIN, 21. — El teniente Rossbach fué puesto en libertad. —(U. P.).

STINNES DESEA ADQUIRIR TIERRAS EN ARGENTINA

BERLIN 21.—Se dice que el conocido magnate de la industria alemana, Herr Stinnes, ha iniciado negociaciones para la adquisición de tierras en la Colonia de Nueva Valencia en la provincia de Corrientes de la República Argentina. La adquisición de estas tierras tendría por objeto iniciar el cultivo del algodón.—(U. P.)

URUGUAY

PARA COMBATIR LAS PROPAGANDAS COMUNISTAS

MONTEVIDEO, 21.— Muchos jóvenes de todos los partidos, tratan de constituirse en una Asociación de defensa social, a fin de combatir las propagandas disolventes de los ácratas.

Se acordó hacer un llamado a la juventud, explicando los propósitos que los guían.—(U. P.)

VIAJEROS

MONTEVIDEO, 21.— A bordo del "Victoria Eugenia" ha llegado el señor César Alba Bonifaz, hermano del Ministro de Estado de España.

En el mismo vapor venía el poeta gallego Javier Boveda.— (U.

PARAGUAY

ENCUENTRO CON UNA MONTONERA

ASUNCION 21.—Comunican de Tebicuari que en las proximidades de Villarrica una montonera sediciosa tuvo un encuentro sangriento con un destacamento que protejo a la ciudad. Hubo numerosos muertos y heridos.—(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

Estados Unidos no reconocerá el Gobierno de Rusia

WASHINGTON, 21.—El Secretario de Estado, Mr. Hughes, dirigiéndose a una delegación compuesta de cuarenta socias pertenecientes a la Liga Internacional pro Paz, les declaró que el mundo no debía ser amenazado por la destructora propaganda de las autoridades de los Soviets, y que los Estados Unidos no podían reconocer ese Gobierno, mientras no apareciera descansando sobre sanos principios.

Les añadió Mr. Hughes que no sólo había que censurar su sistema de confiscaciones, sino que también era importante recordar los esfuerzos de los Soviets para propagar su política en otros países, en los que amenazan con repetir los desastres que agobiaron al pueblo ruso. "Yo desearía que tales tentativas fueran abandonadas", dijo. Y agregó: "Zinoviet, en Noviembre último, declaró que era ésta una revolución rusa; pero es el caso que está empezando a ser una revolución mundial.—(U. P.)

Estados Unidos no reconocerá al Gobierno de los Soviets

WASHINGTON 21.—El Secretario de Estado Mr. Hughes, ha declarado en un discurso, que es imposible que los Estados Unidos puedan reconocer el Gobierno de Rusia, mientras los Soviets sean una amenaza de destrucción del mundo, sigan haciendo sus propaganda en este sentido y no demuestren de buena fé que reconocerán sus obligaciones.—(U. P.)

EL FASCISMO EN NORTE-AMERICA

NUEVA YORK, 21.— "The New York Herald", se ocupa en su editorial de hoy, de los esfuerzos que se hacen para establecer el fascismo en Norte-América, admitiendo el fascismo como una ayuda para animar a los amigos de Italia.

Dice que los Estados Unidos consideran ésto, digno de alabanzas, pero que estiman que no llegarán sus loas hasta modificar las leyes de inmigración.— (U. P.)

PROYECTOS DE FIRPO

NUEVA JERSEY, 21. — El boxeador argentino, Luis A. Firpo proyecta seguir su entrenamiento con De Forrest en el gimnacio de Allenhurst.—(U. P.)

MATCH DE POLO

PINEHURST (North Carolina), 21.—El Sandhills Polo Club" derrotó al team inglés por diez contra cinco. En este último team participó el capitán inglés Mr. Egan, que recientemente ha recobrado su salud después de una séria enfermedad.—(U. P.)

ES POSIBLE QUE FIRPO SE MIDA CON WILLARD

NUEVA YORK, 21.—Tex Rickard ha anunciado que espera que hoy se firme el contrato de pelea entre Jess Willard con Johnson, aunque circulan rumores que desmienten esta información, debido a que existe la posibilidad de que Willard no pueda pelear con Johnson el 2 de Mayo, por lo que subsiste la idea de que se mida Firpo con Willard.—(U. P.)

LA OCUPACION FRANCESA EN LA CUENCA DEL RUHR

El déficit del Reich para el 31 de Marzo

BERLIN, 21.— El Gobierno informó al Consejo Federal que el déficit presupuestario en el año que termina el 31 de los corrientes alcanza a la suma de 7,001 millones de marcos, incluso 1,000 millones de marcos gastados en socorrer a los obreros del Ruhr. —(U. P.).

Alemania dirige una nueva nota de protesta a los aliados

BERLIN 21.—El Gobierno alemán ha dirigido una nota a los aliados, protestando de los atropellos morales, y ataques, y disparos dirigidos contra la población de la zona ocupada del Ruhr.

Esta nota es complementaria de la anterior, dirigida al Gobierno de París en Febrero próximo pasado.—(U. P.)

KRUPP SE ENTREVISTA CON EL CANCILLER CUNO

BERLIN 21.—Herr Krupp, antes de partir a Munich, donde pronunciar áun discurso, conferenció con el Canciller Herr Cuno. Se ignora de qué se trató en esta entrevista.—(U. P.)

LA RESISTENCIA DE LOS OBREROS ALEMANES

BERLIN 21.—El Ministro de Ferrocarriles está preocúpadísimo temiendo que los franceses notifiquen a los ferroviarios para que obedezcan a la reglamentación francesa, o de lo contrario, abandonen sus hogares. Se teme que este hecho debilite la resistencia de los obreros.—(U. P.)

DESRIELAMIENTO DE UN TREN

BERLIN, 21—Informan de Bochum que un tren de carga se desrieló. A causa del accidente murieron siete ferroviarios franceses. —(U. P.)

UN VICEALMIRANTE JAPONES VISITARA EL RUHR

DUSSELDORF, 21.—El Vice-Almirante Abo, ayudante del Jefe del Estado Mayor japonés, llegará el 23 del corriente, a hacer una visita de inspección a la zona ocupada del Ruhr.—(U. P.)

Los movimientos pangermanistas en Alemania

Críticas al Canciller Cuno

BERLIN, 21.— La investigación policial verificada con motivo del arresto del teniente Rosbach ha revelado que este oficial se dedicaba a desarrollar una activa propaganda en la región del Ruhr con el objeto de iniciar una gran agitación y en seguida el sistema de guerrilla, reclutando al efecto un gran núcleo de soldados para llegar a constituir un ejército.

En los círculos pangermanistas se hacen cargos al Gobierno por el arresto del teniente Rossbach y se acusa al Canciller Cuno de haber permitido tácitamente operar a Rossbach en la organización de la autodefensa, hasta que después en Marzo, el Gobierno anunció que todas esas organizaciones debían disolverse inmediatamente.

Informaciones llegadas de Silesia anuncian que dos activos agentes de las organizaciones secretas han sido arrestados y encarcelados.—(U. P.).

EL DESARME DE ALEMANIA

PARIS 21.— A pesar de que Alemania se ha negado a dar garantías de seguridad, los franco-belgas han comunicado al Consejo de Embajadores que el general M. Nollet, se prepara para reasumir sus funciones en la Comisión Interaliada de control militar, a fin de hacer una investigación sobre el desarme de Alemania, en conformidad al Tratado.— (U. P.).

LA RESISTENCIA DE LOS OBREROS ALEMANES

LONDRES 21. — "The Daily Mail" publica un despacho de Dusseldorf, según el cual no se habría confirmado la información de que las autoridades francesas habrían tenido conocimiento de que el Gobierno alemán habría concedido licencias, permitiendo que ciertos obreros alemanes cooperen con los franco - belgas.— (U. P.).

El Gobierno alemán y el Consejo de Obreros

ESSEN, 21.— El Gobierno desaprobó el proyecto del Consejo de Obreros para adoptar garantías en la distribución del carbón destinado a Francia. La oposición se basa en la teoría de que el proyecto en cuestión sería una tentativa para socializar el carbón y tanto el Gobierno como los industriales desean evitar que los obreros adquieran una gran preponderancia.—(U. P.).

La resistencia alemana estaría quebrantándose

PARIS 21.—Los diarios declaran que todas las noticias que llegan del Ruhr hacen augurar que la resistencia alemana está debilitándose y los funcionarios alemanes han cambiado su actitud, de acuerdo con órdenes recibidas de Berlín. En muchos casos han ofrecido su ayuda a los franceses diversos burgomaestres que se manifiestan deseosos de dar cumplimiento a las proclamas del general Degoutte.—(U. P.).

El fascismo en Norte América

WASHINGTON, 21.—El Príncipe Caetani, embajador de Italia se ha dirigido a los italianos que han organizado las bandas fascistas en los Estados Unidos, pidiéndoles que desistan de sus resoluciones, pues conforme el espíritu de las leyes norteamericanas, les está prohibido hacerlas, además de que hay que tener lealtad con el país amigo.

Se ha anunciado que el representante de Italia no pudo hacer nada contra esta organización, pues solamente se informó de su existencia por un aviso que le dió el Gobierno de los Estados Unidos, cuando éste hubo de dar crédito a las informaciones de que el movimiento fascista aumentaba.—(U. P.)

FLOY JOHNSON SE MEDIRA CON RAY THOMPSON

NUEVA YORK, 21.— Charley Cook, manager del boxeador Floyd Johnson, ha anunciado que el match de Floyd con Ray Thompson, se realizará en Boston el 27 de Marzo y con Bob Roper, dos semanas después.— (U. P.)

LA PELICULA DEL MATCH FIRPO-BRENNAN

NUEVA YORK, 21.—Se ha hecho una exhibición privada de la película del match Firpo-Brennan. En ella se puede ver con los menores detalles la acción de los contendores hasta el momento decicivo del match, demostrándose que la pelea fué recia. La exhibición permite apreciar la superioridad de Luis A. Firpo; pero no aparece claramente si la herida de su ojo derecho resultó a consecuencia de un "punch" o de un cabezaso durante un clinch.— (U. P.)

LA PROVOCACION ARTIFICIAL DE LA LLUVIA

NUEVA YORK, 21.— A propósito de las experiencias hechas últimamente para probar artificialmente la lluvia, la Oficina Meteorológica de los Estados Unidos, ha declarado que ésto es científicamente imposible, pues los hombres no podrán obtener que el agua caiga en una región determinada, si la atmósfera no reune las condiciones requeridas.— (U. P.).

KERENSKI ESTARIA TUBERCULOSO

NUEVA YORK, 21—"The Evening Post" publica unas cartas que se creen que provienen de Kerenski, Kenzinoff, Cherinoff o de otros revolucionarios rusos desterrados, ofreciendo al Gobierno del Soviet, el sometorse a una prisión momentánea, en cambio de la libertad de veintidós partidarios de Kerenski, que se encuentran enfermos.

Kerenski también se encuentra enfermo, asegurándose que su enfermedad es la tuberculosis.— (U. P.)

BRENNAN ABANDONA EL HOSPITAL

NUEVA JERSEY, 21. — El boxeador Brennan ha sido trasladado del hospital a su domicilio.

ARGENTINA

MEDICOS NORTEAMERICANOS EN VIAJE A CHILE

BUENOS AIRES 21. — Los médicos norteamericanos visitaron al Presidente Alvear y le expresaron que se iban gratamente impresionados de los agasajos que se les han hecho. Momentos después, visitaron la tumba de San Martín.

La mayoría de los médicos excursionistas se embarcaron en el vapor "Van Dyck" con rumbo a Montevideo y Río de Janeiro. Otros se dirigen a Chile. Estos se embarcarán en el vapor "Essequibo" que llegará a los Estados Unidos al mismo tiempo que el "Van Dyck". —(Especial).

LA PRESIDENCIA DE LA BOLSA DE COMERCIO

BUENOS AIRES 21.— La Bolsa de Comercio reeligió como presidente de la institución a don Guillermo Padilla.— (Especial).

CONDECORACION A DON CARLOS NOEL

BUENOS AIRES 21.— El Rey de España ha otorgado al Intendente Municipal, doctor don Carlos Noel, la Gran Cruz de Isabel la Católica.— (Especial).

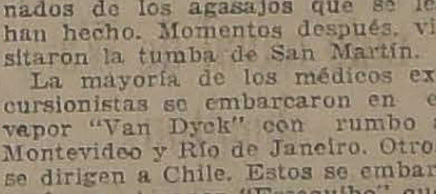
SERVICIO AEREO A MONTEVIDEO

BUENOS AIRES, 21.— Han sido desembarcados dos aviones "Vickers" tipo anfibio. Serán destinados al servicio de pasajeros entre San Isidro y Montevideo. Los aparatos pueden descender indistintamente en tierra o en el agua y están capacitados para trasportar seis pasajeros.—(U. P.)

MOVIMIENTO DE VAPORES

BUENOS AIRES, 21.—Continúa el intenso movimiento portuario. Llegaron los vapores "Deseado", "San Rossere", "Southern Cross". Zarpó el "Van Dick" y se hallan en la rada el "Udine" y el "Victoria Eugenia".

Las recaudaciones en la Aduana en el día de hoy solamente han sido de 1.670,000 pesos.— (P. U.)



BRASIL

EL MOVIMIENTO SEDICIOSO EN RIO GRANDE DEL SUR

MONTEVIDEO, 21.—Continúa el éxodo de las familias brasileñas, que se internan en territorio uruguayo, huyendo de los desmanes de los revolucionarios de Río Grande del Sur.

Numerosas caballadas de dicho Estado han sido traídas a Cerro Largo. Las autoridades de Bage han adoptado medidas preventivas, en vista de que comunicaciones recibidas de Río Branco expresan que se ha producido un sangriento combate en Camacua. —(Especial).

Encuentro entre federales y revolucionarios

MONTEVIDEO 21.— Comunican de Yaguaron, lugar que se encuentra en la frontera brasileño-uruguaya, que circula un rumor, según el cual se habría producido un sangriento combate entre federales y revolucionarios en el lugar denominado Camacua.— (U. P.).

EL VIAJE DEL PRESIDENTE ARGENTINO A BAHIA BLANCA

RIO DE JANEIRO, 21.— "O'Jornal do Brazil" se ocupa del reciente viaje del Presidente de la República Argentina, señor Alvear, a Bahía Blanca, "donde, existe,— dice— una verdadera base de operaciones, orientada en dirección al Sur, pero como la cuestión con Chile se resolvió mediante un arbitraje, queda alejada la hipótesis de un conflicto".

Agrega que los argentinos organizan la segunda base en Río Santiago, lo que demuestra que cuidan del poder naval, procediendo como una nación precavida.—(U.

FALLECIMIENTO EN MENDOZA

MENDOZA 21.—Falleció ayer el doctor don Manuel Bermejo, que tuvo una destacada actuación política.—(U. P.)

LA SITUACION SANITARIA DEL PAIS

RIO DE JANEIRO 21.—Los diarios comentan la situación sanitaria del país con motivo de los numerosos casos de grippe y de fiebre amarilla que se han presentado, los que en algunos Estados han asumido caracteres de epidemia.—(U. P.)

La Conferencia Interaliada de Londres

Se inició ayer para ocuparse de las contraposiciones turcas al Tratado de Lausanne

COMPOSICION DE ALGUNAS DELEGACIONES

LONDRES 21.—El señor Venizelos, delegado de Grecia, llegará mañana en la tarde, a fin de concurrir a la Conferencia interaliada, sobre la cuestión de Oriente, reunión complementaria de la Conferencia de Lausanne, la que empezará hoy.

La delegación del Japón será presidida por el barón de Hayashi e integrada con el Ministro en Checo-Eslovaquia y con el señor Sato, consejero de la Embajada japonesa en París.

La delegación italiana la preside el marqués de Garroni.— (U. P.)

REUNION DE LAS DELEGACIONES

LONDRES, 21.— Las delegaciones de Francia, Italia y Japón, que vienen a la Conferencia Interaliada, que se ocupará de la cuestión de Oriente, llegaron anoche.

La primera reunión se realizó hoy, bajo la presidencia de Lord Curzon.— (U. P.)

LORD CURZON INAUGURA LA CONFERENCIA

LONDRES, 21.—La conferencia de los aliados sesionó en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Lord Curzon pronunció un breve discurso. En seguida se acordó reunirse en comité a fin de considerar varias cláusulas de las proposiciones turcas.—(U. P.)

HOY EN LA MAÑANA LLEGARA EL SEÑOR VENIZELOS

LONDRES, 21.—No obstante de esperarse esta mañana la llegada de Veniyzelos, éste no llegó. Lo esperaban en la estación un representante del Gobierno, y el personal de la Legación griega. No se conoce el paradero del señor Venizelos. No obstante, se cree que llegará mañana.—(U. P.)



ITALIA

COLONIZACION ITALIANA EN LIBIA

ROMA, 21.— El primer centenar de ciudadanos italianos que iniciará la colonización en Libia, partirá mañana, para iniciar sus actividades en el distrito de Suanibenadem. Antes de su partida se les proporcionarán armas, municiones, caballos y se les repartirán tierras en esa región. El Gobierno costeará, además, los primeros gastos de la organización colonial.

El Instituto Colonial está organizando una semana colonial que se realizará en Milán, entre el 13 y el 18 de Abril. Entre las materias que se estudiarán, figura la organización de créditos y de sistemas coloniales, cuestiones relacionadas con la colonización agrícola y financiera y con la valorización económica de la Libia. — (U. P.)

LA CONFERENCIA ITALO-YUGOESLAVA

ROMA, 21.— Un diario de Abbazzia, informa que la conferencia italo-yugoeslava, ha sufrido una nueva interrupción, haciendo ver que los métodos seguidos por los representantes sureslavos podrían traer como consecuencia el impedir la reanudación de cordiales relaciones.

El mismo diario hace ver que el fracaso posible de las negociaciones podría evitarse si el Premier señor Mussolini adoptara enérgicas medidas para salvaguardiar el prestigio de Italia.

Se estima que la reanudación de las negociaciones dejarían ver hasta qué punto la actitud de Yugoeslavia se debe a razones de política interna, por estar pendientes las elecciones, o si persigue el propósito de irritar a Italia. — (U. P.).

LA COMISION ITALO-YUGOESLAVA

ROMA, 21.—En la sesión celebrada hoy por la comisión italo-yugoeslava la comisión nombrada al efecto presentó un proyecto referente al puerto de Fiume. —(U. P.)

D'ANNUNZIO ESCRIBE UN LIBRO SOBRE NAVEGACION

TURIN, 21.—Gabriel D'Annunzio, en una carta que ha dirigido a la "Gazzetta del Popolo" anuncia que está escribiendo un nuevo libro en el que estudia las posibilidades de intensificar la navegación fluvial, especialmente el Po.—(U. P.)

UN LENGUAJE INTERNACIONAL

VENECIA, 21.— El dos de Abril se efectuará en esta ciudad una conferencia que buscará la mejor forma de emplear una lengua internacional de carácter auxiliar para facilitar las transacciones comerciales y el tráfico de los turistas. Se harán representar en esta conferencia, numerosos funcionarios europeos y delegados de Norte y Sur América.

El lenguaje oficial será el esperanto.—(U. P.)

VALPARAISO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

EL AGUA POTABLE DE VALPARAISO

LO QUE OPINAN SOBRE ESTE GRAVISIMO PROBLEMA LAS AUTORIDADES DEL PUERTO

Por lo menos el servicio es deficiente. — El estado sanitario de la población. — Viruela. — Tifus. — Tifoidea. — Escarlatina. — Colitis

LA FALTA DE FONDOS PARA EL SERVICIO SANITARIO

Mucho antes que la prensa local de Valparaíso diera el gran campanazo advirtiendo a la población que el agua potable estaba infectada de tifoidea, ya la población entera lo sabía y se tomaban medidas higiénicas como hacer hervir y filtrar el agua potable o en algunos casos extremos hasta ponerle yodo u otros desinfectantes antes de beberla.

La noticia dada con caracteres tan alarmantes si no fué una novedad por lo menos logró exitar a las personas nerviosas y aumentar las precauciones para evitar el contagio.

Queriendo dar a los lectores de "La Nación" una información exclusiva y amplia sobre tan grave problema, entrevistamos con este objeto a numerosas personas.

CON EL DOCTOR MANTEROLA, JEFE DE LA BRIGADA SANITARIA DE VALPARAISO

Encontramos al doctor Manterola en el vacunatorio de la calle Independencia preocupado enteramente en vigilar y ordenar personalmente la vacunación y revisión de vacunas a la población escolar de Liceos, escuelas, colegios particulares, etc.

A nuestra primera pregunta sobre el agua potable, el doctor nos dice:

—En Valparaíso no hay epidemia de tifoidea, no está declarada, sin embargo he ordenado que los Hospitales me pasen una estadística sobre el particular, y después de conocerla daré mi opinión con datos estadísticos a la vista.

Creo, nos agregó el doctor Manterola, que en esto hay exageración y que el caso no es para alarmar a nadie, pues si existiera el germen de la tifoidea en el agua figúrese cómo estaría la población de infectada y la tifoidea no ha prendido en la población en forma epidémica.

—Hemos oído decir, dijimos, que hay varias epidemias que hacen que el estado sanitario de la población sea malo.

—Vamos por parte, nos dice el doctor Manterola; la viruela ha recrudecido en forma alarmante. Cuando la epidemia ha llegado a su máximum ha habido en los lazaretos hasta 115 casos—hoy día hay 86—y siguen denunciándose más día a día.

Efectivamente, en esos momentos funcionaba el teléfono y podíamos oír órdenes terminantes a la policía: calle tal, N.os tales y cuales, tres casos. Otra calle, nuevos casos; en la carnicería ubicada en tal sitio, dos casos; hay que clausurar el negocio inmediatamente; y así las órdenes se repetían para todos los barrios.

El tifo exantemático que ha tenido su máximum de 59 enfermos, está hoy con 8; y la escarlatina, desde hace dos meses se han presentado algunos casos sin que lleguen a producir epidemia.

—Respecto al agua, nos dice una señora allí presente, creo que no debe ser buena, pues se oye de muchos casos de colitis, enfermedades a los intestinos y estómago y fiebres gástricas en forma que antes no se oía.

—El doctor Manterola nos pide dejemos constancia de que se le han concluído los fondos en forma tal que los sueldos no se pagan desde hace **cinco meses.** Todo lo demás se hace al crédito.

LO QUE NOS DICE EL ALCALDE

El primer Alcalde de Valparaíso, señor Carlos Rodríguez Alfaro, nos da su opinión sobre el agua potable mirada por el lado edilicio.

—Es insuficiente, nos dice; no puedo mantener ni los servicios más indispensables; los jardines languidecen y se secan; el riego de las calles se ha suprimido; las pilas y juego de agua, secos.

—Y respecto a la tifoidea, interrumpimos.

—En mi despacho de hoy sale un decreto ordenándose un examen e investigación sobre el particular.

El señor Rodríguez Alfaro nos ruega volvamos otro día, en que tendrá el mayor agrado de darnos los datos estadísticos sobre la materia.

HABLA EL GERENTE DE LA EMPRESA, Sr. JORGE LYON

Después de una antesala de dos horas fuímos recibidos por el Gerente de la Empresa de Agua Potable de Valparaíso, señor Jorge Lyon.

Impuesto del objeto de nuestra visita, nos dice:

—Esta Empresa no puede aceptar el informe emitido por el doctor Koch, nos dice el señor Lyon. Desde luego, el examen ha sido hecho en el Hospital de San Juan de Dios, de agua extraída allí. No podemos responder de aguas que no sean directamente tomadas de nuestras cañerías. Hay en Valparaíso muchos estanques descuidados, oxidados, abiertos, donde caen las basuras y se han encontrado en algunos, gatos, ratones muertos y otras inmundicias. Tenemos seguridad, dijo, que el agua que suministra la Empresa al público es buena.

—¿El Hospital tiene estanques?—preguntamos.

—Sí, señor; y por eso hemos pedido al doctor Koch que se traslade a Peñuelas y a Concón y extraiga agua directamente y las examine por separado. Mientras no conozcamos estos exámenes, todo juicio es prematuro.

—Se nos ha dicho, insistimos, que el agua es escasa.

—Los años secos, nos contestó, en que las aguas del lago bajan; pero esto no ocurre siempre. A veces, nos agregó, se desarrollan en las aguas del lago, algunas plantas microscópicas que dan al agua un sabor desagradable y alteran su color. Esto ocurre raras veces y no es nocivo para la salud; igual ha ocurrido en el agua de Nueva York, y después de prolijos exámenes se ha llegado a la conclusión de que no es dañosa el agua en estas condiciones.

—Se cree en Valparaíso, le dijimos, que sería fácil traer el agua de la Cordillera, que su costo no excedería de seis millones de pesos, y el agua sería abundante, y en perfectas condiciones para una población de varios millones de almas.

—Se han hecho esos estudios y la idea es irrealizable, nos contestó el señor Lyon.

Desde luego les han dado un dato profundamente errado ese costo sería de sesenta millones de pesos, pues se traería el agua de la Laguna del Inca en la Cordillera; cerca de 300 kilómetros de Valparaíso, obras demasiado costosas para una población de 300,000 habitantes.

Hoy día se cobra 40 centavos por el metro cúbico de agua, de los cuales el 50 o|o es para amortizar la deuda y el otro 50 o|o para el mantenimiento de la Empresa. Pues así el público se queja enormemente de la carestía del consumo de agua; figúrense, cómo sería si se cobrara 4 o 5 pesos por metro cúbico, que sería el costo trayéndola del Inca.

Valparaíso no tiene plata para hacer esos gastos, terminó diciéndonos el señor Lyon. Y créanme, muchas veces se ha producido esta misma alarma y siempre los exámenes del agua han sido favorables. Esperemos, pues, los exámenes que se han pedido ya por cuenta de la Empresa.

LO QUE OPINA EL PUBLICO

Un distinguido ingeniero nos decía a este respecto:

—Es un hecho que el agua es escasa y mala, esto no admite discusión. Aquí se estima así por todo Valparaíso. El remedio, es hacer las obras en la cordillera, y antes de 3 años Valparaíso tendría agua abundante, buena y barata, lo demás es perder tiempo.

Peñuelas, nos agregó, está mal cuidado, allí van de paseo, botan al agua desperdicios de lunch, latas de conservas vacías, que se oxidan, los paseantes se bañan allí, por los alrededores del lago pastorean animales, etc.

Cuando no llueve el agua decrece y las bombas extraen agua de una charca que es casi un fango.

El agua de Concón se extrae del Aconcagua, que está a tajo abierto y pasa por innumerables poblaciones que echan allí sus aguas servidas; los filtros no son buenos.

Así se desenvuelve el grave problema del agua potable en Valparaíso y todos opinan distinto, y si alguien dice negro cien sostienen blanco.

Mientras tanto el público se molesta haciendo hervir el agua y tomando mil precauciones para no tomar contagio. Sobre todo las familias que tienen niños.

Se espera, pues, con impaciencia el informe definitivo del examen de las aguas, para poner término a tan anormal situación.

EL RETIRO DE LOS VACUNADORES DE VALPARAISO

EL INTENDENTE DIRIGE UNA NOTA AL MINISTERIO DEL INTERIOR

El Intendente de la Provincia dirigió ayer una nota al Ministerio del Interior transcribiéndole un telegrama recibido del Director General de Sanidad por el cual este jefe pide el retiro de los vacunadores extraordinarios que vinieron a Valparaíso en vista de la gravedad que asumía la epidemia de viruelas.

El Intendente manifiesta al Ministro que ese retiro de los vacunadores acarreará graves daños, pues a epidemia de viruelas está muy lejos de extinguirse.

Movimiento marítimo

Ayer entraron:
Perú, de Arica e intermedios.
Alba, de Iquique e intermedios.
Rhodopis, de Corral e intermedios.

Ayer salieron:
Santa Luisa, para New York e intermedios.
América, para Arica e intermedios.

Hoy se esperan:
Alda, de Rotterdam.
Antártico, de Punta Arenas.
Imperial, de Lota.

Hoy saldrán:
Rhodopis, para puertos del Norte, Hamburgo e intermedios.

Mañana se esperan:
Lime Branch, de Liverpool e intermedios.

Mañana saldrán:
Imperial, para Panamá, Cristóbal e intermedios.
Antártico, para Punta Arenas e intermedios.

Próximas llegadas:
Santa Teresa, de New York, llegará el Sábado 24.
Jason, de Hamburgo, llegará el Martes 27.
Aysen, de Cristóbal, llegará el Jueves 29.
Cherry Branch, de Liverpool, llegará el Sábado 31.
Palena, de Cristóbal, llegará en Abril 2.

EL MERCADO SALITRERO

AYER SE VENDIERON 15,951 QUINTALES METRICOS DE SALITRE

El mercado salitrero estuvo ayer un tanto flojo. Se vendieron 15,951 quintales métricos de salitre en la siguiente forma:

En Valparaíso, para entrega en Marzo 23, al precio de 21 chelines 8 peniques, 203 quintales.

En Valparaíso, para entrega el 26 de Marzo, al precio de 20.8, 15,240 quintales.

En Valparaíso, para consumo en el país, entrega en Marzo 23, 508 quintales.

Por total de lo vendido hasta la fecha por la Asociación, es de 1 millones 496,240 quintales métricos.

Lo vendido por The Nitrate C. Ltd. asciende a 425,393 quintales.

Vendido por las dos compañías alemanas: 698,280 quintales.

Exportado por las oficinas no asociadas: 903,379 quintales.

El total general es de 21 millones 523,297 quintales métricos.

REPARACION DEL CAMINO A LA POLVORA

SE PIDIO AL MINISTERIO DE HACIENDA $ 30,000 PARA COMPLETAR LOS $ 50,000 PRESUPUESTADOS

En vista de las numerosas peticiones llegadas a la Intendencia para que se disponga un arreglo en el camino por el cual se debe hacer el acarreo de la pólvora hasta los polvorines del Alto del Puerto, el Intendente de la Provincia llamó ayer tarde a su despacho al ingeniero de la provincia, don Fermín León, para que lo informara sobre lo que se podía hacer al respecto.

El señor León confirmó que efectivamente el camino se encuentra en condiciones desastrosas, en tal forma que el acarreo del explosivo tiene que hacerse muy continuamente por el centro de la ciudad; y que para hacer una reparación provisoria en dicho camino se necesitan $ 50,000. Agregó que siendo los polvorines dependientes de la Aduana, debe conocer de lo que a ellos se refiera, el Ministerio de Hacienda.

En vista de las insistentes peticiones de reparación del camino, el Intendente manifestó que la Junta Departamental de Caminos podía disponer hasta de $ 20,000 para la obra.

Entonces se acordó dirigir una nota al Ministerio de Hacienda pidiéndole los $ 30,000 que se necesitan para las indicadas reparaciones.

En caso de que se acuerde ese gasto, se principiarán los trabajos inmediatamente.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

ATACAMA

POR LA RECONSTRUCCION DE LAS REGIONES DEVASTADAS POR EL TERREMOTO

DEBIDO A LA ACTIVA LABOR DEL FILANTROPO DON CARLOS VAN BUREN, SE INICIA LA RECONSTRUCCION DEL HOSPITAL

Asombroso avance de la tuberculosis y las enfermedades sociales. — Protesta de los vecinos. — Se solicita la ayuda de la Liga Chilena de Higiene Social y del Supremo Gobierno

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

COPIAPO 21.— Ha llegado a este puerto el distinguido filántropo don Carlos Van Buren, con lo que se ha dado comienzo a un nuevo período de actividad que se desarrolla con el fin de contribuir a la reconstrucción de la zona afectada por el último terremoto y socorrer a sus habitantes.

El pueblo se ha mostrado entusiastamente agradecido de la actuación del señor Van Buren, la que contrasta con la lenidad con que se atienden a estas necesidades por las personas encargadas.

Hace quince días que llegó la primera remesa de madera para construir cien cuartos pequeños, y aún no hay anuncio de la segunda. Los damnificados forman un total de más de 3 mil familias, y éstas no tendrán a fin de año más que los cuartos provisorios que se les ha ofrecido.

La crítica situación porque atraviesan los damnificados ha sido causa que la tuberculosis y las enfermedades venéreas hayan tomado un desarrollo asombroso. Los dispensarios de la Cruz Roja, organizados por el doctor Ferrer no dan abasto para atender el número de enfermos que diariamente se presenta a ellos.

Con este objeto se ha pedido ayuda a la Liga de Higiene Social y al Supremo Gobierno para que la Dirección de Sanidad envíe una brigada sanitaria que atienda a las necesidades de las comunas rurales, que se encuentran en un completo abandono.

Los pabellones que se iban a construir, no han sido enviados aún por la Compañía de Buques y Maderas a pesar de haber prometido ésta remitirlos el 10 de Febrero último. Todos estos hechos hacen que la situación de las familias damnificadas se torne cada día más desesperante.

ESTUDIANDO LAS CAUSAS DEL TERREMOTO

PERMANENCIA DE UN GEOLOGO NORTEAMERICANO

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

COPIAPO 21. —Se encuentra en este puerto Mr. Bailey Willis, profesor, geólogo y sismólogo de la Universidad de San Francisco de California, miembro de la Comisión Sismológica de la Fundación Carnegie de Washington, quien viene comisionado por esta última institución, para estudiar las causas que ocasionaron el terremoto de Noviembre último.

Pronto Mr. Willis dictará una conferencia, la que versará sobre la teoría de los temblores y otras interesantes materias sismológicas.

VALDIVIA

UN ASESINATO COMETIDO EN LOS LAGOS

UN INDIVIDUO DA MUERTE A OTRO VALIENDOSE DE UN HACHA

VALDIVIA.— En el vecino pueblo de Los Lagos se cometió el Sábado pasado un alevoso asesinato, del cual fué víctima un individuo llamado Julián Arcos, de 24 años de edad.

El cadáver fué encontrado por el niño Juan Barrera, en la mañana del Domingo, y avisada la policía de este hecho, emprendió una activa campaña, dando al fin con el victimario.

Francisco Torres, el hechor, confesó de plano su delito exponiendo que había dado muerte al infeliz Arcos rompiéndole el cráneo con una hacha. Señaló, además, a la justicia el lugar donde cometió el crimen y el punto dónde había ocultado el objeto de que se valió para efectuarlo.

LA CLAUSURA DEL CURSO DE PERFECCIONAMIENTO DE MAESTROS

NOMINA DE LOS AGRACIADOS CON EL PREMIO DE LA JUNTA COMUNAL DE PROFESORES

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA 21.— El próximo Martes será clausurado el curso de perfeccionamiento de maestros que está funcionando en esta ciudad.

En este acto se distribuirá el premio asignado por la Junta Comunal de Profesores. Los agraciados son la señorita Emilia Flores y el señor Manuel Martínez.

A la ceremonia de clausura se ha invitado a las autoridades locales, directores de establecimientos de instrucción y otras personalidades.

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"La Prensa" de Coquimbo

MARZO 21.—Trata aún la actitud del Senado en presencia de la labor del Presidente de la República, explicándola como una venganza política ante el descontento que le causara su elección para la Primera Magistratura de la República.

Finaliza su editorial con las siguientes palabras:

"Caiga sobre esa mayoría, la sanción severa de la opinión pública indignada".

"La Discusión" de Chillán

MARZO 20.—Se refiere a la solicitud que un grupo de vecinos de Chillán elevará dentro de poco a la consideración del Consejo Directivo de la Caja de Crédito Hipotecario en que se pide la fijación de esta ciudad como sede central para ciertas operaciones comerciales que correspondan al giro de esta institución.

Aduce diversas observaciones para demostrar que la capital de Ñuble necesita una fijación así por cuanto es una ciudad que figura hoy día a la cabeza de las más progresistas de la zona central.

La presentación merece de parte del Consejo Superior del ramo, el estudio especial y concienzudo, pues de otra manera se dejaría burlados altos anhelos e intereses cuantiosos de esta región.

"El Día" de Chillán

MARZO 21.—"Pocas veces, y acaso ninguna,—empieza el editorial— un partido político habrá celebrado una Convención provincial de mayor importancia que la que acaba de tener por sede el Partido Radical en Temuco".

Agrega que la labor de esa Convención, bien merece ser presentada al país por lo bien desarrollada y tan bien preparada.

Continúa dicho editorial, refiriéndose a la obra de la Convención, que tuvo como principal factor el representar al Gobierno la conveniencia de que preste mayor atención a los problemas de la provincia y se les solucione en forma satisfactoria.

Termina dejando constancia de la fecundidad de esa labor y haciendo llegar a los organizadores de ella y a los radicales de Cautín, sus felicitaciones.

"El Sur" de Concepción

MARZO 21.—En uno de sus editoriales trata el decreto ministerial por el cual se clasificaba legalmente al Profesorado nacional, diciendo que él ha causado una profunda satisfacción en el país.

Se refiere más adelante, a la campaña que sostuvieron los profesores para conseguir ese decreto y quedar en la situación que razonablemente les correspondía.

Y finaliza diciendo que "se ha cumplido así la realización de una sentida finalidad de dichos servidores públicos", y que el júbilo de los profesores ha sido una cosa ineludible, motivada por eso mismo.

"El Correo del Sur" de Puerto Montt

Bajo el epígrafe de "Visita Estéril" demuestra la extrañeza que ha causado la visita rápida que hiciera un alto jefe de los Ferrocarriles del Estado a la estación de esa ciudad.

Agrega que dice "extraña visita", por cuanto que dicho empleado, una vez llegado a la estación, estimó que no había nada que anotar, resolviendo su inmediato traslado a Santiago.

Continúa expresando, que ésta es la segunda visita de inspección que se le hace a la estación, sin que se resuelvan las medidas necesarias que reclama dicha estación, para el mejoramiento de su situación.

Termina expresando que si a esas miradas de soslayo le llaman visitas de inspección, no es de extrañarse de los déficits en la Empresa, ya que ellas las justifican".



ÑUBLE

EL ESTABLECIMIENTO DE UNA LIGA CONTRA LA TUBERCULOSIS EN CHILLAN

CHILLAN, 21.—Los diarios de esta ciudad publican extensos artículos haciendo ver la conveniencia de que se establezca la Liga contra la Tuberculósis en ella.

Creen que una acción perseverante, común y enérgica, podría dar los resultados que se esperan para atajar el crecimiento de este mal que está causando en el país entero, y especialmente en medio de una población como la nuestra que carece hasta hoy día de los más elementales medios de higiene y salubridad.

En un reportaje hecho al médico jefe de la Oficina de Higiene, doctor don Aníbal Contreras Verdugo, se pone de manifiesto esta urgente necesidad, pues en él se puede palpar el modo y condiciones de vida del pueblo y la facilidad para que la tuberculosis se propague entre él.

Da también algunas ideas para fundar la Liga y los medios escasos con que actualmente se cuenta para combatir la enfermedad.

CHILOE

LOS VECINOS DE ACHAO ELEVAN UNA SOLICITUD AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PIDEN LA ANEXION DE LAS ISLAS CHELIN Y QUEHUI A ESTE DEPARTAMENTO

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ACHAO.— Reunidos los vecinos de esta localidad acordaron elevar una solicitud al Presidente de la República, pidiendo la anexión al departamento de Achao de las islas Chelin y Quehui.

En esta solicitud dicen los firmantes que la anexión de dichas islas es una necesidad de la que el Supremo Gobierno no ha de prescindir y esperan que las Cámaras accedan a su petición.

UN GUARDIAN CONDENADO A PRESIDIO POR EVASION DE REOS ES INDULTADO POR EL CONSEJO DE ESTADO

ACHAO 21.— Hoy ha salido en libertad, Celedonio Delgado, ex-guardián de policía de este departamento, el que había sido condenado a tres años de presidio, debido a una evasión de reos ocurrida en la cárcel.

El ex-guardián fué indultado por el Consejo de Estado.

Ejército y Armada

LAS ECONOMIAS EN LOS GASTOS DEL EJERCITO

EL MINISTRO SEÑOR GUERRA SE OCUPA EN LA REDACCION DE UN PROYECTO QUE REDUCE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE SU CARGO EN UNA SUMA DE TRES MILLONES Y MEDIO DE PESOS

En el proyecto se consultan economías que no afectan la marcha regular de los servicios militares

La reducción de los gastos del presupuesto de la Guerra, nos dice el señor Ministro del ramo, es previa para el despacho del mismo por el Congreso.

LA PARTICIPACION DE LA AVIACION EN EL CURSO PARA CAPITANES DE ARTILLERIA EN LA ESCUELA DEL CULENAR

Reunión de Generales. — Los Adictos navales y militares del Brasil conferencian con el Ministro señor Guerra

Regresa la tropa del Ferrocarrileros

EL PRESUPUESTO DE GUERRA

En nuestra edición anterior, dimos cuenta del estudio que viene haciendo el Ministro de Guerra, señor Jorge Andrés Guerra, de un plan completo de economías en los gastos del Ejército durante el año en curso.

El propósito del señor Ministro no es otro que encuadrar dentro de la cuota que le fijara al presupuesto de Guerra para 1923 la Comisión Mixta de Presupuestos.

Para la mejor realización de sus propósitos, el señor Guerra ha venido celebrando frecuentes reuniones con generales y jefes del Departamento de su cargo, en las cuales se ha estudiado, en forma conveniente, la reducción de los gastos de Guerra, de acuerdo con un plan definido y perfectamente estudiado que permita asegurar que las economías que se llevan a efecto, no serán, en ningún caso, una amenaza para la buena marcha de nuestra primera institución armada.

Podemos decir que el señor Guerra, justamente al iniciar el estudio del plan en referencia, ha tenido en vista armonizar las crecientes necesidades del Ejército y su progreso con la precaria situación de las finanzas nacionales; de tal manera que al reducir los gastos originados por los servicios militares, no se pierde de vista el propósito laudable que anima al Gobierno de llevar al máximo de eficiencia nuestras instituciones armadas.

En las reuniones de generales, el Ministro ha tenido oportunidad de imponerse de cuáles son las verdaderas necesidades de los servicios militares y al mismo tiempo de conocer el funcionamiento de los distintos mecanismos militares, lo que le ha permitido bosquejar un plan general de economías.

Por nuestras informaciones, podemos adelantar que dicho plan está ya delineado y que las reducciones que en él se contemplan aseguran una economía de tres millones y medio de pesos.

Según se nos informa, se consultaría en el plan a que hacemos referencia, la separación del presupuesto de los servicios religiosos del Ejército.

Hablando sobre el plan de economías con el Ministro señor Guerra, nos ha manifestado que es su mayor anhelo darle término cuanto antes, ya que su confección es previa para despachar el presupuesto de Guerra y Marina en el Congreso.

Nos agregó que las economías que se consultan en el proyecto, no afectan en nada a los servicios vitales del Ejército, de tal manera que su realización no significa en absoluto un entorpecimiento en la marcha regular de estos servicios.

Finalmente nos manifestó que está empeñado en que dicho proyecto quede terminado a la mayor brevedad posible.

EL CURSO PARA CAPITANES DE ARTILLERIA Y LA AVIACION

En nuestra edición de ayer dijimos que la superioridad de la Fuerza Aérea Nacional, dispuso que una escuadrilla de aviones participe en las dos últimas semanas del curso para capitanes de artillería que se inicia en Abril próximo en la Escuela del Culenar.

A fin de estudiar el campo de aterrizaje, se ha dispuesto que uno de los pilotos aviadores de la Escuela del Bosque, se traslade al Culenar en el curso de la presente semana.

La importancia de la participación de la aviación en el curso a que nos referimos, está en que se utilizará en los ejercicios combinados con aviones, los últimos aparatos recibidos en la Escuela del Bosque, de telegrafía sin hilo.

REUNION DE GENERALES

Ayer tarde se reunieron en el despacho del Ministro de la Guerra, los generales de la División, ocupándose en el estudio de las economías que deben hacerse en el Ejército.

Además se trató de la ampliación de las facultades del Inspector General del Ejército, asunto que quedó en estudio.

Con el Ministro de la Guerra

Ayer pasaron a cumplimentar al Ministro de Guerra y Marina, Sr. Jorge Andrés Guerra, los adictos militares y navales del Brasil.

MINISTERIO DE LA GUERRA

Fueron nombrados, oficial 1.o de este Ministerio, el señor Francisco Fuentes Rodríguez, y 2.o, el señor Alfredo Barahona.

Brillante actuación de un capitán

El Inspector General del Ejército, general Luis Altamirano, ha enviado una nota al Ministerio de la Guerra, encomiando la actuación del capitán Froilán Arriagada, que sin remuneración alguna y sin descuidar sus obligaciones, dirigió brillantemente el último curso de gimnasia militar en el Instituto de Educación Física.

El Ministerio ha expedido un decreto ordenando que se tome en consideración este hecho para la próxima calificación del capitán Arriagada.

LA TROPA DE FERROCARRILEROS

Llegó la tropa del Regimiento Ferrocarrileros que se encontraba en Vallenar.

El comandante del Regimiento, señor Otero, pasó a darle cuenta de la llegada de la tropa al Jefe de la División, general Cabrero.

DESTINACION

El contador señor Juan Guajardo fué destinado a la caja del Cazadores, y el teniente Héctor Saluez, al Chillán.

Teatros - Música - Cines

PROGRAMAS DE HOY

TEATROS

SANTIAGO. — Compañía Pozas-Ligero: Vermouth y noche: "Las Corsarias".
UNION CENTRAL. — Conjunto Vallcelli. Tarde: "Tu cuna fué un conventillo". Noche: "La borrachera del Tango" y "Mustafá".
COLISEO. — Compañía de Operetas Retes-Jarques: "El vendedor de pájaros".
AMERICAN. — Compañía de Comedias Carlos Castilla: "El colmillo de Budha".

CIRCOS

CIRCO PAN AMERICANA—Mañana Residencial. Función nocturna.
STRONG-MAN. — Plaza Mapocho: Función nocturna.

CINES

ALAMEDA. — Tarde y noche: "Hombre y mujer".
ALHAMBRA. — Tarde y noche: "El pariente pobre".
ATENAS — Tarde y noche: "Hombre rabioso".
AVENIDA.—Tarde y noche: "El huérfano".
BRASIL. — Tarde y noche: penúltima función de "Los conquistadores del Oeste".
COLON. — Tarde y noche: segunda jornada de "La Taberna".
DELICIAS—Tarde y noche: "Sueño atormentado".
DIECIOCHO. — Tarde y noche: "Pasión de oro".
ELECTRA. — Tarde y noche: "Lo mejor de la fiesta".
ESMERALDA. — Tarde y noche: función penúltima de "Los conquistadores del Oeste".
EXCELSIOR. — Noche: "Conflicto".
FRANKLIN. — Tarde y noche: "El oso fantasma" y "El huérfano".
HIPPODROME — Tarde y noche: "Conflicto".
IMPERIAL. — Tarde y noche: "No dudes de tu esposa".
INDEPENDENCIA. — Tarde y noche: "Con el revólver y el lazo".
IRIS.—Tarde y noche: "No es tan fácil".
MINERVA. — Tarde y noche: "La religión del amor".
MUNDIAL. — Tarde y noche: "El gólgota de un alma".
NOVEDADES. — Tarde y noche: "La escuela de los centauros".
ODEON. — Tarde y noche: "Huyéndole al matrimonio".
OLYMPIA. — Tarde y noche: "¿Qué quieren los hombres?".
POLITEAMA. — Tarde y noche: "Huérfanas de la tempestad".
REPUBLICA. — Tarde y noche: "La reina del Folies Bergeres".
SALA IMPERIO. — Tarde y noche: "Prisioneros del amor".
SALA ORIENTE. — Tarde y noche: "Memorias de mi vida".
SELECTA. — Tarde y noche: "No sueltes nunca", y tercera jornada de "La Taberna".
SETIEMBRE. — Tarde y noche: "Milonguita".
SPLENDID THEATRE. — Tarde y noche: "La princesa Diana".
VICTORIA. — Tarde y noche: "El pariente pobre".

MUNICIPAL

EL SABADO PROXIMO SE ESTRENA LA OPERETA ESPAÑOLA

Con la ópera en 3 actos: "Marina", del maestro Arrieta, se estrena el Sábado próximo en el Municipal la Compañía española de Soria y Cía. He aquí el elenco artístico de este conjunto, que llega en la combinación transandina de hoy a Santiago, procedente de Buenos Aires:

Director artístico, Enrique Lloret; primer actor y director, Andrés Barreta; maestro director, Eugenio De Briganti. Primeras tiples cantantes: Elena Pareda, María Serrano; primera tiple cómica, Dorita Lloret; otras primeras tiples: Haydée Villalobos y Consuelo Carreras; característica, Aurora Rodríguez. Segundas tiples: Matilde Ganga, Lilia Collonnelli; Carmen Méndez y Milagros Verdés; otro primer actor, Andrés Sirvent; primeros barítonos: Luis Anton y Juan Ortego; primer tenor, Juan Culla Soria; tenor cómico, Enrique Salvador; primer bajo, Federico Mercé. Actores genéricos: Eduardo García, Adolfo Arias, José Canonge y Juan Verdés. Apuntadores: Gregorio Castro Ed. Ugaz. Primer maquinista, Arturo De Massi. Sastrería, viuda De Musso; decorados, Mariano Hornos; peluquería, viuda de Marziano; representante, Abraham García.

En el repertorio de la Compañía figuran las siguientes novedades:

La princesa ch la la! El amor mágico; Amor de Friné. Las perversas; María Dolores; El querer quita el sentido; La Hebra; Camino del Destino. N.o 15. S. M. el dólar. Mis ojos están en Túnes.

Dolly (Y love you). "La cena de los millones", La rubia del Far Westy entre las reprises: La Dolores G. Maruxa; Cavallería Rusticana; La corsetera de Montmartre; La bella Risette; El pilluelo de París. Eva. Cinema Star. El señor del Taxímetro. La reina del Fonógrafo. El Conde de Luxemburgo. Casta Susana. Adiós juventud. Mercado de muchachas. La Duquesa del Bal Tabarin. La princesa del dólar. El caballero de la luna; El último vals; Gri-Gri; La princesa de las Czardas; El ruiseñor español; Marina (ópera); La bruja; Campanone; El anillo de hierro; Jugar con fuego; etc.

El Domingo se llevará a efecto la primera matinée de la temporada: el Domingo en la noche se presentará: "La Dolores", de Breton.

SANTIAGO

Otro éxito fué anoche para la Compañía Pozas-Ligero, la reprisse de la preciosa zarzuela de Paradas y Jiménez: "La Chicharra", en la que se distinguieron notablemente las señoras Pozas, Montes, Ruiz, Plá y Montero y los señores Ligero, Guillen, Cavero, etc.

Hoy se repite en vermouth, y por la noche con la 100.a representación de la afortunada revista de los mismos autores: "Las Corsarias".

En celebración de este centenario la compañía anuncia algunas novedades y sorpresas.

Mañana Viernes se hará la "reprisse" de la revista española de los célebres autores Chueca y Valverde: "La Gran Vía".

EL BAILARIN FRANCO

El célebre bailarín español Francisco Franco ha regresado de una fructífera jira por las provincias del Sur. Sus propósitos son los de presentarse nuevamente en la capital para darnos a conocer muchas manifestaciones de su arte múltiple.

Sabemos que piensa debutar en uno de los teatros centrales, donde seguramente, renovará los aplausos a que se hizo acreedor en su trabajo con Inés Berutti.

UNION CENTRAL

"LA BORRACHERA DEL TANGO".—Hoy en la tarde irá: "Tu cuna fué un conventillo", el sainete de más colorido que se ha hecho en la Argentina y en la cual Vallcelli hace una buena creación cómica.

En la noche se repetirá el éxito de Schaeffer Gallo y Alippi: "La borrachera del Tango" y "Mustafá". En las dos funciones trabajará el trío de guitarreros: Suárez, Copelli y Fernández.

—El Sábado irá el gracioso arreglo de Florencio Paraviccini: "El cabo Scamione" y talvez uno de los mejores trabajos bufos de Vallcelli

COLISEO NACIONAL

Muy concurrido se vió anoche este teatro con motivo de presentar por primera vez esta Compañía: "El encanto de un vals". Debutaron con esta opereta la tiple señora Rosa Hermo, la que posee una afinada y bien timbrada voz. El público la recibió cariñosamente y la aplaudió con justicia. El barítono Antonio Rodríguez en el corto papel que se presentó reveló tener buenas condiciones de cantante y artista. La interpretación de la obra fué correcta y bien decorada. La señorita Cortadella, Gironella, Retes y Jarques ajustados en sus papeles. Bien la Estay.

Hoy va: "El vendedor de pájaros" que ha sido muy celebrada y en la cual Retes canta unos couplets de actualidad que han gustado al público.

El Sábado se pondrá: "La tempestad", la que se está ensayando concienzudamente para presentarla con todos los números musicales que tiene la obra.

AMERICAN CINEMA

"EL COLMILLO DE BUDHA"

El popular autor español, creador de la astrakanada, de quien anuncia el cable que acaba de sufrir en Madrid un ruidoso fracaso con motivo del estreno de su obra "S. S. S.", ha alcanzado muy diversa manifestación del público doquiera que ha sido presentada su chistosísima comedia "El colmillo de Budha", que la Compañía Carlos Castilla estrenó anoche en el American Cinema.

En efecto, esta obra ha gustado en Madrid, como en toda la península y en América, donde se ha mantenido largamente en el cartel de los teatros de Buenos Aires y Montevideo. Precisamente Carlos Castilla ha recogido buenos aplausos con ella en la capital transandina y su éxito de anoche en el American viene a confirmar los triunfos anteriores.

Es ésta una astrakanada graciosísima, en que el espectador no hace valer exigencias de arte mayor, pues la comicidad lo satisface plenamente. Casi todo el elenco de Castilla actúa en esta obra, con una interpretación que nada deja que desear.

Esta noche se repetirá "El colmillo de budha". En la vermouth social irá una nueva representación de "Flor de un día", de Camprodón.

Mañana, y como sorpresa de la semana, se presentará el estreno cuidadosamente estudiado, del intenso drama de Kitschemaequer, "La llamarada".

El Sábado por la noche, a pedido general "Don Juan Tenorio".

FILM MAGAZINE

Falta muy pocos días para que aparezca la revista de arte "Film Magazine" de la que ya tienen amplias noticias nuestros lectores. Es una publicación que va a ser muy bien recibida, porque encarna una nueva orientación del periodismo nacional

Como se sabe, se dedicará exclusivamente a tratar asuntos artísticos, temas agradables, que reflejen el momento. Su tema principal es el cine, debiendo seguir el teatro luego la música. En materia de vida social va a tener una importancia especial, debiendo presentarse todo lo relacionado con ello en forma nueva, llena de grabados. El material va a ser muy selecto, con nutridos dibujos artísticos y comentarios de actualidad.

CIRCOS

GRAN CIRCO PANAMERICANO

"LAS AGUILAS HUMANAS"

El Circo Panamericano estará hoy día de gala con las dos funciones que dará. En la matinée, dedicada al mundo infantil, los tonnys y payasos tendrán una actuación descollante, a fin de que los pequeñuelos saquen todo el placer festivo de la función.

Una nota altamente emotiva será la presencia de 500 niños de la Protectora de la Infancia acompañados de la banda de músicos del establecimiento, a quienes han invitado especialmente las empresas Ansaldo, Queirolo y Cía y Francisco del Mauro.

En la noche, además de los números ya consagrados por el público santiaguino, habrá hoy el estreno de un número de carácter sensacional, titulado Las 5 águilas humanas, a cargo de "The Five Yorks".

Completarán el programa los mejores trabajos de los Pachecos, Los Delphin's, los cow-boys, los Rilos, los Rodríguez, Miss Arauca y los tonys Perico Melany, Carlitos y "la Cuellita".

—El Sábado próximo los atletas hermanos Berné harán varias pruebas de las que les valieron el título de maestros de la policía de Nueva York.

CIRCO STRONG-MAN

Con numerosa concurrencia funcionó anoche este circo, la cual aplaudió con entusiasmo a los nuevos artistas recién contratados, sobresaliendo los Adolfi, en su gran acto de equilibrios y también los clown alemanes Rodolfito y Pelotita. Llamaron mucho la atención con sus nuevos y chistosos entradas cómicas. Esta noche estreno de nuevos artistas.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID

HOY ESTRENA "LA PRINCESA DIANA", POR ALMA RUBENS. — A las 6.30 P. M., y a las 10.30 P. M., estrenará hoy este elegante teatro, una producción romancesca y poética de la manufactura Robertson-Cole y titulada: "La Princesa Diana".

Es la historia de una misteriosa y millonaria niña americana, que no conoce verdaderamente su origen, pero que es en realidad la heredera de un trono europeo, del que la mantienen alejada las intrigas de sus parientes, deseosos de arrebatarle el trono, ya sea suprimiéndola o logrando alguno de ellos conquistar su mano. Pero un joven americano valiente, sin conocer la importancia de la persona a quien ama, se interpone y logra salvar a la muchacha de la insidia de sus súbditos.

A todos estos motivos de atracción y de excelencia de este film, debe agregarse el de su interpretación, a cargo de Alma Rubens, creadora del rol de Teodora en "El Gran Galeoto".

Alma Rubens, hace en esta obra una interpretación admirable, exquisitamente artística y que se aviene exactamente con su belleza y con sus cualidades de actriz eminentísima.

Tanto en la selecta a las 5.15 P. M., como en la primera de la noche, a las 9.30 P. M., se exhibe la graciosa comedia de gran lujo: "Huyéndole al matrimonio", por el varonil, y distinguido H. B. Warner y la linda Seena Owen.

SETIEMBRE

"MILONGUITA".—En vermouth y nocturna se repetirá "Milonguita", la bellísima vista argentina interpretada por María Ester Lerena. Esta obra ha obtenido uno de los triunfos más completos del año. No solamente ha sido el éxito del estreno, fruto de gran réclame, sino que se ha mantenido en los teatros que la han dado después. Esto se debe al exquisito sentimiento de que está impregnada la película y que la hace tan humana como "La dama de las camelias".

En el primero y en el último acto hay escenas cantadas que resultan de muy buen efecto.

Esta misma película se dará mañana en el Esmeralda y el Sábado en el Brasil.

IMPERIO

"PRISIONEROS DEL AMOR". — Con el éxito acostumbrado celebró ayer esta sala su segundo Miércoles de moda de la presente temporada, ante una selecta concurrencia que llenaba todas sus localidades y que acudía a presenciar el nuevo estreno extraordinario "Prisioneros del amor".

Esta reciente super-producción de la afamada manufactura Goldwyn, satisfizo plenamente el anhelo artístico del público, que gusta de admirar sus obras porque las sabe de antemano manifestaciones de un alto arte que honra la cinematografía americana y que muestra siempre el trabajo de artistas culminantes.

En "Prisioneros del amor" hay que reconocer, ante todo, la excelencia de la interpretación que, a pesar de contener roles difíciles, de complejidad escénica y psicológica, son acertadamente interpretados y vividos por los buenos artistas que forman el reparto. Sería preciso nombrarlos a todos al hacer un análisis y de todos marcar la forma admirable cómo subrayan la personalidad de sus personajes respectivos; pero nos contentaremos con mencionar el trabajo sobresaliente de Betty Compson, afamada estrella que cautiva, desde que aparece, con su hermosura y su excepcional sencillez, una sencillez elegante que sabe ser artística, teatral, más verosímil que las estudiadas y afectadas "poses" de tantas otras.

Estas condiciones y su originalidad interpretativa, sirven para realzar más aún la potencialidad dramática del argumento que nos hace asistir al desarrollo de una trama llena de realidad y de sentimiento, en la que palpamos las ilusiones del amor, las pasiones humanas, la virtud ofendida de una mujer, las conveniencias sociales con sus leyes y sus consecuencias, la comprensión de algunos y el sacrificio de otros; verdad y realismo de los que manan lecciones de experiencia; cuadros de los que fluye una intensa emoción; y exterioridades decoradas por el detalle artístico, por el lujo escénico y por el atrayente brillo de esos famosos centros de placer y jolgorio.

La Sala Imperio la repetirá todavía en cada una de las secciones de hoy.

ALHAMBRA Y VICTORIA

Will Rogers, el renombrado caricato que ha sabido hacer del humorismo—de un humorismo muy suyo—una especialidad artística a la que debe su fama, será presentado hoy por los cines Alhambra y Victoria en una creación nueva, en un tipo que no es ya ni el vaquero ingénuo, ni el enamorado tímido, ni el haragán de filosofía barata, sino en un rol que, por más complejo, resulta más artístico al ser animado por su peregrino modo de caracterizar.

Esta comedia de gracia y arte titúlase "El pariente pobre", título que ya avanza ideas sobre lo que el argumento ofrece después.

Este estreno de obra debidamente puesta, pues que es Goldwyn quien la firma, constituye, pues, un sobresaliente programa de amenidad, en que el espectador podrá disfrutar de la hilaridad que producen, más que los gestos de un cómico, las situaciones de comicidad, explotadas por un verdadero artistas del humorismo, que goza de numerosos admiradores y de una fama firmemente cimentada.

ESMERALDA Y BRASIL

Ambos teatros estrenarán hoy la penúltima función de la serie "Los conquistadores del Oeste" por Art Acord.

IMPERIAL

"NO DUDES DE TU ESPOSA".— Este teatro pasará hoy en estreno el hermoso drama de lujo de la Pathé New York, titulado "No dudes de tu esposa", que interpretan Leah Baird y Emory Johnson. De esta obra ya hemos dicho que cuenta con méritos sobresalientes como drama intenso y trascendental y que sus exterioridades escénicas lo hacen, además de elegante en su desarrollo, variado y ameno. La interpretación es muy recomendable y subraya con animación las situaciones lógicas que se derivan de un grave problema matrimonial.

POLITEAMA

"HUERFANAS DE LA TEMPESTAD".— La obra más grande del cine, se reprisará hoy en las dos funciones de la tarde y noche.

Para estas últimas exhibiciones se han rebajado los precios.

COLON

LA 2.a DE "LA TABERNA". — Con una aceptación muy especial ha recibido el numeroso público de este barrio la famosa obra de Zola, "La Taberna", pieza ésta que hoy en cinematográfica de los teatros locales día es la más importante sensación les y que encarna verdaderamente un ideal de renovación y de progreso, ya que educa notablemente a quienes ven este exponente.

"La Taberna" es la obra más importante de Zola (L'Assomoir) que en Francia ha logrado obtener un carácter de biblia.

Esta película se hace en varias funciones, habiéndose dado ya la primera. La parte que hoy se estrena corresponde al 2.o capítulo y aquí veremos toda una serie de hechos que son verdaderamente impresionante y de gran fuerza para resolver todas las dudas que nos ofrece al principio esta obra genial.

ALAMEDA

"Hombre y mujer" es la obra de hoy en esta Sala. Es superior a la genial producción "Macho y hembra" y con esto se ha dicho todo. Se trata de una super-visión de arte, interpretada por un núcleo de artistas correctísimos y de gran aceptación en Europa: son elementos nuevos que sabrán adelantar el prestigio de la cinematografía. Esta obra tiene como tema esta máxima: "El hábito hace al monje y con un frac podrá siempre cualquiera convertirse en un caballero", leyenda muy moderna y que refleja la realidad de estos tiempos donde lo que es objetivo supera a lo espiritual y subjestivo. Es una creación de la encantadora Diana Allen, secundada por el galán Joe King. Vemos bellísimos paisajes tropicales.

ODEON

"HUYENDOLE AL MATRIMONIO".—En sus funciones de hoy estrena esta concurrida Sala del barrio San Pablo la preciosa película de la acreditada manufactura Ro-

bertson Cole "Huyéndole al matrimonio", creación del simpático actor H. B. Warner.

El argumento de esta obra narra la vida de un solterón empedernido que aborrecía a muerte a todas las mujeres y que, sin embargo, una mujer se encargó de proporcionarle la felicidad.

MUNDIAL

"EL GOLGOTA DE UN ALMA". —En especial y noche presenta este teatro el grandioso estreno drama titulado "El gólgota de un alma".

La obra es un verdadero canto al amor, ya que tiene por tema la siguiente frase: "Es preciso creer en el amor y ternura de la mujer amada, aunque de diez amantes todas nos hayan sido infieles y desleales".

Los intérpretes de la película son el gran trágico Severin Mars y las hermosas France Dhelia y Jeine Delaine.

SELECTA

"NO SUELTES NUNCA", POR REGINALD DENNY y 3.a FUNCION DE "LA TABERNA".— Este es el programa doble que exhibe hoy en ambas secciones este teatro.

La primera de las películas es un emocionante drama de aventuras a cargo del actor que se hizo célebre en "Soñando al cuero".

SALA ORIENTE

INAUGURACION DE LA TEMPORADA DE OTOÑO.— Dos regias funciones presenta hoy la Sala Oriente a su distinguido público, con motivo de la inauguración de su temporada de Otoño. Y decimos regias porque el solo estreno de "Memorias de mi vida" por la célebre trágica Pina Menichelli, merece este calificativo. Sabido es que fama tiene la Pina Menichelli como artista y como mujer de extraordinaria belleza, y su sólo nombre en el drama que interpreta es una garantía de arte y emoción. En efecto, "Memorias de mi vida" es una cinta que conmueve y toca las fibras más delicadas del corazón a la vez que es un derroche de lujo y elegancia.

En la función de la noche se presenta por primera vez la Orquesta Reyes con un repertorio de música que agradará al público. Esta orquesta actuará por el momento en la Sala Oriente los días Jueves, Sábados y Domingos.

MINERVA

"LA RELIGION DEL AMOR". — Estreno de la gran obra de lujo Arrow, para hoy anuncian los programas de este teatro en sus funciones especial y noche.

"La religión del amor", trata de manera muy humana y simpática como se hace la caridad entre la alta sociedad de Nueva York.

Mañana, dos funciones, estreno: "El oso fantasma".

AVENIDA

Pasa las segundas exhibiciones de la notable película Fox por William Farnum: "El huérfano" que ha sido el acontecimiento de la temporada; esta película encarna el alma heroica del aventurero del Far West y su interpretación es sencillamente maestra; acompaña al gran actor la bella rubia Luisa Lovely que es una de las más aventajadas artistas americanas. La cinta se pasa hoy a precios corrientes.

ATENAS

Especial y noche estrena hoy una interesante comedia del actor de la Universal Frank Mayo, acompañado de dos conocidas estrellas Elena Ferguson y Charles Clary, película que lleva por título "Hombre rabioso". Se trata de un sensacional drama desarrollado en medio de un incendio en una fábrica de pólvora y explosivos, donde un padre y su hija están encerrados bajo llave por un malvado.

AYER PRESENTO SU RENUNCIA EL VICE-PRESIDENTE DEL CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

SEÑOR DON CLAUDIO MATTE

HOY RENUNCIARAN OTROS CONSEJEROS

El acta oficial de la sesión del Consejo

De acuerdo con nuestras informaciones anteriores ayer culminaron las incidencias producidas a raíz de la dictación del decreto 423 que deroga parte del conocido decreto 615.

El Vice-Presidente del Consejo de Educación Primaria de acuerdo con lo que expresó en la sesión del Martes presentó ayer al Presidente de la República la renuncia de su cargo.

Damos a continuación el texto de la renuncia:

"Excmo. señor:

Las circunstancias en que el Supremo Gobierno ha dictado el último decreto sobre clasificación del profesorado primario, la inusitada premura con que ha procedido, resolviendo asunto de tanta trascendencia en los últimos momentos de un Ministerio dimisionario, sin consultar con el Consejo ni la Dirección General de Educación Primaria soluciones de armonía, sin noticiarlos siquiera de que se iba a tomar una medida que debía afectar hondamente el servicio que está a cu cargo, todas estas circunstancias me manifiestan que no puedo contar, como miembro designado por V. E. y como Vice-Presidente del Consejo, con la cooperación de parte del Supremo Gobierno que es absolutamente necesaria, dada la organización del Consejo, para obtener soluciones de armonía y conveniencia pública independientes de intereses políticos, en los numerosos y complejos problemas que se presentan en la organización y administración de la educación primaria.

No pudiendo, en tales condiciones, desempeñar eficazmente el honroso puesto para que V. E. me designara, véome en la necesidad de presentar a V. E. la renuncia de mi cargo.

Al hacerlo, séame permitido manifestar a V. E. mis agradecimientos por la decidida y constante cooperación que antes encontrara de parte de V. E. para alcanzar soluciones que consultarán el interés público, tanto en el problema que acaba de resolverse como en todos los demás asuntos que, en mi carácter de Vice-Presidente del Consejo, me cupo someter a vuestra consideración.—(Firmado).—**Claudio Matte.**"

OTRAS RENUNCIAS

Hemos sido informados que hoy presentarán sus renuncias otros consejeros.

EL ACTA OFICIAL DE LA SESION

Damos a continuación el acta oficial de la última reunión del Consejo:

Bajo la presidencia del Ministro de Instrucción Pública señor Luis Salas Romo, celebró sesión esta Corporación con asistencia del Vice-Presidente señor don Claudio Matte, de los consejeros señores don Manuel Guzmán Maturana, don Ernesto Palacios Varas, don Darío E. Salas, Director General del Servicio, don Pedro N. Montenegro, don Domingo Tocornal Matte y del Secretario don Guillermo González M.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior el Ministro señor Salas Romo expuso algunas ideas sobre la reforma de la enseñanza auspiciada por el Supremo Gobierno, y señaló especialmente, la necesidad de proceder cuánto antes a la revisión de los programas de educación primaria, que, una vez aprobados por la Corporación y por el Presidente de la República, servirán de base al Consejo de Instrucción Pública para dictar, con la debida correlación, los nuevos programas de enseñanza secundaria. Para llevar a término este trabajo, el señor Ministro ofreció el concurso incondicional del Ministerio.

El Director General señor Salas manifestó que, por encargo de la Oficina, profesores de reconocida competencia han revisado y entregado los programas de las diversas asignaturas, faltando sólo el de castellano, que elabora el Director de la Escuela Normal José Abelardo Núñez, señor Salas Marchán.

A continuación, el Vice-Presidente, señor Matte, hizo una exposición sobre la forma en que ha sido solucionada por el Gobierno la reclamación del profesorado primario sobre su clasificación legal. Recordó el señor Vice-Presidente que el nuevo Decreto de clasificación fué suscrito apresuradamente por un Ministro rimisionario, sin procurar la menor solución de armonía que consultara no sólo los intereses del personal docente sino a la vez las conveniencias del servicio. El Consejo de Educación Primaria no ha obstaculizado en momento alguno el mejoramiento económico del magisterio; pero ha manifestado que ese mejoramiento debe marchar simultáneamente con el de su idoneidad, porque si es necesario que la educación se difunda en el país, lo es también que ella esté en manos de profesores competentes. Tal es la opinión del Consejo expresada en diez informes elevados al Ministerio después de detenido estudio, y manifestada verbalmente en diversas ocasiones a S. E. el Presidente de la República. Ahora, al prescindir del Consejo, que no es sólo un cuerpo consultivo sino también una autoridad administrativa por tener jurisdicción sobre el personal; al prescindirse también de la Dirección General, que tiene la tuición y responsabilidad del servicio, se dicta un decreto en la forma inesperada en que se ha hecho, queda de manifiesto que los servicios del Consejo no tienen eficacia desde el momento en que la Corporación no cuenta con la cooperación imprescindible del Gobierno, y el señor Vice-Presidente, a quien este procedimiento ha causado sorpresa y sincero sentimiento, se ve en la necesidad de resignar la honra de que le hizo objeto S. E. el Presidente de la República al designarlo su representante en el Consejo. Pero antes deja constancia de que en medio de la anarquía reinante, en medio de las luchas de pequeños intereses, el Consejo no ha variado su norma de hacer justicia, de premiar constantemente el mérito, de buscar sólo el bien público, merced al espíritu de elevado patriotismo de todos los señores consejeros, a quienes agradece profundamente la valiosa cooperación que le han dispensado en las funciones de la Vice-Presidencia.

El señor Ministro manifestó que en su carácter de diputado se venía preocupando del estudio de la ley, habiendo llegado al convencimiento de que es justa la reclamación del profesorado, por lo cual, cuando fué llamado a la Moneda, señaló, procediendo consecuentemente, como condición de su ingreso al Ministerio la derogación del decreto de 22 de Marzo de 1921. Así lo manifestó también ante la Junta Central del Partido Radical, y cuando ésta prestó asentimiento para su ingreso al Ministerio se hizo solidaria del pensamiento del Ministro. La derogación del mencionado decreto era, pues, la condición de vida del nuevo Ministerio. A pesar de ello, la diversidad de opinión entre el Consejo y el Ministro no habría sido motivo para que el Ministro comunicara oportunamente al Consejo la resolución que iba a adoptar. El decreto, sin embargo, estaba firmado a su llegada al Ministerio, y la oportunidad había pasado. Pero el Gobierno no ha pensado en manera alguna, negar su cooperación al Consejo, y por lo que particularmente se refiere al señor VicePresidente, cuya renuncia le rogó retirar, el señor Ministro manifestó que cuenta con el profundo respeto y la admiración extremada de S. E. el Presidente de la República y del Ministro de Instrucción, y que por su vasta preparación, por su firmeza de carácter y por su elevado criterio de interés público, es el más genuino representante del Gobierno, y no tendría reemplazante.

El vicepresidente señor Matte, agradeció los honrosos conceptos emitidos por el Ministro señor Salas Romo, agregando que al fundar su renuncia en la forma en que lo ha hecho, no se refirió a la interpretación de la ley, en lo cual pueden haber discrepancias entre el Consejo y el Gobierno, sino a la forma precipitada y violenta en que se ha procedido, lo que da a entender que el Gobierno prescinde del Consejo para sus resoluciones supremas, y que esta Corporación no puede esperar la cooperación del Gobierno, que atendiendo a consideraciones de carácter meramente político, que le aseguraban la organización de un nuevo Ministerio, hizo predominar esas consideraciones sobre todas las conveniencias del servicio de educación primaria.

El consejero señor Montenegro adhirió a los juicios expresados por el señor Vicepresidente, especialmente en lo que se refiere al procedimiento seguido en el Ministerio para la derogación del decreto. Agregó, al fundar su renuncia, que el Gobierno estaba en el deber de resguardar el prestigio de una corporación que ha trabajado con abnegación por el bien público, y que ha tenido a la cabeza al señor Matte, cuya consagración a la enseñanza es un verdadero apostolado, mediante el cual ha prestado eminentes servicios al país.

Los consejeros señores Palacios Varas y Tocornal Matte, representantes del Senado, adhieren asimismo, a los conceptos emitidos por el señor Vicepresidente, manifestando que tales serán los fundamentos de la renuncia formal que elevarán a la Cámara Legislativa que procedió a su elección.

El consejero señor Guzmán Maturana manifestó que adhería a las opiniones expresadas por el señor Vicepresidente, y en consecuencia solidarizaba con la renuncia de los demás señores consejeros; que reconocía el perfecto derecho que asistía al Gobierno para derogar el mencionado decreto, aún en desacuerdo con el Consejo, y ojalá que se hubiera hecho mucho antes, pero que con la mejor voluntad no podía aceptar el procedimiento seguido, contrario a la consideración y deferencia que debía merecer esta corporación que se ha dedicado de lleno al servicio de la enseñanza, y finalmente, que estaba persuadido de que el Ministro señor Salas Romo, no habría seguido en la tramitación el procedimiento de que ha tomado conocimiento el Consejo y de que, por lo menos habría mediado una última consulta a la corporación.

Finalmente, el señor Director General manifestó que también se hacía solidario de la renuncia de los señores consejeros en la resignación de su cargo, en su carácter de consejero, y que elevaría al Supremo Gobierno la renuncia de su cargo de Director General de Educación Primaria.

EL PRO-RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, DON SAMUEL LILLO

SERA COMISIONADO PARA VISITAR LOS LICEOS DE LA CAPITAL

LO REEMPLAZARA MIENTRAS DURA LA COMISION, D. CARLOS R. MONDACA

El Rector de la Universidad ha enviado al Ministro de Instrucción la siguiente nota:

"Señor Ministro:

Una de las preocupaciones del Consejo de Instrucción Pública, en los últimos tiempos, ha sido la de intensificar los trabajos escritos en las humanidades, a fin de que los alumnos aprendan a redactar con facilidad y corrección.

Con tal fin, se implantó en la reforma de las pruebas para optar al bachillerato en humanidades, un examen escrito, que, si no da aún todos los resultados que de él se esperan, ha permitido, en cambio, a la Universidad, darse cuenta de algunas deficiencias de que adolece la segunda enseñanza. Con tal objeto se han dado reiteradas instrucciones a los rectores de liceos, a fin de que no sólo en las clases de castellano, sino también en las de idiomas extranjeros, de historia y geografía, y otras, se cuide especialmente de este género de tareas.

Desgraciadamente, la escasez de visitadores impide cerciorarse de la manera cómo se cumplen los proyectos de la corporación, y las instrucciones que ha impartido el Rector de la Universidad.

Por esta causa, el Consejo de Instrucción Pública, en sesión de ayer, acordó pedir a US. que se digne comisionar al pro-Rector de la Universidad, don Samuel A. Lillo, profesor de castellano titulado y catedrático de esta asignatura en el Instituto Nacional, para que mientras las Honorables Cámaras resuelvan acerca del Proyecto de Ley presentado por el Ejecutivo para concederle su jubilación, visite los liceos de la capital y en seguida, informe a la Universidad sobre la manera cómo los profesores de los últimos años de humanidades cumplen la parte de sus programas que se refiere a las tareas escritas. [illegible] Rector.

Para el caso en que US. como espero, se sirva resolver en la forma pedida por el Consejo de Instrucción Pública, propongo a US. para que desempeñe el puesto de pro-Rector, de la Universidad mientras dura la comisión del señor Lillo, al pro-Secretario del Consejo, don Carlos R. Mondaca, y para reemplazar a éste, al oficial de la misma Corporación, don Carlos Dávila H.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

21 DE MARZO DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m/m., a 0° y 45° lat.: 7 h., 715.8; 14 h., 716,3; 21 h., 716,7.

Humedad relativa, o/o: 7 h., 67 o/o; 14 h., 43 o/o; 21 h., 60 o/o.

Tensión del vapor de agua, m/m: 7 h., 8,8; 14 h., 9,3; 21 h., 8,6.

Temperatura del aire, 0° C.: 15,4 ;14 h., 23,6; 21 h., 17,2.

Dirección del viento y grado Beaufort: 7 h., NE-1; 14 h., S-2; 21 h., S-1.

Velocidad, metros por minuto: 7 h., 170; 14 h., 315; 21 h., 205.

Nebulosidad (décimos) y densidad, 7 h., 7-1; 14 h., 6-1; 21 h., 4-0.

Tipo de nubes y dirección, 7 h., [illegible] W.; 14 h., Ci-W; 21 h., Ci-[illegible]

Visibilidad y titilación (de 1 a 4): 7 h., 1; 14 h., 1; 21 h., 1-2.

Agua caída, milímetros, 7 h., —; 14 h., —; 21 h., —.

Temperatura al aire máxima, 25,0.

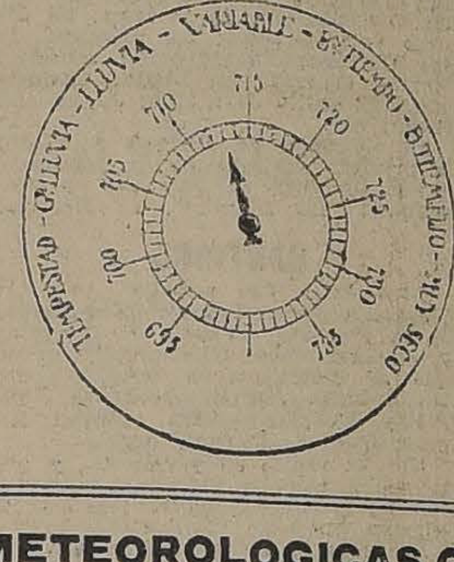
Temperatura del aire mínima, 2,5.

Oscilación térmica en 24 horas: 16,5.

Viento dominante, m/m: Sur.

Agua caída en 24 horas, —.

Hidrometeoros, Rocío y neblina débil.



OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES DEL ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS

PRESION ATMOSFERICA — En las últimas 24 horas, la presión atmosférica ha experimentado un alza general en todo el país, que se acentúa principalmente en la zona Sur donde la oscilación es mayor de 6 milímetros.

Esto comprueba exactamente el anuncio de ayer, sobre este particular.

En el régimen isobárico se pueden observar pequeños centros de alta en formación, sobre las provincias de Aconcagua y Concepción.

Existen depresiones relativas en la Zona Central y en el extremo Sur del país.

VIENTOS. — Los vientos fueron convergentes hacia los centros de baja presión anteriormente mencionados.

En la región Norte del país predominó el viento NE., en la provincia de Aconcagua y el SE. en Coquimbo, siendo ambos convergentes hacia una baja presión intermediaria y local.

En la Zona Central predominó el viento Sur y Sur-Oeste, durante gran parte del día.

Desde la provincia de Concepción al Sur, el pronunciamiento gradiente barométrico favorable a los vientos del Norte, hizo que estos predominaran en toda aquella región.

TEMPERATURA: La temperatura del aire fué sensiblemente moderada en la Zona Central y fresca en la región Sur. En esta última región influyó directamente sobre ésto, la lluvia y la gran nevada que se produjo en la Cordillera.

Las temperaturas máximas del aire en la región comprendida entre las provincias de Aconcagua y Talca, oscilaron alrededor de 25 grados centigrados.

La temperatura mínima del país se observó en Lonquimay, siendo de un grado centigrado bajo abrigo. En dicho punto estaba nevando en abundancia.

La oscilación térmica producida en las últimas 24 horas, ha sido solamente de cerca de 24 grados centigrados bajo abrigo.

NEBULOSIDAD: En la región Norte del país permaneció despejado, comúnmente durante todo el día.

En la Zona Central se produjeron nublados y neblinas que afectaron gran parte de la zona.

Las neblinas se localizaron principalmente en la región de la costa y los nublados de Curicó al Sur.

En la región Sur permaneció nublado durante la mañana, despejándose parcialmente a medio día o en la tarde en la mayoría de los puntos.

HIDROMETEOROS: Llovió con fuerza de Concepción al Sur.

La lluvia iniciada el día anterior y que fué anunciada con tres días de anticipación, se extendió rápidamente hacia el Norte, alcanzando hasta la provincia de Concepción, siendo el agua caída, la siguiente: Contulmo: 32,6; Traiguén, 20,2 mm.; Cullinco, 28,7 mm.; Lonquimay, 48,8 mm. (NEVANDO); Temuco, 38,3 mm.; Valdivia, 21,[illegible]; Río Bueno, 38,1 mm.; Puerto Montt, 19,6 mm., e Isla Huafo, 15.8 milímetros.

EN ISLA GUAFO SE PRODUJO UNA ENORME TROMBA fenómeno bastante raro en Chile y que constituyo uno de los más interesantes fenómenos meteorológicos. Reinaba una violento viento del Oeste, llevando la tromba la dirección del WNW. al ESE.

En toda la región de la Cordillera de la zona Sur, nevó en abundancia.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

El anuncio dado el 18 del presente, ha sido exactamente confirmado por las importantes alteraciones atmosféricas de que damos cuenta más arriba y que fueron anunciadas con más de tres días de anticipación.

Las variaciones de la presión atmosférica han seguido una marcha completamente análoga a la fijada por el pronóstico.

EL BUEN TIEMPO SE RESTABLECERA EN LA ZONA SUR EN SUS CARCTERES GENERALES.

La presión atmosférica seguirá subiendo momentáneamente para luego quedar estacionaria, en la región del Sur.

EN LA ZONA CENTRAL HABRA BUEN TIEMPO.

El viento dominante será el SSW.

La humedad del aire será elevada durante la mañana.

Se producirán nublados y neblinas locales en la costa de la provincia de Aconcagua y de Curicó al Sur.

En la región de Santiago y Valparaíso, la temperatura será sensiblemente fresca en la mañana y en la noche, siendo moderada durante la tarde.

De Valparaíso al Sur, por la costa, predominará el viento Suroeste durante la tarde.

Se formará un área de alta presión relativa, sobre las provincias de Cautín y Valdivia.

Esto determinará persistentes vientos del Sur en las próximas 48 horas y por consiguiente, buen tiempo en la zona Central con temperatura relativamente moderada.

Alrededor del 24 y 25 se producirán nuevas alteraciones atmosféricas en la zona Sur, con baja general del barómetro.

Estas alteraciones posiblemente se extenderán a la Zona Central.

LA MUNICIPALIDAD EN LA SESION DE ANOCHE SE OCUPA DE LA CUESTION TRANVIARIA

ACUERDA DESIGNAR UNA COMISION DE SU SENO PARA QUE, CONJUNTAMENTE CON LA EMPRESA Y EL GOBIERNO, SOLUCIONE LAS DIFICULTADES PENDIENTES

Acuerda, también, no dar permiso para la construcción de los desvíos que disminuirían el radio del servicio de los carros

FINALMENTE, Y POR UNANIMIDAD, EL MUNICIPIO CENSURA AL SEÑOR SILVA ESPIC, POR DIFICULTAR LA SOLUCION DEL PROBLEMA TRANVIARIO

El senor Juan Tonkin emplazado a pagar dentro de diez días las multas impuestas a la Empresa

Anoche, como estaba anunciado, celebró sesión la Municipalidad a fin de ocuparse de la cuestión tranviaria.

Presidió la sesión el tercer Alcalde, señor Ugalde, por inasistencia del señor Silva Espic y asistieron los señores Retamales, Escanilla, Ugarte, Osorio, Quiroga, Martínez, Manríquez y Besoaín.

Puesto en tabla el punto referente a la cuestión tranviaria, usaron de la palabra la mayoría de los señores regidores asistentes, aprobándose por unanimidad las siguientes indicaciones:

Del señor Martínez.— "La I. Municipalidad sin desprenderse un solo instante de la defensa de los derechos de la ciudad, que le corresponde, declara que está dispuesta a nombrar la comisión de su seno que, conjuntamente con la que nombre el Gobierno y la Empresa de Tranvías ha de solucionar la materia en discusión, entendiéndose que se han de resolver conjuntamente los problemas de luz eléctrica y de tracción de la ciudad".

Del señor Quiroga.— "Teniendo presente que la Compañía de Tracción y Alumbrado Eléctricos ha resuelto reducir el recorrido de algunas líneas de tranvías y que para este objeto necesita construir nuevas líneas o desvíos, la I. Municipalidad acuerda no conceder permisos para la construcción de nuevos desvíos y encarga a la Dirección de Obras Municipales el cumplimiento de este acuerdo".

Con respecto a la actitud del Primer Alcalde, señor Silva Espic, en las últimas incidencias, se aprobaron también por unanimidad las siguientes indicaciones de censura:

Del señor Ugalde.— "La I. Municipalidad acuerda censurar al señor Primer Alcalde, por dificultar la solución del problema tranviario con grave perjuicio para los intereses públicos, actuando en forma dolosa al no concurrir a la presente sesión".

Del señor Ramírez.— "La I. Municipalidad, teniendo presente que la actuación del señor Alcalde, don Emilio Silva Espic, la ha desprestigiado en términos que los demás Poderes Públicos prescinden de ella, acuerda censurarlo".

COMITE DE SOCIEDADES SINDICALISTAS

Anoche sesionó este Comité y tomó los siguientes acuerdos:

I).—Mantener el acuerdo referente a verificar una manifestación de protesta el próximo Domingo, por las detensiones de luchadores sociales en cada uno de los países suramericanos adheridos a la V Conferencia Panamericana.

II).—Adherirse al paro general decretado por el Comité contra el alza de las tarifas tranviarias, y que se verificará el Lunes.

III).—Protestar por la detención del intelectual argentino Rodolfo Gonzjlez Pacheco; y

IV.—Recomendar a todas las organizaciones que se han adherido a este paro, indicar en carteles, la fecha, hora y día que regirá este acuerdo y el del comicio del Domingo.

Como se sabe, este comité está compuesto por la I. W. W. y la Federación Obrera de Chile, con todos sus departamentos y secciones.

EN EL CONSEJO DE TRANVIARIOS

Para esta noche, a las 9, han sido citados los miembros del Consejo de Tranviarios, para tratar la situación creada al personal, con la determinación de la Empresa de reducir el número de carros en circulación.

Segun se nos dijo, los obreros cesantes alcanzarían a 600.

En la Secretaría se nos pidió encarecer la asistencia y la puntualidad en la hora. La reunión se verificará en el local de la calle Martínez de Rozas, esquina de Bulnes.

LAS MULTAS A LA EMPRESA

Se nos ha informado que el primer Alcalde, señor Emilio Silva Espic, está esperando que trascurran los 10 días que establecen las leyes, para que si la Empresa de Tracción Eléctrica no ha pagado la suma que se le cobra por multas que le han sido aplicadas por no cumplir con los reglamentos municipales, proceder al arresto del director delegado señor Tonkin.

EL MAS GRANDE DE LOS FERROCARRILES ELECTRICOS DE SUR-AMERICA SERA EL QUE ENTRARA EN SERVICIO EN DICIEMBRE PROXIMO EN LA I ZONA DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

LAS LINEAS AEREAS Y SU POSTACION. — EL COSTO DE LAS OBRAS

Treinta y nueve locomotoras eléctricas. — El personal chileno

ESTARA TERMINADO EN DICIEMBRE DE ESTE AÑO

MAÑANA O PASADO SE HARA UN ENSAYO DE RECORRIDO, ENTRE QUILICURA Y YUNGAY

Revistas técnicas europeas afirman que, salvo el de Gothard, no hay en Europa ninguno que se le compare, por la importancia del tráfico

Se ha hablado durante los últimos días, que en breve se inauguraría un trozo del ferrocarril eléctrico entre Santiago, Los Andes y Valparaíso. Esta noticia nos movió a visitar los trabajos de la citada electrificación é informar detalladamente de ellos a los lectores de "La Nación".

Sabido es que la electrificación de la I zona de los Ferrocarriles del Estado, es una obra que se ha llevado a cabo, gracias a la tenacidad del Director General de la Empresa, señor Manuel Trucco, y que fué contratada con Westinghouse Electric, International Co., quien subcontrató la construcción de los edificios con la Compañía Nacional de Buques y Maderas. Los trabajos se iniciaron en Abril de 1922 y son vigilados por una comisión de ingenieros chilenos, presididos por don Rafael Edwards.

El personal superior de la casa constructora, es en dos terceras partes chileno, y el inferior lo es en su casi totalidad.

Las obras, incluso las locomotoras, fueron contratadas en un millón 300 mil dólares, más dos millones y medio de pesos, en moneda corriente, y deberían estar terminadas en Setiembre próximo.

A causa, primero, de la falta de una ley de servidumbre eléctrica, lo que ha retrasado los trabajos del cable que llevará la energía eléctrica, desde los Maitenes a Viña del Mar, y segundo, por el tráfico de trenes, los obras han experimentado un retraso y estarán terminadas a fines del presente año.

No habrá, pues, como se ha dicho, una inauguración del ferrocarril eléctrico; lo que se efectuará mañana o pasado, será un ensayo de recorrido entre Santiago y Quilicura, a donde serán traídas dos locomotoras, ya listas, en la maestranza de Barón, las que también servirán de adiestramiento al personal del servicio eléctrico.

Se encuentra tendida ya la línea aérea entre Yungay y Tiltil; a fines de Abril, lo estará hasta la Cumbre, y en Mayo, llegará a Llay-Llay.

La línea aérea, está compuesta de cuatro cables: el alimentador positivo y el negativo, que trabaja en conjunto con los rieles, y los conductores destinados a la medida y regularización en la potencia absorbida por las locomotoras; en algunas partes de la línea hay dos alimentadores positivos.

En la única parte donde no se colocará, por ahora línea aérea, será en la Estación del Barón, pues para hacerlo hay que esperar la construcción de la nueva estación, que debe trabajar en combinación con las líneas del puerto, que también serán eléctricas.

La colocación de los postes que sostienen la línea aérea, está hecha en un 60 o|o; los postes son de concreto armado hechos en el país; tienen los de la línea recta, 10 metros 30 centímetros de altura y doce metros, los de las curvas.

Entre Chorrillos y Cabritería, no habrá postes de concreto armado, sino portales de acero, pues así lo exigen allí las líneas eléctricas.

El valor de cada poste de la línea recta, es de 180 pesos, moneda corriente, y el de los de las curvas $ 400. El número de postes alcanza a seis mil de cemento armado y doscientos de acero.

La energía eléctrica la suministra la Compañía Chilena de Electricidad, desde sus estaciones de Maitenes - Florida, Mapocho, Las Vegas y Viña del Mar, este cable que lleva 110 mil volts, suspendido por hermosas torres de acero, atraviesa la línea primero en San Ramón, para llegar a Las Vegas, y de allí cruzando por San Pedro a Viña del Mar, como lo indica el mapa que publicamos.

Esta energía eléctrica la toma el ferrocarril en cinco sub-estaciones situadas en Quilicura, ya terminada, Rungue, Llay-Llay, San Pedro y Viña del Mar.

En Quilicura y Viña del Mar, la energía eléctrica es de 12 mil volts y en las otras de 44 mil.

El edificio de cada sub-estación es de concreto armado, sencillo y elegante, consta de tres departamentos: en uno están los transformadores estáticos, que reciben la energía del cable principal y la bajan de 12 6 44 mil volts, a dos mil trescientos, y la transportan al otro departamento, donde hay dos grupos de máquinarias, compuestos cada uno de un motor sincrónico de tres mil caballos de fuerza, que acciona sobre dos dinamos de corriente continua de mil quinientos volts cada uno, lo que arroja una serie de tres mil, que alimentan la línea aérea.

De estos dos grupos de máquinas generadoras de electricidad, sólo trabaja uno; el otro es el repuesto para los casos de limpieza o descomposturas.

En el tercer departamento, que es subterráneo, están los accesorios de las maquinarias, los tableros de distribución, ventiladores, etc., etc.

Anexo a estos edificios, se construirán casas para los ingenieros y operarios. Los edificios de estás cinco sub-estaciones han costado 700 mil pesos, moneda corriente, y sus maquinarias, un millón de dólares; la línea aérea un millón 200 mil dólares y los postes, con su colocación, un millón 600 mil pesos moneda corriente.

Las 104 locomotoras, a vapor, que hacen en la actualidad el servicio de la I Zona, serán reemplazadas por 39 locomotoras eléctricas, de las cuales, todas las de carga están ya en el país, y algunas listas para entrar en servicio.

Estas locomotoras son de cuatro tipos para trenes expresos, para ómnibus, para carga y movimiento en las estaciones.

La velocidad máxima de la locomotora de expreso es de 101 kilómtro por hora y la media de 94; la de ómnibus, 90, y 54; la de carga 65 y 31 y la de estaciones 54 y 22.

La locomotora de expreso tiene dos mil 250 caballos de fuerza; la de ómnibus, 1,500; la de carga, 1,680 y la de estaciones, 480.

El largo entre tampones, es, en la de expreso, en metros, 17,476; en la de ómnibus, 12,430; en la de carga, 15,188 y en la de estaciones, 12,192.

Estas locomotoras, pueden recorrer 110 mil kilómetros al año, doble recorrido del que poseen las a vapor y suben el Tabón, sin remolque.

El costo de todas estas locomotoras, alcanza a tres millones 800 mil dólares, esto es, cien mil dólares, más o menos, cada una.

La energía eléctrica que moverá estas máquinas, costará centavos oro, 3,9 el kilowat, lo que significa un desembolso anual de tres millones de pesos papel.

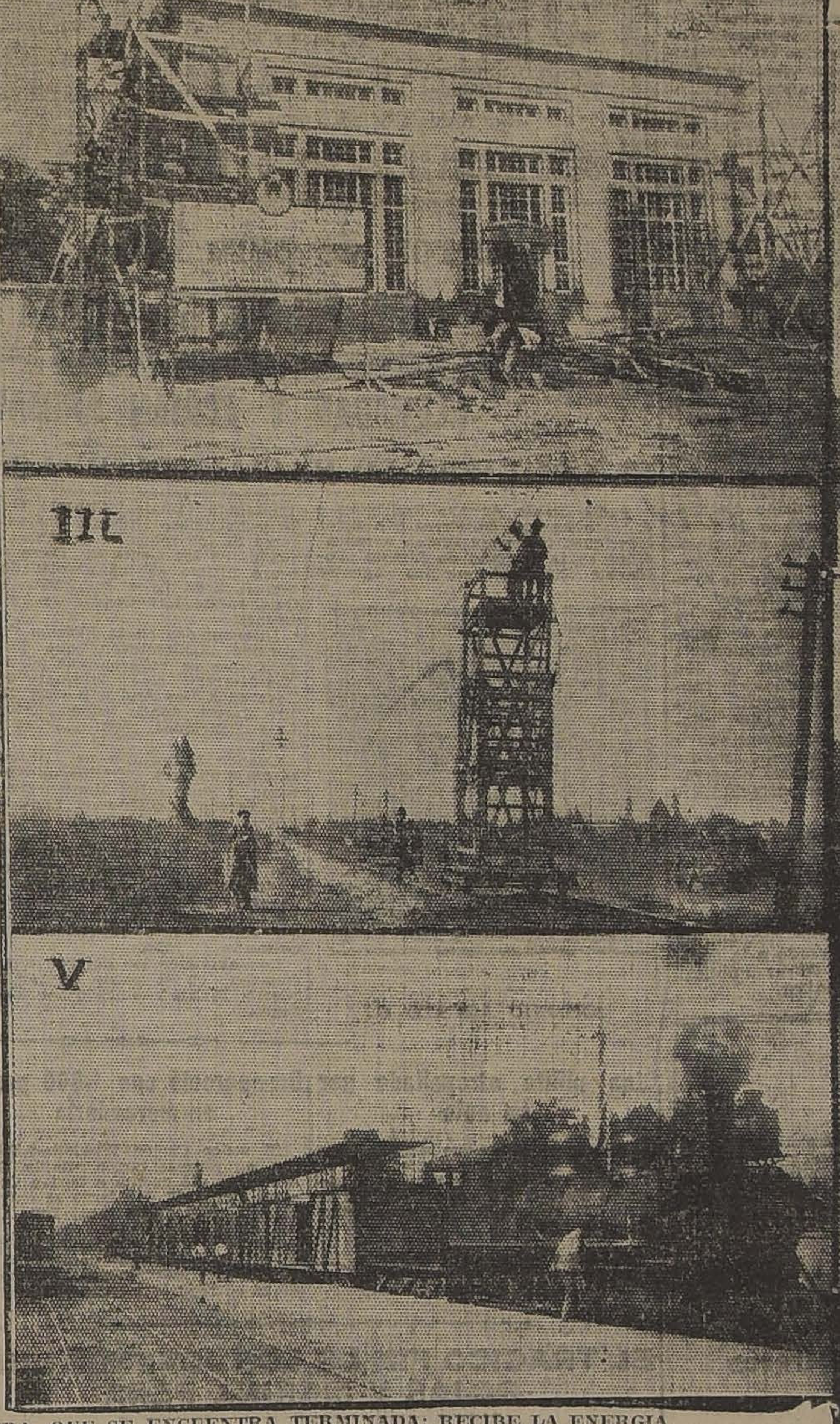
El personal que manejará estas máquinas, será todo él chileno, y ya se está instruyendo en la Maestranza del Barón. Los ingenieros norte-americanos, que los enseñan, se muestran muy satisfechos de la inteligencia y preparación de los maquinistas chilenos.

Por establecerlo así el contrato, la casa constructora dejará en el país, durante un año, a cuatro de sus ingenieros, para instrucción completa del personal chileno.

Ya la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado, se había preocupado de la preparación del personal para la tracción eléctrica, y hace tres años, envió a Estados Unidos, los diez mejores alumnos de la Escuela de Artes y Oficios a estudiar electricidad y ya algunos, de ellos, se encuentran en el país, a cargo del trabajo de las sub-estaciones.

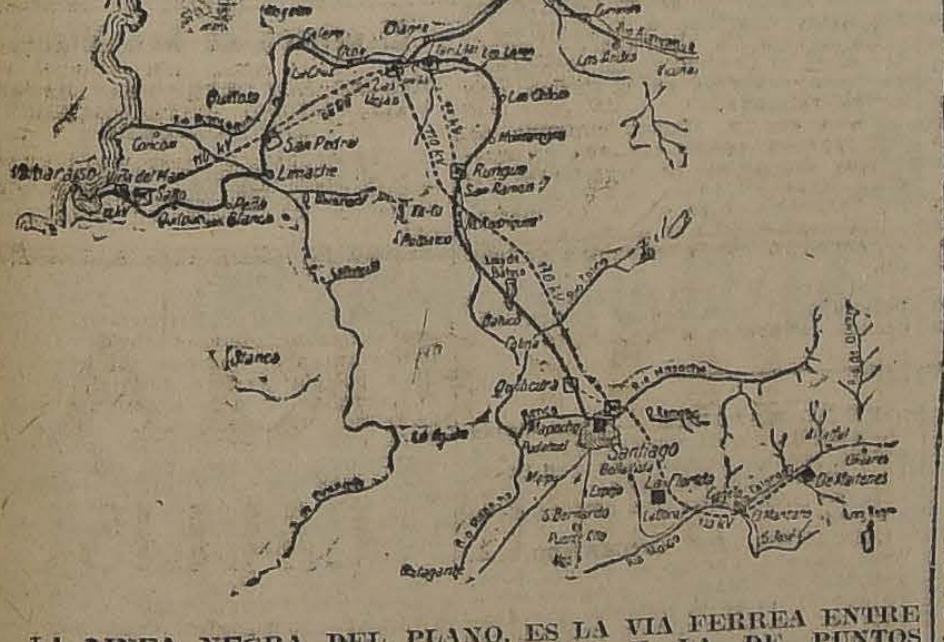
Tal es el estado de los trabajos de este ferrocarril eléctrico, que será el primero que, por su importancia y las difíciles características de su perfil, habrá en Sur-América, ya que los trozos eléctricos, que hay en San Pablo (Brasil) no pueden compararse con el de Santiago, Los Andes, Valparaíso, esto es, 241 kilómetros, con montañas, que suben a 804 metros de altura y gradientes hasta de 22.5 por ciento.

En revistas técnicas, alemanas y francesas, que estudian este ferrocarril eléctrico, leemos que en Europa no hay ninguna, salva el de Gothard, que se le puede comparar por la importancia de su tráfico.





I.—SUB-ESTACION DE QUILICURA, QUE SE ENCUENTRA TERMINADA; RECIBE LA ENERGIA ELECTRICA CON 12 MIL VOLTS Y LA ENTREGA A LAS LINEAS AEREAS CON 3 MIL. II.—COLOCANDO EL POSTE DE LA CUMBRE, A 804 METROS DE ALTURA; ES EL MAS ALTO DE TODA LA ZONA. III.—OPERARIOS TRABAJANDO EN LA LINEA AEREA. IV.—UNA DE LAS DOS LOCOMOTORAS ELECTRICAS, ARMADAS EN LA MAESTRANZA DE BARON Y QUE SERA TRAIDA A QUILICURA, MAÑANA O PASADO, PARA HACER UN ENSAYO DE RECORRIDO HASTA YUNGAY Y ADIESTRAR AL PERSONAL. V.—UN TREN, CON SU ANDAMIAJE, PARA TRABAJAR EN LA COLOCACION DE LA LINEA AEREA. VI.—GRUPO DE MOTOR Y LOS DOS DINAMOS QUE GENERAN LOS TRES MIL VOLTS CON QUE TRABAJAN LAS LOCOMOTORAS ELECTRICAS



LA LINEA NEGRA DEL PLANO, ES LA VIA FERREA ENTRE SANTIAGO, VALPARAISO Y LOS ANDES, Y LA DE PUNTOS ES EL CABLE QUE DISTRIBUYE LA ENERGIA ELECTRICA. ESTE CABLE, ARRANCA DE LOOS MAITENES, CRUZA LA VIA FERREA EN SAN RAMON LLEGA A LAS VEGAS, DONDE HAY UNA ESTACION QUE ALIMENTA EL RAMAL DE LOS ANDES; CRUZA OTRA VEZ LA VIA EN SAN PEDRO, PARA LLEGAR A VIÑA DEL MAR DONDE ESTA LA OTRA ESTACION. TAMBIEN ESTAN SEÑALADAS EN EL PLANO LAS SUB-ESTACIONES DE QUILICURA, RUNGUE, LLAY-LLAY, SAN PEDRO Y VIÑA DEL MAR

SOBRE LA DETENCION DE UN OBRERO ARGENTINO

Protesta de diversas instituciones sociales obreras

Anoche se presentaron a nuestra imprenta numerosas personas, componentes de diversas corporaciones de estudios sociales obreras y departamento de la I. W. W., con el objeto de hacernos presente su protesta por la detención del obrero argentino Rodolfo Pacheco González, que venía en jira de propaganda societaria.

Esas personas agregaron que González Pacheco venía premunido de los respectivos documentos, siendo inexacta la noticia de que carecía de pasaporte. Finalmente nos expresaron que lanzarían un manifiesto y harían un comicio para protestar por tal detención.

EL MILLONARIO BOLIVIANO DON SIMON I. PATIÑO ADQUIERE 175,000 ACCIONES

DE LA COMPAÑIA DE LLALLAGUA

LA FIRMA AMERICAN SMELTING COMPANY ADQUIERE 25 MIL ACCIONES DEL MISMO MINERAL

Las acciones vendidas formaban el total de 200,000 acciones de Llallagua que poseía la Casa Duncan Fox

En estos últimos días se ha dado término a una importante transacción financiera, que ha dado por resultado el cambio de mano de un crecido número de acciones de la Compañía Estañífera de Llallagua.

En efecto, desde hace algún tiempo se encuentra en Santiago el Apoderado General de la firma boliviana Simón I. Patiño, señor Arturo Loayza, y durante su permanencia en la capital ha finiquitado una operación de transferencia de acciones de ese mineral, que eran propiedad de Duncan, Fox y Co. Según las informaciones recogidas por nosotros en los círculos comerciales, la operación ha consistido en la inscripción con el nombre de la firma Simón I. Patiño, de 175,000 acciones de Llallaguas que figuraban como de propiedad de la firma comercial antes citada.

También se encontraba en la capital, y ya ha emprendido viaje de regreso, un representante de la American Smelting Company, la cual adquirió a la misma casa Duncan. Fox la cantidad de 25,000 acciones de la Compañía de Llallaguas, con lo cual se entera el total de 200 000 acciones que poseía la casa norteamericana.

Esta noticia, unida a la baja del estaño en los mercados mundiales ha causado bastante inquietud en los círculos bursátiles, tanto de Santiago como del vecino puerto.

Aun cuando la transferencia anotada más arriba era comentada como cosa cierta desde hace mucho tiempo, sólo ahora se ha hecho el traspaso oficial.

LA V CONFERENCIA PANAMERICANA

LA DELEGACION CHILENA INTENSIFICA SU LABOR

En la sesión que celebró ayer prestó su aprobación a diversos informes de temas que se discutirán en la Conferencia

POR LA COMBINACION TRANSANDINA DE ESTA NOCHE LLEGARAN A LA ESTACION MAPOCHO LAS DELEGACIONES DEL BRASIL, PARAGUAY, URUGUAY Y CUBA Y ALGUNOS MIEMBROS DE LAS DELEGACIONES DE VENEZUELA, ECUADOR Y SALVADOR

Acercándose la fecha de la inauguración de la V. Conferencia Panamericana, la delegación chilena a este torneo intensifica sus labores para aportar en las reuniones de las diversas comisiones el contingente de sus observaciones y estudios sobre las materias que forman los temas que se discutirán.

En una de las salas de la Secretaría General se reunió ayer la Delegación de Chile a la V Conferencia Panamericana, presidida por don Agustín Edwards y estando presentes los delegados plenipotenciarios señores Carlos Aldunate Solar, Luis Barros Borgoño, Emilio Bello Condesido, Antonio Huneeus, Manuel Rivas Vicuña, Alcibíades Roldán y Guillermo Subercaseaux.

Actuaron como secretarios el de la Delegación, delegado técnico, don Alejandro Alvarez, y los prosecretarios de la misma, señores Benjamín Cohen y Eleazar Vega López.

RENUNCIA DEL DELEGADO SEÑOR FELIU

El presidente dió cuenta, entre otras comunicaciones, de una carta en la cual el Delegado Plenipotenciario, señor Daniel Feliú le comunicaba que había presentado la renuncia de su cargo al señor Ministro de Relaciones, por motivos de salud.

Se acordó dejar constancia del sentimiento con que la Delegación tomaba nota de que no contaría con la ilustrada colaboración del distinguido servidor público, y se acordó encomendar interinamente, mientras se provee la vacante que deja el Sr. Feliú al Delegado Técnico, doctor don Alejandro del Río, el estudio de los Temas IV y XVIII, e invitarlo a concurrir a la próxima sesión, con el objeto de que informe sobre dichas materias.

FIESTAS DE CARACTER MILITAR Y NAVAL

Con motivo de una consulta formulada por el señor Huneeus, se acordó pedir la designación del Teniente Coronel don Alfonso Zañartu y del Capitán de Fragata, señor Julio Dittborn, para que sirvan como intermediarios entre las representaciones militares y la Secretaría General para todo cuanto atañe al Protocolo.

PROPIEDAD ARTISTICA

El Delegado señor Subercaseaux dió cuenta de haber introducido una pequeña modificación en su informe sobre Marcas de Fábricas y de Comercio, Propiedad Literaria y Artística, en cuanto se refiere a discos para victrolas y fonógrafos y publicación de música.

Fué aprobada.

REGLAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS ADUANEROS

El Delegado señor Subercaseaux informó acerca de la materia, sus conclusiones aprobadas en general, quedaron para ser resueltas durante la Conferencia.

OTROS INFORMES

El mismo señor Subercaseaux informó acerca de la "Uniformidad de Documentos de Embarque y de Seguros", "Uniformidad en la Nomenclatura para la Clasificación de la Mercadería", "Uniformidad de Procedimientos en Materia de Paquetes Postales", "Sobre la conveniencia de celebrar convenciones para hacer efectiva la Resolución XVII votada por la Segunda Conferencia Financiera Panamericana de Washington" y acerca de la consideración de los mejores medios para promover el arbitraje de las cuestiones comerciales entre ciudadanos de diferentes países.

Las conclusiones presentadas por el señor Subercaseaux fueron acogidas por la delegación, la cual acordó hacerlas suyas, y las referentes al último punto, promovieron un interesante debate de carácter jurídico, en el cual participaron los señores Aldunate y Huneeus.

CODIFICACION DEL DERECHO INTERNACIONAL

El delegado, señor Aldunate, presentó un detenido informe acerca de los trabajos para la Codificación del Derecho Internacional Americano, realizados por las Comisiones de Juristas que designó la Asamblea de Jurisconsultos de Río de Janeiro, y propuso interesantes conclusiones sobre la materia.

Se acordó agradecer al señor Aldunate su informe, y adoptarlo como de la Delegación.

LOS TEMAS N.os XIV, XV Y XVI

Dió cuenta el señor Aldunate de que presentaría trabajos especiales sobre las materias comprendidas por los Temas XIV, XV y XVI, pues aunque caían dentro de la esfera de la Codificación, era posible adelantar algo en su estudio durante la Conferencia próxima.

Hizo una completa exposición sobre los conflictos que suscita la doble nacionalidad.

INFORMES DEL SEÑOR BARROS BORGOÑO

El delegado, señor Barros Borgoño, dió a conocer algunos informes que ha redactado sobre las proposiciones contenidas en el Tema V, los cuales fueron hechos suyos por la Delegación.

Las conclusiones de su informe sobre Uniformidad de Pasaportes, fueron adoptadas por la Delegación y asimismo los informes sobre las materias comprendidas por el Tema VIII del programa, que redactó en compañía de su Delegado Técnico, señor Rojas Huneeus.

HOY SESIONARA LA DELEGACION

A las 5 P. M., se reunirá hoy, en la Secretaría General, para seguir estudiando los temas, la Delegación de Chile.

LAS DELEGACIONES QUE LLEGAN ESTA NOCHE

Por la combinación que llega esta noche a la Estación Mapocho, arribarán las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Cuba y algunos miembros de las delegaciones de Venezuela, Ecuador y San Salvador, a la Conferencia de Santiago.

Por el mismo tren llegará el Segundo Secretario de la Embajada norteamericana.

LA COLOCACION A INTERES DE LOS FONDOS DE CONVERSION

EL CONSEJO DE ESTADO, EN SU SESION DE AYER, PRESTO SU ACUERDO PARA QUE SE SOMETA AL CONGRESO EL RESPECTIVO PROYECTO DE LEY

Las nuevas gestiones ordenadas por el Ministro de Hacienda, señor Victor Celis Maturana, ante los banqueros de Londres . . y Nueva York

Hace algún tiempo, dimos cuenta ampliamente a nuestros lectores acerca de los propósitos del Gobierno de colocar a interés en el extranjero los fondos que para garantir el circulante en billete existe depositado en el Tesorito de la Casa de Moneda, en barras metálicas de un valor superior a catorce millones de pesos oro.

Dentro del plan financiero de nuestro Gobierno, existe como único probable por esta causa, la cantidad de 5 y medio millones de pesos que tendrán que servir para financiar los presupuestos del año en curso.

Siguiendo el plan de trabajo del Gobierno, el ex-Ministro de Hacienda, don Aníbal Rodríguez, solicitó de nuestro Embajador en Washington, pidiera a los banqueros americanos, individualmente, una propuesta privada que consultara los propósitos del Gobierno.

Como lo anticipamos hace algunos días, el Embajador de Chile en Estados Unidos, expresó que el National City C. de Nueva York ofrecía hacerse cargo de la colocación de los fondos de conversión bajo el interés de 3 por ciento anual y por un plazo determinado, superior a tres años.

A pesar de que nuestra legislación estipula en forma precisa y perentoria que los fondos de garantía de nuestro circulante en papel moneda deben estar siempre intactos, el National City Co. en su proposición consultó que la devolución del depósito, que hasta a nuestro Gobierno, al término del plazo fijado, sería en dólares papel.

El Ministro de Hacienda, don Aníbal Rodríguez, prosiguiendo sus gestiones para colocar en la mejor forma para los intereses fiscales los fondos de conversión, pidió propuesta al representante de los banqueros americanos Blair y Cía., en esta capital, don Benjamín Bernstein, conocido corredor de comercio de esta plaza.

Después que el señor Bernstein se impuso detenidamente de la propuesta del National City Co., anotando los inconvenientes de ella, quedó de presentar al Ministro de Hacienda, una propuesta acabada, que viniera a satisfacer las exigencias de nuestro Gobierno y que no llenaba la oferta del National.

El Ministro de Hacienda, señor Celis, ha redactado un proyecto de ley al efecto, y en la sesión de ayer del Consejo de Estado, se prestó el acuerdo constitucional para que pueda ser tratado en el actual período de sesiones extraordinarias.

Este proyecto faculta al Presidente de la República para colocar a interés los fondos de conversión en Bancos de primera clase de Londres o Nueva York, con la condición de poderlos retirar con aviso previo de seis meses, debiendo devolverse el capital en la misma especie en que se colocó, esto es, en oro metálico.

Para adelantar en sus gestiones, tenemos conocimiento que el Ministro señor Celis Maturana, ha dispuesto que por la Sección Clave del Ministerio de Relaciones Exteriores, se telegrafíe a nuestro Embajador en Washington, pidiéndole obtenga proposiciones de los banqueros americanos.

El señor Celis tiene el propósito de llevar esta negociación en forma perfectamente reservada para evitar las especulaciones futuras que puedan producirse en la realización de este negocio en Londres, participación y en que hay varias casas bancarias interesadas.

LA SITUACION OBRERA EN LA ZONA CARBONIFERA

EL MINISTRO DE FERROCARRILES SE OCUPA EN BUSCARLE UNA SOLUCION

Sobre el particular conferencia con el Director de los Ferrocarriles

Por las amplias informaciones que hemos dado acerca de la delicada situación producida en las minas de carbón de Schwager, nuestros lectores están enterados de las gestiones que ha venido haciendo el Gobierno en orden a encontrar una solución que termine con la situación anormal que se ha creado en ese mineral debido a que su producción no es colocada en su totalidad en el mercado.

El Ministro de Ferrocarriles, señor Vicente Adrián, que se ha preocupado desde el primer momento de este delicado asunto, ha conferenciado ayer con el Director de los Ferrocarriles, señor Rodolfo Jaramillo, sobre el particular, manifestándole su decidido propósito de que los Ferrocarriles adquieran la totalidad del combustible que necesitan para sus servicios de las minas de carbón nacionales, dejando en definitiva toda negociación con el extranjero para la adquisición de carbón.

Estima el señor Adrián que con este medio se evitaría en parte la actual crisis por que atraviesan los minerales carboníferos de Schwager.

En este mismo sentido el Ministro señor Adrián enviará una nota al Consejo de los Ferrocarriles.

LOS TEMBLORES DE AYER EN COPIAPO Y VALLENAR

Se nos envía la siguiente información:

Algunos diarios de esta mañana comunican que en Copiapó y Vallenar, se han sentido ayer y en la madrugada de hoy, cuatro fuertes temblores y que uno de ellos causó gran pánico en Vallenar. Los péndulos del Observatorio Sismológico de Santiago, no han registrado tales temblores y los sismogramas correspondientes, sólo señalan 4 ó 5 microsismos débiles, es decir trepidaciones terrestres insensibles al hombre, cosa que sucede casi diariamente. Por lo tanto, aquellos temblores han sido únicamente locales y su fuerza no ha sido bastante grande para comunicar vibraciones a las capas geológicas vecinas.

Ya habíamos dicho, en Noviembre próximo pasado, que la provincia de Atacama sufriría una serie de temblores causados por el gran desequilibrio que experimentaron las capas subterráneas con el terremoto del 10 de Noviembre último; y que a veces la tierra demora uno o dos años en volver a un nuevo estado de tranquilidad en el punto rígen del terremoto; en el intervalo se suceden temblores de mayor o menor intensidad; pero se ha observado que casi nunca se repiten con la misma fuerza que el primero.

A PROPOSITO DEL ULTIMO TERREMOTO DE LA COSTA DEL ADRIATICO

Varias personas se han acercado al Observatorio Sismológico, con el objeto de saber si se había registrado en los péndulos de Santiago el terremoto que, hace cinco o seis días, anunció el cable como sucedido en las costas del Adriático. Como seguramente habría algunas otras personas interesadas en saber esto, ponemos en conocimiento que no se registró ese temblor; pero, al mismo tiempo, tenemos ahora el agrado de decir que gracias a recientes disposiciones superiores y a la buena voluntad y decidido propósito de ayudar al Servicio Sismológico de Chile, que hemos encontrado en el Director de la Escuela de Ingeniería, hoy o mañana funcionará el gran péndulo Stiattesi, de 850 kilos, que estaba tres años sin funcionar, y que podrá registrar temblores que sucedan a 15,000 kilómetros de Santiago, resultado a que se llegará no inmediatamente sino después de pacientes observaciones hasta arreglar perfectamente el aparato.

El Director de Obras Públicas

Después de visitar los caminos y obras fiscales en construcción, de Valparaíso, ha regresado a la capital el Director de Obras Públicas señor Guillermo Illanes.

LLEVABAN Y TRAIAN ANIMALES ROBADOS

EL COMERCIO LO HACIAN ENTRE LOS ANDES Y SANTIAGO

Pedro Pablo Aguayo Rodríguez y Antonio Aguayo Gutiérrez o Amador Henríquez Gutiérrez fueron aprehendidos en la Comuna de Ñuñoa, Población San José, por los agentes Eustaquio Canales, Cuberto Guerrero y Francisco Hidalgo, por ser autores de los robos de animales efectuados en los meses de Enero y Febrero último en las propiedades de don Ricardo Lyon, ubicadas en la Comuna de Las Condes y en Los Leones.

Interrogados en la Sección de Seguridad manifestaron que dos yeguas que se robaron en el fundo "Lo Herrera" el 12 de Enero se las llevaron a Los Andes, a casa de Elcira Palma, donde las entregaron a Luis Henríquez para que las vendiera.

Cuando regresaron de Los Andes se trajeron tres caballos que le robaron a don Julio Montenegro, los que fueron vendidos en Santiago.

Este robo lo hicieron el 23 de Enero último.

Estos mismos individuos cometieron un nuevo robo de animales el 6 de Febrero al señor Lyon y lo llevaron a Los Andes, pero no los vendieron por que alcanzaron a tener conocimiento que andaban pesquisando el robo.

Los animales los dejaron abandonados en el punto denominado "Cerro Blanco", ubicado en Montenegro.

Fuera de estos robos confiesan haber hecho otros en la comuna de Las Condes.

Ayer fueron puestos estos individuos a disposición del Juzgado.



ANTONIO AGUAYO G.



PEDRO PABLO AGUAYO RODRIGUEZ

Crónica Policial

AYER SE INSTRUYE EL SUMARIO SOBRE LA TRAGEDIA DE LA ALAMEDA DE LAS DELICIAS

LA 8.a COMISARIA APREHENDE A UN GUARDIAN POR HABER DADO DE BALAZOS A UN INDIVIDUO

La Sección de Seguridad descubre y aprehende a dos merodeadores de potreros

Los Juzgados del Crimen fallan varios procesos

EN LA SUBDELEGACION DE TILTIL SE DESCUBRE UN ROBO DE MINERALES

Ingresan a la Cárcel dos individuos acusados de ser los autores del crimen de San Miguel

SE DENUNCIA UN ROBO DE MINERALES DE PLATA

EL DUEÑO DE UNA MINA DE TILTIL SE PRESENTA HACIENDO EL DENUNCIO AL JUZGADO DEL CRIMEN

El señor Horacio Thayer Ojeda, domiciliado en Avenida Irarrázaval N.o 362, se presentó al Juzgado del Crimen de turno, querellándose contra un individuo por robo de minerales de plata.

El señor Thayer Ojeda es propietario de una mina de plata y cobre ubicada en la subdelegación de Tiltil y estaba notando que desde el 4 de Febrero del presente año, le robaban minerales en los criaderos de barita.

La persona que efectuaba el robo le había sustraído 10 toneladas que existían afuera de la mina y le han sustraído además una tonelada diaria, más o menos.

El querellante avalúa la tonelada en $ 50 y como le han sustraído alrededor de 50 toneladas, lo han perjudicado en la cantidad de $ 2,500.

El señor Thayer Ojeda, en su querella, dió el nombre del autor de esos robos y comprobó su denuncio con varias personas que son mineros de Montenegro.

El juez recibió a prueba la querella y en vista de las declaraciones de los testigos ordenó instruir el sumario respectivo.

UN GUARDIAN DA DE BALAZOS A UN INDIVIDUO Y LO HIERE GRAVEMENTE

EXPRESA QUE FUE ASALTADO Y AGREDIDO POR TRES INDIVIDUOS Y SE VIO OBLIGADO A HACER USO DEL ARMA

Alejandro Jiménez Orellana, guardián de la 1 Comisaría, fué detenido a las 12.30 de la madrugada en calle de Grajales esquina de San Alfonso, por los guardianes Víctor Galdames, Arcadio Bustamante y Alfredo Cerda, de la 8.a Comisaría.

Jiménez, disparó tres tiros de revólver a Guillermo Moreno Toro, hiriéndolo de gravedad en el abdomen.

El detenido expuso que cuando pasaba frente al domicilio del herido, éste en compañía de Roberto Fuentes Lara, Carrascal, lo agredieron a bofetadas y le robaron $ 20 y le despedazaron un reloj pulsera.

En estas circunstancias, hubo de defenderse e hizo uso de su revólver, en los momentos que los agresores aprovechaban para huir.

Presenciaron los hechos varios testigos que acudieron al juzgado a declarar.

El revólver pertenecía a la dotación policial.

El guardián andaba vestido de civil.

La 8.a Comisaría remitió al guardián Jiménez a la 11 Comisaría y ésta lo puso ayer a disposición del juzgado del Crimen de turno.

El herido en gravísimo estado fué trasladado a la Asistencia Pública, donde quedó hospitalizado.

EN EL DIA DE AYER SE FALLAN VARIOS PROCESOS CRIMINALES

ALGUNOS REOS APELAN DE LAS SENTENCIAS

En el día de ayer se fallaron los siguientes procesos criminales en los Juzgados del Crimen que damos a continuación:

3er. JUZGADO

Contra Víctor Peña Cortés, procesado por hurto a Ernesto Peña. Fué condenado a 541 días de relegación a la ciudad de Yumbel.

Notificado el reo, apeló de la sentencia. Se le concedió el recurso.

—Contra Oswaldo Donoso Donoso por hurto a Eleuterio Quinteros. Fué condenado a 541 días de presidio. Notificado el reo, apeló. Se le concedió el recurso.

4.o JUZGADO

Contra Manuel Paredes Vera, procesado por lesiones a Guillermo Aravena. Fué condenado a 85 días de prisión.

—Contra Manuel Tobar López, procesado por lesiones a Pablo Contreras. Fué sobreseído temporalmente.

—Contra Maximiliano Garrido Soriano, procesado por hurto a Agustín Reyes. Fué condenado a 61 días.

1er. JUZGADO

Contra Elena Díaz Peña, procesada por hurto de especies a la señora Hortensia de Dukart. Fué condenada a 3 años y un día de relegación a San Bernardo.

La Díaz era lavandera de la querellante y le empeñó la ropa mandada a lavar.

Esta sentencia fué aprobada por la 2.a Sala de la Corte de Apelaciones.

El proceso contra Monzo y Gastaldi

ESTA AGREGADO PARA EL VIERNES EN LA 2a SALA

En el 2.o Juzgado del Crimen se instruye hace algún tiempo un sumario contra Enrique Mouzon, y Juan Gastaldi, acusados de una estafa hecha a un conocido comerciante de la provincia de Linares.

Estos individuos, valiéndose de medios fraudulentos, se consiguieron un carro de ferrocarril con vinos y aguardientes de parte de ese comerciante, carro que fué embarcado con destino a Santiago.

Pero el comerciante no vió más a los compradores, ni el licor, y lo que es peor, ni al dinero.

Como se supiera que los estafadores se hallaban en Buenos Aires, se pidió su extradición, y fueron traídos a Chile.

La causa se halla actualmente en la Corte de Apelaciones y la 2.a Sala la verá el Viernes en lugar preferente.

El incendio en la calle Chacabuco

QUEDA INCOMUNICADO EL PROPIETARIO DE LA FABRICA

El juez del crimen señor Villagra inició ayer el sumario para investigar el origen del incendio de anteayer, producido en la calle de Chacabuco, en la Fábrica de Envases de Lata de don José Mérida.

El juez interrogó ayer al señor Mérida, y después de tomarle una extensa declaración ordenó su detención.

El dueño de la fábrica incendiada, ingresó a la Cárcel, en calidad de incomunicado.

PEGO DEMASIADO FUERTE. — Mario Beiza Urtubia, comerciante, Andrés Bello 309, fué detenido por la 9.a Comisaría a petición de Pedro Núñez Valenzuela, quien lo acusa que sin tener motivos justificados, le dió de golpes, ocasionándole varias contusiones.

Núñez fué atendido en la Asistencia Pública.

Una niñita atropellada por un auto

En los momentos que la niñita Inés Jacobsen Rantemberg, Siglo XX N.o 16, descendía de un tranvía en la calle de Merced, fué atropellada por el auto 151 gobernado por don Víctor Vaccaro Núñez.

El señor Vaccaro fué detenido. La niñita recibió contusiones graves. Fué remitida a la Asistencia.

Desapareció con 1,000 pesos en mercadería

El señor Carlos Windelincke Caron, en representación de la Casa Francesa, dió cuenta a la 1.a Comisaría que el 17 de Marzo se entregó al repartidor de la casa, Luis García Urbina, mercadería surtida por valor de $ 1,005.10, a fin de que fuera entregada en ocho domicilios, pero que este individuo no ha regresado ni entregó la mercadería.

Los celos originan una puñalada

En Rosas esquina de Riquelme fué agredido José Guillermo Avendaño por Ramón Urbina.

Este último le dió una puñalada grave en el costado izquierdo, siendo trasladado Avendaño al Hospital de San Vicente.

Avendaño, expuso en la 1.a Comisaría que el hechor lo había agredido por celos.

Lo dejan moribundo en Macul

Miguel Vilches Fuenzalida y ... Donoso Torrealba, Almendral de Macul, fueron aprehendidos por la ... Comisaría, por que en casa de éste golpearon a Manuel Rojas ..., quien resultó con una herida en el parietal izquierdo, una contusión en ... derrame en los ojos y conmoción cerebral, todas de carácter graves.

El pobre Rojas quedó imposibilitado tales fueron los golpes que recibió en la casa de Vilches.

En la Comisaría tanto Vilches como la Donoso esquivaban la responsabilidad diciendo que el que le había pegado era el otro, es decir, se culpaban recíprocamente.

El crimen de San Miguel

DOS DE LOS HECHORES PASAN A LA CARCEL ESTRICTAMENTE INCOMUNICADO

En nuestra edición de ayer dimos cuenta del crimen ocurrido en la Comuna de San Miguel en la calle de San Joaquín.

Como informamos en esa edición el joven Francisco 2.o Ubilla fué arrojado al canal de San Joaquín y después herido de un balazo, de cuyas consecuencias dejó de existir dando antes el nombre del hechor.

La policía de San Miguel, que logró aprehender a la persona sindicada como culpable, y a varios individuos, que le acompañaban, los puso a disposición del juez del crimen.

El juez señor Villagra interrogó ayer a los detenidos y puso en libertad a Luis Rodríguez, Segundo Rodríguez y Francisco Maureira.

En cuanto al hechor, Cupertino Oliva, lo remitió a la Cárcel estrictamente incomunicado.

Igual procedimiento se hizo con otro sujeto que se hallaba detenido por la misma causa.

EL TRAGICO FIN DE LOS JOVENES LUIS ROJAS Y MARINA PEÑA

EL JUEZ SEÑOR VILLAGRA INICIA EL SUMARIO PARA INVESTIGAR LAS CAUSAS DE ESTA LAMENTABLE DESGRACIA

El Juez del Crimen, señor Andrés Villagra, inició en el día de ayer el sumario para investigar las causas del suicidio de los jóvenes Luis Rojas Valenzuela y Marina Peña, ocurrido en el día de anteayer en el Central Hotel, ubicado en la Alameda de las Delicias N.o 2894.

Según las investigaciones practicadas por la policía, estos jóvenes se causaron la muerte bebiendo una fuerte dosis de morfina.

Según esas mismas investigaciones, los suicidas habrían tomado tan grave determinación en vista de que veían alejarse las probabilidades de un cercano matrimonio.

El joven Rojas era estudiante y estaba en calidad de pensionista en Avenida Brasil N.o 66, casa del señor Darío Peña, padre de la joven Marina.

Allí, al calor de ese hogar, nació la pasión que sintieran los jóvenes y que tan desgraciadas consecuencias tuviera más tarde.

El Domingo último, los jóvenes salieron a dar un paseo a la Alameda con el objeto de presenciar la inauguración del Monumento a los Héroes de La Concepción y no regresaron a la casa.

Esto alarmó al señor Peña, quien dió aviso oportuno a la policía.

La pareja se hallaba mientras tanto, en el Central Hotel, donde puso fin a sus días en la forma más arriba relatada.

Como el día Martes ninguno de los jóvenes apareciera en los aposentos del hotel, la propietaria señora Rosa Beneaux, temiendo alguna desgracia, hizo abrir las puertas de la habitación que ocupaban y allí se encontró con que habían fallecido.

Se llamó al padre de la niña, a la policía y el Juez ordenó el traslado de los cadáveres a la Morgue.

EN EL MAPOCHO. — Juan Rojas Quintanilla, Población O'Higgins, fué herido por un desconocido que huyó, en la ribera del Mapocho.

Rojas presentaba tres heridas en el abdomen.

ALCANCE DE NOMBRES. — Don Melitón Rodríguez Valdés, contratista de obras, nos pide manifestó que él no es la persona que aparece en una información policial, como comprando animales robados.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD EXPONE AL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA SU PROGRAMA DE TRABAJO

LA UNIVERSIDAD Y SUS DISTINTAS FUNCIONES

Su extensión universitaria. — Colaboración de los alumnos

REFORMAS EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

Suspensión del castigo impuesto a algunos estudiantes

Damos a continuación el acta oficial de la sesión del Lunes del Consejo de Instrucción Pública:

Fué presidida por el señor Ministro de Instrucción Pública, don Luis Salas Romo; asistieron el señor Rector de la Universidad, don Gregorio Amunátegui, y los señores Consejeros Barros Borgoño, Espejo, Gandarillas, Mardones, Matte y el señor secretario general, don Octavio Maira.

Abierta la sesión, **el señor Rector de la Universidad esbozó su programa de trabajo,** para cuya realización, según expresó, esperaba contar con el apoyo y la colaboración de los señores Consejeros, tanto más cuanto que sus ideas no contienen mayores novedades y van dentro de las aspiraciones y proyectos de la Corporación.

Manifestó el señor Rector que, a su juicio, en el concepto múltiple de Universidad, podían distinguirse tres funciones perfectamente definidas: la formación de profesionales, en las respectivas escuelas; la difusión de la cultura general y la investigación científica.

Respecto de la primera función, advirtió que la Universidad de Chile, había comenzado por ella, como históricamente ocurre en todas estas instituciones, y había cumplido lo mejor posible dentro de sus medios de acción, pues ha producido muchos profesionales que actúan con brillo y hacen honor al país. Sin embargo, en este punto queda no poco por hacer, pues aún hay establecimientos superiores, como las Escuelas de Leyes y de Farmacia, que carecen de locales y en tales circunstancias es inútil pensar que puedan hacer obra verdaderamente eficaz desde el punto de vista científico y educativo, y casi es sin provecho pensar en la reforma de sus programas y planes de estudio.

Recuerda que, en su puesto de Decano de la Facultad de Medicina, obtuvo años atrás que se elaboraran proyectos para construir en los terrenos fiscales de la ribera Norte del Mapocho, en la vecindad del Instituto de Higiene, un amplio y cómodo edificio para la Escuela de Farmacia. La realización de este plan habría permitido no sólo la reforma y mejoramiento de los estudios, sino también la creación de la carrera de químicos industriales, especialmente preparados para la fabricación de productos farmacéuticos. No se ha insistido ni insiste ahora en aquel plan, por las dificultades en que se halla el Erario Público.

En cambio, cree que la Escuela de Derecho, acerca de cuyos estudios hay dos proyectos de reforma sobre la mesa del Consejo, podría instalarse con facilidad y economía en el patio Oriente de la casa universitaria. Bastaría para ello que se trasladara al edificio de la Escuela de Ingeniería, el Taller de Resistencia de Materiales, cuyas salas, unas se adaptarían para clases, y la que da a la calle, se convertiría en vestíbulo y entrada independiente para los alumnos. Una cantidad que fluctuaría entre 50 y 60 mil pesos, permitiría realizar todas las obras necesarias. Esto, a juicio del señor Rector de la Universidad, significa una grande economía, pues de tal modo la Escuela de Derecho no necesitará seguramente en muchos años de otro local.

Dentro de este orden de cosas, propone también desde luego, a los señores Consejeros, la conveniencia de uniformar la manera de hacer las propuestas para el nombramiento de Directores de Escuelas universitarias, acerca de lo cual hay ahora diversidad de procedimientos. Ya a mediados del año último, dejó insinuado en el Consejo este mismo asunto.

También cree que es necesario entrar pronto a la discusión del Proyecto de Reglamento y Plan de Estudios del Instituto Pedagógico que a fines del año pasado presentó al Consejo la Facultad de Humanidades.

En cuanto, al segundo punto, o sea la difusión de la cultura general, piensa que las ideas que va exponer no son del todo una novedad, pues ya se ha realizado algo en tal sentido por más de una Facultad universitaria, por medio de conferencias públicas periódicas y también en épocas anteriores. Sin embargo, gustaría el señor Rector de dar a esta obra, que se ha convenido en llamar Extensión Universitaria, una organización regular, con conferencias semanales y cursos libres superiores, que se desarrollarían en cinco o más lecciones, y en que se podrían tratar temas de Historia Patria, Instrucción Cívica, Higiene, Biología, Ciencias Naturales, Literatura y tantos otros.

A esta labor podrían contribuir las cinco Facultades de la Universidad, de Humanidades, Leyes, Matemáticas, Medicina y Teología. Podrían también ser muy útiles los cursos que con tanta abnegación, dan bajo la dirección del doctor Moore, los altos empleados del Museo Nacional.

Dentro de este proyecto ha conversado con el señor Rector del Instituto Nacional y los demás rectores de los liceos de Santiago, a fin de establecer de modo sistemático la Extensión Universitaria, a lo menos en los colegios que se hallen más apartados del centro de la ciudad, y encontró en todos ellos la mejor voluntad y el mejor espíritu de trabajo.

Pronto se ocupará con ellos de formar un plan de conferencias semanales que se irían repitiendo en cada Liceo y que serían dadas por profesores de los mismos establecimientos catedráticos universitarios y alumnos distinguidos de instrucción superior.

La tercera función universitaria, o sea la investigación científica, que es, en los tiempos que corren, la de mayor importancia, — es necesario convenir en ello—se halla atrasada entre nosotros, parte por escasez de fondos, y en mucho, por la falta de ambiente, factor que no se puede improvisar. Países más adelantados y más ricos realizan la investigación en institutos especiales; pero nosotros podemos hacer algo, aprovechando los laboratorios de las diversas escuelas universitarias y creando premios anuales o bienales, de alguna consideración, para recompensar el mejor trabajo de investigación que se haya hecho en el período que se fije.

Un punto de gran trascendencia es también la autonomía financiera de la Universidad, por medio de los presupuestos globales, aunque sea únicamente para los gastos variables, porque esto permitiría una más concienzuda distribución de los fondos para la enseñanza media y superior, de modo que lo que en algún servicio se logre economizar se aproveche en mejorar otros.

Finalmente, para aprovechar todos los elementos universitarios en beneficio de las ideas que tan rápidamente ha expuesto, podría pensarse—a su juicio—en la colaboración de los alumnos de los últimos cursos, de los egresados y aún titulados, en cuanto puedan contribuir al fomento de las bibliotecas, conferencias y cursos libres, en sus propias escuelas o en los liceos, en dar informaciones sobre planes de estudio y trabajos de laboratorio, pensionados universitarios, ejercicios físicos, y en resumen, a cuanto mira al bienestar material y al mejor provecho intelectual de ellos mismos y de la colectividad. Son elementos que están deseosos de trabajar y de contribuir con entusiasmo a la tarea común de mejoramiento, y constituyen, por tanto, un factor de progreso que es de grande utilidad no perder. Querría también el señor Rector un mayor acercamiento entre profesores y alumnos, que si bien ha comenzado a producirse en forma individual y en pocos casos todavía, espera que concluya por hacerse de modo sistemático.

Estos son rápidamente expresados los puntos principales del programa de trabajos que el señor Rector de la Universidad desearía, y como lo dijo al comenzar, espera que contará con el apoyo de la Corporación, sin el cual todo esfuerzo resultaría inútil, pues los conocimientos profundos de los señores Consejeros, su espíritu de trabajo y la abnegación con que se han preocupado siempre de la Instrucción Pública, hacen de ellos, no sólo el organismo directivo creado por la ley, sino el mejor guía y la mejor inspiración para todo el que pretenda intervenir y dirigir la enseñanza y muy en especial para el Rector de la Universidad.

El señor Ministro de Instrucción considera que el vasto e interesante programa de trabajos insinuado por el señor Rector será recibido con aplauso por el H. Consejo; y por su parte, puede asegurar que contará en todo momento con su incondicional apoyo; pero, como se trata de un plan de grandes proyecciones, ha de necesitar tiempo y esfuerzo largo y continuado. Por estas circunstancias, cree oportuno proponer a la consideración del Consejo el problema de la revisión de los programas secundarios, en vista de la próxima supresión de las preparatorias en los liceos. Sabe el señor Ministro que hay una Comisión nombrada con tal fin; pero, en su criterio, corresponde al Consejo de Instrucción Pública, en virtud de las especiales facultades que le confiere la ley, el estudio y resolución de la materia; y para ello, insinúa la idea de que se elabore un plan de trabajo; y se haga el cálculo de los gastos que su realización exija, a fin de incluir en los presupuestos que se discuten el ítem correspondiente.

El señor Decano de Humanidades, don Luis Barros Borgoño, refiriéndose a la exposición hecha por el señor Rector de la Universidad, expresa que, por ser el Decano más antiguo, se permite interpretar el sentir del Consejo, el cual no puede ser sino la amplia aceptación para el programa presentado. Por lo demás, los antecedentes del señor Amunátegui, la obra que ha realizado en la Facultad de Medicina y en las escuelas que de ella dependen, y sus grandes condiciones de organizador, aseguran que hará una labor intensa y provechosa; por todo lo cual, habrá de tener indudablemente el apoyo y la cooperación de todos y de cada uno de los señores Consejeros. Aprovecha esta oportunidad el señor Decano para manifestar que la Corporación ha hecho cuanto le era posible para el progreso de la enseñanza pública, dentro de los límites de su ley orgánica; y que si no ha desarrollado mayores actividades en la investigación científica y en otras labores, ello se ha debido a la falta de medios. Confía en que ahora, despertando las iniciativas y en un ambiente, que es también por obra de la Universidad, cada día más culto, se podrán realizar grandes obras.

En cuanto a la insinuación del señor Ministro, cree también que el de la reforma de los programas secundarios es un problema urgente, y que, comprendiéndolo así, la Facultad de Humanidades viene desde el año pasado ocupándose de él y continuará estudiándolo en el actual. Añadió el señor Decano que como el Consejo de Instrucción Pública no tenía ingerencia en la instrucción primaria, ofrecía al señor Ministro la colaboración de la Facultad, como un organismo intermediario entre la primera y la segunda enseñanza, tarea que es de fácil realización por la presencia en la Facultad del señor Director de Educación Primaria que pertenece a ella en su calidad de profesor del Instituto Pedagógico.

El señor Secretario General, don Octavio Maira, felicitó al señor Rector por su interesante programa, y al mismo tiempo le ofreció todo su concurso en la realización de él. Convino con el señor Ministro y el señor Decano de Humanidades en la necesidad urgente de reformar los programas secundarios y cree que una vez conocidos los de instrucción primaria, lo que ocurrirá, según sus noticias, en los primeros días de Abril, se hará entonces posible que la Facultad y el Consejo entren al estudio de la materia.

El señor Consejero Espejo celebra la declaración que ha oído al señor Ministro, porque ella viene a acentuar las facultades del Consejo de Instrucción Pública y a reforzar la tesis que siempre ha sostenido de que es la Corporación la única autoridad en instrucción secundaria y superior. En cuanto a la reforma de los programas, opina, como el señor Decano de Humanidades, que la Facultad continuará ocupándose de ella.

El señor Consejero Matte, considera también muy importante la reforma de los programas, pero también estima que el problema se ha simplificado en mucho, gracias a la ley de educación primaria, que impone al Director y al Consejo la obligación de redactarlos y proponerlos a la aprobación del Gobierno, lo que es una gran ventaja, pues hay elementos para su confección, y el sistema permite, además, darles la unidad necesaria.

Generalmente, los programas son obra de especialistas, que por tendencia natural, hacen de su ramo el más importante de todos y los recargan de detalles; y a este respecto, recuerda que desde el año 1918 viene el Consejo ocupándose de la reforma, dentro de la finalidad, de simplificarlos, para que ganen en profundidad, y al mismo tiempo de armonizarlos entre sí. Las comisiones que, para este objeto, se nombraron entonces, han terminado o están a punto de concluir sus trabajos; y una vez que estén listos los programas primarios, no quedará sino la tarea de unirlos con los secundarios, ya que el examen de 6.o año de escuela pública habilitará para el ingreso en el primer año de los liceos.

Puestos después en discusión, el punto de postergar la apertura de las clases en los liceos, se resolvió que éstas comenzaran el día indicado por la circular del Ministro de Instrucción, señor Ruiz.

En seguida, el señor Rector de la Universidad, dió cuenta de la próxima venida del catedrático de la Sorbona M. Abel Rey, a profesar la cátedra de alta cultura francesa, como está convenido entre los Gobiernos de Chile y de Francia; y con este motivo, hizo saber a los señores consejeros que se había ocupado activamente de hacer refaccionar el salón de honor, en el cual se está colocando parquet y una nueva mampara, pues en las condiciones en que se hallaba no podía ya seguir usándosele.

Dió igualmente cuenta de cómo había propuesto a la Delegación chilena a la 5.a Conferencia Panamericana, que entre los números del programa de festejos, figurara una sesión solemne de la Universidad en honor de las distinguidas delegaciones, y de qué manera entusiasta se había aceptado la idea.

Refirió también el señor Rector las varias conferencias que celebró con el señor Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Dr. don Ricardo Rojas, acerca de los siguientes puntos propuestos por aquella Corporación:

1.o Intercambio de profesores.

2.o Creación de una cátedra argentina en Santiago y una cátedra chilena en Buenos Aires, atendidas por profesores de las Universidades de Buenos Aires y de Chile, respectivamente.

3.o Fundación y fomento de una biblioteca argentina en Santiago y de una chilena en Buenos Aires.

4.o Contratación en común de profesores de otras universidades.

Como las ideas que anteceden concuerdan con las del Consejo de Instrucción Pública, de algunas de las cuales, éste se ha ocupado no hace mucho, no tuvo inconveniente el señor Rector en anticiparse a manifestar su conformidad sobre los cuatro puntos expresados y en asegurar que ellos contarían con la aprobación de los señores Consejeros.

Se ocupó, luego la Corporación, del Servicio Sismológico, cuyo Director don Fernando Montessus de Ballore, falleció hace poco, y de la conveniencia que esta Oficina funcione bajo la tuición de los profesores de Geología y Construcción de la Escuela de Ingeniería, a fin de que haga no sólo un trabajo de investigación, sino también, para que preste utilidad inmediata a estas dos importantes asignaturas.

También propuso el señor Rector y se aceptó unánimemente que, se comisionara al Pro-Rector de la Universidad don Samuel A. Lillo, para que, mientras resuelve el Congreso Nacional acerca del proyecto de ley, presentado por el Ejecutivo para concederle su jubilación, visite los liceos de la capital, a fin de que informe al Consejo acerca de la manera cómo se cumplen sus instrucciones sobre trabajos escritos y ejercicios de redacción.

Con este propósito insinuó el señor Rector algunos proyectos de reorganización de las oficinas de la Universidad, estableciendo un jefe común para las secciones administrativa y de títulos, las que, a su vez, tendrían un jefe inmediato. Procura con ello evitar tramitaciones dilatorias y mejorar los servicios, como ya está ocurriendo con la Oficina de Informaciones que acaba de instalarse.

Las ideas que preceden fueron aceptadas por los señores consejeros.

Finalmente, se presentó a la consideración del Consejo **una solicitud de los estudiantes universitarios,** Jorge, Eduardo, Ricardo Videla Riquelme, que pedían se suspendiera la medida disciplinaria que el Consejo les impuso en su sesión de 3 de Julio de 1922,— prohibición de asistir a clases a cualquiera escuela universitaria y suspensión de exámenes hasta Diciembre exclusive de 1923— por la intervención que tuvieron en la huelga promovida entre los alumnos del Liceo de San Bernardo, en Junio del año último.

La Corporación, en vista de sus buenos antecedentes como estudiantes, de que el castigo ha producido ya los efectos que se proponía y de los términos respetuosos de la presentación, acordó, por unanimidad, permitir a los referidos jóvenes que se incorporen nuevamente en los cursos que seguían y puedan rendir exámenes en la presente temporada de Marzo.

Se trató además de numerosos asuntos de carácter interno.

LAS REFORMAS EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA CORTE SUPREMA

EL ALTO TRIBUNAL ENVIA LOS DATOS SOLICITADOS POR LA CAMARA DE DIPUTADOS

Hace algunos días, la Cámara de Diputados, dirigió un oficio al Ministro de Justicia pidiendo oficiara a la Corte Suprema solicitando se le enviaran los datos necesarios para el mejor estudio del proyecto de ley sobre reorganización de los servicios del Alto Tribunal de Justicia.

Ayer, el Presidente de la Corte señor Braulio Moreno, dirigió la siguiente comunicación al Ministro de Justicia e Instrucción.

"Santiago, 21 de Marzo de 1923. Esta Corte ha recibido el oficio de U. S. N.o 86, fechado el 13 del mes último, del cual sólo pudo imponerse el Tribunal Pleno el día 17 del que rige, por el que, a solicitud de los señores Diputados don Remigio Medina y don Agustín Correa Bravo, U. S. pide la remisión de diversos datos, relacionados con el trabajo y funcionamiento del Tribunal en las épocas que en él se expresan.

La Corte, no obstante de mantener los principios e ideas que siempre ha sustentado en orden a la independencia y autonomía de los Poderes Públicos y a las facultades inspectivas o fiscalizadoras que con relación a las funciones judiciales pudieran arrogarse otras autoridades o personas extrañas a la administración de Justicia, tratándose, en el presente caso sólo de proporcionar datos que pueden ilustrar el criterio de los señores miembros de la H. Cámara de Diputados en la discusión del proyecto de ley referente a la nueva organización y funcionamiento de la Corte Suprema, presentado por el Supremo Gobierno a pedido expreso de este Tribunal, y solicitándose, por lo demás, antecedentes y datos que están al alcance de todos, pues figuran entre los que, de conformidad a la ley N.o 3,390 de 15 de Julio de 1918, se publican en el "Diario Oficial", y en la Gaceta de los Tribunales, o se insertan en las actas diarias de instalación del Tribunal, que también se fijan en lugares públicos, acordó ponerlos a disposición de US., a fin de que US. se sirva hacerlos llegar a su destino.

Se acordó, finalmente, hacer presente a US. que con la aprobación del proyecto de ley sobre reforma del funcionamiento y organización de esta Corte, quedarían suprimidas las integraciones por medio de abogados, las que, según se desprende del certificado que se acompaña, alcanzaron en el año último, a ciento setenta y nueve.

Dios guarde a US.—(Firmado).—**Braulio Moreno.**

SE ENCUENTRA EN SANTIAGO EL SEÑOR ANDRES PIRAUD

REPRESENTANTE DE UNA AGRUPACION DE FABRICANTES FRANCESES

VIENE A ESTUDIAR EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA VINICOLA

Se encuentra en Santiago desde hace algunos días el señor Andrés Piraud, representante general de la Agrupación de Industriales Franceses, sociedad recientemente formada en Burdeos y que tiene por objeto la difusión de los más modernos elementos relativos a la industria de la viticultura.

Visitamos ayer al señor Piraud, quien amablemente nos proporcionó interesantes informaciones sobre los móviles de su viaje a Chile.

Mi venida a este país tiene por objeto comenzó diciéndonos nuestro entrevistado, la vulgarización de los nuevos apaartos usados actualmente en mi patria en el importantes ramo de la viticultura.

Soy representante de una agrupación de fabricantes organizada hace poco en Burdeos, la que me ha comisionado para estudiar el proceso de la fabricación del vino, con este objeto me pondré en relación con los principales productores y fabricantes.

Entre los aparatos cuyas muestras traigo, figuran un tractor del más moderno tipo, filtros automáticos, desulfitadores.

No debo olvidar, nos dice al terminar el señor Piraud que la organización de la Sociedad de Industriales Franceses se debe en gran parte a la actividad y celo del cónsul de Chile en Burdeos, señor Alberto Reed Silva.

Nos despedimos agradeciendo al señor Piraud sus interesantes informaciones.

EL CONSEJO DE ESTADO

CELEBRO SESION AYER Y PRESTO SU ACUERDO AL PROYECTO QUE AUTORIZA LA INVERSION DE UN MILLON DE PESOS EN LOS GASTOS QUE DEMANDE LA ATENCION DE LA V CONFERENCIA PANAMERICANA

Ayer celebró sesión el Consejo de Estado presidido por S. E. el Presidente de la República y con asistencia de los consejeros señores Balmaceda, Briebа, Campino, Jaramillo, Porto Seguro, Ramírez, Rioseco y Salas, y el señor Ministro del Interior, don Cornelio Saavedra.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, prestó el juramento de estilo, ante el Ministro del Interior, el nuevo consejero de Estado, elegido por el Supremo Gobierno, don Armando Jaramillo.

Prestó su aprobación a los siguientes proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional:

El que autoriza la inversión de un millón de pesos en los gastos que demande la celebración de la Conferencia Panamericana de Santiago y el proyecto sobre vacancias de los puestos públicos.

Prestó su acuerdo para que se sometan a la deliberación del Congreso Nacional, en el actual período de sesiones extraordinarias, los siguientes proyectos:

El que autoriza a la Municipalidad de Valparaíso para que dé el nombre de Avenida Gran Bretaña a la calle que en ese puerto tiene actualmente el de Camino de Cintura, en el sector comprendido entre la Av. de Playa Ancha y el Parque Alejo Barrios;

El que autoriza la permuta de un terreno fiscal destinado a las Fábricas y Arsenales de Guerra, por otro perteneciente a la Caja de Crédito Hipotecario;

El que autoriza al Presidente de la República para ratificar las enmiendas adoptadas por la Segunda Asamblea de la Sociedad de las Naciones, respecto de los artículos 4.o, 6.o, 12.o, 13.o, 15.o, 16.o y 26.o, del pacto constitutivo de dicha Sociedad;

El que autoriza al Presidente de la República para colocar a interés, en Bancos de primera clase de Londres o Nueva York, los fondos de conversión, bajo la condición de poderlos retirar con seis meses de aviso previo;

El que suspende por el presente año la aplicación del artículo 2.o de la ley N.o 3874, de 9 de Agosto de 1922; y

El que autoriza, por el término de dos años, al Presidente de la República para vender al ingeniero señor Buenaventura Junquera, o a quien sus derechos represente, una extensión de terrenos salitrales que contengan un mínimun de 9 millones de quintales métricos de salitre, comercialmente explotable y hasta un máximun de 11 millones, a fin de que instale una oficina salitrera para elaborar salitre por medio del procedimiento de su invención que está patentado por el Gobierno de Chile.

Prestó su acuerdo para que se incluya entre los asuntos de que pueda ocuparse el Congreso Nacional, en el actual período de sesiones extraordinarias, el proyecto sobre suspensión de uno de los puestos de edecanes de la Cámara de Diputados.

En seguida formó las siguientes ternas para proveer los cargos que se indican:

Para juez de Valdivia, señores: Campos don Carlos A., Cuevas don Pedro y González don Federico.

Para Ministro suplente de la Corte de Apelaciones de Iquique señores: Rencoret don Rodolfo, Santa Cruz don Alfredo y Vallejos don Marco A.

Prestó su acuerdo para que se aprueben los estatutos y se conceda personería jurídica a la institución denominada: "Cuerpo de Bomberos de Mejillones", de Antofagasta.

Prestó también su acuerdo para que se aprueben las reformas que ha acordado introducir en sus estatutos la Sociedad del Hospital Alemán de Valparaíso.

Por último, prestó su acuerdo para que se indulte el tiempo que les falta para cumplir sus condenas a 17 reos de diferentes establecimientos penales.



COLIRIO
— DEL —
PADRE CONSTANZO

El mejor específico para todas las afecciones de la vista.
Diríjase a:

VICTOR ROSTAGNO
Unico agente para Sud América.
VALPARAISO — CASILLA 120
De venta en todas las principales droguerías y boticas.

Compañía de Muelles de la Población Vergara

Muelle y bodegas en la Población Vergara, desvío propio del Ferrocarril en conexión con la línea central.
Se encarga de embarque y desembarque en lanchas propias de toda clase de mercaderías, ofreciendo facilidades para el trabajo.
Recibe carga a bodegaje, encargándose de su recepción y remisión por ferrocarril.
Bodega especial para materias inflamables, completamente aislada.

GERENCIA EN VALPARAISO, OFICINA DE LA REFINERIA DE AZUCAR DE VIÑA DEL MAR, URRIOLA 184, O AVENIDA ERRAZURIZ 1174, CASILLA 74.

Vendo ocasión gran farmacia

En pleno centro, 1|2 cuadra Plaza Armas, también se admite socio. Tratar: **TEATINOS 420.— VARGAS, SOLAR Y CIA.**

Avisos de Vapores

GRACE LINE INC.

VAPOR CORREO
(CUISINE INMEJORABLE)

"SANTA TERESA"

SALE de Valparaíso en viaje rápido a **NEW YORK**, el Viernes **30 DE MARZO, a las 4 P. M. en punto, con escalas en Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa y Cristóbal.**

GRACE & Co. (CHILE) S. A.
HUERFANOS 1087

The Royal Mail Steam Packet Company

LA MALA REAL INGLESA

SERVICIO RAPIDO DE LUJO DESDE **Buenos Aires a Europa**

	Tonelaje	Fechas
"DESEADO"	11,500	30 de Marzo
"ARLANZA"	15,000	6 de Abril
"AVON"	11,000	20 de Abril
"DEMERARA"	11,500	27 de Abril
"ALMANZORA"	15,700	4 de Mayo
"ANDES"	15,600	25 de Mayo
"DARRO"	11,500	25 de Mayo
"ARLANZA"	15,000	8 de Junio

Rebajas en boletos de ida y vuelta con descuento adicional para familias. Hay camarotes de una, dos y tres camas, y también combinaciones de departamentos de lujo con baño privado y toda clase de comodidades.

PRECIOS REDUCIDOS

AGENTES:

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

CASILLA 536 — SANTIAGO — AGUSTINAS 1017
SUB-AGENTES: **Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos**

LINEA DE VAPORES GONZALEZ, SOFFIA y Cía.

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El vapor nacional

"PERU"

saldrá de Valparaíso en viaje rápido el **SABADO 24 DE MARZO**, a las 5 P. M., para Coquimbo, Huasco, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Arica.
Recibe carga desde el Miércoles 21 de Marzo.
También recibe carga en lanchas de la Compañía, firmando los conocimientos en tierra.
PASAJEROS.— Magníficas comodidades para pasajeros de Cámara y Cubierta. Elegantes y cómodos departamentos independientes con todo servicio. Cocina de primer orden, absoluta limpieza y esmeradísima atención a bordo.
Por fletes, pasajes y demás pormenores, verse con

RODRIGO DONOSO GRILLE Galería Alessandri 237-B. Casilla 102, Santiago	**GONZALEZ, SOFFIA & Cía.** Blanco 349 nuevo, Teléf. 872, Valparaíso.

M—23

VAPOR RAPIDO AL NORTE

EL RAPIDO VAPOR NACIONAL DE PASAJEROS CON INSTALACION INALAMBRICA MARCONI

AMERICA

Capitán C. POZO, saldrá el MIERCOLES 21 DE MARZO, para COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE, CALETA BUENA y ARICA.
Recibe carga desde el Lunes 19 de Marzo en lanchas particulares y de la Compañía.
El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros en 1.a y 3.a clases. Con alumbrado eléctrico durante toda la noche.
Por fletes y demás pormenores verse con

ARTIGAS Y DIAZ **Agentes.** **Galería Alessandri N.o 13 A.—** **Teléfono Inglés 3272.** **SANTIAGO**	**ARTIGAS, RIOFRIO Y Cía.** **Teléfono Inglés 1030 — Cochrane 895 y Blanco frente a Cía. S. A. de V.** **VALPARAISO**

M-31

Compañía Sud-Americana de Vapores

SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK, en 19 días
Próximas salidas:

"TENO", Sábado 14 de Abril, a la 1 P. M.
"ACONCAGUA", Sábado 12 de Mayo, a la 1 P. M.
"TENO", Sábado 9 de Junio, a la 1 P. M.

CARRERA RAPIDA A CRISTOBAL en 14 días, en conexión con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc., y en Antofagasta, Arica y Mollendo con los trenes internacionales para y de Bolivia. **Próximas salidas:**

"IMPERIAL", Viernes 23 de Marzo, a las 4 P. M.
"AYSEN", Viernes 6 de Abril, a las 4 P. M.
"PALENA", Viernes 20 de Abril, a las 4 P. M.

CARRERA CALETERA a Pimentel, quincenal, con escala en la mayoría de los puertos intermedios.

"MAIPO", Jueves 29 de Marzo, a las 4 P. M.
"CACHAPOAL", Jueves 12 de Abril, a las 4 P. M.
"MAPOCHO", el Jueves 26 de Abril, a las 4 P. M.

Por planos, fotografías y mayores datos, ocúrrase a

WESSEL, DUVAL Y CIA, Huérfanos esquina Morandé, Agentes. CIA. TRONSPORTES UNIDOS, Estado esq. Delicias, Sub-Agentes.

HOY JUEVES
REMATE
DE PRODUCTOS AGRICOLAS
EN LA FERIA URETA Y CIA.
DELICIAS No. 3410

Cemento Melón

Unicos depósitos autorizados para vender nuestro CEMENTO:

BALFOUR, LYON y Cía., MAPOCHO 1250, Oficina: Agustinas N.o 1185.
BUCHANAN, JONES & Co., Av. Matta Oriente, esquina Lo Encalada.
BARRACA "LA SAN DIEGO", del señor Germán Oelckers, San Diego 2320; Oficina Central: Agustinas 1111.
BARRACA MAESTRANZA, del señor Ramón Sáez, Maestranza 783.
LAZO ROMULO, Arturo Prat 1099.
MERCERIA "EL GALLO", del señor Eulogio Berguecio, San Diego 432.
MERCERIA Y FERRETERIA "SAN FERNANDO", de los señores José Cordero y Cía., Independencia N.o 1060.
ALFREDO ALBORNOZ, San Bernardo, O'Higgins 120.
MERCERIA Y FERRETERIA "PARIS", de los señores Deza y Larios, Alameda N.o 42-44.
MERCERIA Y FERRETERIA "SUIZA", del señor Alberto Contesse D., Santa Rosa 486.
MERCERIA "ÑUÑOA", del señor V. Luksic, Avenida Irarrázaval 2621.
COSIGNANI Hnos., San Pablo N.o 2946.—BARRACA DE FIERRO.
JOSE BERENGUER, Vicuña Mackenna N.o 801.
BARRACA DE MADERAS "PROVIDENCIA", del señor Arturo López, Providencia N.o 2238.
MERCERIA Y FERRETERIA "MONDRAGON", de los señores Unanue y Borlaf, Delicias N.os 3001 y 3353.
JOSE RAMIREZ VALENCIA, Mapocho 3240.
SANTIAGO CEPPI, Castro 78.
RIO, MOLLEDA y Cía., MERCERIA "COLON", Estado N.o 202.
BARRACA ÑUÑOA, de Enrique Varas P., Irarrázaval N.o 2600.
JOSE MANUEL RAMIREZ, Avenida Irarrázaval N.o 144.
PEDRO BOTINELLI, Avenida Italia N.o 682.
RIERA y TAMAYO, Compañía 2488.

Precios: **$ 34.00 mc.** los tres sacos (igual un barril), puestos en carros en Calera.
$ 13.40 mc. el saco en los Depósitos autorizados.

ACONSEJAMOS A NUESTROS CLIENTES PREVENIRSE CONTRA FALSICACIONES

Soc. Fábrica de Cemento de "El Melón"

Teléfono 2715 - Agustinas 1185 - Casilla 3514

HACIENDA LA ERMITA

PROPUESTAS DE ARRENDAMIENTO

Se admiten propuestas para el arredamiento del fundo "La Ermita", ubicado en el Departamento de La Victoria, comuna de Tango, de propiedad de la señorita Adriana Cousiño.
Las propuestas se abrirán el 3 de Abril próximo, a las 3 P. M., en la oficina de don Luis Videla H. Edificio de la Bolsa de Comercio.
Bases y antecedentes pueden consultarse en la misma oficina.
Santiago, Marzo 14 de 1923.

El Curador de la señorita Adriana Cousiño
3-Abril

ARIZONA BAKING POWDER

ABSOLUTELY PURE AND GUARANTEED

Unicos agentes:

David Wallace y Co.
VALPARAISO Y SANTIAGO

Casa Compro

aun vieja, alrededor $ 40,000, al contado, sin agentes.

CASILLA 1763
M—22

Propuestas

Solicítanse por diversas especies de vestuario para las policías fiscales. Estas se abrirán en la Sub-Secretaría del Ministerio del Interior, el 28 del presente, a las 2 1|2 P. M., en conformidad a las bases que los interesados pueden consultar en la Inspección General de Policías (calle del Cerro N.o 143).

EL INSPECTR GENERAL.
M-28

CABRAS

una partida mestizas Angora y cría lechera, vende **"Lo de Aguila", Estación Hospital, Teléfono Buin 6.** M—22

---

2 PIEZAS

amobladas, con pensión, en casa de familia sin pensionistas, con independencia, en barrio central, se necesita para el próximo mes. Dirija correspondencia:
A. B. C. — CASILLA 81 D.

M—23

FERROCARRILES DEL ESTADO

UNIVERSIDAD POPULAR FERROVIARIA, ESTACION ALAMEDA

Ponemos en conocimiento de los alumnos y aspirantes que las clases empezarán el 27 del presente, a las 17.30 horas.

EL DIRECTOR.

(N.o 20) TRENES DE EXCURSION A CARTAGENA

Desde el Domingo 25 del actual inclusive se suprime en el ramal de Alameda a Cartagena el tren excursionistas 55|56-A.
En consecuencia, no quedará en el ramal ningún tren de excursión.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.
Marzo 21.

(N.o 21) SUPRESION CARRERA COCHE DE 1.a DIRECTO A VALDIVIA

A contar del 1.o de Abril próximo inclusive, se suprime la carrera por el nocturno del coche de 1.a clase directo a Valdivia.
En consecuencia, los pasajeros a la frontera deberán trasbordar en San Rosendo.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.
Marzo 21.

ADQUISICION DE MATERIALES, UTILES DE ESCRITORIO Y DE IMPRENTA, ETC., PARA EL CONSUMO DEL AÑO 1923

Las propuestas públicas por materiales, útiles, etc., para el consumo de la Empresa durante el año 1923, cuyos pormenores se detallan en los cuadernos impresos (Grupos) que están para la venta en la Secretaria del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda, serán abiertas en dicho Departamento, a las 3 de la tarde de los días que a continuación se indican:

Marzo 23 de 1923

Grupo N.o 9.—	Equipo y vestuario para el personal; enseres y ropas para coches dormitorios, con un valor aproximado de. . . . . . . $	180,000 m|cte.
Grupo N.o 10.—	Equipo y vestuario de Carabineros, con un precio aproximado de . . . . $	88,000 m|cte.
Grupo N.o 11.—	Faroles, lámparas y accesorios con un precio aproximado de . . $	25,000 m|cte.
Grupo N.o 14.—	Alumbrado acetileno, soldadura eléctrica y soldadura varios, con un precio aproximado de. . . $	540,000 m|cte.
Grupo N.o 17.—	Muebles y útiles, con un precio aproximado de. . . . . . . $	12,000 m|cte.
Grupo N.o 20.—	Productos químicos, útiles de laboratorio y artículos de desinfección, con un precio aproximado de. . . . . $	30,000 m|cte.

Abril 10 de 1923

Grupo N.o 15.—	Material eléctrico en general, con un precio aproximado de $	800,000 m|cte.
Grupo N.o 22.—	Repuestos para grúas y para auto - omnibus, con un precio aproximado de . . . . $	14,000 m|cte.
Grupo N.o 25.—	Vidrios y espejos, con un precio aproximado de . . . . . . $	80,000 m|cte.

Mayo 8 de 1923

Grupo N.o 12.—	Maquinarias y herramientas en general, con un valor aproximado de . . . . $	750,000 m|cte.
Grupo N.o 18.—	Pernos, tuercas, chavetas, remaches y golillas, con un precio aproximado de. . . . . $	500,000 m|cte.

Mayo 30 de 1923

Grupo N.o 1.—	Aceites lubricantes y de alumbrado, grasas e hilachas, con un precio de. . . . . $	1.340,000 m|cte.
Grupo N.o 7.—	Clavos, grapas, tornillos, tachuelas y artículos mercería, con un precio aproximado de . . . . . $	200,000 m|cte.
Grupo N.o 21.—	Repuestos para locomotoras coches y carros, con un valor aproximado de . . . . $	4.000,000 m|cte.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes, en la Estación Alameda (Plaza Argentina).

"El Tattersall"

GRAN REMATE

de animales y existencias del fundo SANTA BLANCA (Teno)

El Sábado 24 de Marzo, desde la 1.30 P. M., se rematarán en los corrales del Fundo Aurora de Teno, a 3 cuadras al Norte de la estación del ferrocarril los siguientes animales y existencias, por entrega del fundo Santa Blanca, del señor Guillermo Chadwick.

ANIMALES

170 bueyes de trabajo, 300 vacas paridas,
250 vacas secas, 20 toros, 20 torunos,
150 novillos de 1 y 2 años,
120 vaquillas de 1 y 2 años,
20 novillos de 3 años, 400 ovejas Oxford Down,
70 caballos de montura, 20 potrancas y potrones,
2 potros chilenos.

Maquinarias y enseres

1 motor Marshall de 12 H. P., 1 motor Ransome de 11 H. P., 1 trilladora Avery de 42" con elevador, 1 trilladora Pitt para frejoles, 1 molino Straubb, 1 prensa Columbia para pasto, Arados Triton de 3 puntas, profundizadores, rastras de clavos, carretas, 1 romana Fairbanks de 600 kilógramos, Cultivadoras Planet, sembradoras, etc.

Los interesados de más al Norte pueden llegar a Teno por el tren que sale de Santiago, a las 8.30 A. M., que llega a Teno a la 1 P. M. y regresar por el tren que pasa por Teno a las 6.10 P. M., que llega a Santiago a las 11 P. M.

Los interesados de más al Sur pueden llegar a Teno por el tren que sale de Chillán a las 6.40 A. M., que llega a Teno a las 12.36 y regresar al Sur por el tren que pasa por Teno a las ... P. M., que llega a Curicó, pudiendo seguir al Sur por el nocturno.

Habrá carros de ferrocarril disponible para el embarque y algunos arreadores para retirar el ganado.

Mayores detalles en nuestra oficina.

EL GERENTE

Sociedades Anónimas

Compañía de Salitres y Ferrocarril DE AGUA SANTA

JUNTA GENERAL

Por orden del Consejo Directivo y en conformidad al art. ... de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Martes 3 de Abril próximo, a las ... de la tarde, en la Oficina de la Compañía, Prat 192, con el fin de darles cuenta de la Memoria y Balance del último semestre.
El Registro de transferencia de acciones, quedará cerrado desde el Lunes 26 del actual hasta el día de la reunión ...
Valparaíso, Marzo 16 de 1923.

JUAN E. LYON
Gerente.

Caja de Ahorros de Empleados Públicos

Cítase a Junta General Ordinaria de Imponentes para el Martes 27 del presente, a las 5 1|2 P. M.
Habrá elección de cinco miembros de la Junta de Vigilancia que terminan sus períodos.
La votación para esta elección, por acuerdo de la Junta de Vigilancia, se recibirá únicamente en las Oficinas de la Caja el Lunes 26, de 10 a 12 y de 2 a 7 y el Martes 27 de 10 a 12 y de 2 a 5; el escrutinio se hará en la sesión de la Junta General.
Los poderes de los imponentes que deseen ser representados deberán entregarse en las Oficinas de la Caja hasta el Sábado ... a las 12 del día, para su revisión. Se devolverán, en seguida, a los interesados, con la conformidad que corresponda.
Se previene a los imponentes que, de acuerdo con los artículos 3 y 10 de los Estatutos, sólo tienen derecho a votar y asistir a la Junta General, por sí o representados, los imponentes en actividad, es decir, los que tengan más de doce meses de antigüedad, y los totales, y hayan hecho una imposición mínima del 25 o|o, y tales aquellos que no hayan dejado trascurrir dos años consecutivos sin hacer imposición.
La votación durante los días 26 y 27, a las horas indicadas, será presenciada por dos miembros de la Junta de Vigilancia y por los imponentes que deseen.
Santiago, 14 de Marzo de 1923.

LA ADMINISTRACION.

La Hispano Americana

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde esta fecha y antes del 30 del actual, deberán pagar en nuestras oficinas o depositar en nuestra cuenta de los Bancos de Chile, Nacional o Español de Chile, el importe del segundo plazo $ 5 por acción sobre la cuota del 6 por ciento del capital suscrito acordada en reunión general de fecha 9 de Febrero.
Santiago, 15 de Marzo de 1923.

MANUEL GUERRERO N., Director-Gerente.

Compañía Minas de Gatico

DIVIDENDO PROVISIONAL

Desde el Jueves 22 del corriente, el Banco Anglo-Sud-Americano Ldo., pagará en ésta y sus oficinas de la República el dividendo provisional de $ 1 m|c., por acción, acordado por el Consejo Directivo, en conformidad con el artículo 49 de los Estatutos.
El Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el día 15 al 22 del presente, ambas fechas inclusives.

Valparaíso 16 de Marzo de 1923.

EL GERENTE.
M-22

América Unida

COMPAÑIA DE SEGUROS

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y 18 de los Estatutos sociales, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Jueves 29 del presente, a las ... P. M., en los salones de "El ... Ilustrado", a fin de dar cuenta del Balance y Memoria de la Compañía en el año 1922.
Santiago, 20 de Marzo de 1923.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Agente Comisionista

Muy conocedor zona comprendida entre Rancagua y Chiloé, ofrécese.—E. D. V.
CASILLA 2208.— SANTIAGO

DEPORTES

FOOT-BALL

LAS ACTIVIDADES DE LA LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES

LOS 38 CLUBS INSCRITOS SON CLASIFICADOS EN NUEVE SERIES

Los 38 clubs inscritos en esta Liga han sido clasificados en la siguiente forma:

I DIVISION

Serie A. (equipos livianos)

English I., Green Cross I., Gath y Chaves I., Santiago National I., Gold Cross I., Capitán Prat I. y Miraflores I. Total, 7.

Serie B. (equipos pesados)

1.o de Mayo I., Escuela de Aviación I., Jorge V I., Maestranza I., Viña Concha y Toro I., Buques y Maderas I. y Musso Hnos I. Total 7.

DIVISION INTERMEDIA

República I., Unión Cordillera I., Star Valparaíso I., Unión I., 1.o



SEÑOR JOAQUIN PRIETO

presidente de la Liga Metropolitana

de Mayo Juvenil I., Pedro Mira I., Santiago National II., Mc. Kay I., y Gold Cross II. Total 9.

II DIVISION

Serie A.

Unión Sta. Isabel I., Wellington I., Unión Argentina I., Carlos Condell I., Santiago Rangers I., Los Carreras I., Alta Tensión I., José Tocornal I., y Unión II. Total 9.

Serie B.

Small Star I., Unión Sta. Elvira I., Ebner I., Capitán Prat II, Jorge V II., Miraflores II., Musso Hnos. II., y Buques y Maderas II. Total 8.

Serie C.

Gath y Chaves II., Green Cross II., República II., Maestranza II., Escuela de Aviación II., c.o de Mayo II., Star Valparaíso II., Santiago National III., y Gold Cross III. Total 9.

III DIVISION

Serie A.

Unión Sta. Elvira I., Antonio Ferrer I., Lautaro Atlético I., Santiago Rangers II., Wellington II., Unión Cordillera I., 1.o de Mayo III., República III. y Gath y Chaves III. Total 9.

Serie B.

Capitán Prat III., República III., Jorge V. III., Buques y Maderas III., Unión Sta. Isabel II., Mc. Kay II., Pedro Mira II., Carlos Condell II., Ebner II. Total 9.

Serie C.

Maestranza III., Miraflores III., José Tocornal II., 1.o de Mayo Juvenil II., Enrique Magnere I., Zenteno I., Adolfo Schlack I., Remington I., y Unión III. Total 9.

CAMPEONATO ESPECIAL DE APERTURA DE TEMPORADA

Como se ha venido anunciando, el próximo Domingo se abrirá la temporada con un campeonato especial para clubs inscritos en la Liga y que tenga equipos en primera división e intermedia. Se jugarán dos tiempos de quince minutos y en caso de empate se seguirán jugando tiempos de diez minutos hasta marcar el primer goal. El premio consistirá en once camisetas y once pantalones de foot-ball para el ganador y once pares de medias para el que ocupe el segundo lugar. La competencia será por eliminación y se efectuará en el hermoso field del Gath y Chaves Atlético, situado en Los Leones. Las inscripciones para este torneo se reciben solamente hasta hoy a las 7 P. M., en la secretaría de la Liga.

UNA SESION IMPORTANTE

El directorio de la Liga se reunirá en sesión extraordinaria hoy, a las 7 P. M., en la secretaría, Agustinas 1060, of. 11, con el objeto de efectuar el sorteo del campeonato como igualmente el sorteo destinado a confeccionar el calendario oficial de la temporada.

Los clubs que tengan que reservar algunas fechas para sus matchs particulares deberán comunicarlo a la secrtaría antes del 30 del presente.

A la sesión de hoy deben concurrir los delegados de los clubs 1.o de Mayo Juvenil y Unión.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOT-BALL DE SAN MIGUEL.— En esta Asociación continúan abiertas las inscripciones para la competencia del presente año.

El valor de ésta es como en años anteriores de $ 15 y 10 por la primera y segunda serie, respectivamente y las recibe el señor E. Aguirre, en Gálvez 81 y en el local de la secretaría, Avenida Subercaseaux 335.

AUDAX ITALIANO I v. SANTIAGO I.—Este ?amistoso se llevará a efecto a las 4.30 P. M., de hoy, en la cancha del Santiago F. C., Avenida Independencia 1257.

YUNGAY F. C.—Este club ha elegido el siguiente directorio:

Presidente, Sr. Froilán Luque.
Vice-presidente, Sr. Belisario Arenas.
Secretario, Sr. Nicolás Morris.
Sub-secretario, Sr. Julio Carotas.
Tesorero, Sr. Anselmo, Escalante.
Sub-tesorero, Sr. Luis Canales.
Capit;n, 1er. team, Sr. Manuel Millán.
Vice-capitán, 1er. team, Sr. José Canales.
Capitán 2.o team, Sr. Salvador Gutiérrez.
Vice-capitán 2.o team, Sr. Juan García.
Directores, señores: Enrique Moris, Juan Valdivia, Julio Salinas, Ramón Reyes y Juan Calderón.
Utileros: 1.o y 2.o teams, señores Manuel Reveco y Belisario Arenas, respectivamente.

Delegado ante la Liga, señor Nicolás Moris. Además se nombró presidente y vice-presidente honorarios a los señores Guillermo Bañados y Andrés Dubois, respectivamente.

Directores honorarios, señores Rufino Arredondo, Vicente Martínez y Armando Orozco.

LIGA INFANTIL DE FOOT-BALL.—Los jugadores en el momento de medirse, deben firmar sus formularios, pudiendo hacerlo diariamente, de 6 a 8 P. M., en Huérfanos 1062, tercer piso.

El señor Jorge Vial Jones ha obsequiado a la Liga Infantil un bonito trofeo que se disputará en la 3.a división de la presente temporada.

ASOCIACION DE REFEREES DE SANTIAGO, SECCION SANTIAGO.—La Asamblea general de esta institución se reunirá hoy, en tercera convocatoria, a las 9.30 P. M., en "El Mercurio". La sesión se efectuará con el número de socios que asista.

Tabla: elección del directorio. Podrán asistir los aspirantes.

ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.—El Consejo de esta institución, se reunirá a las 9 P. M., de hoy, en el local de la secretaría, Huérfanos 1062, y tercer piso.

REPUBLICA F. C.—Entusiasmo reina entre los socios de esta institución por el próximo viaje que harán a Rancagua a jugar por una artística copa, donada por uno de sus directores con un conocido club de esa localidad.

AVIADOR F. C.—Todos los jugadores de este club deberán concurrir a la secretaría, casa del Sr. Luis González, para firmar los nuevos formularios de la Liga Nacional de Football, pues los del año último han quedado nulos.

WANDERER INFANTIL I Y III CON SANTIAGO INFANTIL I Y III.— Estas partidas se jugarán el Domingo próximo en la cancha del Santiago (ex-Magallanes) Independencia 1257, a las 10 A. M. Jugarán los terceros equipos y a las 11 los primeros.

En esta reunión ambos clubs seleccionarán los cuadros que actuarán en la Liga Infantil el presente año.

EL "LA CRUZ" DE VALPARAISO Y EL AUDAX ITALIANO SE MEDIRAN EL DOMINGO

LOS CLUBS CAMPEONES DE AMBAS CIUDADES DIRIMIRAN SUPREMACIAS A LAS 4 P. M., EN LA CANCHA DEL SANTIAGO F. C.

El preliminar estará a cargo de los Clubs Magallanes y Carioca

En la tarde del Domingo próximo se realizará en la cancha del Santiago F. C., ubicada en Independencia 1257, una reunión deportiva del más alto interés para nuestros aficionados y una de la smás importantes del presente año; en efecto, el campeón de los inter-clubs de Santiago, el Audax Italiano y el vencedor de la serie de honor de la Liga de Valparaíso, el poderoso conjunto La Cruz, se medirán por una hermosa copa obsequiada por el Audax C. S. Italiano.

El solo anuncio de esta contienda ha logrado despertar inusitado entusiasmo en nuestras esferas deportivas, tanto por ser el primer encuentro de importancia como por militar en sus filas jugadores internacionales y otros de reconocida figuración en nuestros fields.

EL PRELIMINAR

La reunión se dará comienzo a las 2.30 P. M., con el preliminar entre los primeros cuadros de los clubes Magallanes y Carioca.

Este partido, atendiendo a la categoría de los nuevos elementos que han ingresado, a estas prestigiosas colectividades, tendrá un desarrollo muy lucido.

Un artístico trofeo donado por el Audax Italiano servirá de estímulo al vencedor.

EL INTERCITY CLUB MATCH

A las 4 P. M. se dará comienzo al encuentro de fondo en el que harán acto de presencia los siguientes elencos:

La Cruz de Valparaíso

Guerrero
Soto, Poirier
Fuenzalida (cap.), Catalán, Varas
Frez, Marín, Román
González Valverde
O
Sola Moccia
Scara, Brusadelli, Manni
T. Trultero, E. Anglada, Corte cap.
U. Anglada, Donatti
Valpreda
Audax Italiano

Reservas por Valparaíso: los señores Hidalgo, Rojas y Muñoz; y por Santiago: Fantinatti, D. Frultero, Otárola y Devoto.

En este entreciudades se disputará una valiosa copa donada por el Audax, la cual será disputada en dos años.

Los conjuntos se han sometido a un riguroso entrenamiento y todo hace presumir que esta contienda revestirá los caracteres de un acontecimiento.

CICLISMO

LA CORPORACION DIRIGENTE ADOPTA IMPORTANTES RESOLUCIONES

DISTINCION QUE SE OTORGA A LOS ENTUSIASTAS DEPORTISTAS SEÑORES ALBERTO CAFFI Y ERASMO S. VASQUEZ

El National Sporting Club se reincorpora a la Unión y se acepta la la afiliación del Club Universal

El Jueves último se reunió el Directorio de la institución dirigente del pedal y tomó importantes resoluciones.

En la cuenta el delegado del Club Internacional, señor Emilio



Señor ERASMO S. VASQUEZ, fundador de la Unión Ciclista de Chile, y miembro honorario de la corporación.

González, manifestó que el señor Alberto Caffi, había cumplido 12 años de fructífera labor en pro del deporte del pedal y terminó proponiendo un voto de aplauso. La Asamblea, por aclamación, le concedió al señor Caffi, un diploma de estímulo como reconocimiento.

El Directorio se pronunció en seguida sobre el diploma que es de reglamento otorgar a los miembros honorarios. A indicación del delegado del Club Barcelona, señor Palou, como un homenaje al primer presidente de la Unión, y un estímulo al viejo luchador y miembro honorario señor Erasmo S. Vásquez, la sala acordó darle derecho a voto en las sesiones.

A continuación se trató sobre la renuncia del vicepresidente señor Severo Rojas, y después de oídas las explicaciones que motivaron dicha renuncia, aceptadas por el delegado del Internacional, fué rechazada por unanimidad y retirada, a la vez, por el mismo delegado en referencia.

Por último, la sala entró a conocer sobre las incidencias, que motivaron el retiro del National Sporting Club.

Como redundancia a una gestión enteramente particular efectuada por el señor Alberto Caffi, con el objeto de encontrar una situación armónica que allanara las dificultades existentes entre el Directorio y el National Sporting Club, con respecto a la entrega de algunos trofeos que fueron ofrecidos por dicho Club, en un torneo pasado y no cumplida esta formalidad por el mismo, en la creencia de que lesionaba sus intereses, una representación de dicho Club, compuesta de los señores Luis Mandujano Tobar y Desiderio Mella M., presentes en la sala, aceptó dar cumplimiento al acuerdo tomado por el Diirectorio de la Unión, en esa ocasión, y que dió márgen para que el National pidiera su desafiliación, retirando, además los conceptos publicados bajo su responsabilidad en la prensa. Por su parte, el Directorio dió por retiradas



Señor ALBERTO CAFFI, que cumplió 12 años de vida activa en el ciclismo.

las notas que dirigiera a dicho Club, conceptuándose al mismo tiempo una amplia benevolencia para esta situación, dió por terminado este incidente, felicitando al señor Alberto Caffi por sus buenos oficios y el interés que se tomó para zanjar una dificultad que constituída la única nube entre la familia ciclista.

CITACIONES

—Unión Matías Ovalle F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Wellington F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Siglo VX 269.

Viajante F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Santos Dumont 1112. Deben asistir los señores Gutiérrez, Barra, Ulloa, Navarrete, Barrios e Inostroza.

Bernal Hnos. F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en San Diego, Cité Bellalta, casita 25.

Britania F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P .M., en Santa Filomena 151.

Germinar F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en San Diego N.o 1826, casita N.o 12.

Estrella Nacional F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Maruri 533.

Dublín F. C.—Junta general para hoy, a las 9.30 P. M., en Huemul esq. de Av. Matta.

Gimnástico F. C.—Directorio para hoy, a las 6 P. M., en Huérfanoe 1062, tercer piso.

"General Borgoño F. C.".—Junta general para mañana, a las 9 P. M., en "El Mercurio".

Capitán Prat F. C.—Directorio para hoy, a las 9 P. M., en Jotabeche N.o 5.

Britania F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Santa Filomena 151.

José M. Infante F. C.—Junta general para hoy, a las 7.30 P. M., en Avenida Salvador 4847, casita N.o 20.

CLUB INSTITUTO NA G—

Club Instituto Nacional.—Junta general para mañana, a las 9 P. M., en Huérfanos 1062, tercer piso.

Centro Deportivo Alfredo Rossi.—Directorio para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Unión Argentina F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Morning Star F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en la secretaría.

Capitán Scott, Infantil y Adulto.—Junta general para hoy, a las 9, en Santa Isabel y Cóndell.

Benjamín Dávila F. C.—Junta general para hoy, en Grajales 1746, a las 8 P. M. Tabla: elección de capitanes del II y III equipos.

ATLETISMO

Asociación Atlética de Santiago

LA APERTURA DE TEMPORADA

La apertura de la temporada ha sido fijada para el 15 de Abril con el torneo de novicios. En esta competencia actuarán en conjunto los clubes de la serie A y B. El programa a desarrollarse es el siguiente:

100, 200, 400, 800, 1.500 y 5.000 metros; 200 metros vallas; salto largo, alto con impulso y garrocha, lanzamientos, bala, dardo y disco.

"SANTIAGO ATLETICO".— Este club ha elegido el siguiente nuevo directorio:

Presidente, Sr. Marcelo Uranga.
Vice-presidente, Sr. Egidio Figueroa.
Secretario, Sr. Luis A. Fuentes.
Pro-secretario, Sr. Alfonso Pau.
Tesorero, Sr. Rolando Salinas.
Pro-tesorero, Sr. Julio Cerda P.
Directores, señores: J. Primard, G. Graf, S. Mackennery.
Delegado ante la A. A. de S., Sr. Alfonso Pau.

Debido a un inconveniente la sesión de directorio que se había acordado para mañana Viernes, se llevará a efecto hoy, a las 9 P. M., en "El Diario Ilustrado".

CENTRO SPORTIVO ATLANTIDA.—Siguen con gran entusiasmo, los preparativos para concurrir al paseo que esta institución efectuará el Domingo a La Cisterna, en celebración del tercer aniversario.

Las inscripciones se reciben todas las noches, de 8.30 a 10 A. M., en la secretaría, Cuevas 1384.

CENTRO SPORTIVO "EL GLOBO".—El próximo Domingo se llevará a efecto, el primer torneo de la temporada, para seleccionar a los atletas que intervendrán en el campeonato que organiza el "Green Cross", para los días 7 y 8 de Abril.

Las pruebas son: 100, 400, 800, 1,500 y 5,000 metros planos; 10,000 marcha; salto alto y largo, con impulso; lanzamiento bala y dardo.

PAPERCHASE

"SANTIAGO HUNT CLUB".— Gran entusiasmo se nota en los círculos deportivos por asistir a la interesante excursión a cazar en los días de Semana Santa a las "Minas de Oro", "Nueva Alasca", ubicadas a 9 kilómetros al norte de Curacaví.

Para esta cacería se cuenta con las facilidades y atenciones ofrecidas galantemente por el señor Gerente de dichos minerales.

Por encargo de la comisión organizadora se recomienda a los concurrentes que deben llevar poncho y jáquima sus caballos.

Las inscripciones se reciben en San Antonio 220.

EXCURSIONISMO

Campamentos de Semana Santa

LA ASOCIACION DE EXCURSIONISTA A LO HERRERA

La I M C A a San Gabriel

La plausible idea de reunir a la juventud en campamentos, para hacer por algunos días vida de campaña, con juegos deportivos, recreativos, charlas y otros ejercicios ha logrado atraer a los jóvenes a las instituciones que están llevando a la práctica esta iniciativa.

De ahí que el anuncio de dos campeonatos para los próximos días de Semana Santa que organizan la Asociación de Excursionistas al fundo Lo Herrera, galantemente cedido por el senador por Valdivia, señor don Eliodoro Yáñez, y la Asociación Cristiana de Jóvenes a San Gabriel, están reuniendo a todos los aficionados a este simpático ejercicio.

Los programas de ambas colectividades, que daremos a conocer en su debida oportunidad, demuestran la perfecta organización de estas correrías y el entusiasmo de sus dirigentes por asegurar el éxito del campeonato.

Las inscripciones están abiertas para todos los excursionistas en los locales que ya se conocen.

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES. — Esta colectividad en su última reunión nombró las siguientes comisiones:

De atletismo: señores Ainzúa, Madero, Mall, Pezoa y Valdivieso.

De campeonato: señores Pino, Pérez, Pezoa, Maldini, Ainzúa, Barrera, Díaz y Valdivieso.

De prensa: señores Valdivieso y Pezoa.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES CAUPOLICAN.— Con mucho entusiasmo se viene preparando la excursión que este cuerpo efectuará al Río Colorado en los días de Semana Santa.

Para el efecto, se ha confeccionado un buen programa que consistirá en ejercicios de gimnasia sueca, militares y juegos deportivos.

La lista de los útiles que se deben llevar a dicha excursión está a disposición de los señores socios.

Hará de jefe de dicha excursión el señor Renato Díaz Avilez.

Rancho: será libre. Equipo: completo.

Siguiendo la norma anti-lcohólica que se ha propuesto desarrollar este cuerpo, es estrictamente prohibido llevar bebidas alcohólicas, bajo pena de despedida inmediata.

NATACION

EN LA PISCINA DE LA QUINTA NORMAL

EL INTERESANTE CONCURSO DEL PROXIMO DOMINGO

El Domingo próximo se verificará en la piscina de la Quinta Normal el campeonato de natación organizado por la administración de este local y auspiciado por el club del mismo nombre.

El campeonato será para ambos sexos, contándose ya con un buen número de inscritos.

Las inscripciones se reciben diariamente en la piscina, cerrándose mañana Viernes.

Se disputarán valiosos premios donados por algunas casas comerciales.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

Primera parte

1.a carrera de 25 metros, para niños, edad máxima 16 años.
2.a carrera de 50 metros, estilo libre para hombres.
3.a carrera de 50 metros, brazada de pecho.
4.a carrera de 50 metros, de espalda.
5.a carrera de 100 metros, estilo libre.
6.a carrera, de 50 metros, para señoritas.

Segunda parte

1.a carrera de rapidez bajo el agua.
2.a carrera de fondo, diez vueltas completas a la piscina.
3.a carrera de postas, 4 por 50 metros.
4.a carrera de la media hora.

Saltos ornamentales

1, mortal doble adelante; 2, mortal atrás; 3, carpa adelante; 4, carpa para atrás; 5, del ángel; 6, la hoja muerta; 7, la espiral; 8, perfecto; 9, del muerto; 10, el tornillo; 11, invertido para adelante; 12, invertido para atrás; 13, aspas de molina.

Tercera parte

Palo encebado.

Cuarta parte

Repartición de premios.

LAWN-TENNIS

EL CAMPEONATO DE SEMANA SANTA DEL CLUB ALEMAN

LAS INSCRIPCIONES SE CERRARAN HOY

Entre los aficionados al deporte del tennis ha causado entusiasmo el anuncio de que, siguiendo la tradición, el Club Alemán de Tennis está organizando los torneos externos que anualmente se verifican durante los días festivos de la Semana Santa en las hermosas canchas de esta institución en la Quinta Normal.

Las inscripciones han sido muy numerosas, por lo que podrá esperarse que dichos campeonatos alcanzarán un franco éxito y que dará motivo a interesantes partidas entre aficionados conocidos de la capital y del exterior. Entre los inscritos mencionaremos solamente a algunos, conocidos como los mejores defensores de los colores chilenos en el exterior. El señor Luis Harnecker timará parte en el torneo por la Copa Alemana y la disputará para el Club Alemán de Tennis al defensor de la Copa don Federico Bierwirth, quien la ganó el año anterior. Hay muchas probabilidades de que nuevamente se encuentren frente a frente estos dos antiguos rivales y no es fácil augurar a quien le pertenecerá la victoria. Además están inscritos los c[...] iamarinos, señores Herbert Müller y Guillermo Condon, los que igualmente tomarán parte en el torneo de dobles para caballeros; don Carlos Ossandón G. y otras raquetas conocidas en el mundo deportivo.

Las inscripciones para estos campeonatos se cerrarán hoy, para principiar con las primeras eliminaciones el Sábado.

UNION DEPORTIVA ESPAÑOLA.— Cita para hoy, a las 9 y media a reunión de Directorio en el Centro Español. Se encarece la puntualidad, por haber asuntos de gran importancia que tratar, tales como el próximo amistoso con el Gath y Chaves y la afiliación a la Asociación de Lawn Tennis de Chile.

CICLISMO

LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO EN EL VELODROMO DEL PARQUE

INTERVENDRAN LOS CAMPEONES TITULADOS DE CADA CATEGORIA

La dirigente del pedal dará término el próximo Domingo al programa que ha organizado para este mes como apertura de la temporada.

El programa constará de cinco pruebas, todas del más alto interés, lo que contribuirá a que nuestros aficionados concurran en gran número como en reuniones anteriores.

Participarán los campeones titulados en cada una de las categorías, los que desean también conquistar el título de recordman en la distancia. En esta competencia harán acto de presencia Bermejo, Pau, Díaz, Coll, Maizá, Julliet, Massanés, etc.

En segunda categoría se medirán nuevamente los noveles campeones que demuestran cada día su progreso. Aquí intervendrán Morales, Román, Zunino, García, Primard y los hermanos Guerrero.

Finalmente en tercera categoría a Gaete, Nebot, Marchant, Videla, Lena, Nudman y Donoso.

Las inscripciones se recibirán hasta las 6 P. M. de mañana, en Morandé esquina de San Paolo, Casa Pau y en el velódromo el señor Carlos Arancibia B.

En la carrera para tercera categoría sólo se recibirá una inscripción por club.

Unión Ciclista de Chile

Cita a reunión de delegados para hoy Jueves, a las 9 de la noche, en primera citación y en segunda, a las 9 y media, por tener que tratar todo lo relacionado con los campeonatos de Chile y velódromo

CLUB CICLISTA ARCO IRIS.— Cita a junta general para mañana a las 9 P. M., en San Antonio N.o 150.

VIDA OBRERA

EL GRAN FESTIVAL ARTISTICO DEL PROXIMO SABADO EN LA SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION

ECOS DE LA VELADA CULTURAL VERIFICADA EL LUNES PASADO, CON OCASION DE INICIARSE LAS LABORES DE LA ESCUELA NOCTURNA "FERMIN VIVACETA"

Mañana, a las 6 de la tarde, se reunirá en sesión amplia el Consejo N.o 1 de Ferroviarios de esta capital

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO INDUSTRIAL DE CONSTRUCCION.—(Sección Pintores y Empapeladores). — La Secretaría de esta entidad atiende diariamente de 8 a 10 P. M., y está situada en la calle San Francisco esquina de Eyzaguirre. Próximamente se abrirá la biblioteca.

—Se ha citado a reunión general para el próximo Domingo, a las 9 de la semana. Se encarece la asistencia y la puntualidad en la hora.

CONSEJO INDUSTRIAL DE CONSTRUCCION. — (Sección Gásfiters, Hojalateros, Bronceros y Alcantarilleros.—Se ha citado a reunión general ordinaria para hoy, en Agustinas 730, a las 8 1|2 P. M., para tratar asuntos de importancia relacionados con la buena marcha de la organización.

En especial al tesorero y secretario de actas.

FEDERACION OBRERA FERROVIARIA DE CHILE.—Consejo Federal de Santiago.—No habiéndose terminado el despacho de la tabla y otros asuntos pendientes, se ha citado a asamblea ordinaria a los federados para mañana a las 6 P. M. Local de costumbre.

Se encarece la concurrencia de todos los componentes del Consejo y al nuevo Directorio.

Ha sido cancelada la cuota mortuoria número 35 que corresponde a la señora V. Zoila de Rubio, con un total de trescientos pesos; dicha señora dió los más expresivos agradecimientos a los federados del Consejo y el Directorio.

Quedan por cancelar las cuotas 36, 37 y 38. Se ruega ponerse al día a los federados.

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

CENTRO ARTISTICO "ARTURO ALESSANDRI P."—Hoy, ensayo a las 9 P. M. Se ruega a las señoritas Juanita González, Olivia Román, Rosa Valenzuela y Berta Silva, que pasen por nuestra secretaría, Franklin 716, cualquier día de la semana, de 8 1|2 P. M. adelante.

FIESTAS SOCIALES

CENTRO EXEQUIEL VILCHES. —Esta noche a las 9 y media P. M. clases de bailes.

ESTUDIANTINA LA UNION. — El Sábado 31 del presente llevará a efecto esta Estudiantina en el Teatro de la Sociedad Artesanos La Unión, la función en honor y beneficio de su director musical señor Abraham Castro Cuadra.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "LOS AMIGOS".—Hoy, a las 9 P. M., clase instructiva.

CENTRO 1.o DE MAYO.—Hoy, a las 9 P. M., baile social.

SOCIEDAD UNION ANDRES BELLO. — Bastante entusiasmo existe entre los socios y familias para asistir a la reunión íntima que sigue preparando la comisión de fiestas de esta Sociedad para los primeros días del mes de Abril próximo.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE. — Hoy baile familiar con orquesta.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—La conferencia de hoy la dictará el presidente de la Federación de Estudiantes de Chile.—Hoy, a las 9 de la noche, en el salón-teatro de la Sociedad Unión de los Tipógrafos, ubicado en E. Ramírez 1357, se verificará la 25.a velada-conferencia de este Centro Cultural.

El programa es el siguiente:

Primera Parte:

I. Obertura al piano; II. Breve disertación por un miembro del Centro; III. Poesía, declamada por Alfredo Montecinos; IV. "Finalidad y medios de acción de la organización obrera". Conferencia dictada por el presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, señor Eugenio González.

Segunda Parte:

I. Obertura; II. Estilos criollos, canto por Luis Jara; III. Declamación por J. Bugueño; IV. Humoradas, a cargo de E. Serrano; V. Parodia Húngara: Piano.

Entrada libre.

SOCIEDAD "IGUALDAD Y TRABAJO".—El Sábado se efectuará una velada literario-musical y baile.

CENTRO "MARTINEZ DE ROZAS".—Esta noche, a las 9, velada en honor del campeón Luis Vicentini.

ACADEMIA DE BAILES LA BUENOS AIRES. — Hoy clase instructiva hasta las 10 y media para seguir baile general con orquesta.

El festival del Sábado

PROPORCIONES QUE PROMETE ASUMIR LA VELADA EN HONOR DE LA CONCERTISTA OBRERA, SEÑORITA BRISALIA URIBE

El Sábado próximo se llevará a efecto en el salón-teatro de la Sociedad Artesanos La Unión, la gran velada que un grupo de sus admiradores y de miembros de la Asociación de Cuadros, están organizando en honor de la señorita Brisalia Uribe, concertista obrera que se ha hecho aplaudir con cariño en cada una de las fiestas en que ha actuado.

El festival del Sábado tendrá un excelente programa y en él la agraciada cantará lo más escogido de su repertorio.

Esta fiesta terminará con un baile social, que será amenizado por una regia orquesta.

ACUERDOS SOCIALES

UNION DE OBREROS DE DIARIOS.—Presidida por el señor Armando Valdés, y con numerosa asistencia de asambleístas, celebró sesión el Sábado 17 próximo pasado esta institución.

Puesto en discusión el primer punto de la tabla, "personería jurídica", se aprueba la siguiente indicación: "La Asamblea de la Unión de Obreros de Diarios acuerda: que la institución tendrá personería jurídica".

Se procede, en seguida, a elegir la Comisión redactora de Estatutos, la que quedó formada por los señores: Nacianceno Muñoz, J. de D. Pérez, J. del C. Poblete, Castro Rojas y Gustavo Tureo. Constituída la Comisión, elige presidente al señor Muñoz y secretario al señor Castro Rojas.

A continuación se aprueba la siguiente indicación:

"La Asamblea de la Unión de Obreros de Diarios acuerda, para los efectos de su ingreso a la institución, considerar a "Zig-Zag" como Empresa periodística".

La institución, en su deseo de atraer a su seno a todos los obreros que laboran en las Empresas periodísticas **sin distinción de secciones**, y ani[illegible] mejor espíritu, acuerda considerar como socios fundadores a todos los que ingresen hasta el 15 de Abril próximo.

Fueron reconocidos como recaudadores oficiales, los señores: Briceño, de "La Nación"; Ibarra, de "Los Tiempos"; Marchant y Díaz, de "El Mercurio"; Gaete y Cancino, de "Las Ultimas Noticias"; y Tiraferri, de "El Diario Ilustrado".

—El Directorio de la institución está citado para el Domingo próximo, a las 3 de la tarde, en la Galería Blanco, calle Bandera.

Se encarece la asistencia, especialmente a los directores nombrados por los personales diurnos.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE HOJALATEROS Y GASFITERS.—En la sesión de Directorio celebrada el Domingo 18 del presente se tomaron los siguientes acuerdos:

Aceptar la renuncia de un director; pasar al archivo la nota del Comité Panamericano; aceptar como socio al señor Armando Vergara.

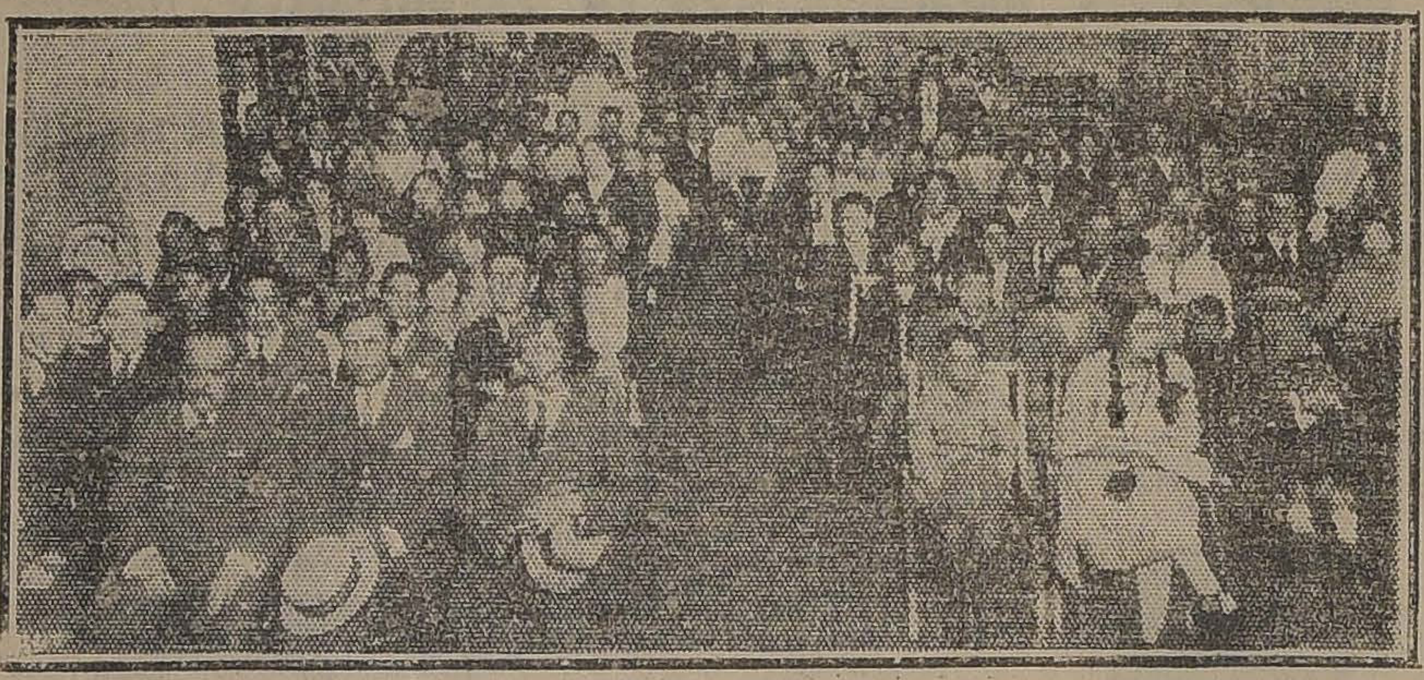
Dentro de la cuenta de enfermos, se tomó conocimiento del estado grave en que se encuentra el señor Juan B. Martínez, acordándose recomendar a los miembros pasen a visitarlo en su domicilio, Tocornal 1334.

Citar a la próxima sesión a los señores Pascual Fernández y Julio Godoy; citar a junta general extraordinaria para mañana a las 8 1|2 P. M., para elegir cinco directores que faltan.

A continuación se nombran las siguientes comisiones:

De fiestas: Zamorano, Colombo y González; porta-estandarte: Mardones y Oses; mausoleo: Villanueva y Canto; funerales: presidente y vice; comisión de estudio y propaganda: la Mesa Directiva y los consocios Baeza y Lacoste.

EN LA SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION



DURANTE LA VELADA CULTURAL DEL LUNES ULTIMO EN LA SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION

El Lunes en la noche se llevó a efecto en el local de la Sociedad Artesanos La Unión, una velada que la comisión de escuela de dicha entidad, de acuerdo con la Asociación de Cuadros, había organizado con motivo de la iniciación de las tareas escolares del plantel de educación nocturna, llamado "Fermín Vivaceta".

El programa se cumplió en todas sus partes, mereciendo especiales aplausos la señorita Brisalia Uribe y los señores Ramón Vargas y Armando Herrera.

Ecos de un fallecimiento

NOTA DE CONDOLENCIA DE LA SOCIEDAD UNION DE ELECTRICISTAS



Hemos dado cuenta ya en nuestras ediciones anteriores, del sensible fallecimiento de la señora Eleutería Mellafe viuda de Rodríguez, ocurrido en la semana pasada.

Con este motivo, la Sociedad Unión de Electricistas ha enviado al señor Luis Rodríguez Mellafe y familia una sentida nota de condolencia.

La familia de la extinta nos ha pedido hacer públicos sus reconocimientos para cada una de las personas que se dignaron acompañar los restos de la señora Mellafe al Cementerio, especialmente a la Unión de Electricistas.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—(Sección Santiago).— Por correspondencia llegada a secretaría se sabe que los federados de esta sección que actualmente están en Valparaíso, se encuentran en magníficas condiciones de trabajo. El señor Luis Herrera hace públicos sus agradecimientos para el señor J. L. Vargas, Secretario General de la Sección porteña, por la hospitalidad que le proporcionó; y los señores Molina y Chamorro, para la institución hermana que ayudó económicamente mientras estuvieron sin trabajo. Queda hecho el reconocimiento y el gremio debe valorizarlo con la amplitud debida. La fraternidad de los obreros de imprenta es una efectiva realidad de Norte a Sur del país.

—El señor tesorero encarga avisar a los delegados, que esta noche los atenderá en todo lo relacionado con su cargo.

—En tesorería se necesita urgentemente al señor Juan B. Moya C. Puede concurrir esta noche a verse con el señor César Díaz.

CITACIONES

[illegible]

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI SALVADOR DE LA VEGA
Estudio. Morandé 235, Int. 2-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Atenderá desde el 1o de Abril en Morandé 450 (bajos). Teléfonos 2008-2389. Casilla 3211.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235, Ofi. 8, Casilla 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri, 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 633.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales. Nulidades matrimonio, divorcio. Teléfono 2636. Huérfanos 1223, ofi. 8.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1331.

JUAN ANTONIO IRIBARREN
Consultas, defensas, asuntos administrativos. Estudio: Estado N.o 91. Oficina 25, de 2 a 6.

RAMON SEGUNDO JIMENES
Abogado. Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

EVARISTO MOLINA HERRERA
Asuntos criminales, civiles, comerciales. Particiones, apelaciones, casaciones. Compañía 1053. Cas. 1175.

MANUEL MERINO E. LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Casilla 2407. 10-11 y 4.30-6.

LORENZO MONTT AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552. Casilla 2068.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono N.o 3203. Juicios civiles y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio, Galería Alessandri 25, 2.o piso. Teléfono 156. Casilla N.o 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla N.o 4034. Tel. Ing. 1137; 10-11 A. M., 4-6 P. M.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 673. Teléfono 1614.

LUIS VERGARA ZAÑARTU
Abogado
Estudio: Gálvez 90, 2 a 4 P. M.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Of. Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina Técnica.— Galería Alessandri 30. Casilla 3952. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 322. Teléfono 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 3 años médico-director Hospital de Ojos, condado Stanford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30 a 4. Teléf. 602.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 7. De 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

Dr. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

DOCTOR ANWANDTER
Regresó de Europa. Especialista enfermedades señoras, de 2-4. Claras 205.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Tel. 257, 2-5.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Vías urinarias. Venéreas. Sífilis. Carmen 191. Consultas: 5-7.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa, Pulmón, Corazón, Estómago, Intestinos, Rayos X. 3-6. A. Prat 80. Tel. 19. Matadero.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Cas. 2563. Tel. 953.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta, 1-4. Teléf. 2204. Merced 315.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias, 3-6, Teléfono 1314. San Martín 366. Ha regresado.

Dr. OSCAR CIFUENTES S.
Regresó Europa. Medicina interna. Sífilis, 2-5. Moneda 1312.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1339. Teléfono 254. De 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudio Europa, medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729, 2 1|2-4 1|2. Teléfono 3340.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B., y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Orina, sangre, jugo gástrico, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115, Tel. 2632.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 2-5. Se trasladó a Delicias 1164.

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305, 5 a 6 1|2.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas 1-3. Dieciocho 191. Teléfono 637.

Dr. CIENFUEGOS
Regresó de Europa. Enfermedades de niños. Huérfanos 634, 1-3. 18-Agt.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 5 a 7. Castro 31.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono Inglés 2571. (Consultas: de 1 a 4).

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Teléfono 1715.

Dr. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578. 3-5.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Teléfono 3848.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis, 2 a 4. Vergara 474. Teléfono 236, Parque.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868, frente a Estado, 3-5. Tel. 2483.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 2.30 a 4, Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Hora: 3 1|2 a 5 1|2. Bandera 574. Teléfono 3424.

Dr. GEORGES DAUBAS
Consulta 2-4 1|2. Amunátegui 36. Teléfono Ingles 3679.

Dr. GREGORIO DURAN
Enfermedades señoras partos. Agustinas 828, Teléfono 2855. De 3-5.

Dr. ESPINA
Rayos X medicina interna, estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez Teléfono 2102. De 1 1|2-4.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

Sífilis y venéreas ENFERMEDADES DE LA PIEL
Luz Ultra violeta.—Radioterapia.—Dr. Félix Grohnert B.— De 2 a 6.—Castro 238.

Dr. A. CUSTODIO FOBLETE
Medicina interna, Delicias 868.— Estudio doctor Corona. 10.30-11.30 y 3-4.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario, enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 721. 2-4.

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa, afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

Dr. ENRIQUE GONZALES H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-.

Dr. CARLOS A. GUTIERREZ V.
Profesor Extro. de Obstetricia. Partos. Enfermedades de señoras y Cirugía. Rosas 1353.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276, Teléf. 3747. Laboratorio clínico, Rayos X. Medicina interna. De 1 a 5.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3, casilla 1551, Teléfono 2789, Agustinas 629.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA. Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. 4 a 6.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2 a 5. Alameda 889. Regresó de Alemania.

Dr. CARLOS GOMEZ BALTRA
Médico cirujano. De 2 a 4. Bascuñán Guerrero 607.

A. ICAZA BARROS
Médico Cirujano
Santo Domingo 739. Teléf. 2809.

Dr. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interno y enfermedades de niños. D. 2-5. Castro 176.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis. 4-6. Puente 583.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-5. Delicias 253.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Vergara 65. De 2 a 3.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consulta: 2-4. Santo Domingo 623.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2105. De 2-5. Teléfono 3880.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes 5-7; Martes, Jueves, Sábado 2-4. Olivos 794. Regresó.

Dr. LOIS
Trasladóse San Pablo 1230. Medicina, cirugía. Inyecciones intravenosas. 1-4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1-3 1|2. Domicilio: Cochrane 340.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909. De 1-3. Teléfono 3846.

Dra. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléfono 711.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Prof. B. MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250. De 3 a 4.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

Dr. MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1.30 a 3. Recoleta 868.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe clínica ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

Dr. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna. Sífilis. Merced 778, de 3-5. Domicilio: Sazié 2007.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 4.30.

Dr. MUJICA
Hospital Niños. Santo Domingo 820. Teléfono 2415. Consultas 1 a 4.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

Dr. GMO. MORALES BELTRAMI
Médico jefe policlínica "El Buen Samaritano". Catedral 2257, de 1-3.

Dr. MARCOS A. SEPULVEDA R.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 288. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Abierto a toda hora.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina general, señoras y niños. 2-4. Delicias 145.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 239. Teléfono 291. Estación.

Dr. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85, de 4.30 a 6.30. Teléfono 3477. Domicilio: Delicias 1164.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios, de 1 1|2 a 3 1|2. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

DR. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños, Prof. Sanhueza. Compañía 3007. De 1-3.30.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1483.

DR. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Medicina general. Rayos X. 17.30-4. Teléf. 1211. Huérfanos 1819.

DR. GUILLERMO PUELMA
Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 1 a 3.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. PATIÑO MAC-IVER
Medicina interna. Niños. Sífilis. Libertad 448. De 2 a 5.

DR. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4. 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

DR. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas Dieciocho 128.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2.30. Residencia, Prat 678. Teléfono 194.

DR. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 2 a 5.

DR. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio. Puente 583. (De 5 a 7.) Casilla 3871.

DR. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Tel. 1642.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539. Teléfono 2810.

DR. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna, de 2-4. Compañía 1470. Domicilio: V. Mackenna 886.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623. Ausente en Europa.

DR. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X. (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 3.30 a 5. Casilla 3343.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955.—Teléf. 2438
Laboratorio, Autovacunas, Rayos X, Radioterapia profunda. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas, inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia, Ortopedia.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de Niños. Universidad de Chile. Consultas de 2.30 a 5 P. M. Matucana 303.

DR. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe clínica Oftalmología. 1-3. Santo Domingo 1344.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Alameda 2079. De 2 a 5.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

DR. CRISTOBAL SAENZ C.
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgica del abdomen, especialmente estómago. Sífilis. Rayos X. Consultas de 2 a 4. Agustinas 1889.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275. 2 a 3.30.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 2 a 5.

DR. C. TAPIA FERNANDEZ
Maestranza 1106. Consultas de 2 a 3.30.

DR. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Natanial 109. 2-3.30 Lunes, Miércoles y Viernes.

DR. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

DR. G. F. VIDAL S.
Consultas 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado, 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

DR. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica del Servicio. Prof. García Guerrero. Medicina interna. Hospital de San Vicente. Especialmente enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado, de 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono 1053.

DR. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, sífilis, venéreas. Delicias 865.

DR. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, sífilis y venéreas. Radioterapia y Luz ultra-violeta. Especializado en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse Catedral 2619.

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en Philadelphia Dental College. Larga experiencia profesional. Catedral 1388.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas 9-11 y 2-6.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente coronas, puentes, porcelanas. Atenderá vacaciones.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente puentes, placas, coronas, extracciones. Estado 363.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano-Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Precios antiguos. Regresó. Huérfanos 782.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 853.

MUÑOZ LOBOS [illegible]
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-442.

LUIS PLAZA
DENTISTA
[illegible]

CLINICA DENTAL
[illegible]

DOCTOR ROCCA
ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR
[illegible]

NICOLAS RODRIGUEZ P.
[illegible]

MANUEL VEAS P.
[illegible]

VETERINARIOS

[illegible]

ARQUITECTOS

[illegible]

MATRONAS

[illegible]

VARIOS

[illegible]

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d. v.	CHILE vista	ESPAÑOL 90 d. v.	ESPAÑOL vista	ANGLO S. A. 90 d. v.	ANGLO S. A. vista	NAC. CITY 90 d. v.	NAC. CITY vista	GERMANICO 90 d. v.	GERMANICO vista	LOND. y RIO 90 d. v.	LOND. y RIO vista	FRANCES 90 d. v.	FRANCES vista	HOLANDES 90 d. v.	HOLANDES vista
LONDRES	Libra	1	1	35.90	36.20	35.90	36.15	....	....	35.90	36.15	35.90	36.20	35.90	36.15	35.90	36.15	35.90	36.15
PARIS	Franco	25.22	69.40	0.51¾	0.52¼	....	0.52	....	....	....	0.52¾	....	0.53	0.52¾	0.53⅛	0.52¼	0.52½		
HAMBURGO	Marco	20.48	—	....	....	....	00004⅓	....	....	....	....	....	00004¼	....	....	....	....	....	0.0004
NUEVA YORK	Dólar	4.86	4.70	....	7.70½	....	7.72	....	....	....	7.71⅛	....	7.17	....	7.17	....	7.70	....	7.72
ESPAÑA	Peseta	25.22	80.39	1.18¼	1.19½	....	1.19½	....	....	....	1.19½	....	1.20	....	1.19½	....	1.19	....	1.19¼
ITALIA	Lira	25.22	94.80	0.37¾	0.38	....	0.372|8	....	....	....	0.384	....	0.38½	....	0.39	....	0.37½	....	0.38½
ARGENTINA	Nacional	11.45	—	....	2.87¼	....	2.86	....	....	....	2.87	....	2.86½	....	2.87	....	2.86	....	2.84¾
AMBERES	Franco	25.22	79.—	....	0.46	....	0.45½	....	....	....	0.46¼	....	....	....	0.46½	....	0.45½	....	0.46½
SUIZA	Franco	25.22	25.26	....	1.43¼	....	1.42⅛	....	....	....	1.43	....	1.42¾	....	1.43	....	1.43	....	1.42⅝
HOLANDA	Florín	12.107	11.79	....	3.07½	....	3.05¼	....	....	....	3.07½	....	3.06	....	....	....	....	....	3.05
SUECIA	Corona	18.158	—	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	[illegible]
NORUEGA	Corona	18.159	—	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1.40½
BOLIVIA	Boliviano	10.—	13.15	....	....	....	2.76	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2.73	....	—
DINAMARCA	Corona	18.158	—	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1.48¼

CAMBIO BANCARIO: $ 35.90; COMERCIAL: $ 35 80

1 DOLAR: $ 7.70½; 1 FRANCO: 0.51¾; 1 PESETA: 1.18¼ 1 LIRA: 0.37¾; 1 NACIONAL ARGENTINO: 2.87¼

PREMIO DEL ODO: 188%—UN PESO PAPEL VALE: 6 11|16d

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

El papel que tuvo ayer mayores fluctuaciones fué Llallagua Abrió a 448, cotizándose después a 447, 446, 443, 442 para quedar a 445 en la primera rueda. En la segunda, se efectuaron ventas a 447, y al cerrarse el mercado a 453.

En general, los títulos de sociedades a juzgar por las diferencias con que quedaron se mostraron sostenidos.

Por lo que respecta a los bonos, el movimiento reaccionó en forma apreciable con relación al del día anterior. La mayor parte de los que variaron, mantuvo las mismas cotizaciones del Martes, observándose, por consiguiente, general firmeza.

FLUCTUACIONES. —Subieron: Caja 8-1, 1|2; Domeyko, 1|4; Lebu, 1|4; Oruro, 1|2; Pargas, 1; Antofagasta, 3|4; Chilena de Salitres, 1; Lastenia, 1; Nueva Castilla, 3|8; Gente Grande, 1|4; Cemento "El Melón", 1|2; Electricidad Industrial, 1|2 y Gas de Santiago, 1|2.

Bajaron: Banco de Chile, 1|2; Chacaltaya, 1 7|8; Disputada, 1|2; Llallagua, 2; Nueva Elqui, 1|4; San Bartolo, 1|4; Santa Rita, 1|4; Tocopilla, 1 1|4; Vacas, 1|2 y Loa, 1|2.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

700 Rafaelitas, Ab. 5, 5 1|2.
$20000 Caja, 8 1|2, 101.
1 Club Hípico, 8,500.
4 Bco. Chile, 210.
1000 Caja 8-1, 100 3|4.
7 Electricidad, 87.
200 Llallagua, Ab. 11, 448.
500 Llallagua, Ab. 11, 447.
100 Araca, Ab. 5, 143.
100 Llallagua, Ab. 19, 446.
100 Llallagua, Ab. 5, 443.
200 Antofagasta, Ab. 19, 52 1|4
20000 Caja 8-1, 101.
250 Bco. Chile, 211.
250 Rafaelitas, Ab. 5, 5 1|4.
200 Araca, Ab. 5, 142.
600 Araca, Ab. 19, 143.
700 Llallagua, Ab. 19, 445.
100 Llallagua, Ab. 5, 442.
800 Araca, Ab. 19, 144.

SEGUNDA RUEDA

100 Gas Santiago, 46 1|2
10000 Caja 8-1, 101
1000 Disputada, Abril 19, 61
1000 Disputada, Abril 19, 60 1|2
2000 Gatico, Abril 5, 11
700 Rafaelitas, Abril 5, 5 3|4
700 Llallagua, Abril 19, 447
700 Gente Grande, 30 1|4
800 Vapores, Abril 5, 38
300 Lastenia, Abril 5, 37 1|2
1300 Lastenia, Abril 5, 37 1|4
200 Antofagasta, Abril 5, 52
4 Tejidos El Salto, 180
11 Antofagasta, 52 1|2
100 Cemento, 38 1|2
800 Lastenia, Abril 5, 37 3|8
200 Araca, Abril 19, 144 1|2
500 Lastenia, Abril 19, 37 5|8
22 Gas Santiago, 46 3|4

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 7-1	20,000	93	....	....
Caja 8-1|2	20,000	101	10,000	101⅓
Caja 8-1	4,000	101	....	....
Caja 8-2	4,000	101	....	....
Hipotecario 8-1	1,000	99½	....	....
BANCOS				
Chile	46	210	7	211
Francés de Chile	....	....	200	26
Hipotecario de Chile	20	655	....	....
Industria y del Comercio	....	....	100	15
Nacional	....	....	75	100
Nacional, Abril 5	500	100	....	....
MINERAS				
Araca, Abril 19	500	144¾	200	145
Arauco, Abril 19	3,000	1⅛	....	....
Chacaltaya, Abril 19	....	....	200	16¾
Chacaltaya, Abril 5	100	16	....	....
Condoriaco, Abril 19	....	....	200	26½
Disputada, Abril 19	....	....	100	60½
Domeyko	....	....	1,000	1¾
Espino de Petorca, Abril 5	500	2¾	100	3
Gatico, Abril 5	600	11	....	....
Lebu, Abril 19	100	49	200	49½
Llallagua, Abril 19	200	451	200	452
María Francisca, Abril 19	....	....	1,000	8
Minera e Industrial, Abril 19	....	....	200	24¼
Minera e Industrial	500	24	....	....
Nueva Elqui, Abril 5	....	....	200	20
Opioca, Abril 19	....	....	100	93
San Bartolo, Abril 19	....	....	200	13½
San Bartolo, Abril 5	200	13¼	....	....
San José de Oruro	50	10½	....	....
Santa Rita	....	....	200	7
Tocopilla, Abril 5	....	....	100	103
Tocopilla, Abril 19	200	103	....	....
Totoral	50	4	....	....
Vacas, Abril 19	....	....	500	11½
SALITRERAS				
Antofagasta, Abril 5	300	52	200	52¼
Chilena, Abril 19	200	15½	....	....
Galicia, Abril 19	1,000	37½	....	....
Lastenia, Abril 5	....	....	200	37⅝
Loa, Abril 5	100	83½	....	....
Malvoa, Abril 19	....	....	200	85½
Nueva Castilla, Abril 19	500	18⅛	....	....
Peñón	100	20⅜	....	....
GANADERAS				
Tierra del Fuego	200	93	....	....
SEGUROS				
La Española	....	....	100	230
INDUSTRIALES				
Electricidad Industrial	20	86½	....	....
Gas de Santiago	25	46¾	....	....
Laboratorio Chile	50	71	....	....
Malvoa, Abril 5	200	11	200	12
Loa, Abril 19	....	....	10	105
Nacional de Vidrios	100	105	....	....
DIVERSAS				
Club Hípico	1	8,500	10	125
F. E. a San Bernardo	....	....	200	38
S. A. de Vapores, Abril 5	....	....	100	96
Tattersall	....	....	....	....
PETROLIFERAS				
Nacional de Petróleos	1,000	0.30	....	....
Rafaelitas, Abril 5	200	5¾	....	....
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	35.80	....	36.—
Oro	....	188	....	188.50
Libras por oro	....	12.40	....	12.50
Araca, Abril 19	....	146	....	....
Chacaltaya, Abril 19	....	....	....	16½
Lebu, Abril 19	....	49¾	....	....
Llallagua, Abril 19, transacción	....	453	....	....
Nueva Elqui, Abril 19	....	20	....	....
Oruro	....	22	....	....
Tocopilla, Abril 19	....	103¾	....	....
Antofagasta, Abril 19	....	52½	....	....
Chilena Salitres	....	16¼	....	....
Galicia	....	37⅓	....	....
Lastenia, Abril 19	....	37¾	....	....
Nueva Castilla, Abril 19	....	18⅜	....	....
Peñón, Abril 19	....	20½	....	....
Rafaelitas, Abril 5	....	6	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

1000 Hip. Valp., 8-1. 94 1|2.
500 Castilla, Ab. 19, 18 1|4.
1000 San José, 11.
1000 San José, Ab. 5, 11.07.
200 Vapores, 38.
200 Vapores, Ab. 5, 38.15.
1000 Peñón, 20.
1000 Peñón, Ab. 5, 20.15.
225 Huanuni, 58.
225 Huanuni, Ab. 5, ..45.
200 Gaticos, Ab. 19, 11 1|8.
500 Gaticos, Ab. 5, 11.
1200 Gaticos, Ab. 5, 11.
100 Llallaguas, Ab. 19, 450.20.
2500 Rafaelitas, 6.
500 Boquete, 3.
1000 Llallaguas, Ab. 19, 448.
100 Llallaguas, Ab. 19, 449.
500 Castillas, Ab. 5, 18 1|4.
600 Antofagasta, Ab. 5, 52 1|4.
100 Antofagasta, Ab. 19, 52 1|2
500 Lastenias, Ab. 19, 37 1|4.

SEGUNDA RUEDA

2000 Peñón, Ab. 5, 20 1|2.
50 Peñón, id., 20 1|4.
4000 Vacas, Ab. 19, 13 3|4.
2000 Vacas, id., 11 5|8.
100 Gaticos, id., 11 1|8.
500 Elqui, Ab. 5, 20.
500 Vacas, id., 11 1|2.
700 Lastenias, id., 36 1|2.
400 S. Bartolo, Ab. 19, 13 1|2.
100 Totoal, Ab. 5, 3 1|2.
1200 Galicias, Ab. 19, 37 1|2.
300 Aracas, id., 144.
100 Llallaguas, id., 446.
300 Pargas, A.. 5, 6.

CAMBIO

1.a Rueda: vendedor, 35.80 y comprador, 35.60.
2.a Rueda: vendedor, 35.80 y comprador, 35.60.

ORO

1.a Rueda: vendedor, 187.50 y comprador, 187.
2.a Rueda: vendedor: 188.50 y comprador, 188.

LIBRAS POR ORO

1.a Rueda: vendedor, 12.50 y comprador, 12.40.
2.a Rueda: vendedor, 12.50 y comprador, 12.40.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	4.69⅜
Chile	4.70
Francés de Chile	4.68⅞
Holandés	4.69½
Londres y Río de la Plata	4.69
National City Bank	4.69½

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño: £ 219.10.0 al contado y £ 220.5.0 a plazo.

Bajó 3.7.6 al contado y 3.5.0 a plazo.

Cobre Standard: 75.5.0 al contado y 76.0.0 a plazo.

Bajó 0.12.6 al contado y 0.10.0 a plazo.

Plata: 32 1|2. Subió 7|16d.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

100 Santo Cristo, 5 7|8, Abril 19
1100 Santo Cristo, 5 3|4, Abril 5
500 Santo Cristo, 5 3|4, Abril 5
200 María Fca. 7.85, Abril 5
500 Domeyko, 1.65, contado
500 Santo Cristo, 5 3|4, Abril 5
200 María Fca., 7 3|4, contado

SEGUNDA RUEDA

661 Espino, 2 7|8
100 M. Francisca, Abril 5, 7 3|4
100 Rafaelitas, Abril 5, 5 3|4
600 S. Cristo, Abril 5, 6
1100 S. Cristo, Abril 19, 6 1|8
500 S. Cristo, Abril 19, 6 1|4
500 S. Cristo, 6
100 S. Cristo, 6 1|8
100 Chacaltaya, Abril 19, 16 1|2

REMATE DE ACCIONES

En la segunda rueda de mañana se rematarán en la Bolsa de Comercio 150 acciones Tejidos El Salto, con derecho a un dividendo de tres pesos

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	33	Corderos	1022
Novillos	74	Cerdos	143
Vacas	280	Terneros	78
En vara	83		
Total	470	Total	1243

PRECIO DE LAS CARNES

		Por kilos		
Carne buey	1.a	1.15	a	1.18
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id	3.a	0.40	a	0.80
Carne novillo	1.a	1.12	a	1.15
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne vaca	1.a	1.12	a	1.15
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne cordero	1.a	1.50	a	1.60
Id. id.	2.a	1.20	a	1.40
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne oveja	1.a	1.10		
Id. id.	2.a	0.90	a	1.00
Id. id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro		no hubo		
Carne cerdo	1.a	1.80		
Id. id.	2.a	1.60	a	1.70
Id. id.	3.a	1.00	a	1.40
Grasa en rama		1.40	a	1.60
Sebo ovejuno		1.00		
Cuero de buey		1.80	a	1.90
Id. id. novillo		1.80	a	1.90
Id. id. vaca		1.80	a	1.90
Id. id. ovejuno docena		$ 36.00	a	50.00

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 21 DE MARZO DE 1923

CORTE SUPREMA

PRIMERA SALA.— No funcionó por falta de personal.

SEGUNDA SALA.—1. Celso Miranda y otro con Compañía Salitrera Lautaro, pendiente. Las demás no vistas.

Alegaron: Don Fidel Muñoz R., por el recurso, y don Pedro N. Montenegro, contra el recurso, y quedó pendiente.

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA.— Miércoles 21.— Relator señor Varas O.— 1. Carlota Cifuentes v. de Olivares y de Vieytes con Gonzalo Díaz Olea, pendiente; 3. Dayral y Tauber con Mujica y Valderrama, suspendida.

Secretario, el señor Alcalde.

Don Ernesto Bianchi alegó con don Néstor Casanova, en la 1.a

De acuerdo: Corominas con Valencia de L., confirmada.

SEGUNDA SALA.— Relator señor Mac-Iver.— 1. Contra D. Pérez, visita antes; 2. Contra A. Martorell, revocada; 3. Contra A. Martorell, revocada; . 4. Contra S. Fuentes, confirmada; 6. Quiebra A. Martín Servando, trámite; 7. Quiebra A. Martín Servando, confirmada con declaración; 9. R. Fredes con J. Albagne, confirmada; 10. J. A. Jiménez con Munic. de Yungay, confirmada; 11. Cornelio 2.o Aravena, concurso, trámite; 12. Cornelio 2.o Aravena, concurso, trámite; 13. J. Videla con Ramón Santis, suspendidos efectos; 14. J. Ignacio Poblete con Chilian Electric Tramway, trámite; 15. V. Ugalde de N. con Homero Valdés, trámite.

No vistas las demás.

Alegaron: En la 2.a don Arturo Varas Olea, revocando; en la 3.a don Arturo Varas Olea, revocando; en la 4.a don Aquiles González, revocando; en la 7.a don Augusto de Ramón, revocando; en la 9.a don Ramón 2.o Jiménez, confirmando; en la 10, don Manuel González, confirmando; en la 13, don César Belaunde, confirmando; en la 14, don Germán Riesco E., confirmando.

TERCERA SALA.— Miércoles 21.— Relator señor Gutiérrez. — 1. Rodrigo Donoso Grille y Alfredo Arenas Vivaldi (su curador), con The Chilian Electric Tramway and Light Company Limited, suspendida; 2. Rosa Fuentevilla de Aspillaga con Elicerio Quiroga, en acuerdo; 3. Félix Ibarra, nombramiento de curador, revocada; 4. Ester Herrera con Carlos Ilabaca, suspendida; 5. Alfredo Brand con Ferrocarriles del Estado, sin tribunal; 6. Ricardo Cristi con Julio Brieba, desechada.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron: Don Guillermo Rivera con don Eugenio Ortúzar, en la 2.a; don Alfredo Moreno con don Ernesto Peña, en la 3.a; don Máximo Mujica contra el recurso, en la 6.a

CUARTA SALA.— 1. J. Valenzuela, exención militar, aprobada; 2. Ramón L. Cuevas, exención militar, aprobada; 3. J. Ramírez, exención militar, aprobada; 4. E. Rojas con M. Fernández, acuerdo; 5. A. Mardones con Carlos Pérez, invalidada; 6. E. Martín con C. Lobestein, sin tribunal; 7. M. Germain con J. Soto, alegatos pendientes.

No vistas las demás.

Alegaron: En la 3.a don Tito Lisoni, aprobando; en la 4.a don Agustín Zegers con don Washington Bannen; en la 5.a don Guillermo Rossell; en la 7.a don Carlos Calderón.

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

UVA DE MESA VENDESE POR mayor. Precio sin competencia. Macul 2620. M-22

¡¡REALIZO!! POR VIAJE PALOMOS finos, varias razas. Olivos 1027. 22-M.

GALLINETAS PLATEADAS Y OSCURAS, 2 pares por cuarenta pesos Gallitos Leghorn seleccionados por postura diez pesos. Gallinas de varias razas. Lindos pollos y pollitas, tríos, realiza sólo por tres días. Catedral 2245, interior. M-22

MEMBRILLO COMPRO POR PEQUEÑAS y grandes partidas. Delicias 2867. 22-M.

UVA FINA POR MAYOR Y MENOR véndese chacra "El Bosque", Población "Vista Hermosa", término Avenida Centenario. 24-M.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS-mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 386. 3-Junio

SE VENDEN DOS CARRETELAS. Población Recoleta. Calle Roble 764. M-22

CARRETONES DE GOLPE, ESPECIALES para trabajos pesados. Véndense. Avenida Las Quintas esquina Bilbao. M-24

VENDO AUTO CAMION CERRADO especial cualquier industria. Santa Isabel 180 A. 22-M.

OCASION VENDO BUICK, OAKLAND, Paige. Vicuña Mackenna 357. 22-M.

$ 400 VENDO DOS FORROS NUEVOS "Nobis", 880x120. Ecuador 3452. 22-M.

AUTOMOVILES AUN EN MAL ESTADO compro. Casilla 3630. 22-M.

AUTO FORD ESPORT, CINCO asientos, perfecto estado, garantido, vendo. Mapocho 2874. M-23

VENDO CARRETELA BUEN ESTADO. Cumming 1162. 23-M

VENDO COCHE EN BUEN ESTADO, dos ruedas, cuatro asientos, arneses y un buen caballo colorado. Independencia 2029. 22-M

SE VENDE AUTO FORD. TRATAR: Julio Bañados No 379, de 11 1|2 a 1. 22-M

OVERLAND MODELO 90, FUNCIONANDO cambio por moto 7 H. P. Indián o Harley Davison, con sidekar. Castro 418. 23-M

MAGNETO PARA 4 CILINDROS, compro. Dirigirse: Moneda 612. 23-M

FORD PERFECTO ESTADO GARANTIDO, 5 ruedas alambre vendo. Por carta S. C. — Correo N.o 5. 22-M.

$ 950 VENDO CARRETELA CON caballo. Otra, 450; cochecito, 650; otro, 300. Patricio Lynch 886. 22-M.

COMPRO CARRETELA APERADA San Alfonso N.o 52. 22-M

BICICLETA DE OCASION VENDO, Delicias 2939 M-23

COMPRO CARRETELA LIVIANA, buena ferretería, o compro boleto empeño. Dirigir precio, J. B., Correo 9. M-23

FORD SPORT PERFECTO ESTADO, vendo de ocasión. Gálvez 795. M-26

MOTO CLEVELAND, GARANTIDO, regalo en $ 1,200. Gálvez 795. M-26

MOTOCICLETA INGESA 3 1|2 HP., vendo 600 pesos. San Pablo 1657. M—24

FORD DE DOS ASIENTOS PERFECTO estado, vendo de ocasión. Libertad N.o 80. M—23

DE OCASION POR AUSENTARME del país vendo camión para pasajeros o carga. Dirigirse a Julio Marín. Población Briones 81, Valparaíso.

FORD OCASION COMPRO, PARTE contado, parte mensualidades. Toesca 2810. M-23

AUTOMOVIL DODGE, CARROCERÍA cerrada, en perfecto estado, se vende. Verlo y tratar: Avenida Macul 17. 25—M.

MOTOCICLETA HARLEY. DAVIDSON con sidecars 7 HP. véndese, 4,000 pesos. Tiene alumbrado eléctrico, asiento atrás, varios accesorios, repuestos, etc. Agustinas 1441.

MAGNETO PARA 4 CILINDROS, compro. Dirigirse: Morandé 612. 24-M.

VENDO CARRETELA CON ARNESES. Camilo Henríquez N.o 548.

FORD SPORT COMPRO OCASION, mostrarlo 3 a 6. Rancagua 79.

COMPRO FORD TURISMO, DE ocasión. Tratar: 1 a 4. Sama 1461.

VENDO UNA BUENA CARRETELA de ocasión. Ñuble 1337. 24-M

$ 6,000 VENDO BARATO AUTO particular, 7 asientos, perfecto estado. Bandera 84, oficina 25. M-22

BOCINAS PARA CARRETAS, CARRETONES y carretelas, fogones para cocinas, hay para entrega inmediata. Maestranza 735. M-23

ARRIENDOS (Necesitan)

DEPARTAMENTO PARA GUARDAR muebles, necesito. Casilla 657, Bandera 135. 22-M

DESEO ARENDAR CERCA HOSPITAL San Vicente, casa con patio. Pago arriendo trimestral anticipado. Contrato cuatro años. Ofertas hasta 22 Marzo a "Consuelo", casilla 11 D. M-22

FAMILIA EXTRANJERA BUSCA [illegible] 3 a 4 piezas evtl. con local, central. Ofertas con precio: Casilla 2323. 23-M

TOMO EN ARRIENDO CASA-QUINTA en Los Guindos o Ñuñoa. Dirección: Bellavista N.o 0253.

CASA CHICA CON LUZ, GAS NECESITA matrimonio extranjero para fines Abril, canon hasta 160 pesos, barrio Yungay o Bellavista, preferencia. Dirigirse: A. G., Casilla 58-D M—23

CASITA DE TRES A CUATRO PIEZAS necesita matrimonio solo; canon hasta $ 180. Dirigirse: L. C. P., Compañía 1859.

NECESITO ARRENDAR O COMPRAR casa edificio viejo Serrano 730

NECESITO CONFORTABLE DEPARTAMENTO tenga espaciosos salones, hall. Profesor, Moneda 1011. M—23

SITIO CERRADO CON PIEZA para industria avícola deseo arrendar. Correo 8.—Ramos Jiménez. 23-M.

LOCAL APROPIADO PARA INDUSTRIA, preferible con casa habitación, necesito arrendar. Dirigirse: Casilla 3634. M-24

JOVEN SOLO, NECESITA PIEZA casa familia. Indicar precio. — R. N. V. Correo 6.

NECESITO CASA-QUINTA, CHICA, radio San Joaquín y Ovalle, cerca carros San Bernardo. Casilla 3177. — M. M. M-23

PIEZA AMOBLADA, PUERTA A la calle, necesito. Indicar canon, a A. D. L., Correo Central.

FUNDO 50 A 100 CUADRAS, ZONA central, deseo arrendar sin entenderse con corredor. Dirección: A. Z. A., Delicias 2391. M-22

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDO DOS PIEZAS PESOS [illegible] ocupadas. Unión Americana 559.

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO tres piezas a matrimonio sólo o señorita sóla. Lacunza N.o 1414. M-30

SITIO BIEN CERRADO, TRES PIEZAS y cocina, bonito parrón, entrada auto, agua potable abundante, dos cuadras carro Negrete. Fermín Vivaceta esquina Prado, $ 70. M-22

ARRIENDO ALMACEN CON CASA habitación, Avenida Portales esquina. Tratar: Huérfanos 2610. M-22

ARRIENDO ALTOS OCHO PIEZAS, luz eléctrica. Castro 436. Tratar y llaves: Castro 432. M-24

$ 380 MAESTRANZA 1252, CASA recién construída, 9 piezas fuera servidumbre, dos patios, luz eléctrica, etc. Verla de 2 a 5 P. M. Tratar: Rafael Errázuriz, Caja Hipotecaria. M-22

PROFESIONAL EXTRANJERO DESEA alquilar unos bajos con confort y bien central, compuesto de 5 a 6 habitaciones. Escribir a F. C., Agustinas 1164. M-23

ARRIENDO PIEZA, TOESCA 2158. M-22

ARRIENDO COMODO CHALET, nuevo, vestíbulo, gran hall, seis habitaciones y servicios. Vicuña Mackenna 1363. 23-M

$ 400 ARRIENDO CASA ALTOS, moderna, Nataniel 537, muy cómoda y asoleada. Llaves y tratar: San Diego 432. 22-M

ARRIENDASE COMODA, ELEGANTE casa, 15 piezas (preferencia familia extranjera). Carmen 438. Hora: 2 a 4 P. M. 22-M

ARRIENDO CERCA ALAMEDA, ARTURO Prat, altos 12 piezas, fuera dependencias, $ 500. Huérfanos 1059, 3.er piso, oficina 1. Casilla 1983. 22-M

ARRIENDO COMODA CASA, EYZAGUIRRE 844. Tratar: Santa Rosa 225, de 2 a 4. 24-M

ARRIENDO PIEZAS SEÑORAS HONORABLES. San Francisco 648. 23-M

$ 300, BAJOS CENTRALES, PIEZAS grandes, luz eléctrica. Grajales 2150. 22-M

$ 170.00, ARRIENDASE CASA: SOTOMAYOR 820. Tratar: San Pablo 2701, esquina Sotomayor. 23-M

ARRENDAMOS BUENAS CASAS centrales de $ 300, $ 450, $ 600 y 800. Tratar: Eyzaguirre y Del Campo. Bandera 70 A. M-22

ARRIENDO LINDO DEPARTAMENTO a profesional. Merced 632. M-22

BUENA CASA HABITACION SE arrienda en Lira esquina Marín. Informes en Marín 495, oficina. M-24

ARRIENDASE BONITAS CASAS. Victoria 747. Verlas, dos a cinco. M-25

$ 300, BAJOS CENTRALES, PIEZAS grandes, luz eléctrica. Grajales 2150. M-22

DEPARTAMENTO 3 PIEZAS Y COCINA arriéndase. Carreras 660.

ARRIENDO CASAS COMODAS, MODERNAS, recién concluídas, en Carreras 247. Verlas cualquiera hora. Precios: bajos, 550 pesos; altos, 450 pesos. M—26

SE ARRIENDA BUENA CASA ALTOS, asoleada, nueve piezas fuera de servidumbre, 12 de Febrero 45. Tratar en los bajos N.o 43, de 1 a 6 de la tarde. M—24

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS balcón, con o sin muebles. San Ignacio 245; altos.

$ 225 ARRIENDO CASA, NUEVA de Valdés 911. Tratar: Alonso Ovalle 1465. M—24

CASAS Y BAJOS TODO SERVICIO canon bajo arriendo. Pinto 1502. M-23

EN SANTA ROSA 550, ARRIENDO departamento. M-23

ARRIENDASE DEPARTAMENTO 2 piezas amuebladas, con buena pensión a matrimonio o caballeros honorables. Prefiérese extranjeros. Nataniel 112. M-25

ARRIENDO OCASION ESPLENDIDO departamento 4 piezas centrales $ 120. Compañía 1059.

65, 70 Y 100 PESOS PIEZAS AMOBLADAS a caballero extranjero. Serrano 164. 23—M.

ARRIENDO CASA CINCO PIEZAS, luz. Sama 1674. 23-M.

$ 260 ARRIENDO CASA G. REYES próxima Agustinas, cinco piezas, hall, pieza baño.

PIEZA $ 25, MATRIMONIO SOLO. Compañía 2749.

ARRIENDASE DOS PIEZAS BALCÓN, otra servicios, familia honorable. Lira 636.

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO altos, amoblado, vista Alameda, gas, luz eléctrica, precio convencional.— Delicias 2778. 24-M.

$ 300 ARRIENDO COMODA CASA, 9 piezas, García Reyes N.o 869. Tratar. Echaurren 702. M-22

ARRIENDO CASA RECIEN REFACCIONADA: General Velásquez 117 A. Tratar: San Antonio 265. 25-M

ARRIENDASE ESPLENDIDA CASA 14 departamentos. Recoleta 845.

LOCAL PARA PUESTO O TALLER arriéndase. Prat 1705. 23-M.

ARRIENDASE PIEZA HABITACION con cuarto baño. Avenida España 60 23-M

ARRIENDASE DEPARTAMENTO. Avenida España 60. 23-M

ARRIENDASE ESPLENDIDO LOCAL para negocio. San Martín 764. M-22

$ 350 COMODA Y ELEGANTE CASA para el 1.o de Abril. Juárez 885. Verla: de 3 a 6 P. M. M-22

PIEZA AMOBLADA, BARATA, arriendo a caballero solo. Tarapacá 760. De 11 a 2. M-22

ARRIENDO DEPARTAMENTO 3 piezas, cocina. San Diego 448. M-25

ARRIENDO DEPARTAMENTO CALLE, con ,sin pensión. Familia honorable. Merced 292. M-24

MUY CENTRAL ARRIENDO ESPLÉNDIDO departamento. Serrano 92. M-23

$ 350 CASA NUEVE PIEZAS, LUZ eléctrica, gas. García Reyes 653. M—22

CASA ARRIENDO CON GAS, LUZ eléctrica, diez departamentos. Marcoleta 39. M-22

SE ARRIENDA DOS DEPARTAMENTOS con dos piezas cada uno, para profesional o personas honorables. San Antonio 830. M-22

$ 200. GAY 2131. ESPLENDIDA CASA en altos. Luz eléctrica y gas. Casa recién refaccionada, papeles en perfecto estado .Edificio moderno. Carros N.o 17 (Avenida España), a una cuadra de la casa. Tratar: Padura 599. 29-F.

CASAS MODERNAS, RECIENTEMENTE concluídas, confortables, poca familia. Riquelme, inmediato Agustinas. 24-M

CASA CENTRAL, ALTOS, ESPACIOSA, cómoda. Santo Domingo 1299. 24-F

A DOS CUADRAS DE PLAZA ITALIA, en calle Rancagua N.o 60, se arrienda dormitorio amoblado a la calle, con pensión, a matrimonio, o a dos jóvenes. Hay baño. 22-M

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA quinta. Avenida Pedro Valdivia. Tratar: Jorge Moreno, Agustinas 927. De 10 a 11. M-23

SE ARRIENDA UNA CASA, CALLE Porvenir. Tratar: Marcoleta 450. M-22

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS A personas solas o para guardar muebles, en Marcoleta 450. M-22

ARRIENDO GRAN CHALET. AVENIDA Manuel Montt 1836, a 2 1|2 cuadras Irarrázaval. Cochrane 568. M-24

ARRIENDO CASA CHICA. ALONSO Ovalle 627. Tratar: Huérfanos 640. M-22

CASITA 60-100 PESOS ARRIENDO. Rivera 2037. Barnachea 271. M-22

CASITAS $ 50, ARRIENDASE. BAÑOS, higiénica. Cité Modelo, Castro 472. M-31

ARRIENDASE ESPLENDIDA ESQUINA, con mostrador, vidrieras, estanterías, sin casa habitación. Bulnes 62. M-22

$ 450 ARRIENDASE CASA AMOBLADA, 4 piezas y dependencias, especial para matrimonio sólo, situada calle Compañía pasado Plaza Brasil, con carros a la puerta. Tratar: Bandera 131, oficina 27. Hora: de 11 a 12 y de 5 a 6. M-22

ARRIENDO EN CALLE CARRERA, quinta cuadra, linda, elegante casa, decorada, seis piezas, fuera dependencias. Toda comodidad. Canon: $ 350. — José Luis Silva, Bandera 151.

ARRIENDO PIEZAS, LOCAL PARA carretelas y caballerizas. Cochrane 1378. 23-M

ARRIENDO ELEGANTE OFICINA en Bandera 151, toda comodidad, teléfono, luz eléctrica, con piezas de servicio. baño. Mozo aseo. Se prefiere comerciante por mayor, ingeniero o abogado. Precio convencional, según exigencias.

ARRIENDO CASA ELEGANTE, Barrio Maestranza, próxima Av. Matta, para poca familia, 8 dormitorios, salón, comedor, hall, todo decorado, parquet, elegante pieza toilette con instalación fina, baño. Garage, jardín. Canon: $ 390. — José Luis Silva. Bandera 151.

650 PESOS SANTO DOMINGO, Espaciosa casa esquina, recién empapelada y pintada. Tratar: Santo Domingo 2287. M-23

CASAS, DOS PIEZAS, COCINA, EXCUSADO y baño, arriendo. Huemul 1939, entre Franklin y Concepción. 22-M.

ESTABLO DOY EN ARRIENDO en barrio comercial, no hay otro en en varias cuadras a la redonda. — Irarrázaval 510. 23-M.

190 ARRIENDO CASA NUEVA, 4 piezas, una servidumbre, luz eléctrica, cocina gas, 8 cuadras centro. Carros 6. Echeverría 995.

$ 300 MAIPU 746; $ 250. DOMINICA, 450, arriéndase.

ARRIENDO CASA CON 10 PIEZAS, entrada para autos. Vicuña Mackenna 1517. Prefiero familia extranjera. Tratar: Bandera 230. M-23

ARRIENDO UNA CARRETELA con caballo y arneses. Amunátegui 449.

ARRIENDO LUJOSA CASA CON toda comodidad, cinco piezas, hall, pieza baño, etc. Canon, $ 270. Verla: Copiapó 312. Tratar: San Antonio 289. 24-M.

SE ARRIENDA LA CASA MATUCANA 39 bajos. M-22

$ 150,. CASAS 6 PIEZAS, ENTREGABLES. Esperanza 455. 23-M

$ 115-150, CASAS 5 PIEZAS CENTRALES. Rosas 2203. 23-M

$ 12, SEMANAL, CASITAS CALLE, 2 piezas. Santa Rosa 1496. 23-M

$ 90, CASAS ESQUINAS, 5 PIEZAS: Santa Rosa 1496. 23-M

$ 125, ALMACEN ACREDITADO, casa central. comercial. Rosas 2203. 23-M

$ 8, SEMANAL, CASITAS INDEPENDIENTES entabladas: Santa Rosa 1865. 23-M

SE ARRIENDA UN BUEN LOCAL para un taller o un negocio. Moneda 2213.

ARRIENDOS REBAJADOS PARA obreros, empleados, en cité, casitas cuatro cinco piezas, todo servicio. $ 100, $ 110, $ 140. Tratar: Marcoleta 432.

ALHAJAS

¡¡NOVIOS!!: ARGOLLAS, ORO, 18 a 14 quilates, ofrece Relojería Sportman. $ 30. San Diego 780. Sucursal: San Diego 1523. 8-Abril

ALHAJAS CON BRILLANTES grandes compro permanente. Estado 56. Pago instantáneo. Mr.-24

COMPRO JOYAS CUALQUIER VALOR, oro, platino y artículos plaqué. San Diego 460. A-24

AL MEJOR PRECIO COMPRA PERMANENTE platino, oro, plata. Estado 56. Mr.-24

ANIMALES

BUENA BURRA LECHERA VENDO. Da litro y medio diario. Delicias N.o 428. 21-M.

OCASION, LINDO PERRO PERDIGUERO fino, San Diego N.o 282. M.122

SE VENDE CABALLO TIRO SOLO, Nataniel 1618. 21-M

LINDA VACA GORDA, MESTIZA, holandesa, con cría de año, preñada, vendo. Tratar: Román Díaz 1932.

CABALLO PARA CARRETELA compro. Rosas 961.

VENDESE VACA PARIDA, DOS terneros y una vaquilona. Tratar: Carrascal, esquina Lo Amor, Chacra Santa Margarita. 23-M.

250, YEGUA TIRO SOLO. OTRA, 300; caballo, 150. Patricio Lynch 886. 22-M.

VACA GORDA PREÑADA MUY mestiza, vendo o cambio por otra buena lechera, con ternero chico. Carnot 120. Llano Subercaseaux.

PERRA PLOMA NUEVA, REGULAR porte. Buena gratificación daré quien devuelva, Carmen 765. M-23

6 CABALLOS SANOS, TIRO SOLO, camión, arnés, buen estado, realizo: San Pablo 5266, media cuadra pasado Blanqueado. 24-M

VENDENSE DOS YEGUAS DE 4 A 5 años, de tiro solo, y un carretón muy firme especial para reparto de vinos. San Diego 1749. Depósito licores.

COMPRA-VENTA VARIAS

SUELERIA, CURTIEMBRE ANGORA. Betún "Essex" en frascos, excelente calidad. Suelas, cueros, pesos y medidas legítimas. Prat 189. 23 Oct. 1923

SE COMPRA ALUMINIO VIEJO. Bandera 20. 28-Mar

VENDESE UN MEDIDOR DE GAS de 30 luces dos ventanas fierro 2.30x1.30, un ventilador de fragua. Eyzaguirre 1244. 31-M

SAL Y CARBON ESPINO, VENDO por carros. Casilla 3311. 22-M

LANA, GRAN LIQUIDACION A $ 35 arroba. Curtiembre Angora. Arturo Prat. 1.o Nov. 1923.

ESTANQUE DE FIERRO 10 METROS cúbicos ,en perfecto estado y con su torre de elevación, de 4.60 m. de altura igualmente de fierro, de solidez a toda prueba, se vende. Dirigirse a Corbeaux y Cía., calle Esperanza 538. 23-M

VENDO BURRA LECHERA. SANTA Isabel 22. 22-M

GATO PERSA PERDIDO EN MATURANA 390, se da buena gratificación al que lo entregue. 22-M

CABALLO GRANDE, BONITO, maestro, tiro solo, vendo: Gálvez 161. 22-M

LEÑA TROZADA COMPRO: AVENIDA Matta 1460. 24-M

ARADOS KLEIN LEGITIMOS Y sus repuestos, únicamente: Unión Americana 242. 22-M.

MOSTRADOR 2 METROS, ESTANTERÍA 4 x 4, regalo. Arauco 1051. 22-M

LEÑA ALAMO BIEN SECA, VENDO 700 cargas. Estación Marruecos, José Luis Caro. 22-M

VENDO INSTALACION DE PELUQUERÍA, barato. 5 de Abril 3479. 23-M

LANA, LANA; LLEGARON GRANDES partidas para colchones y tejidos. Precios, más bajos de plaza. A. Prat 189. 1.o Niv. 1923.

TARROS BENCINEROS COMPRAMOS, cualquier cantidad. Bandera 618. M-23

VENDO ESTANTE CON VIDRIOS, para libros, cajuela de cuero. Brasil 53.

LA EXQUISITA CHICHA COCIDA de Quilicura, la bebe toda la gente de buen gusto, que sabe lo que es bueno, en Zañartu 1030. 22-M

HUAIPE BLANCO Y DE COLOR, muy buena clase, y estopa de Manila, especial para rellenos, ofrece Fábrica "La Industrial". Marín 225 22-M

AJI VAINA, CALABAZOS, PIELES Vicuña, vendo precios convenientes. Casilla 4285. Valparaíso. 23-M

VENDO CARBURO EN PASTA. SOTOMAYOR 119. M-22

VENDO PESO MOSTRADOR, DELICIAS 2867. 22-M

REALIZASE BAÑO ZINC, PERRITOS Foxterrier, baratos. Ecuador 3458 M—23

VENDO LUSTRIN NUEVO DOS asientos. San Isidro 61.

$ 250, LUSTRIN DE BRONCE, CON dos asientos, véndese. Merced 754.

VENDO CAJAS CARTON SUELA, especiales para paquetería, muestrarios, viajeros. San Pablo 1081.

VENDO DE OCASION MOSTRADOR y estantería. Andes 3764. 23-M.

COMPRO TOSTADOR CAFE GRANDE. San Diego 2158. 24—M.

SE VENDE UNA ESTANTERIA Con todos sus útiles, para almacén. Catedral 2826. M-23

CARBON ESPINO OCASION ESCEPCIONAL, realizó, $ 11.80, con saco, puesto domicilio. Rancagua 79.

ARADOS KLEIN FALSIFICADOS, comprándolos aceptan inocentemente el cuento del tío. 23-M.

OCASION: VIDRIERA CON MOSTRADOR, para joyería o paquetería, regalo $ 160. Marcoleta 432.

OCASION: VENDO UN MOSTRADOR y molinillo. San Diego 1276.

SACOS TRIGUEROS Y CARBONEROS, vendo. Gorbea 2992. 22-M.

VENDO MANGUERA. SAN PABLO 4309. 23-M.

PESO DE ROMANA VENDO. ALDUNATE 1538.

SE VENDE UNA COCINA ECONOMICA en perfecto estado. 21 de Mayo 547. 23-M

CARBON COKE VENDEMOS Constantemente, $ 6.50 quintal puesto fábrica vidrios. Santa Rosa esquina Zanjón de la Aguada. Berna 107. 24-M

HUAIPE BLANCO Y DE COLOR, muy buena clase, y estopa de Manila, especial para rellenos, ofrece Fábrica "La Industrial", Maruri 225. M-23

SE REALIZA UNA PARTIDA DE cochayuyo a 3, 3.50 el fardo. Bodega Santa Alicia, San Diego esquina Milán. M-24

COCINA ECONOMICA GRANDE, véndese ocasión. Santa Elena 1322. M-22

ARMAZONES FIRMES, EN BUEN estado, compro, de 10 a 12 metros largo. Mercería Alameda esquina Bandera. M-22

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

BOTICA ANTIGUA VENDO, POR ausentarme. Espléndido negocio. Casilla 126. Valparaíso. 24-M

SE VENDE CARNICERIA CALLE Bilbao esquina Sazié. M-25

ALMACEN BUENA SITUACION Y casa cómoda, vendo en $ 3,000. Tratar: San Diego 1639. M—22

POR AUSENTARME DEL PAIS, vendo negocio de abarrotes, poco capitel, muy buena situación. Andes 2099. 24-M

¿QUIERE USTED GANAR DINERO? Por tener que ausentarme vendo en 900 pesos mi importante negocio "El Mercado Gordo" de frutas, verduras y leña. Barrio muy comercial, arriendo barato. Garantizo venta y utilidades. 5 de Abril 3463.

TALLER DE SOLDAR AL OXIGENO, vendo $ 1.000. Vicuña Mackenna 4. 22-M

DE OCASION VENDO CARNICERÍA con buena venta carne y chancho y verdura, buena instalación completa. Precio de ocasión, con derecho al contrato por cinco años. Verla y tratar: Avenida Matta esquina San Francisco. M-22

VENDO VERDURERIA Y CARBONERÍA con muy buena clientela, con derecho a llave, por no poder atenderla. Lord Cochrane 257. M-22

VENDO PASTELERIA, FRUTERIA, cigarrería, lustrín. Ausentarme. Bandera 848. M-22

SE VENDE CARNICERIA BUENA situación, por viaje urgente. Mapocho N.o 3260. 23-M

VENDO NEGOCIO ABARROTES por no poderlo atender, poco capital. Sotomayor 9. 27-M

VENDO OCASION BAR Y RESTAURANT, 2.a categoría; doy a prueba, buena clientela, arriendo barato, precio muy barato. San Pablo 1906. 22-M.

HABIENDO COMPRADO A DAVID Bussel su negocio de la calle Benavente 401, no respondo por deudas pasado tres días.—J. M. Estrada. 22-M.

VENDO ACREDITADO NEGOCIO cena, sin licor, sin pleitos. Franklin 1309. 23-M

1,500 PESOS VENDO BUEN NEGOCIO abarrotes. Martínez, de Rozas 2256. 23-M

VENDO LAVANDERIA ACREDITADA. Serrano 308. 23-M

NEGOCIO LECHERIA VENDO, buena utilidad, carretela 2 caballos, tarros y reparto. Independencia 1485 22-M

VENDO NEGOCIO BARATO, GALVEZ 536. M-22

VENDO NEGOCIO BUENA SITUACIÓN; precio módico. San Pablo 1688. 23-M

REGALASE ALMACENSITO DE "Porvenir", poco capital, ventas comprobadas, por haber dejado de existir su dueño. San Pablo 2391. 22-M

VENDO LAVANDERIA. CARMEN 710. 23-M

VENDESE NEGOCIO BUENA SITUACIÓN. Cochrane 549. 23-M

¿QUIERE USTED GANAR DINERO? Por tener que ausentame vendo importante negocio de frutas y verduras, carbón y leña; venda diaria, $ 180. Tratar: Avenida Matta 1387. 22-M

HABIENDO COMPRADO LA BODEGA de frutos del país (El Alba), Independencia 474, a Pedro Fernández, no respondo por cuentas pasado tres días.—Juan Quiraltó. 23-M

ESTABLO EN ESPLENDIDA SITUACIÓN, con clientela formada más de un año, con buenas vacas lecheras y todos sus útiles, véndese por cambio de residencia de su dueño. Dirigirse: Delicias 2560, de 1 a 2 tarde. M-22

SE VENDE BAR-RESTAURANT. San Pablo, esquina Brasil. 22-M.

PELUQUERIA Y CIGARRERIA vendo. Delicias 2847. M-23

POR AUSENTARME VENDO RESTAURANT, bastante clientela. San Pablo 2462. 22-M

VENDO NEGOCITO PUESTOS VARIOS, posesión barata, calle Gorbea N.o 2996.

DE OCASION VENDO NEGOCITO de abarrotes y varios, espléndida situación, arriendo muy barato. Dávila 964. M-24

VENDO OCASION NEGOCIO ABARROTES poco capital, buena clientela. rrotes pooc capital, buena cleintela. Un malacate, 3 poleas, una correa pelo camello y partida sacos.—Julio Bañados 399. M—24

¿QUIERE GANAR 30 DIARIOS? Diríjase a Compañía 1059. Le vendemos negocio cigarrería ocasión, por ausentarme. 5 a 7 diariamente.

VENDO BODEGA FRUTOS DEL país, con poco capital, muy buenas ventas, situada a las puertas Estación F. C. del E., local con toda comodidad, arriendo barato con contrato. Dirigirse por datos a Mapocho N.o 1250. 24—M.

BAR ENTREGO INMEDIATAMENTE, dándome solo garantía. 2-4, San Pablo 2072.

VENDO RESTAURANT UNICO EN el barrio, en 2.a categoría. Verlo, tratar, Matucana 859. 26-M.

SE VENDE ALMACEN, POCO CAPITAL, buena situación. Cochrane 726. M-25

VENDO PENSION, BUENA SITUACIÓN; precio módico. San Pablo 1688. 23-M.

LAVANDERIA VENDO DE OCASIÓN, por viaje urgente. Marín 125.

COMPRA-VENTAS NEGOCIOS, REMATES, encárgase. Neftalí 2.o Arce. Bandera 345 (al fondo). Casilla 2038.

CARNICERIA NECESITA CORTADOR sin vicios. Gay 2829. 23-M.

VENDO RESTAURANT URGENTE, ocasión. Matucana 965. 27-M.

VENDO ACREDITADO BAR RESTAURANT mitad del valor por tener que salir de Santiago. Tratar: Martínez de Rozas 2201 esquina Maturana. 22-M.

VENDO ALMACEN ABARROTES, poco capital, precio ocasión, arriendo barato, por no poderlo atender. Sotomayor 9. M—22

PELUQUERIA, CIGARRERIA Y lustrín, vendo ocasión. Maestranza 662. 23-M

OCASION: VENDO PELUQUERIA. Brasil 97.

VENDO NEGOCIO ABARROTES. Tratar: 1 a 4. Sama 1461.

ARRIENDO PARA NEGOCIO U oficina, excelente departamento. San Martín 64. 26-M

¡¡VENDO ESTABLO!! INSTALACIONES modernas, situación comercial, utilidades comprobadas. Arturo Prat 1463.

PELUQUERIA VENDO BARATÍSIMA, derecho local: Avenida Matta 1404. 24-M

VENDO BODEGUITA LICORES, poco capital. Victoria, esquina Nataniel.

$ 650 VENDESE NEGOCITO BUENA situación. Cochrane 540.

CANTINA, BUENA VENTA, BARRIO populoso, con autoplano, vendo. Datos: Compañía 1697. M-24

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE, NAVAJAS, TIJERAS, afílanse. Portal Fernández Concha. Kiosko 9 1|2. 26-O-192[illegible]

A TEODORO PREISLER, HUERFANOS 2448, diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. 31-M

SOLDADURA AL OXIGENO, TODA clase metales. Especialidad en aluminio. E. Durret. Avenida Matta 905. frente a Chiloé. 3-Abril

DENTISTA ALFREDO MUÑOZ LOBOS. Extracciones sin dolor; somnoformo, puentes, placas. San Diego N.o 307. Mayo 15

$ 148, TERNOS, SOBRETODOS FINOS, ofrece Cooperative Sastrería, Agustinas 877. 29-M

$ 10 MENSUALES PROFESOR DIPLOMADO Conservatorio, enseño piano. Correo 2. Garrido. 26-M.

A LOS DUEÑOS DE BODEGAS SE empajan chúicos y toda clase de damajuanas, por grandes y pequeñas partidas. Franklin 1407. 25-M

LUIS PUJOL, BANDERA 546, Hechuras trajes de etiqueta, calle, Sports. 24-M

¡¡MAESTROS ZAPATEROS!!— POR balance, la suelería "El Cóndor" realiza cuero Box desde $ 1.20 el pie; badanas negras desde $ 0.70; cabritillas, charol, suelas, descarnes y en general todo artículo concerniente al ramo. San Pablo entre Herrera y Maipú. 22-M

¡12,000 PARES DE HORMAS PARA hombres, señoras y niños, realiza la suelería "El Cóndor", San Pablo 3026 22-M

CHICHES PARA OLEO, BLANCOS, chicos, docena $ 3.50; regulares, docena, 5.50; grandes, docena, $ 8. Ventas: La Felicidad. Delicias 2068. Depósito: Las Rosas 957, oficina 18. Casilla 2748. 22-M.

EN PADURA 343 SE NECESITA A Ricardo Silva. M-22

FABRICA DE TEJIDOS DE LANA. Liquidamos la existencia a precios muy ventajosos, y hacemos cualquier trabajo sobre medida para traje de niños y señora, con motivo de la baja del cambio estamos liquidando a precio de $ 15 el paquete de 250 gramos, y 160 la madeja de 25 gramos. En la acreditada casa de los Dos Hermanos, 21 de Mayo 697, frente Rosas. M-23

DE OCASION REALIZO CHOAPINOS y alfombras, por ausentarme. Andrés Bello 524. 23-M

EN CASA DE FAMILIA HONORABLE se reciben 2 o 3 pensionistas. Delicias 2314. 24-M

MEDIDOR DE DIEZ LUCES LIBRE de gravámen, compro, Agustinas 1126. Restaurant cerca Bandera.

CAPITALISTA SE INTERESA POR asociarse a industria en formación o establecida, ya sea en Santiago o provincia. Dirigirse detalladamente a casilla 2013. M-23

TAPICERIA, MATURANA 716. — Muebles finos. Recibe composturas. 27-M.

COMPRO 100 A 200 AMPOLLETITAS 14 volts, 16 en serie. Merced 851. 23-M.

EMBARNIZADORES, COMERCIANTES: Espíritu, $ 1.45 litro. San Diego, 2158. 25—M.

$ 100 VENDO BATA SEDA BORDADA mostacilla, Recoleta 13[illegible], verla de 8 a 2.

PLUMEROS Y UTILES DE ASEO, el más variado surtido, escaleras de tijera, cedazos a precios convenientes. Agustinas 1778. Unica Sucursal 1070. Agustinas 1070. 23-M.

PASTO SEGUNDO CORTE, ALFALFA, por conclusión negocio, véndese. $ 12 quintal. Castro 70. 23-M.

$ 40, TABLEROS ADIVINADORES. Pasaje Matte 40. 23-M

$ 50 REGALO LOTE 500 CAJAS cartón, surtidas. Pasaje Matte 40. 23—M

$ 50, REGALO LOTE 500 REVISTAS surtidas, nacionales y extranjeras.— Pasaje Matte 40. 23-M

CARNET PASAPORTE RETRATOS, reglamentario, se hacen únicamente en Esmeralda 628. M-23

COJINES ULTIMA MODA, CONFORT y elegancia, reunen los modelos que realiza la Fábrica de Cojines, Santa Isabel 381, próxima a Lira. Confecciona a precios económicos y sin competencia toda clase de cojines de cretona, sencillos y capitoné de cretona, felpa, seda, pergamoid, etc., para toda clase de muebles de mimbre y madera de salón o vestíbulos. Especialidad en fabricación de cojines y espaldares para chaisselongues y sillones confort. Se usa exclusivamente capoc para el relleno. Por compras mayores de $ 40 se obsequiará un artístico cojín de fantasía, y realizamos un saldo de cojines de finísima cretona, rellenos con capoc, al reducido precio de $ 6.90 cada uno. Se vende relleno para cojines por mayor y menor, a $ 2.50 kilo. Se despachan pedidos a provincias. Fábrica de Cojines, Santa Isabel 381, Santiago. M-22

HOTELES Y PENSIONES

A PERSONAS DECENTES ARR[illegible]danse cómodas piezas con [illegible] muebles y pensión. [illegible] de mesa. Recoleta N.o 49[illegible]

RESIDENCIA EXTRANJERA [illegible] ce departamentos con baño [illegible] taciones excelentes, pensión [illegible] cial para familias, pasajeros [illegible] cec 766, una cuadra Plaza [illegible]

¡¡ATENCION!! 110 PIEZAS [illegible] blacas, desde $ 2.50. [illegible] vino, $ 2. Gran Hotel [illegible] res, de Luis Carbone, Delicias [illegible]

CENTRALISIMO ARRIENDO [illegible] piezas con pensión [illegible] tedral 1257.

LINDA PIEZA CALLE, OFR[illegible] con pensión, matrimonio [illegible] Delicias 2465, altos.

MAGNIFICAS PIEZAS AMO[illegible] das, con buena pensión [illegible] a personas honorables [illegible] extranjero. Catedral 2915.

FAMILIA HONORABLE PRO[illegible] ciona pieza y pensión. Recoleta [illegible]

LICEO INGLES, ENSEÑANZA [illegible] merada. Inglés desde el [illegible] ten. Pídanse prospectos [illegible] 980.

ECHAURREN 69, ARRIEN[illegible] pieza con pensión, a joven [illegible] matrimonio.

PERSONAS HONORABLES [illegible] contrarán piezas, baños, [illegible] Casa particular. Rosas 14[illegible]

PIEZA AMOBLADA BALC[illegible] arriéndase. Pensión Suiza [illegible] sas 1130.

$ 80 EXCELENTE PENSION, [illegible] Piezas precio convencional [illegible] go 103.

PENSION PIEZAS GRANDES [illegible] cón, arriendo a caballeros. Prat [illegible]

ARRIENDASE PIEZAS, CON PE[illegible] sión a jóvenes solos. Arturo [illegible] 226.

SE ARRIENDAN 4 PIEZAS [illegible] pensión, sin muebles, en casa [illegible] tranjera. García Reyes 15.

ESTUDIANTES, PIEZAS PEN[illegible] familia honorable, cerca Uni[illegible] dad Chile. Prat 696.

ESPLENDIDAS PIEZAS CALL[illegible] interior con pensión. Moneda [illegible]

PIEZA PENSION, CERCA INSTI[illegible] to Comercial, arriendo, A. Correa [illegible]

SOLO A MATRIMONIO EXTRAN[illegible] jero arriendo con pensión [illegible] piezas a la calle como únicos [illegible] sionistas. Condell 43. A. Prat [illegible] cia.

EN CASA FAMILIA RESPETABLE se arrienda espléndida pieza [illegible] calle sin muebles con o sin [illegible] sión. Blanco Encalada 2329.

ARRIENDANSE PIEZAS CON [illegible] pensión; jóvenes o matrimonio [illegible] Juárez 697.

ARRIENDO UNA PIEZA CON PE[illegible] sión a persona honorable. [illegible] 1125.

NECESITO PIEZA INDEPENDIEN[illegible] te y pensión, casa sin pensionistas [illegible] 1.o Abril. Dirigirse: Correo [illegible] berto.

EN CASA DE FAMILIA SE [illegible] dan piezas a la calle para [illegible] monios y una adentro para [illegible] diantes, en San Diego N.o 6[illegible]

FAMILIA HONORABLE ARRI[illegible] da lindo departamento, con [illegible] sión. García Reyes 15.

ARRIENDO UNA O DOS PIE[illegible] calle, pensión. Nataniel 15[illegible]

FAMILIA HONORABLE OFRE[illegible] piezas, con pensión. Compañía [illegible]

OFRECESE A MATRIMONIO [illegible] norable, hermosas piezas, con o [illegible] muebles y pensión, muy cent[illegible] balcón calle, recién terminadas [illegible] ceradas, todo confort. Recoleta [illegible]

COSTURERAS SASTRES, EN [illegible] tones y aprendiza adelantada [illegible] cesito. Dávila 946.

DOS CABALEROS (EXTRANJE[illegible] ros), necesitan piezas a la calle [illegible] jardín, bien amobladas, con [illegible] con luz eléctrica, baño y [illegible] fort, para el 1.o Abril. Dir[illegible] X. Y. Z. Casilla 1437.

ARRIENDO PIEZAS CON SIN PE[illegible] sión a persona sola. Almirante [illegible] rroso 541.

CENTRAL OFREZCO PIEZAS PE[illegible] sión matrimonios o jóvenes. [illegible] 1385.

SEÑORA SOLA ARRIENDA PIEZA [illegible] pensión, da pensión mesa. San [illegible] dro 219.

FAMILIA RESPETO OFRECE [illegible] nas piezas balcones, pensión. Catedral 2429.

FAMILIA ARRIENDA PIEZA [illegible] departamento calle, con pensión [illegible] Recoleta 287.

DOY PENSION. BRASIL [illegible]

SE ARRIENDAN PIEZAS BALCÓN [illegible] calle, luz eléctrica, con pensión [illegible] sa familia. Tratar: Molina 111.

PENSION, EN BRASIL 158, [illegible] pensión a matrimonios y [illegible] con piezas a la calle. Doy pensión [illegible] de mesa.

PIEZAS ELEGANTES, CALLE, [illegible] sión, teléfono; todo respeto. [illegible] N.o 56.

ARRIENDO UNA PIEZA, CON PE[illegible] sión, en casa de familia honorable [illegible] central. Lastarria 93.

ARRIENDO BUEN DEPARTAMEN[illegible] to, con, sin pensión; casa particular [illegible] Cienfuegos 237.

SE VENDE LA PENSION CALLE [illegible] Eyzaguirre 852. Segunda categoría [illegible] Con derecho a la llave.

LUJOSA CASA RESIDENCIAL [illegible] tado 75, baños, confort, higiene [illegible] léfono 3705. Regios dormitorios [illegible] primero Abril, personas solas [illegible] lente comida. Dáse pensión mesa.

FAMILIA OFRECE BUENAS PIE[illegible] zas con pensión. Tarapacá 8[illegible]

ESPLENDIDAS PIEZAS AMOBLA[illegible] das, balcones, calle con pensión [illegible] Domingo 1030.

SANTA ROSA 215, PIEZAS, PEN[illegible] sión mesa y domicilio.

ARRIENDO PIEZAS PENSION PRE[illegible] cios módicos. San Diego 2[illegible]

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION casa honorable. Compañía 2551. M-24

EN CASA DE FAMILIA FRENTE plaza Brasil arriendo piezas con pensión a personas honorables. Compañía 2141.

CABALLERO ENCONTRARA LINDA pieza amoblada en casa matrimonio sólo extranjero, con balcón calle. San Francisco 205.

CASA FAMILIA OFRECE BUEN departamento balcones calle y piezas con pensión, Agustinas 2066 esquina Brasil. M-25

MUY CENTRAL ARRIENDO DOS piezas con pensión. San Francisco 158.

FAMILIA ARRIENDA LINDA PIEZA calle, con pensión, dos personas. Estado 141.

DEPARTAMENTO AMOBLADO, buena pensión. Carmen 139. 23-M.

DOS PESOS SOLAMENTE, CUATRO buenos platos, té, café, postre. San Diego 35. 23-M.

PIEZA GRANDE BALCON CON pensión, se arrienda. Unión Americana 319. M-23

PENSION MESA, ESTUDIANTIles pedagógico, aplicación, Bulnes 25. 23-M.

NECESITO PIEZA CON PENSION en casa señorita independiente o señora sola. E. M., Correo 12. M-22

INSTRUCCION

SEÑORITA PROFESORA NORMAlista titulada, ofrécese para enseñar niñitos o niñitas. Dirigirse por carta: O. R. E., San Ignacio 247. 25-M.

LICEO MUSICAL SANTA CECILIA, único establecimiento musical. Arturo Prat 251-253. Internado para señoritas de provincias. Humanidades gratis para las internas. Se enseña teoría, armonía, composición, piano, canto y violín, danzas clásicas, idiomas. Profesorado del Conservatorio. Exámenes válidos. Pida prospectos. 4-Abril

ABRENSE LAS CLASES EN EL Santiago College el 6 de Marzo, extra, curso de piano, pintura, bordado, costura, etc. Pida prospecto al Director. Casilla 130 D. Santiago. M-22

"LICEO SANTA ISABEL". SAN Francisco 106. Kindergarten. Preparatorias. Humanidades. Matrícula abierta. Pídanse prospectos. M-24

LICEO "SANTIAGO". GALVEZ 139. Teléfono 704. Humanidades, preparatorias, kindergarten, sistemas concéntrico, antiguo. Profesorado universitario. Internado, mediopupilaje, externado. Clases empiezan 12. Inglés obligatorio. Solicítense prospectos. 8-Abril

INSTITUTO TECNICO COMERCIAL de Chile. Gálvez 139, Teléfono 704. Cursos normales, contadores comerciales, generales, especiales; plan institutos fiscales; clases empiezan 12. Formación quinto curso nocturno gratuito comercial. Títulos válidos. Matrícula abierta. Prospectos. 8-Abril

ESCUELA SUPERIOR MUSICA, DEclamación. Profesores señores Paoli, Fischer, Ferroni, Carlini, Martínez, Traversari, Valencia. Enseñanza moderna, programa Conservatorio; exámenes diplomas, honorarios módicos. Matrícula: Delicias 340, 4 a 6 de la tarde. Ab.—13

SEÑORITA FRANCESA, PROFESOra de piano titulada, hace clases. San Diego 225. 22-M

ESCUELA DENTAL.— LOS EXAmenes de repetición de este establecimiento se verificarán: el de Primera Promoción el 22 de Marzo; el de Segunda Promoción, el 26 de Marzo. M 23

ACADEMIA "NEW YORK", Av. Matta 888. Pronto empezarán nuevos cursos de inglés, contabilidad, taquigrafía, dactilografía, aritmética comercial. Matrícula abierta diariamente, noche, 8.30-10.30. M-25

¡TIZA! 12 CAJAS $ 25 REALIZO. Buenos descuentos, calle Francisco Lobos 825, próximo San Pablo. M-25

SE HACEN CLASES PIANO Y TAquigrafía. Precios módicos. Dirigirse: Matucana 1177. M-24

MATRICULA ABIERTA DIARIAmente. Instituto Venegas Salas. Plazuela Santo Domingo.

LICEO AMERCANO PARA NIñas.— Santa Rosa 446.— Matrícula abierta. Recibe internas, mediopupilas, externas, Kindergarten, preparatorias y humanidades completas. Profesorado titulado y competente, y atención esmerada. Clases funcionando. Pídanse prospectos. Casilla 2749.— Laura Vargas R., directora. 5-A.

¡OJO!: "ESCUELA NACIONAL DE Masajistas".— Inscribirse antes cerrarse matrícula. Facilidades. "Masaje Medicinal". "Belleza Científica". "Pedicuro-Cirujano". Otórganse diplomas. Pídanse prospectos. Director: Profesor Díaz Gascogne. (Atiéndense tratamientos). Estado 363.

$ 15 MENSUALES, PROFESORA diplomada Conservatorio, enseña piano. Correo 2. Lucrecia. 27-M

BORDADO ARTISTICO ENSEÑAdo gratuitamente manejo maquinita Crockett, premiada Exposición Industrial. Precio: $ 12. Dirigirse siguientes partes: Av. Matta 888. Olivos 1135, llegar Independencia. Liceo Chileno. Plaza Yungay. 25-M

ACADEMIA COMERCIAL "NEW York". Olivos 1135, llegar Independencia. Iníciase nuevo plantel enseñanza comercial, bajo dirección excelente profesorado. Clases diurnas y nocturnas. Matrícula abierta: inglés, contabilidad, aritmética comercial, dactilografía. Solicite informes. 26-M

¡INGLES! PROFESOR LONDINENse, con espléndidas referencias, enseña idioma en tres meses. Sistema perfeccionado, práctico, fácil. Pronunciación perfecta. Clases particulares. Claras 46.

CONTADOR PREPARO VEINTE días. Casilla 4620. 29—M M—24

INSTITUTO MERCANTIL, ESTAdo 239, Teléfono Inglés 373, fundado en 1904, el primero en Chile en su género, según la Estadística oficial. Prepara cónsules, contadores generales y especiales, topógrafos, dibujantes, ayudantes de ingeniería y arquitectura, taquígrafos, dactilógrafos, contadores, etc., etc. Pídanse prospectos. M-22

INSTITUTO SAN MARTIN.— SAN Martín 64. Teléfono Inglés 213. Internos, medio-pupilos, externos. Humanidades, preparatorias. Kindergarten. Profesores de Estado. Exámenes válidos en el establecimiento. Profesorado, señores: Ernesto Melo Aguirre, Agustín Rivera, Aliro Aceval, Esteban Mora, J. Cuadra Gormaz, Filidor Herrera Lagos, M. Fuentes, R. Barría Oyarzún, etc. Pídanse prospectos. Matrícula abierta. M-30

HUMANIDADES, CLASES PARTIculares, enseñamos. Rosas 1482. 24-M

CURSO ESPECIAL PARA DIEZ señoritas aspirantes ayudantía bailes clásicos y salón, necesítanse, jóvenes, buena figura. Presentar buenas referencias. Puente 760, altos. 22-M

ANTIGUO LICEO PEDAGOGICO DE los profesores de Estado, fundado 1899, San Diego 114. Local moderno e higiénico. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Externos, medio-pupilos, internos. Matrícula abierta. M—22

APROVECHE BIEN SU TIEMPO Y dinero, estudiando en la Escuela Superior, Música, Declamación, con profesores competentes, plan Conservatorio, enseñanza moderna progresiva. Matrícula. Delicias 340, 4-6 P. M. 13-A.

LICEO INGLES, MAESTRANZA 980 Enseñanza esmerada. Inglés desde el kindergarten. Pídase prospectos. 28-M

$ 3 MENSUALES ENSEÑANZA ESCRITURA máquina "Underwood", mecanografía gratis. Avenida Brasil 863. 26-M

CONTADOR PREPARA EN UN mes, profesor Villafroel. Delicias 2816. 23-M

ABRENSE EN EL LICEO MUSIcal Santa Cecilia, Arturo Prat 251-253, clases de pintura, dibujo, cestería, bordados a máquina, artístico, en blanco, sombreros, corte y confección. Pida prospectos. 4-Ab.

ENSEÑO TAQUIGRAFIA PITMAN. Curso especial para señoritas. Serrano 205. 22-M.

ACADEMIA "FAUSTINO ARIAS", Cueto 268. Enseñanza piano, canto, violín. Profesorado Conservatorio. Exámenes válidos. A-17

COLEGIO EUROPEO PARA SEÑOritas. Fundado el año 1901. Delicias 2266. Teléfono Inglés 1388. Humanidades completas. Exámenes válidos. En Sección Infantil y preparatorias recíbense niñitos. Francés e Inglés obligatorios, internas, medio pupilas, externas. Música con exámenes válidos. Profesora del Conservatorio Nacional. Pídase prospectos. M-27

SE PREPARAN BACHILLERATOS de inglés. Bulnes 30. M-24

INSTITUTO MODERNO. COMPAÑIA 1871. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Matrícula abierta. Prospectos. 24-M.

JUDICIALES

INVENTARIO SOLEMNE.—DE ORden del señor Juez del 3.er Juzgado Civil don Alejandro Fuenzalida, el 6 de Abril próximo, a las diez de la mañana en calle Santo Domingo 1315, procederé a la facción del inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Daniel Rencoret Ovalle, en la sociedad conyugal con doña María Rapp de Rencoret. Por el presente aviso se cita a todos los interesados, con este objeto.—Santiago, 17 de Marzo de 1923.—Roberto Matus, Receptor. 29-M

QUIEBRA GERMAN BECKER. — Santiago, Enero trece de mil novecientos veintitrés.— Visto con el mérito de los antecedentes, y apareciendo del acta de comparendo de fs. 57 que ninguna de las personas propuestas para desempeñar el cargo de síndico definitivo ha reunido la doble mayoría exigida por la ley, y que don Erick Hinze ha declarado que desempeñará el cargo gratuitamente, se declara que se nombra síndico definitivo de esta quiebra a don Erick Hinze. Se habilita el feriado para el solo efecto de la aceptación del cargo y publicación de esta resolución. Agréguese papel.— Fernando Santa María.— A. Alfonso, Secretario. 26-M.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105. Ab.—3

SELLOS CHILENOS Y EXTRANjeros, compro. Alameda 493. M-23

COMPRO, VENDO LIBROS Y REvistas, estampillas usadas. San Diego 143. M-22

OCUPACIONES (Ofrecen)

FARMACEUTICOS NECESITASE para Antofagasta. Prefiérese mujer. Dirigirse: Delicias 2840. M—23

SASTRES OPERARIOS, VESTONEros, chalequeras, pantaloneras, necesito. Luis Pujol, Bandera 546. 22-M.

TAPICERO PARTICULAR EJECUta trabajos a domicilio. Dirigirse: J. A., Correo 3. Casilla 5002. M—31

NECESITAMOS PANADEROS. — Bascuñán Guerrero 1085. 23-M.

FARMACEUTICO O FARMACEUTIca se necesita para regentar una botica en Curicó. Dirigirse a R. Crespo P., Casilla 114. 25-M

SE NECESITAN PULIDORES EN bronce y niqueladores. Simonetti y Ferrati, San Antonio 36. 22-M.

ALBAÑIL PARA DARLE TRABAjo concreto a trato, necesítase. Compañía Industrial "El Volcán". Bandera N.o 60, de 10 a 12. M-23

ALBAÑILES QUE SEPAN TRABAjar yeso, necesítanse Avenida San Luis. Independencia, al llegar Vivaceta. M-22

SE NECESITA BUEN TALABARtero de obra negra. Estado 262. M-22

NECESITO OJALATERO GASFIter. Av. Pedro Valdivia N.o 11. M-22

SE NECESITAN BUENOS ZAPAteros en estaquillado, de hombre y señoras. Pago 40 y 36, docena, respectivamente. Botería Moderna de Luis Contreras. Melipilla. M-22

NECESITO ALBAÑILES PARA blanquear. San Francisco 2012. M-25

ESCUELA MILITAR. — PROFESOres que deseen tomar parte en un concurso que se efectuará el 28 de Marzo, para proveer ocho horas de Matemáticas Superiores, pueden inscribirse en la Secretaría de Estudios del Establecimiento hasta el 27 del presente.—La Dirección. M-22

REPARTIDOR CARNICERIA NEcesito. Avenida Matta 332. 22-M

NECESITO EMPLEADO PARA Restaurant. Exposición 94. M-22

CARPINTEROS DE BANCO, NEcesítanse Cumming 861. M-22

CARPINTEROS COMPETENTES para colocar puertas, necesito. Alameda 1642. 22-M.

NECESITO CARPINTERO, HOTEL Español. Merced, esquina San Antonio. 22-M.

NECESITO MAESTROS HOJALAteros, gásfiters y aprendiz. A. Matta 900. 22-M.

CARPINTERO DE BANCO NECESItamos. Delicias 2197. 22-M

CASA MAYORISTA NECESITA JUnior para oficina, con buena educación, prefiérese joven con algunos conocimientos alemán, inglés. Dirigirse por escrito: Casilla 1393. 22-M

TAPICERO Y HUINCHERO NECEsita la Barraca y Fábrica "La San Diego". San Diego 2320. 22-M

SOMBRERERO COMPETENTE NEcesita la Sombrerería Capellaro. 24-M

SEGUNDO MAESTRO PASTELERO, ayudantes necesitan. San Diego 207. 22-M

NECESITO EMPLEADO, PREFIEro de edad. Avenida La Paz 215. 22-M

CARPINTEROS BANCO, OFICIAles adelantados, con sin herramientas, necesítanse. Bilbao 520, Providencia. 22-M

CERRAJEROS NECESITO. SANTA Victoria 326. 23-M

EN RANCAGUA NECESITO FARmacéutico competente, buen sueldo. Recomendaciones. Dirigirse: R. O. R. Casilla 145, Rancagua. 23-M

HERRADORES NECESITO. PAGO a 0.70. Irarrázaval 321. 24-M

CARPINTERO MUEBLISTA, COMpetente en composturas de marquetería, necesito; trabajo a trato. Compañía 1655. 22-M

ZAPATEROS OBRA DE HOMBRE, necesito. Brasil 419. 22-M

REVOCADORES, ENCONTRARAN bastante trabajo obra. Rancagua 70, cerca Vicuña Mackenna. 22-M

NECESITO COBRADORES, VENdedores semanal. Delicias 518. M-22

NECESITO JOVEN PRACTICO teneduría libros, con fianza. Cochrane 434. 22-M

NECESITO UN OFICIAL APRENdiz zapatero. Recoleta 1456. 22-M

RECORREDORES DE PISOS, necesito. Teatinos 277. 22-M

CORTADOR DE CARNE, ESPAÑOL, joven; buen sueldo necesito. Santa Rosa 298. 23-M

CARPINTEROS MUEBLISTAS, plano y góticos, necesito. Nataniel 525 23-M

PELUQUERO COMPETENTE: SAN Diego 91. 22-M

MAQUINISTA COMPETENTE Y carpinteros de banco necesita La Araucana. Av. Irarrázaval 252. 23-M.

JOYERO NECESITO, ROSAS 1330. M-22

NECESITO REPARTIDOR DE CARne. Catedral 1973. M-22

NECESITO CARRETELERO: ALdunate 1781. 22-M

NECESITO OPERARIOS SASTRES, y costureras sastres, sepan ojalar. San Diego 926. Casa 2. 22-M

MECANICO COMPETENTE NECEsitase. Campo Marte 43. 22-M

NECESITO JOVEN CORTADOR DE suela, con recomendación. San Diego 1440. 22-M.

EMPLEADO JOVEN PARA VERdulería, necesito: buenas recomendaciones. Tratar: Manuel Montt 2659. 23-M

HOJALATEROS NECESITO, CON buenos sueldos. República 30. 22-M

MAQUINISTAS Y SERRUCHEROS se necesitan. Molina 77. 23-M

NECESITO CARPINTEROS, PREsentarse, Alameda 658. M-22

EMPLEADO DE BOTICA PARA atender mostrador se necesita para Curicó. Dirigirse: Casilla 837, Santiago. M-23

SE NECESITAN OFICIALES CARpinteros carroceros. República 34. 22-M

PELUQUERO DE FIRME NECESIto. Delicias 3417. 23-M

NECESITO JOVEN AYUDANTE cortador de carne. Moneda 1482. M-23

OPERARIO SASTRE NECESITO urgente para El Teniente. República 7. M-23

NECESITO CERRAJERO PARA HAcer cocinas. Bulnes 216.

CARPINTEROS ENMADERACION, necesito. Bellavista frente Purísima.

CORTADORES NECESITA LA FAbrica de Calzado. Independencia 385. M—24

RUEDEROS SE NECESITAN EN Manuel Thompson 3444. Presentarse de 7 a 11 de la mañana.

NECESITO AYUDANTE MODELISta, prefiero con herramientas. Vicuña Mackenna 1481. M—23

SE NECESITA OFICIAL TAPICERO Gay 2125, casita C. M—23

PICADORES DE LEÑA SE NECEsitan en Maipú 868, esquina Martínez de Rozas. M-24

TAPICEROS NECESITO: VERGAra 677.

APARADORAS PARA CALZADO SE necesitan con recomendaciones. Bulnes 1. M-22

PIANISTA NECESITASE, PREFIErase cante. Chacabuco 26. 24—M

TORNERO MECANICO, NECESITO, que entienda en composturas de automóviles. Inútil presentarse sin ser competente. Garage Gladina Cienfuegos 11. M-24

PINTORES NECESITO. ALAMEDA 2358. M-22

¿QUIERE USTED EMPLEARSE? Pase oficina Mercado Central, puerta norte interior. M-22

NECESITO BUENOS MARROQUIneros; paga buen sueldo. Maletería Suiza. M-23

SE NECESITA VENDEDOR A COmisión frutos país. Dirigirse: Correo 7. Casilla 7011. M-24

BARNIZADOR COMPETENTE, NEcesito. Independencia 345, casa 1. M-22

EMBALDOSADOR PARA UN PAtio, necesito. A. Barroso 11. M-22

HOJALATERO GASFITERS, COMpetente, necesito. A. Barroso 11. M-22

NECESITO ZAPATEROS ESTAQUIllado y Black. Nataniel 810. M-23

PERMUTO EMPLEO ADUANA SUR, renta $ 6,500. Valparaíso, Necochea 29, Playa Ancha. M-26

PELUQUERO COMPETENTE, NEcesito. San Pablo 3260. M-22

PELUQUERO NECESITO, PELUquería London, San Diego 1200 23-M 23-M.

JOVENES VENDEDORES A COMIsión necesita, para ofrecer artículo mucho consumo. Av. Matta 1493.

CORTADOR SUELA NECESITO. Valparaíso, casita 22.

LIJADOR TACOS Y NIÑAS SEPAN trabajo pintura tacos necesita. Fábrica Carmen 740. 23-M

NECESITO JOVEN ENTENDIDO en abarrotes, con buenos informes. Gálvez 892.

NECESITO PINTORES, MONEDA 1043.

RECORREDOR DE PISO NECESItase. Santa Rosa 438.

OFICIAL SASTRE ADELANTADO necesito, pago de primera. Bezanilla 1482.

MUEBLISTAS NECESITO. PRAT 353.

TRABAJADOR AL DIA, NECESITO. Prat 353.

ENTABLADORES A TRATO O día, necesito urgente. Huérfanos, esquina Amunátegui.

NECESITO JOVEN DIBUJANTE de muebles. Alonso Ovalle 1616. 22-M

PELUQUERO NECESITO URGENte. Delicias 3431. M-22

NECESITO UN JOVEN SEPA ALGO de cantina. Exposición 80. M-22

LIJADOR DE TACOS COMPETENte, necesito. Grajales 2861. M-23

PICADORES LEÑA NECESITO, Vicuña Mackenna 303. 22-M

NECESITO BUENOS EMPAPELAdores. Calle Lira N.o 719. 23-M

ZAPATERO BLACK MUY COMPEtente, necesito. Sotomayor 89. M-23

CARPINTEROS DE ENMADERAción necesito. Sotomayor 792. 22-M.

NECESITAMOS SOLDADORES Y niños. Fábrica de Envases. Manuel Montt 2478. 22-M.

REPARTIDOR DE VINOS CON muy buenos informes, necesita la Viña Echenique, Tagua-Tagua. Matucana 57. 24-M.

NECESITO JOVENCITO DE 15 A 18 años, para mostrador de Panadería. Dominica 307.

LUSTRA-BOTAS COMPETENTE, necesito. Bandera 139.

NECESITO HERRADURERO: PAgo, $ 70. Irarrázaval 321.

NECESITO UN MAESTRO ZAPAtero. Amunátegui 340.

NECESITO BUEN MAESTRO TAlabartero de obra blanca, sepa hacer sillas inglesas. Brasil 29 A.

NECESITO 4 ALBAÑILES Y 2 CARpinteros. Santa Filomena N.o 151.

REMALLADORAS COMPETENTES se paga bien necesitan. Maestranza 226. D-23

TAPICERIA MATUEANA 716 NEcesita aprendiz adelantado.

CARPINTEROS DE BANCO SE necesitan en Santo Domingo 863.

HUINCHERO TUPICERO QUE SEpa bien recortar necesítase. Matucana 577. 23-M.

PELUQUERO NECESITO. RECOleta 265.

COLOCADOR LADRILLO COMPOsición necesito. Manuel Montt 2140. Pasado Campo Marte.

MAESTROS ZAPATEROS PARA calzado black se necesitan. Erasmo Escala 2511. 23—M.

FURRIEL PARA LA ADMINIStración de caja del Grupo Artillería 2 General Escala, se necesita, que conozca el trabajo y tenga buena licencia. 23—M.

JARDINERO BUENO Y CON REcomendaciones necesito. Irarrázaval 510. 23—M.

SE NECESITA VENDEDOR SOLTEro para mercería, informes a casilla 1436.

SE NECESITAN CARPINTEROS, Madrid 745.

OBRA GRANDE, OPERARIOS MUY buenos necesita sastrería Ginebra, Estado 250. Traer muestras. M-23

CARPINTEROS: NECESITASE Y se vende maderas usadas. Cochrane 226.

VESTONEROS O VESTONERAS Necesito, trabajo fino. Pago hasta $ 20. Sastrería Lozano. San Antonio 493. M-24

EMPLEADO JOVEN, BUENA LEtra, sepa escribir a máquina, prefiriendo con conocimientos de contabilidad, necesítase. Poco sueldo para comenzar. Feria Comercial, San Antonio 816.

NECESITO UN JOVEN QUE COnozca la ciudad, para cobrador. — Libertad 89. M-22

NECESITO RUEDERO, CARPINTEro; Delicias 3968. 23-M

TRABAJADORES BUENOS CONcreteros necesito. Mapocho, esquina Baquedano, canal.

NECESITO RUEDERO, CARROCEro y carpintero para obra. Carrocería El Malón. Lingue 836.

OFICIOALES TAPICEROS NECEsito. Tapicería. Nataniel 30.

CORTADOR DE CUERO NECESImos: Nueva de Valdés 925.

CARPINTEROS Y PEONES, NECEsito. República 371. 22-M.

PELUQUERO NECESITO, DOY gratificación. Exposición 272. M-22

BUENOS OPERARIOS OBRA grande. Presentarse con muestras: Sastrería San Antonio 289. M-24

NECESITO NIÑOS DE 14 A 15 años. Avenida Italia 1842. Providencia. M-22

NECESITO NIÑO REPARTO DE carne. Santa Rosa 298. 23-M

NECESITANSE DOS MOZOS EMBAladores para casa importadora artículos eléctricos. Se exigen recomendaciones que acrediten competencia y honradez. Dirigirse por escrito: a "Bodega", Casilla 81-D. M-22

NIÑO PARA MANDADOS DE SAStrería, se necesita. Maipú 710. 22-M

MATRIMONIO SOLO NECESITA empleada para todo servicio, con recomendación. Baquedano 717. 23-M

NECESITO MOZO COMEDOR Y EMpleada de cocina. Restaurant "Fornos", Mapocho 1140.

SE NECESITA UN NIÑO PARA EL reparto de carnicería. Santa Rosa N.o 287. M—23

MOZO CON RECOMENDACIONES necesito. Gálvez N.o 179. 23-M.

NIÑO PARA OFICINA NECESITAse. Santo Domingo 849. Oficina A.

MUCHACHO COCHERO NECESITO. Cueto 1302. 23-M.

NECESITO NIÑO 15 AÑOS PARA mozo almacén. San Pablo 2105. 22-M.

NIÑO PARA MANDADOS, RECOmendado necesito. San Diego 1140.

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1/2 DE LA TARDE.

ABIGEATO

—P. A. M. Santiago.—En el mes de Agosto del año próximo pasado me robaron de mi fundo 7 bueyes, hecho que puse oportunamente en conocimiento del respectivo juzgado. Obtuve una orden para buscar y recoger los animales y aprehender a los culpables. Después de algunas investigaciones se descubrió que los animales habían sido llevados a la Feria y adquiridos allí por el señor E. K.

Sírvase decirme si tengo o no derecho para exigir judicialmente la devolución de los animales robados.

—Puede, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 890 del Código Civil, exigir la devolución, pero por tratarse de cosas muebles, cuya adquisición ha hecho el poseedor en una feria, debe usted reembolsarle lo que ha dado por ella y lo que ha gastado en su conservación y mantenimiento.

AMATISTAS

—Fiel lector. — Santiago. — 1.o ¿Es efectivo que la piedra preciosa denominada amatista es eficaz para la curación de la embriaguez?

2. ¿Cómo reconocer si una de estas piedras es fina o falsa?

1.o No, aunque su nombre parezca indicarlo (del privativo griego a y metheim embriaguez. Se trata solamente de una de las muchas supersticiones y mitos de las antigüedad desprovistas de todo fundamento científico.

2.o Es casi imposible cuando no se tiene la práctica suficiente reconocer las falsificaciones de esta clase de piedras. Tratándose de ejemplares de gran tamaño, puede determinarse para el reconocimiento de la piedra su peso específico: la densidad de la amatista fina es igual a cuatro.

GREENWICH

—Winot.— Santiago. — He visto emplear en varios textos de geografía la palabra Greenwich, cuya significación desconozco. ¿Querría usted tener la bondad de ilustrarme sobre este particular?

—Greenwich es una ciudad inglesa situada a orillas del Támesis, a 6 kilómetros del S. O. de Londres. Es célebre por su observatorio astronómico, dotado de una rica biblioteca y de preciosos instrumentos y materiales de investigación. A su cúpula ecuatorial corresponde el meridiano O., aceptado por Inglaterra y casi todas las marinas del mundo para la determinación de un punto geográfico en la superficie del globo.

Este meridiano se halla 3° 41'17" al E. del de Madrid; 2° 20" al O. del de París, y a 18° 9'46" al E. del de la Isla de Hierro.

TINTA PARA ESCRIBIR

—Flor de Oriente. — Santiago. — Le suplico publicar una vez más la fórmula que se utiliza en la preparación de la tinta.

—Se dejan 24 horas en maceración:

Nueces de agallas machacadas, 2 kilos.

Agua de lluvia, 12 litros.

Se hierve durante 15 minutos, se cuela y se hace hervir todavía el residuo otros 15 minutos con 6 litros de agua de lluvia; se cuela otra vez, se mezclan los dos líquidos y se añade:

Sulfato de hierro	800 grs.
Sulfato de cobre	200 "
Goma arábiga	400 "
Glicerina.	100 "
Acido acético al 50 o/o . .	100 "
Agua de lluvia	2 ltrs.

Al cabo de algunos días se cuela de nuevo el líquido y se le añade:

Negro de anilina soluble .	20 grs.
Extracto de índigo . . .	20 "
Acido salicílico	5 "

TRIBUNAL DE CUENTAS

Astolpo.—Santiago.—1.o Puede el Tribunal de Cuentas derogar un decreto que lleva la firma del Presidente de la República y del Ministro respectivo? En caso afirmativo, ¿cómo puede darse curso al decreto?

2.o ¿Dónde se reglamenta esta materia?

—1.o El Tribunal de Cuentas no está facultado para derogar decretos expedidos por el Presidente de la República. Puede, sí, representarle la ilegalidad de algún gasto, y no dar curso al decreto que lo autoriza mientras no venga firmado por él y refrendado por todos los Ministros del despacho.

2.o En la ley N.o 2,206, de 7 de Setiembre de 1909.

UNA OBRA BENEFICA

Hay, indudablemente, entre nuestros lectores espíritus altruistas que no querrán dejar pasar la oportunidad de hacer una obra benéfica.

La carta, llena de sinceridad y de nobleza que publicamos a continuación, no necesita comentarios; por eso nos limitaremos sólo a reproducirla, rogando a las personas que tengan un puesto que ofrecer al esforzado muchacho—que por sobre todas las contrariedades y vicisitudes de la vida, siente el ansia de surgir y de levantarse—nos lo comuniquen oportunamente para transmitir las ofertas.

La carta dice así:

"Talca, 13 de Marzo de 1923.—Señor Zenón.—Santiago.—Muy señor mío: Soy estudiante, y a costa de inauditos esfuerzos he logrado rendir tercer año de humanidades. Mis padres, viejos y enfermos, carecen enteramente de recursos para ayudarme. Debo, por tanto, luchar solo por la vida, y he resuelto irme a esa ciudad, emplearme y continuar estudiando en el Liceo Nocturno, hasta labrarme una situación que me permita retribuir a mis viejos los inmensos sacrificios que les cuesta mi educación.

Ud., cuyos sentimientos..... en sus consejos escritos, ¿no podría hacer algo por mí en ese sentido?

Es lo que espera de su bondad.— Un estudiante pobre".

AGUA DENTIFRICA

Begoist.— Santiago.— Tenga la bondad de indicarme una buena receta para preparar agua dentífrica.

—Anís verde, 50 gramos.

Canela de China, 10 íd.

Clavos de especia, 10 íd.

Esencia de menta, 3 íd.

Cochinilla, 3 íd.

Crémor tártaro, 3 íd.

Alumbre, 0.5 íd.

Alcohol de 85 o/o, 1 litro.

Se ponen los aromas en infusión con el alcohol, junto con la esencia de menta. Se trituran aparte la cochinilla, el crémor tártaro y el alumbre, con un poco de agua. Se mezcla el total, se deja macerar durante 10 días y se filtra.

Nena, Nataniel y L. A. L.

—Personalmente, con mucho gusto.

ZENON.

Historia de Chile

— POR —

A. DIAZ MEZA

Aprobada por el Ministerio de Instrucción para libro de consulta para los maestros de las escuelas públicas y por el Ministerio de Guerra, como texto de enseñanza para las escuelas del Ejército.

Edición de 350 páginas profusamente ilustrada con más de CIEN grabados.

PRECIO DEL LIBRO

Cuatro Pesos

libre de porte y certificado para todo el país.

Se hacen descuentos por pedidos de más de cinco ejemplares.

Pedidos al autor:

CLACIFICADOR B. 187

SANTIAGO

"Sociedad Comercial de Edificación ex-La Esperanza del Hogar"

Cítase a Junta general Extraordinaria de Accionistas para el Sábado 24 del presente mes de Marzo, a las 2.30 P. M., en su local Bandera 84, para pronunciarse sobre los convenios celebrados por el Directorio sobre la reorganización de la Sociedad y nombrar Inspectores de Cuentas en reemplazo de los renunciantes.

EL PRESIDENTE. 24-M

EL GRAN REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente hígado riñones, del estómago pulmonía, bronquitis, laringitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis peritonitis, almorranas, fístulas, furúnculosis, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemofragica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis a quien lo pida.

Claras 149.—Teléfono 1830.—Casilla 832.—Droguería Daube. —Boticas principales

LUIS LOWE

MOZOS, CON RECOMENDACIOnes necesita Tintorería Francia: 10 de Julio 212.

NIÑOS CON INFORMES NECESIta Tintorería Francia: 10 de Julio 212.

NECESITO DOS MOZOS CON REcomendación. Tratar: Agustinas N.o 3076. 22-M

MATRIMONIO NECESITO, ELLA para la cocina y él para mozo de la mercería. Alameda esquina Bandera. M-22

NECESITASE NIÑOS QUE SEPAN poner el pliego en máquina rayar a pluma. Imprenta Echeverría. San Diego 1235.

MUCHACHO SEPA ALGO DE PINtura, necesito. Maruri 768. M-23

SERVIDUMBRES FIDALA A "LA Veloz", acreditada oficina. Bandera 24a (al fondo) y García Reyes 28.

MATRIMONIO INGLES NECESITA urgente una niñera. Calle Bueras 158 B.

MATRIMONIO: JARDINERO Y COcinera para cuidado casas de fundo. Graneros, necesito. Dirigirse: Huérfanos 2120. M-25

NECESITO MATRIMONIO PARA cuidar quinta: Avenida Macul. Presentarse con buenos informes; prefiérese agricultor. Avenida Inglaterra 1177. 22-M

SE NECESITA AMA DE LECHE.— Delicias 1835. 22-M.

OPERARIAS QUE TRABAJEN bien dulces chilenos necesito. San Martín 80. M22

AMA LECHE, SANA Y ABUNDANte, necesito. Carmen 79. 23-M.

SE NECESITAN APARADORAS. — San Alfonso 466, Fábrica de Calzado. 22-M.

SEÑORITA CON BUENA LETRA Y pequeña idea de costura se necesita como jefa de taller en tintorería. Sueldo y comisión. Prefiérese haya desempeñado puesto análogo. Presentar informes. Dominica 416, en la tarde. M-22

TENGO VARIOS PUESTOS VACANtes para señoritas jóvenes. Morandé N.o 436.

FABRICA CHILENA DE CALZAdo, Gálvez 1043, necesita buena descarnadora y aparadoras. 24-M

COSTURERA, MUY BUENA, AYUdante, se necesita. Estado 357. 23-M

NECESITO LAVANDERA Y NIÑA para comedores, Alonso Ovalle 1130. M-22

NECESITASE UNA COMPOSTURERA competente para obra grande. Bandera N.o 443. M-23

SE NECESITAN BUENAS PREPAradoras. Pasaje Balmaceda 4. M-22

SEÑORITA INSPECTORA INTERna, haya cursado humanidades, necesito. Alameda 2266, "Colegio Europeo". M-22

APLANCHADORA DOBLEZ NECEsito, Rosas 1326. 26-M

PLANCHADORAS COMPETENTES se necesitan en la Gran Tintorería "La Moderna", Gorbea 2536. Inútil es presentarse sin ser competentes. 23-M

PALETOSERAS MUY COMPETENtes necesito, Santo Domingo 1017.

AMA DE LECHE NECESITO, COpiapó 510. M-24

SEÑORITA ACTIVA CON PEQUEño depósito para la venta de perfumería a domicilio necesito. Estado 154. M-23

APRENDIZA PANTALONERA, NEcesito. Bezanilla 1467.

BUENA LAVANDERA PARA LAvar en la casa, necesito. Dominica 416. Sueldo $ 70. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. M-23

SE NECESITA UNA COMPOSTURERA o un composturero bueno sastre; se paga buen sueldo. Alameda 11. M—23

NECESITO COSTURERA SASTRE, Cóndor 745, casita 26. M-22

SE NECESITA COSTURERA. CARmen 292, casa 1. M—23

BUENAS COSTURERAS NECESITA Maison Pompadour. Huérfanos 1976. 24—M.

NECESITO LAVANDERAS, PLAZA Hotel, Plaza de Armas. M-24

SEÑORITA NECESITO, QUE ESCRIBA rápidamente a máquina. Teatinos 86. 23-M.

SEÑORITA CON CONOCIMIENTOS contabilidad y buenas referencias, necesito. Agustinas 1778.

SEÑORITA BUENA PRESENCIA, necesítase. Bandera 682, oficina 8.

AMA DE LECHE NECESITO. ROsas 3101. 23-M.

COMPOSTURERA COMPETENTE necesito. Delicias 2865. M-22

SEÑORITAS, CON RECOMENDAciones, prácticas en atender mostrador, necesito: Tintorería Francia. 10 de Julio 212.

LAVANDERA COMPETENTE, CON buenos informes, necesito. Calle San Antonio 438. 23-M

FARMACEUTICA O FARMACEUtico, necesito: San Diego 591.

NECESITO SEÑORA PARA LA cocina, y una empleada para las mesas. Restaurant: Manuel Rodríguez 1111.

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS se necesita en Avenida España N.o 365. Exige recomendaciones. M-22

SASTRERIA "LA AURORA". DELIcias, necesita buenas vestoneras. M-22

NIÑA JOVEN AYUDAR NEGOCIO casa formal, necesito, y otra sepa algo cocina. Delicias 3886, aunque sin cama. 22-M

NECESITASE SIRVIENTE DE MAno. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Carmen 71. M-26

NECESITO COSTURERA SASTRE: Arturo Prat 1149. Casita 1.

SIRVIENTA DE MANO CON INformes, sueldo $ 50, se necesita. República 330. M-22

CASA INGLESA NECESITA NIÑA para la mano. Tratar por la mañana Vicuña Mackenna 656. M-22

SE NECESITA SIRVIENTA MANO buen sueldo para familia. San Pablo 1029. Altos. M-22

SIRVIENTA DE LA MANO, CON recomendaciones, para tres personas necesito. Buen sueldo. Compañía 2219. M-22

NECESITO NIÑA JOVEN PARA quehaceres, Conferencia 1102. M-22

NECESITO NIÑA JOVEN PARA LA cocina para ayudar al mesón [illegible] calle Miraflores 171. M-22

EMPLEADA PARA COMEDOR NEcesítase, en Agustinas 2695. 23-M

NECESITO EMPLEADA. CARMEN 344. 22-M

NIÑA MODESTA PARA AYUDAR quehaceres de casa, necesítase. Huérfanos 1223. Interior. M-22

NECESITO CUIDADORA PARA enferma, por meses; buenas recomendaciones. Jofré 332. 22-M

SIRVIENTA JOVEN, SEPA ALGO cocina, necesita matrimonio solo. Suble 1104. 22-M

URGENTE NECESITO EMPLEAdas para piezas y comedores. Hotel La Unión: Eyzaguirre 1145, entre San Diego y Gálvez. 22-M

SE NECESITA EMPLEADA PARA servicio de casa. Romero 3016. 23-M.

EMPLEADA PIEZAS Y NIÑO NEcesito recomendados, buen sueldo. Castro 62. M-22

NIÑA PARA CUIDADO CASA. MOlina 815. 23-M

EMPLEADA PARA NIÑOS SE NEcesita con recomendación, en Providencia 1201. M-23

NECESITO NIÑA PARA AYUDAR quehaceres casa, puertas afuera. Tratar: Bandera 826-D. M-22

EMPLEADA ASEADA, SEPA ALGO cocina, necesito Nicolás Valdivieso N.o 49.

NIÑA PARA LA COMPOSTURA SE necesita. Sastrería Correa. Agustinas N.o 1043.

NECESITO NIÑA DE REGULAR edad, sola, para atender negocio chico; con recomendaciones. Santo Domingo 1233, únicamente de 10 a 12 M. M—23

EMPLEADA PARA RESTAURANT, que sepa algo de cocina, necesito. 10 de Julio 315.

SIRVIENTA NECESITA FAMILIA extranjera. Presentarse con recomendaciones. Matucana 532.

NIÑA DE MANO Y COCINERA JOven y recomendadas necesítanse. Catedral 2313. M—2[illegible]

SE NECESITA UNA NIÑA PARA las piezas. Manuel Montt 2878. M—23

EMPLEADA TODO SERVICIO, TRES personas. Maturana 517. M—23

NIÑITA PARA MANDODOS, DIEZ años, decentita, necesito. Merced 170. M—23

EMPLEADA JOVEN, QUE EN-tienda cocina, necesítase para matrimonio extranjero. Dirigirse a R. Krause, casa Daube y Cía. M-24

EMPLEADA NECESITASE AUNQUE sea con guagua. San Pablo 4131.

MUCHACHA DE 10 A 14 AÑOS, NE-cesito para la mano. Lastra 1801. M-23

NECESITASE NIÑA PARA LAS mesas. Pinto 1306.

EMPLEADA PARA COMEDOR NE-cesítase en Morandé 147. 24-M.

NECESITO NIÑA JOVEN PARA todo servicio. Matrimonio solo. San Francisco 621. 25-M.

NECESITO EMPLEADA JOVEN, Mercado Central. Cocina N.o 44. 23—M.

NECESITO SIRVIENTA DE 14 A 16 años. Tarapacá 1053.

SE NECESITA UNA NIÑA DE MA-no que sepa costura para el campo. Se paga buen sueldo. Tratar: Catedral 3185. M-23

FAMILIA EXTRANJERA NECESI-ta empleada y niño para mandados. Santo Domingo 592.

NECESITASE NIÑA MAQUINA abrir ojetillos. Cortador forros. Cortador cuero. Fábrica Calzado. Chacabuco 554.

EMPLEADA RECOMENDADA, TO-do servicio necesito. Catedral 2943. M-24

NECESITO EMPLEADA DE MANO y un buen albañil. Delicias 2355.

NIÑA PARA EL COMEDOR Y CO-cinera necesito. Chiloé 2076. M-23

DROGUERIA POR MAYOR NECE-sita embalador y repartir. Ofertas a M. Z., Casilla 1211.

EMPLEADA JOVEN, SOLA, ATEN-der cantina necesito. San Pablo 2374. 22-M.

NIÑA DECENTE PARA SERVIR las mesas necesita Restaurant Peñaflor. San Pablo 2398. 22-M.

NIÑA PARA EL SERVICIO NECE-sito. Sotomayor 555. 24-M.

20 MUCHACHAS COMEDOR, AYU-dantas cocina, cocineras. Necesito. San Alfonso 508. M-22

EMPLEADAS PARA NIÑITAS Y costura, necesito, con buenos informes. Calle San Antonio 438. 23-M

NIÑA NECESITO, TODO SERVI-cio dos personas; buen sueldo. Huérfanos 2236.

EMPLEADA NECESITO QUE SEA competente en suelería. San Diego 937. 23-M

NIÑA JOVENCITA, FORMAL NE-cesita matrimonio solo. Buen sueldo. Poco trabajo. Matucana 851. Casa 5. 23-M

NECESITO EMPLEADA VENDER y ayudar casa. Chacabuco N.o 50 A. 22-M.

EMPLEADA PIEZAS, REGULAR edad, necesito. Huérfanos 1508.

NIÑA PARA COMEDOR NECESITO urgente. Pensión Española. 21 de Mayo 773.

SIRVIENTE DE MANO Y MUCHA-cho para aseo y mandados necesito con buenos informes. Compañía 1839.

EMPLEADA PARA SERVICIO TRES personas, necesito. Molina 546. M-23

SEÑORA FORMAL PARA SERVI-cio dos personas, necesito urgente. Tarapacá 760. De 11 a 2. M-22

NECESITO BUENA COCINERA QUE sepa el servicio de comedor con recomendación, para matrimonio solo, sueldo $ 60. Amunátegui 653.

EMPLEADA PARA LA COCINA, necesito. Arturo Prat 1366.

AYUDANTE COCINERA O COCI-nera, recomendadas, cama adentro, necesito. San Martín 64. 23-M

EMPLEADA SEPA COCINAR, NE-cesito. Vergara 677. 23-M

EMPLEADA PARA LA COCINA NE-cesito. Manuel Montt 2929. M-22

NECESITO COCINERAS $ 50, NI-ñeras, comedor $ 40. Grajales 2866. M-23

NIÑA ENTIENDA ALGO COCINA, recomendada, necesito. Servicio sencillo. Estado 363. 23-M.

NECESITO COCINERA CON RECO-mendaciones, sin niños, puertas adentro. Sueldo: $ 40. Huérfanos 2460. Poca familia. M-24

NECESITO COCINERA. TEATINOS 925.

EMPLEADA JOVEN SEPA COCINA para dos personas necesito. Santa Isabel 388. 23-M.

SE NECESITA UNA COCINERA pa-ra Restaurant. Puente 840.

EMPLEADA QUE SEPA LA CO-cina, pago buen sueldo, necesito. Vicuña Mackenna 527.

NECESITO NIÑA SEPA ALGO CO-cina. Serrano 730.

NECESITO BUENA COCINERA RE-comendada. Tratar de 1 a 2. San Pablo 1763. M—23

NECESITO COCINERA. SAN IGNA-cio 980. M—24

NECESITO COCINERA PARA PEN-sión, competente; buen sueldo. Mapocho esquina Bulnes. M—24

AYUDANTE COCINA, HOMBRE formal, sin vicios, puertas adentro, necesito. Rosas 1178. M-23

NECESITO VARIAS COCINERAS; buenos sueldos. Morandé 833. 22-M

NECESITO AYUDANTE COCINA. Exposición 94. M-22

NECESITO EMPLEADA QUE EN-tienda algo de cocina, poca familia. Nueva Maruri 1070, entrando por Carrión. 22-M.

BUENA COCINERA NECESITO, re-comendada. Delicias 1385. 22-M

NECESITO COCINERA. ECHAU-rren 429. 22-M

COCINERA COMPETENTE NECE-sito, buenos informes. Calle San Antonio 438. 23-M

COCINERA Y AYUDANTA COCINA necesito urgente. Santa Rosa 901. 23-M

COCINERA CON RECOMENDACIO-nes necesítase para poca familia. Maestranza 158, bajos. 23-M.

COCINERAS DE PIEZAS, MOZOS, necesito varios. Oficina empleos "La Veloz". García Reyes 23.

COCINERA NECESITASE CON RE-comendación. Bascuñán Guerrero 170. M-24

COCINERA Y SIRVIENTA DE MA-no, necesito. Moneda 1693. M-23

COCINERA NECESITASE, MAES-tranza 138. M-24

COCINERA FORMAL, PUERTAS adentro. San Diego 207. 22-M

COCINERA RECOMENDADA Y em-pleada para el servicio de la mano, necesito. Plaza Bello N.o 3, frente Palacio Bellas Artes. 22-M

COCINERA SIN NIÑO, RECOMEN-dada, se necesita. Santa Rosa 227 A. 23-M

COCINERA SEPA SU OFICIO, FOR-mal, necesito. Bulnes 531. M-23

COCINERA O MATRIMONIO NECE-cito. Avenida Pedro Valdivia 231.

COCINERAS COMEDOR, BUENOS sueldos necesita, oficina Empleos, Nataniel 24.

COCINERAS, COMEDOR, PIEZAS, mozos, costureras necesita San Diego 206.

COCINERA NECESITASE EN NA-taniel 107. 27-M.

COCINERA RECOMENDADA NE-cesito, poca familia, buen sueldo. Maturana 666.

COCINERAS DE MANO, PIEZAS, Ni-ñeras, amas de leche, necesito, sueldos y colocaciones magníficas. Bandera 339.

COCINERA Y AYUDANTA NECESI-to. Sama 1076. M-23

COCINERA NECESITO. — CUETO 1302. 23-M.

COCINERA NECESITAMOS. LIRA 279. M-22

COCINERAS, COMEDOR, NECESI-to. Nataniel 24. M-22

MAQUINARIAS

A TEODORO PREISLER, HUER-fanos 2448, diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. 31-M

VENDO MAQUINA ESCRIBIR ES-critura visible. Precio ocasión. San Diego 106. M-30

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE oca-sión véndense o cómpranse. Compañía 1065. Departamento 25. Taller técnico en Reparaciones. M-30

MAQUINA UNDERWOOD, OCA-sión. Bandera 82. Ab.-17

MOTOR A PETROLEO DE 3 A 4 H. P., en perfecto estado, compro. Casilla 125 D. M-24

COMPOSTURAS MAQUINAS ES-cribir. Bandera 82. Ab.-17

CAJAS REGISTRADORAS; COM-posturas. Bandera 82. Ab.-17

MAQUINAS ESCRIBIR, OCASION. Bandera 82. Ab.-17

CAJAS DE FONDOS. BANDERA 82. Ab.-17

COMPRO RIELES 7 KILOS Y CA-rros. Casilla 3978. M-24

CEPILLO MECANICO DE MESA, cepillo de brazo, tijera punzón, romana plataforma 12,000 kilos. Caldera-motor 15 H. P. Chancadoras, molinos, bombas, motores a vapor, a gas pobre y petróleo, compresoras de aire, perforadoras, rieles y carros Decauville, ofrecemos. A. W. Woodbridge & Son, Ingenieros. (Edificio Arlegui) 4.o piso. Oficina 18. M-24

PRENSA PARA COPIAR PLANOS al ferroprusiato. Tratar: "Zig-Zag" señor Rebolledo, 10 a 11 A. M. o 2 a 3 P. M. 22-M

MAQUINA DENTAL, S. S. WHITE, véndese de ocasión. Ahumada 162. 22-M

COMPRO MAQUINA EMBUTIDORA y moledora de carne, de ocasión. Catedral 1973. M-22

BOMBAS PARA VINO VENDO DE ocasión. Moneda 738. M-24

MAQUINA SINGER CON FACTURA se vende de ocasión. Independencia N.o 578. M—24

COMPRO MAQUINA ESCRIBIR UN-derwood, Adler, en buen estado. Casilla 54.

VENDO OCASION MAQUINA ES-cribir "Oliver", moderna; guitarra española; escritorio. Independencia 1222. M-23

MAQUINA "SINGER" BOBINA Y cajones ocasión, vendo. Brasil 734. Casita 5. M-23

$ 150 REGALO MAQUINA ESCRI-bir, flamante. San Antonio 39. 24-M.

COMPRO MAQUINA TEJER. RO-sas 2385. 27-M.

$ 60, MAQUINA BIOGRAFICA SA-lón grande, completa. Aldunate 1541.

PRENSA HIDRAULICA PODERO-sa y motor 9 H. P., véndense baratos. Compañía 1201. 23-M.

TUPI AMERICANA VENDO $ 180. Sotomayor 45.

MAQUINA ESCOPLEADORA DE Ca-dena y escopla, vendo. Tratar: Romero 2860. M-23

MATERIALES DE CONSTRUCCION

TECHO ACANALADO $ 1.30 LA plancha, vende Avenida Subercaseaux 659. Frente Hospital Mixto. 22-M.

VENDO BALCONES DE FIERRO. Ruiz Tagle 314. M-22

SE VENDEN ADOBES NUEVOS Por miles, tejas, puertas usadas. Grajales 1974. 23-M.

TECHO ACANALADO "REVART", económico y durable, véndese en: Huérfanos 1235 B. M-25

BARATISIMO VENDO TABLONES álamo 2 x 10, tabla 1 x 10, molejón, harnero, pala jardín, escaleras. Luis Bertrand 1647. 23-M

VENDO MAMPARA DOS HOJAS, chapa Yale. Huérfanos 1194. 22-M

FIERRO ACANALADO BLANCO O negro, para techo, compro. Brasil 95. M-23

VENDO BARATISIMO ZINC BLAN-co acanalado, cañones, canales. Paticio Lynch 886. 22-M.

SE VENDEN ADOBES A $ 150 MIL, en la obra. Delicias 4302. 23-M

VENDESE BARATO DOS PUER-tas cortinas, sin uso, un metro cincuenta por tres metros diez. San Pablo 2286. 22-M.

CARMEN 296, VENDO VENTANA y puertas usadas.

OCASION: EN MIL PESOS VENDE-se galpón enmaderación de roble, con 80 planchas zinc negro. Monjitas 366. M-23

MEDICINA

SE OFRECE SEÑORITA FORMAL con conocimientos de enfermera para cuidar a señora o caballero enfermo o para acompañar familia fuera del país. Dirigirse: Valparaíso, calle Cajilla S. A. Meléndez D. N|O

MASAJE Y GIMNASIA MEDICA a domicilio.—F. Pocognoli. Casilla 5588. 22-M

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS, en el Almacén Optico, Ahumada 264, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N-1923

MASAJE MEDICO ELECTRICO, Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas de 2 a 5.—Arauco 827. Abr.-13

DENTISTA. — PLANCHAS PARA masticación perfecta, desde cincuenta pesos. Puentes, coronas, tapaduras. Precios muy módicos. Trabajos muy rápidos, personas ocupadas. Teatinos 56. M—22

"MASAJE". PROF. DIAZ GASCOG-ne. Director de la "Escuela Nacional de Masagistas", atiende toda clase de masajes. Consultas: Estado 363. 22-M

"BALNEARIO MELOCOTON". CLI-ma seco, altura 1,100 metros. Recomendado personas débiles, convalecientes. Buena comida. Precios módicos. Ferrocarril militar al Volcán a la puerta. 22-M

GONORREAS, IMPOTENCIA, SIFI-lis, debilidad vital, leucorreas, afecciones prostáticas, supuraciones aunque crónicas en ambos sexos. Garantizo curación radical, rápida, procedimientos modernos infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente, 8 a 12 y de 2 a 7. Festivos de 8 a 12, atiende enfermos de provincias o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre. San Antonio 41. Casilla 2756. A-21

BOTICAS: CANULAS, GOMA DURA, tres piezas, docena $ 9. Cánulas uritales, docena $ 11. Galería Rosas 957, oficina 18. Casilla 2748. M-22

CLINICA DENTAL "LA HUMANI-dad". Económica, rápida. Estudios: Philadelphia. Delicias 2816.

¡GONORREA, BLENORRAGIA! ¡Go-norrolina!. Es el único remedio infalible que cura radicalmente estas afecciones en pocos días. San Pablo 2839. Farmacia "Cruz Blanca". 22-M.

$ 30, LA RESTAURACION DEL VI-gor sexual instantáneamente en jóvenes y viejos, sin drogas. Casilla 4541. 24—M

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA. Atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. (Matadero). 30-Mayo-923

AMOBLADOS FINOS, REALIZA Y hace por catálogo fábrica. Nataniel 464. A-2

MUEBLES COMEDOR, DORMITO-rio, escritorio; salón; etc., ofrecemos. Precios ventajosos, facilidades pago. Fábrica. Serrano 898. 3-Abril

SE VENDE UN AMOBLADO COM-pleto de comedor. Tratar: Marcoleta 460. M-22

VENDO PIANO 1|4 COLA EN PER-fecto estado. Copiapó 786. M-27

COMPRO UN MUEBLE CON MAR-mol de peluquería, con sillón y espejo. Salas 178. M-22

PIANO ALEMAN RIQUISIMO, VEN-do; gran ocasión. Moneda 827. M-23

COMPRO DOS ROPEROS USADOS de nogal u otra madera fina. Portales 2061. M-22

RICA VICTROLA MUEBLE ESTILO "Victor", vendo por viaje. Molina 546. M-22

COMPRO PIANO EN PERFECTO estado, de ocasión. San Pablo 2735, casita 5. M-22

VENDO MESA COMEDOR, SEIS sillas respaldo alto. Camilo Henríquez 327. 22-M

MUEBLES DE SALON, COMEDOR, dormitorio, cocina y varios, de ocasión se venden. Porvenir 724. 23-M

JUEGO DORMITORIO, PERFECTO estado, catre bronce, vendo. Bellavista 347. 22-M

RICOS MUEBLES DE COMEDOR Y dormitorios vendo. Santa Rosa 1172. 22-M

VENDO DE OCASION MUEBLES de escritorio y salón, alfombras de piezas y escala, cortinas, plafoniers eléctricos, marcos dorados diversos tamaños, etc. Santo Domingo 1253. 22-M

OCASION VENDO VICTROLA, AN-des 1965. M-22

NECESITO ARRENDAR PIANO. Urgente. Arrate 182. 22-M

PIANO DE OCASION, 1,500 PESOS: García Reyes 651. Casa 29. 22-M

PIANO ALEMAN, MAQUINARIA bronce, 2,400 pesos. Lira 1038, cerca Matta. 22-M

VENDESE APARADOR NUEVO, es-tilo inglés, un chifonier, catre con cama, loza. San Diego 842. 22-M.

EN HUERFANOS 2236 VENDESE un bonito estante de lingue para biblioteca, verlo de 2 a 4 P. M.

VENDO MUEBLES DE COMEDOR, Tratar: San Ignacio 1212, casita N.o 5. M-23

COMPRO DOS ROPEROS USADOS de nogal u otra madera fina. Portales 2601. M—23

VENDESE RICO PIANO, MUEBLES comedor, salita, peinador, calentador, baño, plantas. Santa Rosa 211-B.

AMOBLADO DORMITORIO, COM-poniéndose dos catres, dos veladores, dos roperos, dos cómodas, un peinador. Lámparas y faroles completos a gas. Dos estantes libros, trinche, ropero y alfombra, véndese. Verlos: Carrera 409, de 3 a 4 P. M. M—23

SE VENDE UN ESCRITORIO MI-nistro. Carmen 292, casa 1. M—23

PIANO USADO VENDESE BARATO. Ver y tratar en Román Díaz 415, Providencia.

VENDO OCASION MEDIA DOCENA sillas tapizadas. San Pablo 2321. Casita 3.

MENAJE DE CASA VENDESE DE ocasión. Buen piano, amoblados dormitorios, escritorio gótico completo, baño enlozado, etc. Prvidencia 1075.

OCASION VENDO AMOBLADO Dor-mitorio, comedor, aparador antiguo, Santa Rosa 1629.

VENDO OCASION PIANO ESTUDIO espejos grandes, amoblado salón, arrimos dorados, alfombras, cortinajes, amoblado escritorio, estantes libros, escritorios, paragüeros, lámparas eléctricas, cocina económica. San Diego 106.

VENDO BARATISIMO ROPEROS, peinadores, cómodas, veladores, amoblado comedor, sillas, varias clases, aparadores, trinches, mesa corredera, catres fierro, camas, catres, niño, baño, guardarropas. San Diego 106.

COMPRO PIANO A PARTICULAR indicar marca. Escribir casilla 3219.

$ 150 VENDO PEINADOR GRANDE y paragüero con espejos y mármoles, y otros muebles sueltos muy baratos. Verlos Mapocho 1574.

AMOBLADO SALON, 200; RICO piano alemán, maquinaria bronce, 2,000; espejo, 100; alfombrado centro, 60; otro, 1.40; cortinas gelpa, 60; amoblado cuero marroquí, 280; escritorio, 60; estante libros, ropero espejo, 100; peinador, aparador mármol, 80; catres, colchones, sofá, mesa redonda caoba, sillas, brasero bronce tapa. Vendo baratísimo. Santo Domingo 2222.

LINDA MARQUESA Y GRAN Baul vendo, $ 125. Moneda 3073. M-22

AMOBLADO SALON: $ 160; ESPE-jo metro alto, $ 30; peinador con espejo, $ 70; cómoda, $ 50; guardarropas, $ 80; doce sillas comedor importadas, $ 180; dos veladores mármol, $ 20. Chacabuco 654.

REALIZASE MOBILIARIO COM-pleto, o parte. Piano alemán, salón antiguo. Huérfanos 2494.

VENDO ALFOMBRA, PEINADOR, ropero. Huemul 1174.

VENDO MEDIO AMOBLADO DOR-mitorio, moderno. Esperanza 365. 22-M.

¡NOVIOS! MUEBLES FINOS TO-dos estilos. La London. Prat 353.

OCASION VENDO PRECIOSOS muebles antiguos caoba, jacarandá, mantones, alfombritas, pintura española antiquísima, crucifijo marfil. Porvenir 15. M-22

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

ANILINA UNIVERSAL, CON UNA caja azul marino puede reteñir un abrigo o traje de colegialas, aunque esté descolorido y manchado. La Anilina Universal empareja y queda como nuevo. M-21

PARA TEÑIR EN CASA, ANILINA Universal, llegó surtido completo en 80 lindos colores, con muestrario, especial para lana, seda, algodón, botones, plumas, paja, esponja, sacos, etc. Garantida que no mancha. En venta en todas las buenas boticas de la República. Depósito: San Pablo 2865. M-21

TEJIDOS DE PUNTO, VENDEMOS barato (Ahumada). Pasaje Toro 5. Fábrica. Avenida Subercaseaux 659. 25-M.

TAQUIGRAFIA, MECANOGRAFIA. Academia "Pitman". Maule 1075. Ab.-17

LA MEJOR MODISTA DE RECO-leta, está en Juárez 675. 22-M.

SEÑORA: NO PIERDA SU SOM-brero o paraguas descompuestos. La Paragüería Tupinamba: Esmeralda 871, las compone, moderniza económicamente. Además, compone muñecas. 24-M

AHORRE PLATA, ECONOMICE más de 30 centavos por kilo, comprando carnes para su consumo en Huérfanos 2406, esquina Bulnes. Ternera, guisos, a $ 1.40; puchero, a 1.20. Todo de 1.a Peso garantido. 22-M

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS, modelos rebajados de precio. Fábrica Rosas 1869. J-18

CONFECCIONASE TRAJES ELE-gantes, precios módicos. Campo Marte 89. Casa L., altos. 23-M

COLEGIALES, TRAJES UNIFOR-mes todos tamaños. Bandera 707.

COLEGIALES. SABANAS, 7 80, 8-80, 10.80. Camisas día y dormir, calzoncillos. Bandera 707.

CAMISAS DIA NIÑA, 1 50; CALZO-nes, 1.90; enaguas, 3.30. Bandera 707.

CAPITAS GUAGUA, 11.60; AJUA-res bautizo, $ 20. Batitas, 8.30. Bandera 707.

CAMISITAS GUAGUA, MANTI-llas, pañales, paletocitos, ombligueros, vestiditos, baberos, cuadritos. Bandera 707.

DELANTALES MANGAS NIÑO. — Brin, 3.20; lienzo, 3.60; negros, 5.30. Bandera 707.

DELANTALES MANGAS SEÑORA. Lienzo, 8.20; brin, 9.50. Bandera 707.

DE LA FABRICA NOS ORDENAN realizar existencia blusas, desde 1.50. Bandera 707.

DESDE SEIS ARTICULOS HACE-mos descuentos, 8 por ciento. Bandera 707.

CALZONES SEÑORA, 3.50; CAMI-sas, 3.70; enaguas, 5.30. Bandera 707.

LIQUIDACION DE TODA CLASE de ropa hecha para caballeros, señoras y niños; antes de comprar, visite usted esta casa, Delicias 3015, también encontrarán gran surtido en calzado para colegiales, señoras y caballeros. Delicias 3015. 24-M

RICO ABRIGO DE PIEL, RECIEN importado, vendo mitad de su valor. San Antonio 39. 24-M

SEÑORITAS: HAGO, TRANSFOR-mo sombreros, desde $ 8. Agustinas 2419. 25-M.

PROPUESTAS

SE PIDEN PROPUESTAS PARA el arrendamiento de la cantina del Centro Español. Merced 838. Bases y condiciones: en la Secretaría desde el Domingo 18, de 2 a 4 P. M., hasta el 30 del corriente, fecha en que se abrirán.—El Directorio. Nota: El Directorio se reserva el derecho de aceptar o rechazar el total de las propuestas. 25-M

OCUPACIONES "NECESITAN"

SERVICIO GRATUITO

OFRECESE SEÑORA PARA COCI-na, hotel, o restaurant. U. Americana 228. M-22

MECANICO COMPETENTE TODA clase tractores, ofrécese, excelentes certificados. Rogelio Ugarte 1137.

JOVEN CUALQUIER PUESTO, fian-za, informe: Correo 3.—Amador Silva.

JOVEN DE 18 A 20 AÑOS, SE ofre-ce de 9 a 11 de la noche para portero de teatro, o cualquiera ocupación decente. Dirigirse: J. Zerg. Correo Central.

SEÑORITA DECENTE DESEA ocu-pación, cajera o vendedora. Correo N.o 2.—Rebeca Zúñiga.

SEÑORITA 17 AÑOS, OFRECESE para atender cigarrería. Vicuña Mackenna N.o 1.—T. B. N.

MAESTRO MAYOR MUY COMPE-tente para fábrica de muebles e instalaciones, se ofrece. Avenida Irarrázaval 807.

SE OFRECE SEÑORA MESONERA, con buena recomendación. — Pedro Lucio Cuadra. Ñuñoa N.o 138. Pregunte por L. A. Tapia.

PRACTICANTE OFRECESE CUI-dar enfermos domicilio. Curaciones, inyecciones.—Arenas. García Reyes 70.

MATRIMONIO JOVEN SE OFRECE ocupación fundo.—L. C. Las Rosas 3082.

MATRIMONIO SOLO SE OFRECE hacerse cargo quinta o crianza aves. —L. C. Las Rosas 3082.

JOVEN, CONOCIMIENTOS CONTA-bilidad, se ofrece cualquier ocupación fundo o mineral.—L. C. Las Rosas 3082.

JOVEN VITIVINICULTOR, CON mucha práctica, actualmente ocupado en una gran viña, con muy buenos informes, desea ocupación.—A. U. Salas 230.

JOVEN OFRECESE COMO AYU-dante oficina, práctico dactilografía. Huemul 1492.—P. S. C.

JOVEN DECENTE SE OFRECE pa-ra cualquier ocupación que se presente.—Briones. Chiloé 2006.

OFRESCOME COMO ADMINISTRA-dor de hacienda o fundo. Dirigirse: García Reyes N.o 30.

SEÑORITA DIPLOMADA, BORDA-do, lencería, daría clases colegios particulares.—A. B. Correo 6.

OFRECESE BUENA LAVANDERA. Dirigirse entre Carmen y San Isidro.—Troncoso Barro. Casita N.o 4.

JOVEN MUY COMPETENTE EN el ramo de cigarrería, abarrotes u oficina, se ofrece, con buenas recomendaciones. Dirigirse a L. Lavy. Blanco Encalada 2995.

JOVEN DE 22 AÑOS, MU COMPE-tente en la venta o cobranza, se ofrece, con muy buenas referencias. Dirigirse a L. A. O. Serrano 744.

ADMINISTRADOR FRANCES SE ofrece para fundo, muy competente, E. 63. Correo 5.

PERSONA ABSOLUTA CONFIAN-za, magníficas recomendaciones, ofrécese cuidar enfermos, colocar inyecciones.— J. Z., Purísima 252, casa 6.

ME OFREZCO PARA ASEO DE Ofi-cina, almacenes o tiendas; tengo buenas recomendaciones. Picarte 302.— L. A. González.

JOVEN DIBUJANTE PARA MA-quinarias y dibujos comerciales, se ofrece: De la Cruz, Correo 3.

SEÑORA SERIA HONORABLE, RE-cibe ropa usada de caballeros y señoras, ganando sólo comisión. Puede ir a domicilio. Tiene recomendaciones. Las Rosas 1680, casita 10.

JOVEN DECENTE DESEA OCU-parse en compra de útiles relojería y joyería. Dirigirse: Santo Domingo 2848.— Alfredo Martínez C.

JOVEN 16 A 17 AÑOS, BUENA LE-tra y ortografía, dactilografía regular, desea principiar en oficina o casa comercial.— J. P., Correo 2.

SEÑORITA SE OFRECE PARA CO-ser en casa particular o para vendedora en casa de modas. Dirigirse: M. B., Correo Central.

JOVEN SE OFRECE COMO MOZO casa comercial con muy buenos certificados de casas comerciales. D. S. M., Esperanza 1205.

AMELIE GARCEAUX, PROFESO-ra kindergarten. Da clases particulares a domicilio. A. G. C., Gálvez 348.

ME OFREZCO PARA TODA CLASE trabajos moda en mi casa, bastante competente en mi profesión. Ricardo Santa Cruz 630. Mercedes.

MATRIMONIO SIN VICIOS, CON práctica en campo ofrécese para fundo, cuidado casas, llavero, cochero, chauffeur, certificados intachables.— L. de V., Sama 1679, pieza 23.

EMPLEADO DE FARMACIA ... tario y mostrador se ofrece ... luego.— M. S. T., Serrano ...

SEÑORITA CON PRACTICA ... trabajos de oficinas y con conocimientos de contabilidad y escribir a máquina, ofrécese. O. Maza ... Gálvez 228. Solamente por ...

GOVERNANTA AMERICANA OFRE-cese para cuidar y educar niños ... S. S., Victoria 1474 N.o 1 ...

SEÑORITA HACE CLASES DE ... bujo y pintura. Casilla 2361 ...

PERSONA ENTENDIDA EN TODA clase de construcción y ex-alumno de la escuela Fomento Fabril de ... paraíso, se ofrece a particulares ... genieros.— S. H. H., Correo ... tiago.

SEÑORA FORMAL DESEA LAVA-dos por docenas, calle Bueras ... 722.

SE OFRECE UNA LAVANDERA extranjera, calle Teatinos 141 ... N.o 9.

SE OFRECE JOVEN PARA ATEN-der mostrador botica con recomendación. Brasil 65. J. A.

OFRECESE BARNIZADOR COMPE-tente pianos muebles finos ... Francisco 963, casita 29.

SE OFRECE JOVEN CHAUFFEUR particular, recién recibido, con ... buenas recomendaciones de honradez y seriedad. Maturana 114 ...

TAPICERO COMPETENTE, SE ofrece, calle Carnachea N.o 2 ... Valenzuela.

DESEO OCUPARME PROXIMO San-tiago, italiano, casado, ... más de 25 años práctica ... y crianza de aves con excelentes referencias, calle Los Padres 111 ... ñoa.

SE OFRECE JARDINERO Y HOR-telano para fundo alrededores de Santiago, A. Gómez, Pasaje San ... casita N.o 11.

JOVEN SE OFRECE PRACTICO EN botica, con buenas recomendaciones. Dirigirse por carta, Vicuña Mackenna N.o 1.— V. S. R.

ENFERMERA PARA ESTA O FUE-ra, precios módicos. Especialidad partos. San Francisco 245, departamento 19.

BUEN TENEDOR DE LIBROS, ES-pañol, casado, sin vicios, muy competente y bien recomendado, ... sita trabajos a domicilio. Dirigirse: Contador. Casilla 1811.

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA boleta de depósito, plazo fijo N.o 10562 por $ 2,000, del Banco Español, a la orden de Francisco García o Eduardo Fernández, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 22-M

GRATIFICO LA PERSONA QUE haya encontrado cartera con carnet a nombre de Belarmino Moya A. Dirigirse: 5 de Abril 3615. M-22

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta 12392, de la Caja de Ahorros, sucursal: San Pablo, queda nula por haber dado aviso. 23-M

RUEGO DEVOLVER LLAVERO que indica su dirección; se dará una gratificación. Claras. 22-M

PRESTAMOS DE DINERO

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDA-mente por automóviles, muebles, pianos, autopianos, mercaderías, fianzas, hipotecas. Compañía 1264. Oficina 10. Derecha, interior. 31-M.

SOCIOS CAPITALISTAS PARA NE-gocio de préstamos, necesito. Doy buen interés y garantías solventes. Tratar: Compañía 1264. Oficina 10. Derecha, interior. 31-M.

ESTABLO VENDO, LIRA 279. 12-3. Necesito socio $ 1,200.

SOCIO CON 15 A 20 MIL PESOS Pa-ra trabajar. Bodega frutos del país, necesito. Ludimar. Correo 3.

$ 30,000 PRESTO PRIMERA, SE-gunda hipoteca; presentar títulos. Bandera 34. Ampuero Tobar. M-24

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTA-ble zurcidor japonés. Especialista, único. Especialidad en viraduras, compostura, transformaciones. Son perfectas. No confundirla con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 238. Teléfono Inglés 667. 16-A

ZURCIDOS INVISIBLES A MA-quina, en 40 minutos. Especialidad viraduras, transformaciones de trajes, abrigos. Hechuras. Sastrería Ideal. San Diego 186. Teléfono Inglés 667. Ab. 27

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles, jersey, sedas, viraduras, hechuras, transformaciones, garantidas. 4-A.

ZURCIDOS JAPONESES, INVISI-bles, especialidad viraduras, ternos, sobretodos, toda clase composturas, no equivocarse, Casa Amarilla. San Diego 236. 11-Dic.

¡SEÑORITAS!: PELUCAS, POSTI-zos, raya natural. San Diego 91. Precios bajos. 22-M

ZURCIDOS INVISIBLES A MA-quina, en 40 minutos. Especialidad viraduras, transformaciones de trajes, abrigos. Hechuras. Sastrería Ideal. San Diego 186. 27-Abril

MODAS: CONFECCIONASE SAS-tre, capas, abrigos, novias; vendo trajes. Gálvez 119. Abril-3

COMPRO DENTADURAS Y DIEN-tes usados. San Pablo 2571. 23-M

DENTADURAS SIN PALADAR, Ex-tracciones sin dolor garantida, tapaduras, trabajos rápidos, precios económicos. Horas fijas, personas ocupadas. Catedral N.o 1467.

INSTALACIONES ELECTRICAS. — Merced 851, teléfono 5079. Atiendo reclamos personalmente día y noche. 25-M.

ADVERTENCIA AL PUBLICO. — Aproximándose temporada Invierno, caballero no malvenda sus trajes usados. La Sastrería, Claras 20, los deja flamantes virándolos; sobretodos, $ 50; ternos, $ 50. Zurcidos invisibles, trajes señoras, caballeros, composturas, reformas, limpiar vapor. Recibo para teñir toda clase ropa. Hechuras, materiales de primera, desde $ 50. Claras 20. 23-A

PROPIEDADES

RESTAURANT CASINO PORTAL Edwards, se vende con facilidades de pago, o permutando por propiedades. L-19

VENDO CASA QUINTA, CERCA carros San Pablo, construcción moderna, entrada para carruajes, luz eléctrica, etc. etc. Tratar en la misma con su dueño. Avenida Los Aromos 690. Quinta Normal. M-22

$ 5,500 VENDO OCASION CASITA habitable, con parrón y fruta. 10x40 en calle Joaquín Pérez 45. Población Villa Moderna, cerca Hipódromo Chile. M-22

VENDE CHACRITA 26,000 metros. Casa habitación, dos casas inquilinos, galpón grande, abundantes Palmilla El Guanaco. M-22

VENDO CHALET ESQUINA DE gran porvenir, nuevo de un piso, techo teja plana, murallas cal y ladrillo con estucos, luz eléctrica, alcantarillado, bonitos jardines calle, extenso sitio. Gran hall, seis habitaciones y servicios. Situado y tratar propietario. Vicuña Mackenna 1363. M-22

COMPRO CASA $ 50,000, BUENA situación, sin agentes. Ofertas: A. M. G., Correo Central. 23-M

VENDO CASAS CON SITIOS: JU-lio Bañados N.o 379. Tratar: de 11 1|2 a 2. 22-M

$ 35,000, INFERIOR TASACION, vendo, Vicuña Mackenna, casa esquina moderna, para habitación o almacén, seis piezas, alcantarillado, gas, electricidad, carros eléctricos puerta. Propietario: Valdivia 319, esquina Lastarria. 4 a 6. M-22

VENDESE UN SITIO CON MEJO-ras. Tocornal 1528. 23-M.

$ 20,000 VENDO CASA ESPECIAL para negocio, Franklin 1438, sin agente. M-25

$ 135,000 MAGNIFICA CASA UNA cuadra Alameda se compone de dos casas. Produce $ 11,400 anuales. Verla y tratar con Agustín Infante, de 9 a 10, Brasil 53. M-24

CHALET CON UNA CUADRA TE-rreno vendo, Granjas Lo Ovalle. Antecedentes: Caja de Ahorros. M—25

$ 15,000 VENDO PROPIEDAD, Cue-to 1024. M-23

VENDESE EN ALAMEDA, ENTRE República y España, casa con 16 departamentos; 2 extensos hall, garage, subterreno, jardín, y un segundo piso, independiente, con 12 departamentos, amplios halls y galerías. Dirigirse (sin intermediarios), Alameda 2326, de 10 a 4 P. M. M.23

SITIO CERCA CARROS 600 A 1,000 metros cuadrados compro. Casilla 3808. 24-M.

DESVIO EN EXPLOTACION, CON buenas bodegas y edificios. Gran superficie. Vendemos en la Avenida Las Quintas, muy barato y a diez años plazo.— Alejandro Greene Cruzat. Sección propiedades urbanas. Teatinos 86. Casilla 3722.

CASA MODERNA Y COMODA. Ven-demos de ocasión en $ 105,000. Alejandro Greene Cruzat. Sección propiedades urbanas. Teatinos 86.

LA MEJOR QUINTA DE LA AVE-nida Manuel Montt. Vendemos en $ 240,000.— Alejandro Greene Cruzat. Sección propiedades urbanas. Teatinos 86.

CHACRA-QUINTA EN LA CISTER-na, 9 hectáreas, ricos suelos, muy bien regada. Vendemos de ocasión. —Alejandro Greene Cruzat. Sección propiedades urbanas. Teatinos 86.

$ 35,000, VENDO COMODA Y ES-paciosa casa recién edificada, con ocho buenas habitaciones, fuera servidumbre; baño, luz, alcantarillado; parte tranquila, gran porvenir, un paso carros 10 de Julio. Camilo Henríquez 682. 24-M

$ 12,500, VENDO AVENIDA PE-dro Montt, frente Población Huemul, casita todo servicio, luz eléctrica. Tratar: Cochrane 399. 23-M

$ 18,000, VENDO PROPIEDAD ES-tablo. Renta garantida 20 o|o. Mapocho 2369.

VENDO, PERMUTO VARIAS PRO-piedades renta, residencia, ... fundos. Bandera 34, Ampuero Tobar.

VENDO LINDA CASITA Y ... o permuto por propiedad. Tratar con su dueño, Tocornal 159 ...

$ 18,000 VENDO CASA-QUINTA desocupada, luz eléctrica, 6 piezas, Avenida Condell 933, cerca carros.

$ 70,000 VENDO CASA CENTRAL, perfecto estado. Bandera 34, ... na 25.

$ 21,000 VENDO CASA ÑUÑOA, ... rros al frente. Bandera 34, ... 25.

VENDO SITIOS POBLACION MO-derna, lado Hipódromo, y Población Monterrey. Facilidades pago. Bandera 84, oficina 25.

COMPRO CASA CENTRAL, CON ... dormitorios; hasta $ 90,000. Bandera 84, oficina 25.

$ 40,000 VENDO CASA CALLE ... rrión. Bandera 84, oficina 25.

REMATES

ELIODORO ESTAY, Encárgase de to-da clase remates a domicilio. Anticipa fondos por mercaderías para remates. San Diego 106.

MOISES PEREZ, MARTILLERO Remata negocios abarrotes, ... anticipa dinero. Morandé ...

HOY REMATE ALMACEN ABA-rrotes, Menaje casa, Martínez de Rozas 2201. Hoy 2 P. M. Por orden de don José María Hermosilla, rematará al mejor postor lo siguiente: ... 10 cajones azúcar; té varias clases, 20 cajones aceite surtido; café ..., fideos, gran surtido en conservas, ...za, cristalería, paquetería, ...rio, cigarrería, licores, romanas ... kilos, balanza, molinillo, ... mostrador, damajuanas, ... tellas vacías, peinadores, veladores, aparadores, catres, espejos, ... sillas; cocina gas; armazón ... dor con o sin derecho a ... Ordenes: Julio Vargas, ...

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, ANDRES Bello 634. Ofrezco en baratura ... nos ambos, paletóes, pantalones, sombreros, calzado, todo ... tado.

ROPERIA LA CASA VERDE, ES-meralda 337, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletóes, todo de casimires ex... jeros, corte correcto, sombreros, ... zado. Visítenos cadero, ... nuestros precios.

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ, esquina San Pablo ofrece en ... tura ternos, ambos, paletóes, pantalones, todo de ricos casimires, ... tido colores, para todas ... sombreros, calzado desinfectado.

ROPERIA ANDRES BELLO, Nú-mero 601 esquina Recoleta, ofrece ternos, paletóes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, ... do, precios baratísimos todo ... fectado.

ROPERIA "LA GRAN VIA", SAN Diego 235. Casa de compraventa. Realiza ternos, ambos, vestones, pantalones, calzado nuevo. Facilidades de pago. Nov. ...

COMPRAMOS ROPA DE CABALLE-ro. Vamos a domicilio. San Diego 1861.

BOMBAS

10.a Cía. BOMBA ESPAÑA.— Pa-tria y Trabajo.—Cito a la Compañía a academia general para el Domingo 25, a las 7.30 A. M. Uniforme de trabajo. Reunión Plaza Ercilla.— El ayudante.